

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL ÁREA DE LENGUA
ESPAÑOLA Y LITERATURA
6º E.P.

C.E.I.P. LA HISPANIDAD CURSO 2024-2025

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	3
B. Diseño de la evaluación inicial.	4
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.	5
D. Criterios de evaluación e Indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	9
E- Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área	37
E. Metodología Didáctica.	39
E.1. Principios metodológicos	39
E.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	39
E.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.	40
F. Concreción de los proyectos significativos.	42
G. Materiales y recursos de desarrollo curricular	45
H. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	46
I. Actividades complementarias y extraescolares	47
I.1. Actividades Complementarias	47
I.2. Actividades Extraescolares	47
J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	48
K. Atención a las diferencias individuales del alumnado	61
K.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	61
K.2. Planes específicos:	62
K.3. Adaptaciones curriculares	63
L. Secuencia de unidades temporales de programación.	63
M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	64
M.1. Evaluación de la programación didáctica y de la Programación de Aula	64
M.2. Evaluación de la práctica docente	64
N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	65

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 38/2022 de 29 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.

Conceptualización y características del área

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa

de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

B. Diseño de la evaluación inicial.

Teniendo en cuenta las “directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial” establecidas en la propuesta curricular, el profesorado realizará una evaluación inicial en el área o áreas que imparte como docente en el centro educativo. Esta evaluación inicial debe permitir comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual. Los aspectos que se incorporarán, entre otros, son los siguientes:

- Las fechas en las que se realizará la evaluación inicial. (Septiembre/ octubre del curso)
- Las técnicas e instrumentos de evaluación. (Cuestionario/ escala de actitudes/ portfolio/ prueba escrita)
- El contenido de las pruebas. (Basada en competencias del curso inmediatamente anterior)

El grado de participación del alumnado en las mismas. (Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación)

Fechas evaluación inicial	Técnicas e instrumentos de evaluación	Contenido de las pruebas	Grado de participación del alumnado en las mismas
Primera semana de curso	Actividades TIC	Ejercicios interactivos/prácticos. Repaso	100%
Primera semana de curso	Prueba escrita	Ejercicios prácticos	100%

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales.

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CE1, CCEC3.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.

5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, STEM3, CD1, CD2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓				✓		✓	✓													✓			✓	✓	✓					✓		✓		
Competencia Específica 2		✓			✓		✓		✓							✓					✓					✓							✓		
Competencia Específica 3	✓		✓		✓		✓		✓						✓	✓					✓			✓	✓		✓						✓		
Competencia Específica 4		✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓								✓	✓												
Competencia Específica 5	✓		✓		✓				✓						✓	✓				✓	✓	✓		✓						✓			✓		
Competencia Específica 6	✓	✓	✓						✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓						✓					✓	
Competencia Específica 7	✓			✓											✓				✓	✓				✓	✓					✓	✓	✓			
Competencia Específica 8	✓	✓		✓											✓												✓		✓	✓	✓	✓	✓		
Competencia Específica 9	✓	✓					✓		✓	✓					✓							✓	✓				✓								
Competencia Específica 10	✓				✓			✓							✓					✓			✓	✓	✓					✓					

D. Criterios de evaluación e Indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Competencia específica 1.

Criterio de evaluación

1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano y algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)

Indicadores de logro

- 1.1.1 Muestra interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos.
- 1.1.2 Identifica las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano de los dialectos y lenguas familiares del alumnado

Criterio de evaluación

1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

Indicadores de logro

- 1.2.1 Identifica, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes
- 1.2.2 Aporta alternativas, reconociendo la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural a los prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes.
- 1.2.3 Rechaza el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal

Competencia específica 2.

Criterio de evaluación

2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con actitud crítica su contenido y los elementos no verbales elementales y de manera acompañada, algunos elementos formales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3).

Indicadores de logro

2.1.1. Comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos.

2.1.2. Reconoce ideas principales, los mensajes explícitos e implícitos, de manera acompañada.

2.1.3. Valora el contenido de los elementos no verbales elementales formales más sencillos.

Criterio de evaluación

2.2 Emplear y valorar estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)

Indicadores de logro

2.2.1. Emplea estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal

2.2.2. Desarrolla estrategias para potenciar el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales

Competencia específica 3.

Criterio de evaluación

3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación, fluidez y de manera autónoma, en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)

Indicadores de logro

3.1.1. Realiza textos orales y multimodales coherentes con planificación y fluidez en contextos formales sencillos

3.1.2. Ajusta el discurso a la situación comunicativa.

3.1.3. Utiliza recursos verbales y no verbales básicos

Criterio de evaluación

3.2 Participar activamente en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional estableciendo vínculos afectivos y fomentando una actitud empática y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

Indicadores de logro

3.2.1. Participa en interacciones orales espontáneas o regladas

3.2.2 Conoce y utiliza estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.

Criterio de evaluación

3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos adecuados a la intención comunicativa, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)

Indicadores de logro

3.3.1. Utiliza diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje de práctica discursiva

3.3.2. Favorece una comunicación eficaz y ética.

Competencia específica 4.

Criterio de evaluación

4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

Indicadores de logro

4.1.1 Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales.

4.1.2 Realiza inferencias a partir estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura

Criterio de evaluación

4.2 Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido,

ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)

Indicadores de logro

4.2.1 Analiza los elementos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales.

4.2.2 Valora los contenidos, ideas principales y secundarias, así como la estructura y la forma.

4.2.3 Evalúa su fiabilidad e idoneidad en la función del propósito de lectura

Criterio de evaluación

4.3 Interpretar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)

Indicadores de logro

4.3.1 Analiza los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora

4.3.2 Identifica la estructura organizativa del texto y su progresión temática.

Competencia específica 5.

Criterio de evaluación

5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3)

Indicadores de logro

5.1.1 Produce textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación.

5.1.2. Progresa en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas-

5.1.3. Moviliza estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

Criterio de evaluación

5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)

Indicadores de logro

5.2.1. Elabora organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo

5.2.2. Los usa para comprender y organizar la información y el pensamiento

Competencia específica 6.

Criterio de evaluación

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reflexionando sobre la propiedad intelectual, respetando la privacidad y desarrollando la responsabilidad en la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

Indicadores de logro

6.1.1. Localiza y selecciona información de distintas fuentes, incluidas las digitales.

6.1.2. Cita y recrea mediante la adaptación creativa de modelos dados

6.1.3. Reconoce la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.

Criterio de evaluación

6.2 Compartir y valorar los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CCL2, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4)

Indicadores de logro

6.2.1. Comparte resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal sobre algún tema de interés personal o ecosocial

6.2.2. Utiliza medios y soportes sencillos para sacar conclusiones.

Criterio de evaluación

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación, la interpretación y la comunicación de la información. (CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)

Indicadores de logro

6.3.1. Adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las TIC

6.3.2. Busca, analiza, contrasta, evalúa y comunica la información.

Criterio de evaluación

6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización, el funcionamiento y la gestión de las bibliotecas. (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5)

Indicadores de logro

6.4.1. Aplica habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos

6.4.2. Conoce la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares.

Competencia específica 7.

Criterio de evaluación

7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI con actitud crítica y empática. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)

Indicadores de logro

7.1.1 Lee de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses

7.1.2. Progresa en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.

Criterio de evaluación

7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)

Indicadores de logro

7.2.1. Comparte la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos y Participa en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.

7.2.2 Desarrolla la creatividad y el pensamiento crítico

Criterio de evaluación

7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, adquiriendo un control progresivo de las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)

Indicadores de logro

7.3.1. Realiza lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo

7.3.2. Utiliza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social

7.3.3 Muestra gusto por la lectura como fuente de placer y disfruta de su dimensión social.

Competencia específica 8.

Criterio de evaluación

8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

Indicadores de logro

8.1.1. Escucha y lee de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras

8.1.2. Interpreta y relaciona en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario

8.1.3. Relaciona los textos literarios con otras manifestaciones artísticas o culturales

Criterio de evaluación

8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando y reflexionando acerca del valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)

Indicadores de logro

- 8.2.1. Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo
- 8.2.2. Aprecia el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.

Criterio de evaluación

8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma progresivamente autónoma en la construcción de obras individuales o en grupo. (CCL1, CCL2, CCL4, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)

Indicadores de logro

- 8.3.1. Reconoce los recursos del lenguaje literario.
- 8.3.2. Aplica de forma guiada los recursos literarios en la construcción de obras individuales o en grupo

Criterio de evaluación

8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CD2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

Indicadores de logro

- 8.4.1. Produce de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria.
- 8.4.2 Reelabora con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.

Competencia específica 9.

Criterio de evaluación

9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)

Indicadores de logro

- 9.1.1 Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional
- 9.1.2. Observa, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos

Criterio de evaluación

9.2 Revisar, mejorar y valorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Indicadores de logro

- 9.2.1. Revisa y mejora los textos propios y subsana algunos problemas de comprensión lectora.
- 9.2.2. Reflexiona metalingüística e interlingüísticamente y usa la terminología básica adecuada
- 9.2.3 Desarrolla progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.

Competencia específica 10.

Criterio de evaluación

10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género, argumentando y promoviendo una utilización ética del lenguaje. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)

Indicadores de logro

- 10.1.1 Rechaza los usos lingüísticos discriminatorios.
- 10.1.2 Analiza los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación
- 10.1.3 Tiene en cuenta la perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias.

Criterio de evaluación

10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada y consensuada, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)

Gestiona conflictos de una forma dialogada

Indicadores de logro

- 10.2.1 Moviliza e interioriza con la con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos
- 10.2.2 Gestión conflictos de una forma dialogada.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 1: Todas las miradas, todas las voces.

- Escucho, comprendo y leo una leo.
- Leo las palabras de Adde
- Utilizo palabras nuevas sobre los sentidos.
- Me expreso de manera respetuosa.
- Escribo un texto con todas las propiedades
- La comunicación.
- Reglas generales de acentuación

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 2: ¿Hacemos las maletas?

- Escucho un texto literario.
- Leo un texto literario.
- Leo un texto narrativo.
- Utilizo palabra nuevas sobre el viaje.
- Hablo sobre el placer de leer.
- Escribo un texto literario.
- Diversidad lingüística.
- Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 3: ¡Que suene la música!

- Escucho una narración.
- Leo un texto sobre mitología.
- Utilizo palabras sobre la música.
- Escribo una narración literaria.

- La palabra derivación y composición.
- La tilde en las palabras compuestas.
- La tilde en los adverbios acabados en mente.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 4: Y tú, ¿qué quieres ser ?

- Escucho un cuento.
- Leo una narración gráfica.
- Utilizo palabras nuevas sobre el trabajo.
- Cuento una biografía.
- Escribo el argumento de una novela.
- El nombre.
- La tilde diacrítica.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 5: Hagamos magia.

- Escucho la descripción de una bruja.
- Leo la descripción de un lugar.
- Utilizo palabras sobre la magia.
- Describo una obra de arte.
- Escribo un texto literario.
- El adjetivo.
- El punto, la coma, y el punto y la coma.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La educación para la paz

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 6: Me siento bien.

- Escucho una poesía
- Leo poesías.
- Utilizo palabras nuevas sobre la alegría.
- Canto una canción.
- Utilizo los recursos literarios.
- Los determinantes.
- Los dos puntos y puntos suspensivos.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- La educación para la salud, incluido la afectivo sexual.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 7: Acción por el clima

- Escucho un poema sobre el clima.
- Leo poesías sobre las estaciones.
- Utilizo palabras nuevas sobre el clima.
- Escribo un poema.
- Los pronombres.
- El guión.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 8 Construimos un equipo

- Escucho un ensayo teatral.
- Leo un texto teatral.
- Utilizo palabras nuevas sobre el teatro.
- Escribo una comedia.
- Palabras invariables.

➤ Preposiciones.

➤ Paréntesis

CONTENIDOS TRANSVERSALES

➤ Comprensión lectora

➤ La expresión oral y escrita

➤ El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

➤ La igualdad entre hombres y mujeres.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 9: Cuidemos la vida del planeta.

➤ Escucho textos prescriptivos.

➤ Leo un texto divulgativo.

➤ Utilizo palabras nuevas sobre la naturaleza.

➤ Escribo un texto instructivo.

➤ El verbo.

➤ Palabras con b y v.

➤ Palabras con ll y con y.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

➤ Comprensión lectora

➤ La expresión oral y escrita

➤ La comunicación audiovisual.

➤ La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 10: Me comprometo con la igualdad

➤ Escucho un diálogo.

➤ Leo un texto narrativo.

➤ Los refranes. Utilizo palabras nuevas sobre el diálogo.

➤ Participo en un debate.

➤ Escribo un texto argumentativo.

➤ El enunciado y la oración.

➤ Palabras con h.

➤ Palabras con s y con x .

CONTENIDOS TRANSVERSALES

➤ Comprensión lectora

- La expresión oral y escrita

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 11: Descubrimos el gran azul.

- Escucho un reportaje.
- Leo un texto periodístico
- Utilizo palabras nuevas sobre el mundo submarino.
- Dramatizo una entrevista
- Escribo un texto publicitario
- Los complementos del verbo.
- Lexema y morfema; palabras primitivas y derivadas.
- Palabras con z, c y cc
- Palabras con g y j.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 12: Acción por el clima. Final de etapa.

- Escucho mensajes por megafonía.
- Leo un correo electrónico.
- Pronuncio un discurso
- Escribo textos en soporte digital.
- El análisis sintáctico.
- Palabras con dificultades ortográficas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Comprensión lectora
- La expresión oral y escrita

- Competencia digital.
- Las Tecnologías de la información y la Comunicación y su ético y responsable.

Vincular los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1. TODAS LAS MIRADAS, TODAS LAS VOCES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano y algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales incluidas las lenguas de signos. - Identifica las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
1.2 Detectar, con cierta autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas ,valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes. - Aporta alternativas, reconociendo la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural. - Rechaza el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal
2.2 Emplear y valorar estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)	<p>2.2.1. Emplea estrategias de interpretación de elementos de la comunicación no verbal</p> <p>2.2.2. Desarrolla estrategias para potenciar el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales</p> <ul style="list-style-type: none"> -
4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización, el funcionamiento y la gestión de las bibliotecas . (CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5)	<ul style="list-style-type: none"> 6.4.1. Aplica habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos 6.4.2. Conoce la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares. -

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional. - Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2. ¿HACEMOS LAS MALETAS?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano y algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales incluidas las lenguas de signos. - Identifica las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con actitud crítica su contenido y los elementos no verbales elementales y de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos. - Reconoce las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos, de manera acompañada. - Valora el contenido y los elementos no verbales elementales de los elementos formales más sencillos.
4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	<p>8.4.1. Produce de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria.</p> <p>8.4.2 Reelabora con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p>
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos	<p>– Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional.</p> <p>– Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos</p>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3. ¡QUÉ SUENE LA MÚSICA!

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<p>– Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales,</p> <p>– Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.</p>
8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos, valorándolos y	8.1.1. Escucha y lee de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	<p>8.1.2. Interpreta y relaciona en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario</p> <p>8.1.3. Relaciona los textos literarios con otras manifestaciones artísticas o culturales</p> <p>-</p>
8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	<p>8.4.1. Produce de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria.</p> <p>8.4.2 Reelabora con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.</p> <p>-</p>
9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<p>- Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional.</p> <p>- Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos</p>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4. ¿Y TÚ QUÉ QUIERES SER?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con actitud crítica su contenido y los elementos	<p>- Comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos.</p> <p>- Reconoce las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos, de manera acompañada.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
no verbales elementales y de manera acompañada, algunos elementos formales elementales	<ul style="list-style-type: none"> - Valora el contenido y los elementos no verbales elementales de los elementos formales más sencillos.
4.1 Comprender el sentido global y la información explícita e implícita relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
4.3 Interpretar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales que favorezcan la comprensión lectora, señalando la estructura organizativa del texto y su progresión temática.	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza los elementos básicos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, - Identifica la estructura organizativa del texto.
5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad y diferente tipología textual, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes. - Progresa en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual - Moviliza estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
9.1 Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<p>9.1.1 Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional</p> <p>9.1.2. Observa, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos</p>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5. ¡HAGAMOS MAGIA!

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales incluidas las lenguas de signos. - Identifica las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunas expresiones de uso cotidiano de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, - Valora el contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma. - Evalúa su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> - Lee de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses - Progresa en la construcción de su identidad lectora y reflexiona sobre los grandes retos del siglo XXI.
8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> - Escucha y lee de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras. - Relaciona los textos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario - Interpreta y relaciona con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un	<ul style="list-style-type: none"> - Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional. - Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6. ME SIENTO BIEN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> - Lee de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses - Progresa en la construcción de su identidad lectora y reflexiona sobre los grandes retos del siglo XXI.
8.1 Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y de aspectos elementales de cada género literario e interpretándolos y valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> - Escucha y lee de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras. - Relaciona los textos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario - Interpreta y relaciona con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
8.3 Reconocer los recursos del lenguaje literario aplicándolos de forma progresivamente autónoma en la construcción de obras individuales o en grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce los recursos del lenguaje literario - Aplica de forma guiada los recursos en la construcción de obras individuales o en grupo.
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la	<ul style="list-style-type: none"> - Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7. ACCIÓN POR EL CLIMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido, de los elementos no verbales elementales y de los elementos formales más sencillos.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos. - Reconoce las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos, de manera acompañada. - Valora el contenido y los elementos no verbales elementales de los elementos formales más sencillos.
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> - Lee de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses - Progresa en la construcción de su identidad lectora y reflexiona sobre los grandes retos del siglo XXI.
8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, apreciando el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, - Aprecia el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal.
8.4 Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos medios y soportes y	<ul style="list-style-type: none"> - Produce de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria - Reelabora con creatividad los modelos dados, en distintos medios y

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
complementándolos con otros lenguajes artísticos.	soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional. - Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8. CONSTRUIMOS UN EQUIPO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.2 Detectar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, reconociendo la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural y rechazando el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes. - Aporta alternativas, reconociendo la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural. - Rechaza el uso discriminatorio del lenguaje verbal o no verbal
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica habilidades, destrezas y estrategias para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos - Conoce la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares.
7.1 Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI.	<ul style="list-style-type: none"> - Lee de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses - Progresa en la construcción de su identidad lectora y reflexiona sobre los grandes retos del siglo XXI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social, desarrollando la creatividad y el pensamiento crítico.	<ul style="list-style-type: none"> - Comparte la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos - Participa en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social - Desarrolla la creatividad y el pensamiento crítico.
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional. - Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos
10.2 Movilizar e interiorizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	<ul style="list-style-type: none"> - Moviliza e interioriza, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso - Gestiona progresivamente la gestión los conflictos de una forma dialogada.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9. CUIDEMOS LA VIDA EN EL PLANETA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos. - Ajusta el discurso a la situación comunicativa - Utiliza recursos verbales y no verbales básicos.
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes. - Progresa en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual - Moviliza estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
5.2 Elaborar organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora organizadores gráficos, esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos de manera creativa, individualmente y en grupo - Los usa para comprender y organizar la información y el pensamiento
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional. - Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10. ME COMPROMETO CON LA IGUALDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en interacciones orales espontáneas o regladas, - Conoce y utiliza estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
3.3 Utilizar diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética.	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva - Favorece una comunicación eficaz y ética.
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
	antes, durante y después de la lectura.
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional. - Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos
9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa y mejora los textos propios y subsana algunos problemas de comprensión lectora, - Reflexiona metalingüística e interlingüísticamente y usa la terminología básica adecuada. Desarrolla progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11. DESCUBRIMOS EL GRAN AZUL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma y, evaluando su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, - Valora el contenido, ideas principales y secundarias, estructura y forma. - Evalúa su fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.
5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizand o estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	<ul style="list-style-type: none"> - Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes. - Progresa en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual - Moviliza estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional. - Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos
9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa y mejora los textos propios y subsana algunos problemas de comprensión lectora, - Reflexiona metalingüística e interlingüísticamente y usa la terminología básica adecuada. Desarrolla progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12 . FINAL DE ETAPA **IMOS LA PAZ**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, - Realiza inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
	antes, durante y después de la lectura.
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.	<ul style="list-style-type: none"> - Localiza y selecciona información de distintas fuentes, incluidas las digitales. - Cita y recrea la información mediante la adaptación creativa de modelos dados - Reconoce la propiedad intelectual, respetando la privacidad y favoreciendo la responsabilidad en la transmisión de bulos.
6.2 Compartir los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, utilizando diferentes medios y soportes.	<ul style="list-style-type: none"> - Comparte los resultados y conclusiones de un proceso de investigación individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial. - Utiliza medios y soportes sencillos para compartir trabajos.
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste, la evaluación y la comunicación de la información.	<ul style="list-style-type: none"> - Adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales - Busca, analiza, contrasta, evalúa y comunica la información.
9.1 Establecer generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Establece generalizaciones elementales sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada prestando especial atención a la gramática, la ortografía reglada, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional. - Observa, compara y transforma palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos

E- Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje											
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12
Comprensión Lectora	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
La comunicación audiovisual									x			
La competencia digital												x
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento						x		x				
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.												x
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	x						x					
La igualdad entre hombres y mujeres								x				
La educación para la paz					x							
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible									x			
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual						x						

E. Metodología Didáctica.

E.1. Principios metodológicos

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

E.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización,

el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

E.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

Entre los espacios, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones

literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

F. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Desde el área Lengua Castellana y Literatura se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

- a) Leemos de cine
- b) Conocemos mundo

Se incluye a continuación la concreción de cada uno de ellos.

Título: Leo de cine				
Contextualización: Este proyecto se enmarca en el proyecto del centro que ya teníamos y que hemos añadido este curso, forma parte del proyecto a nivel provincial lugares del libro. Consiste en realizar diferentes trabajos en el área de lengua para trabajar la expresión y la comprensión tanto oral como escrita				
Resumen: Este proyecto está asociado al plan de lectura que trabajaremos a lo largo del curso y con la temática de la “empatía y todas las obras literarias que se han convertido en películas de cine”. En él iremos incluyendo diferentes trabajos como resúmenes de libros, exposiciones, trabajos plásticos...				
Temporalización: Todo el curso				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
C.E. 3	3.1	3.1.1. Produce textos orales y multimodales coherentes con planificación y fluidez en contextos formales sencillos 3.1.2. Ajusta el discurso a la situación comunicativa.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	
C.E. 4	4.1	4.1.1 Comprende el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales.	CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5	
C.E. 5	5.1	5.1.1 Produce textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3	

Título: Leo de cine				
C.E. 7	7.1	7.1.1 Lee de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses	CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3	
C.E. 8	8.1	8.1.1. Escucha y lee de manera acompañada textos literarios variados y adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras	CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes (ideas principales y secundarias) e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva en medios y soportes diversos. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión Lectora - La expresión oral y escrita - La competencia digital - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. - La educación para la paz 	
Aprendizaje interdisciplinar				
Se relaciona con todas las áreas al formar parte del plan de lectura del centro				

G. Materiales y recursos de desarrollo curricular

a. *Materiales de desarrollo curricular*

1. *Impresos*

- Libro de texto: Lengua 6º primaria. Anaya
- Materiales elaborados por el docente: fichas de repaso, material de ampliación, material complementario...

2. *Digitales e informáticos*

- Teams
- LiveWorkSheets
- Kahoot!
- Genially
- LeoCyL

3. *Medios audiovisuales y multimedia*

- Vídeos área
- Audios de la editorial

4. *Materiales manipulativos*

- Juegos elaborados por el profesorado
- Libro de gramática

b. *Recursos de desarrollo curricular*

1. *Impresos*

- Prensa
- Fichas
- Libro de texto

2. *Digitales e informáticos*

- Ordenador
- Pizarra Digital Interactiva:
- Páginas web diarios digitales
- Panel Digital Interactivo

3. *Medios audiovisuales y multimedia*

- Películas
- Vídeos

H. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

El Proyecto Educativo incluye varios planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas, siendo algunos de estos de carácter obligatorio, incluyendo otros que surgen de la iniciativa del centro, como es el PROA, desarrollado en el centro desde hace tres cursos y que completa el proyecto 2030.

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

- Plan de Lectura: en cada trimestre se trabajará a partir de diferentes lecturas y se realizarán actividades acordes con el plan, las cuales se detallan a continuación.

1. CUENTOS Y LEYENDAS DE CINE, CUENTOS Y OBRAS LITERARIAS LLEVADAS A LA GRAN PANTALLA.
2. EXPOSICIONES
3. CUADERNO BITÁCORA
4. PLAN LECTOR DEL AULA
5. CINE DE LECTURA

- Plan de Convivencia: con motivo de la celebración del día de la Paz, se harán murales sobre la empatía y la paz y frases positivas y diferentes actividades que se realizarán a lo largo del curso escolar.

1. FIESTA DE HALOWEEN
2. CELEBRACIÓN DEL MAGOSTO
3. FESTIVAL DE NAVIDAD
4. DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA
5. CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL
6. DÍA DEL MEDIO AMBIENTE
7. EXCURSIÓN FIN CURSO. DÍA DE CONVIVENCIA
8. FIESTA DE FIN DE CURSO.

- Plan de Acción Tutorial: Se realizarán tutorías con los alumnos para fomentar el dialogo y la expresión oral.

- Plan de Atención a la Diversidad: Se realizarán tertulias, debates y exposiciones en los que se haga referencia a la diversidad

- Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres: con motivo de la celebración de la No Violencia y el día de la mujer. Se realizarán actividades relacionadas con el plan lector y el día marcado.

· Plan de Digitalización/TIC: Se realizarán diversos trabajos con los recursos TIC del centro.

I. Actividades complementarias y extraescolares

I.1. Actividades Complementarias

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Magosto Festival de Navidad (actividades que surjan) Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer (actividades que surjan) Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días. A veces no se pueden determinar, ya que se van ofreciendo actividades al momento.			

I.2. Actividades Extraescolares

Las actividades extraescolares se realizarán todas las tardes de 16 a 18 horas con periodicidad semanal.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
❖ Taller de Animación a la lectura. ❖ Baloncesto ❖ Taller de mandalas, ❖ Cine-fórum	Primaria infantil	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al fomento de valores.

❖ Papiroflexia			
❖ Ajedrez			
❖ Dibujo y pintura.			
❖ Juegos de mesa			
❖ Gimnasia rítmica.			
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán los criterios de evaluación.

Pasamos a continuación a completar otros aspectos referidos a la evaluación del aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Portfolio
 - Cuaderno del alumno
 - Proyecto
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

- A continuación, se asignan *los instrumentos* con los que se evaluarán cada criterio de evaluación/indicadores de logro:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
1.1	1.1.1	Trabajo investigación
	1.1.2	Cuaderno
1.2	1.2.1	Material audiovisual
	1.2.2	Cuaderno
	1.2.3	Ejercicios orales
2.1	2.1.1	Ejercicios
	2.1.2	Resúmenes
	2.1.3	Ejercicios orales
2.2	2.2.1	Exposición oral
	2.2.2	Debate
3.1	3.1.1	Exposición oral
	3.1.2	Debate
	3.1.3	Coloquio
3.2	3.2.1	Diálogo guiado
	3.2.2	Dialogo
	3.3.1	Debate

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
3.3	3.3.2	Debate
4.1	4.1.1	Resúmenes
	4.1.2	Esquemas
4.2	4.2.1	Cuaderno
	4.2.2	Ejercicios
	4.2.3	Lecturas
4.3	4.3.1	Comprensión lectora
	4.3.2	Ejercicios
5.1	5.1.1	Cuaderno
	5.1.2	Cuaderno
	5.1.3	Trabajo investigación
5.2	5.2.1	Resúmenes
	5.2.2	Comprensión lectora
6.1	6.1.1	Trabajo investigación
	6.1.2	Trabajo investigación
	6.1.3	Trabajo investigación
6.2	6.2.1	Exposición oral
	6.2.2	Trabajo investigación
6.3	6.3.1	Trabajo investigación
	6.3.2	Trabajo investigación
6.4	6.4.1	Uso biblioteca
	6.4.2	Uso biblioteca
7.1	7.1.1	Resúmenes
	7.1.2	Trabajo investigación
7.2	7.2.1	Resúmenes
	7.2.2	Resúmenes
7.3	7.3.1	Representaciones
	7.3.2	Exposiciones orales
	7.3.3	Cuaderno
8.1	8.1.1	Lectura
	8.1.2	Cuaderno
	8.1.3	Trabajo investigación

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
8.2	8.2.1	Lecturas
	8.2.2	Trabajo investigación
8.3	8.3.1	Cuaderno
	8.3.2	Cuaderno
8.4	8.4.1	Resúmenes
	8.4.2	Texto escrito
9.1	9.1.1	Cuaderno
	9.1.2	Lectura
9.2	9.2.1	Cuaderno
	9.2.2	Uso estrategias
	9.2.3	Cuaderno
10.1	10.1.1	Debate
	10.1.2	Debate
10.2	10.2.1	Trabajo investigación
	10.2.2	Debate

➤ ¿Cuándo evaluamos?

En relación con *los momentos* de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Situaciones de aprendizaje												
			S.A.1	S.A.2	S.A.3	S.A.4	S.A.5	S.A.6	S.A.7	S.A.8	S.A.9	S.A.10	S.A.11	S.A.12	
1.1	1.1.1	Trabajo investigación	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	X	x	x
	1.1.2	Cuaderno	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	X	x	x
1.2	1.2.1	Material audiovisual		x	x	x	x	x			X			x	x
	1.2.2	Cuaderno		x	x	x	x	x		X				x	x
	1.2.3	Ejercicios orales		x	x	x	x	x		X				x	x
2.1	2.1.1	Ejercicios	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	X	x	x
	2.1.2	Resúmenes	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	X	x	x
	2.1.3	Ejercicios orales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.2	2.2.1	Exposición oral													
	2.2.2	Debate													
3.1	3.1.1	Exposición oral	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	3.1.2	Debate	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	3.1.3	Coloquio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.2	3.2.1	Diálogo guiado		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	3.2.2	Dialogo		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Situaciones de aprendizaje											
			S.A.1	S.A.2	S.A.3	S.A.4	S.A.5	S.A.6	S.A.7	S.A.8	S.A.9	S.A.10	S.A.11	S.A.12
3.3	3.3.1	Debate		x	x	x		x		x		x		x
	3.3.2	Debate	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.1	4.1.1	Resúmenes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	4.1.2	Esquemas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2	4.2.1	Cuaderno	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	4.2.2	Ejercicios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	4.2.3	Lecturas	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	
4.3	4.3.1	Comprensión lectora	x		x			x		x	x	x		x
	4.3.2	Ejercicios		x		x	x		x				x	
5.1	5.1.1	Cuaderno	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	5.1.2	Cuaderno	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	5.1.3	Trabajo investigación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5.2	5.2.1	Resúmenes	x	x		x	x	x			x			
	5.2.2	Comprensión lectora			x	x			x	x		x	x	x

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Situaciones de aprendizaje											
			S.A.1	S.A.2	S.A.3	S.A.4	S.A.5	S.A.6	S.A.7	S.A.8	S.A.9	S.A.10	S.A.11	S.A.12
6.1	6.1.1	Trabajo investigación	x	x	x		x	x	x	x	x	x	X	X
	6.1.2	Cuaderno	x	x	x		x	x	x	x	x	x	X	X
	6.1.3	Trabajo investigación	x	x	x		x	x	x	x	x	x	X	X
6.2	6.2.1	Exposición oral	x	x	x		x	x	x	x	x	x	X	X
	6.2.2	Cuaderno	x	x	x		x	x	x	x	x	x	X	X
6.3	6.3.1	Trabajo investigación			x		x	x		x	x	x	X	X
	6.3.2	Trabajo investigación			x		x	x		x	x	x	X	X
6.4	6.4.1	Uso biblioteca	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
	6.4.2	Uso biblioteca	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.1	7.1.1	Resúmenes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
	7.1.2	Trabajo investigación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
7.2	7.2.1	Resúmenes	x	x		x				x		x	x	X
	7.2.2	Resúmenes	x	x		x				x		x	x	X

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Situaciones de aprendizaje											
			S.A.1	S.A.2	S.A.3	S.A.4	S.A.5	S.A.6	S.A.7	S.A.8	S.A.9	S.A.10	S.A.11	S.A.12
7.3	7.3.1	Representaciones	x			x	X		x			x		
	7.3.2	Exposiciones orales		x	x				x	X	x			x
	7.3.3	Cuaderno	x		x		x					x		x
8.1	8.1.1	Lectura	x		x	x	x		x	x	X	X	X	x
	8.1.2	Cuaderno	x		x	x	x		x	x	X	X	X	x
	8.1.3	Trabajo investigación	x		x	x	x		x	x	X	X	X	x
8.2	8.2.1	Lecturas	x		x		x		x		X	X	X	x
	8.2.2	Trabajo investigación	x		x		x		x		X	X	X	x
8.3	8.3.1	Cuaderno	x						x					
	8.3.2	Cuaderno			x				x				x	
8.4	8.4.1	Resúmenes		x		x					x			
	8.4.2	Texto escrito		x					x		x	x		x
9.1	9.1.1	Cuaderno		x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X
	9.1.2	Lectura		x	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X
	9.2.1	Cuaderno	x	x	x	x	x	x	X	x	X	X	X	X

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Situaciones de aprendizaje											
			S.A.1	S.A.2	S.A.3	S.A.4	S.A.5	S.A.6	S.A.7	S.A.8	S.A.9	S.A.10	S.A.11	S.A.12
9.2	9.2.2	Uso estrategias	x	x	x	x	x	x	X	x	X	X	X	X
	9.2.3	Cuaderno	x	x	x	x	x	x	X	x	X	X	X	X
10.1	10.1.1	Debate		x	X	x		x	X	x	X	X	X	X
	10.1.2	Debate		x	X	x		x	X	x	X	X	X	X
10.2	10.2.1	Trabajo investigación	x	x	X	x	x		X	X	X	X	X	X
	10.2.2	Debate	x	x	x	x	x		x	x	X	X	X	x

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
- A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1	1.1.1	Trabajo investigación		X	
	1.1.2	Cuaderno			x
	1.2.1	Material audiovisual			X

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.2	1.2.2	Cuaderno		X	
	1.2.3	Ejercicios orales	X		
2.1	2.1.1	Ejercicios			X
	2.1.2	Resúmenes	X		
	2.1.3	Ejercicios orales	X	X	
2.2	2.2.1	Exposición oral			X
	2.2.2	Debate			X
3.1	3.1.1	Exposición oral	X		
	3.1.2	Debate	X		
	3.1.3	Coloquio		X	
3.2	3.2.1	Diálogo guiado	X		
	3.2.2	Dialogo	X		X
3.3	3.3.1	Debate		X	
	3.3.2	Debate	X		
4.1	4.1.1	Resúmenes	X		
	4.1.2	Esquemas	X		
4.2	4.2.1	Cuaderno	X		X
	4.2.2	Ejercicios	X	X	
	4.2.3	Lecturas	X		

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
4.3	4.3.1	Comprensión lectora			X
	4.3.2	Ejercicios	X		
5.1	5.1.1	Cuaderno	X		
	5.1.2	Cuaderno	X	X	X
	5.1.3	Trabajo investigación	X		
5.2	5.2.1	Resúmenes	X		
	5.2.2	Comprensión lectora			X
6.1	6.1.1	Trabajo investigación		X	X
	6.1.2	Trabajo investigación	X		
	6.1.3	Trabajo investigación			X
6.2	6.2.1	Exposición oral		X	X
	6.2.2	Trabajo investigación	X		X
6.3	6.3.1	Trabajo investigación	X		
	6.3.2	Trabajo investigación	X	X	X
6.4	6.4.1	Uso biblioteca	X		X
	6.4.2	Uso biblioteca		X	
7.1	7.1.1	Resúmenes	X		
	7.1.2	Trabajo investigación	X		X
	7.2.1	Resúmenes	X	X	X

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
7.2	7.2.2	Resúmenes		X	
7.3	7.3.1	Representaciones	X		X
	7.3.2	Exposiciones orales	X		
8.1	8.1.1	Lectura			X
	8.1.2	Cuaderno	X		
	8.1.3	Trabajo investigación	X	X	X
8.2	8.2.1	Lecturas		X	
	8.2.2	Trabajo investigación	X		
8.3	8.3.1	Cuaderno	X		X
	8.3.2	Cuaderno	X		
8.4	8.4.1	Resúmenes		X	
	8.4.2	Texto escrito			X
9.1	9.1.1	Cuaderno	X		X
	9.1.2	Lectura	X		
9.2	9.2.1	Cuaderno	X	X	
	9.2.2	Uso estrategias	X	X	X
	9.2.3	Cuaderno		X	
10.1	10.1.1	Debate	X		X
	10.1.2	Debate	X		

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
			Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
10.2	10.2.1	Trabajo investigación		X	X
	10.2.2	Debate	X	X	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Criterio de calificación</i>
1.1,1.2,2.1,2.2,2.3,3.1,3.2,3.3,4.1,4.2,4.3,5.1,5.2,6.1, 6.2,6.3, 6.4,7.1,7.2, 7.3, 8.1,8.2,8.3,8.4,9.1,9.2,10.1,10,2	3,7 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Registro anecdótico	15%
Portafolio	15%
Prueba oral	10%
Prueba escrita	50%
Cuaderno	10%
Total	100%

Situación de aprendizaje 12	8.3%
Total	100

K. Atención a las diferencias individuales del alumnado

K.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Currículo Flexible (abierto y accesible, que facilite la igualdad de oportunidades de aprender a TODO el alumnado)

- Diseño Universal de Aprendizaje (poner la mirada en la capacidad, no en la discapacidad...)

K.2. Planes específicos:

K.2.1. Medidas de refuerzo:

- Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica. Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

K.2.2. Plan de recuperación:

- Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseñan y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica. Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

K.2.3. Plan de enriquecimiento curricular.

- Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica. Dicho plan:
 - Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
 - Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

K.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

 - Mobiliario adaptado
 - Ayudas técnicas y tecnológicas
 - ...
- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

 - Tiempos
 - Actividades
 - ...
- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

 - Competencias específicas
 - Criterios de evaluación
 - ...

L. Secuencia de unidades temporales de programación.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Todas las miradas, todas las voces.	11 sesiones aprox.
	SA 2: ¿Hacemos las maletas?	11 sesiones aprox.
	SA 3: ¡Qué suene la música!	11 sesiones aprox.
	SA 4: ¿Y tú qué quieres ser?	11 sesiones aprox.
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: hagamos magia	11 sesiones aprox.
	SA 6: Me siento bien	11 sesiones aprox.
	SA 7: acción por el clima	11 sesiones aprox.
	SA 8: Construimos un equipo	11 sesiones aprox.
	SA 9: ¡Cuidemos el planeta!	11 sesiones aprox.

TERCER TRIMESTRE	SA 10: Me comprometo con la igualdad.	11 sesiones aprox.
	SA 11: Descubrimos el gran azul	11 sesiones aprox.
	SA 12: Acción por el clima. Final de etapa.	11 sesiones aprox.

M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

M.1. Evaluación de la programación didáctica y de la Programación de Aula

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

M.2. Evaluación de la práctica docente

- a. Planificación de la Práctica docente
 - a. Respeto de los componentes de la programación de aula.
 - b. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - a. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - a. Respeto de las actividades.
 - b. Respeto de la organización del aula.
 - c. Respeto del clima en el aula.
 - d. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - a. Respeto de lo programado.

- b. Respeto de la información al alumnado.
- c. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - a. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - b. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

- ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
- ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.

- ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS. 6º E.P.

CEIP LA HISPANIDAD CURSO 2024-2025

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	3
B. Diseño de la evaluación inicial.	10
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	12
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	17
E. Contenidos de carácter trasversal que se trabajarán desde el área.	55
F. Metodología Didáctica.	58
F.1. Principios metodológicos	58
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	60
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	62
G. Concreción de los proyectos significativos.	64
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	66
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	68
J. Actividades complementarias y extraescolares	71
J.1. Actividades Complementarias	71
J.2. Actividades Extraescolares	72
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	72
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	77
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	78
L.2. Planes específicos:	79
L.3. Adaptaciones curriculares	82
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	82
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	83
N.1. De la Programación de Aula	83
N.2. De la práctica docente	85
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	90

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Las **matemáticas**, presentes en casi cualquier faceta de la vida diaria, tienen un marcado carácter instrumental en la etapa de educación primaria, que las conecta con la mayoría de las áreas de conocimiento. Además, poseen un valor propio, al constituir un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer, analizar, estructurar la realidad, y obtener información nueva y conclusiones. También integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital; y promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad.

Además, actualmente es fundamental el manejo de datos e información y el pensamiento computacional, por lo que las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales, y para evaluar modos de solución viables, contribuyendo así al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La propuesta curricular del área establece unas **enseñanzas mínimas** con las que persigue alcanzar, por una parte, el desarrollo máximo de las potencialidades en el alumnado desde una perspectiva inclusiva; y, por otra parte, la alfabetización matemática entendida como el uso adecuado de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos en la formulación de una situación-problema, seleccionar las herramientas necesarias para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esto ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones.

El área Matemáticas pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Matemáticas que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

El área **Matemáticas** permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de destrezas sociales y estrategias para la escucha activa y la comunicación asertiva, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa que respete los derechos humanos propia de una ciudadanía democrática.

Además, a través del trabajo individual y en equipo permite fomentar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, favoreciendo el aprendizaje y el bienestar personal como parte integral del proceso vital del individuo, manteniendo una actitud positiva, pensando de forma crítica y creativa y valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.

La **resolución de problemas** constituye una poderosa herramienta para el aprendizaje al poner en acción los conocimientos. Constituye desafíos que deberán provocar en el alumnado interés y curiosidad por el aprendizaje de las matemáticas abordando de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones demostrando una actitud de esfuerzo y perseverancia (errores como fuente de aprendizaje).

Mediante el desarrollo de destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, permitiendo que se desenvuelvan con autonomía en los ámbitos escolar, familiar y social.

Asimismo, la adquisición de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, el interés por la disciplina y la motivación por las matemáticas sin distinción de género, etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, a la vez que desarrolla la resiliencia y una actitud proactiva ante retos matemáticos.

Desde esta área también se contribuye al uso apropiado y funcional de la lengua castellana mediante la comunicación y representación de conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico y multimodal, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Por otra parte, el aprendizaje de términos relacionados con las lenguas extranjeras y su utilización en contextos matemáticos contribuirá a la adquisición, por parte del alumnado de la competencia comunicativa básica en lenguas extranjeras.

El manejo de **conceptos**, herramientas y estrategias de trabajo junto con el saber comunicarse matemáticamente y explicar el razonamiento utilizado, permitirá que el alumnado desarrolle las competencias matemáticas al identificar y organizar la información necesaria para resolver problemas matemáticos.

Desde esta área se procurará que el alumnado desarrolle las **competencias tecnológicas** básicas y el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización, gracias al manejo de herramientas y aplicaciones digitales como recurso de apoyo y como medio de comunicación y obtención de información.

De la misma manera, se trabajarán contenidos relacionados con el reconocimiento y la puesta en práctica de diferentes manifestaciones artístico - expresivas, lo que permitirá que el alumnado se inicie en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la protección del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, contribuirá a que el alumnado adopte modos de comportamiento que favorezcan la empatía y el cuidado.

De igual forma, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, así como la detección de estereotipos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Matemáticas al interactuar con el **entorno**, se desarrollarán contenidos relacionados con la educación vial que permitan generar hábitos de movilidad activa autónoma, segura y saludable, fomentando actitudes de respeto que incidirán en la prevención de los accidentes de tráfico.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La estimación sobre la contribución del área al logro de los objetivos de etapa es la siguiente:

Grado de contribución al logro de los objetivos	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
	***	*****	**	*	**	*	*****	**	****	***	**	*	**	**	*	*	***

* De una a cinco estrellas, en función de su contribución a los objetivos de etapa.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

El área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en el alumnado, especialmente la competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área Matemáticas contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos matemáticos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones matemáticas. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas, parte esencial de la educación matemática y científica, las ideas, conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación. Constituye la base para el pensamiento propio, para la construcción del conocimiento y para expresar las soluciones o resultados.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento matemático. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el

desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor. Por último, la capacidad para detectar información con errores matemáticos permitirá al alumnado reinterpretar correctamente la realidad. Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

Competencia digital

Persigue la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en la formulación de una situación-problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con las matemáticas, con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos matemáticos. Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

A través del desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Competencia ciudadana

Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

Competencia emprendedora

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos, en los que estará implicada la planificación matemática.

Además, la utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje de las matemáticas contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse matemáticamente desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

La contribución del área al desarrollo de las competencias clave es la siguiente:

Grado de contribución al desarrollo de las competencias.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	***	*	*****	***	***	**	***	**

* De una a cinco estrellas, en función de su contribución a la adquisición de las competencias clave.

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Nuestro centro tiene la particularidad, de que la fiesta local del municipio en el que se encuentra, es el 14 de septiembre, las fiestas duran toda la semana y la asistencia a clase del alumnado en esas fechas es muy irregular. Por tanto, las evaluaciones iniciales se realizarán en la semana siguiente a la semana que coincida con las fiestas de la localidad.

Número de sesiones:

Se emplearán cinco sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en las mismas:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 5º E. P.	Contenido	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
					Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.2	Representación matemática	Cuaderno del alumno	1 sesión	11-22 de septiembre	X		X
2.3	Comprensión matemática	Prueba escrita	3 sesiones	11-22 de septiembre	X	X	
2.4	Cálculo mental	Registro anecdótico	2 sesiones	11-22 de septiembre	X		X
4.2	Utilización de herramientas matemáticas	Prueba escrita	1 sesión	11-22 de septiembre	X		
6.1	Lenguaje matemático.	Prueba escrita	3 sesiones	11-22 de septiembre	X		
6.2	Procesos matemáticos	Escala de actitudes	1 sesión	11-22 de septiembre	X		X
7.2	Retos matemáticos	Prueba oral	3 sesiones	11-22 de septiembre	X		
8.1	Trabajo en equipo	ScapeRoom	2 sesiones	11-22 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así en estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Matemáticas, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socio afectivas. Además, orientan sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y favorecen el enfoque interdisciplinar y la innovación. La resolución de problemas es el eje vertebrador de la enseñanza de las matemáticas, puesto que integra una doble perspectiva: la resolución de problemas con un fin en sí mismo; y la resolución de problemas como método para el aprendizaje de las matemáticas y, por tanto, guía para el resto de los ejes. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria y a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Competencias Específicas

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante.

Los contextos en la resolución de problemas proporcionan un amplio abanico de posibilidades para la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, con una perspectiva global, fomentando el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género, la inclusión y la diversidad personal y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener

soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

La resolución de problemas constituyen una parte fundamental del aprendizaje de las matemáticas, integrando una doble perspectiva: como objetivo en sí mismo, entrando en juego diferentes estrategias que se centren en la resolución aritmética, manipulación de materiales, diseño de representaciones gráficas o argumentación verbal para obtener las posibles soluciones; y como eje metodológico para la construcción del conocimiento matemático, proporcionando nuevas conexiones entre los conocimientos del alumnado, construyendo así nuevos significados y conocimientos matemáticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

El análisis matemático contribuye al desarrollo del pensamiento crítico, ya que implica analizar y profundizar en la situación o problema, explorarlo desde diferentes perspectivas, plantear las preguntas adecuadas y ordenar las ideas de forma que tengan sentido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

El pensamiento computacional se presenta como una de las destrezas clave en el futuro del alumnado, ya que entronca directamente con la resolución de problemas y con el planteamiento de procedimientos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC2, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en diversas situaciones de la

vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

La conexión entre los diferentes objetos matemáticos (conceptos, procedimientos, sistemas de representación...) aporta una comprensión más profunda y duradera de los saberes adquiridos, proporcionando una visión más amplia sobre el propio conocimiento. Por otro lado, el reconocimiento de la conexión de las matemáticas con otras áreas, con la vida real o con la experiencia propia aumenta el bagaje matemático del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

Comunicar el pensamiento matemático con claridad, coherencia y de forma adecuada al canal de comunicación contribuye a cooperar, afianzar y generar nuevos conocimientos.

Utilizar la representación matemática como elemento comunicativo a través de una variedad de lenguajes utilizando medios tradicionales o digitales permite expresar ideas matemáticas con precisión en diversos contextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CD5, CE3, CCEC4.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas.

Gestionar las emociones, reconocer las fuentes de estrés, mantener una actitud positiva, ser perseverante y pensar de forma crítica y creativa fomenta el bienestar del alumnado y la motivación además de favorecer el aprendizaje de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Con esta competencia se pretende que el alumnado trabaje los valores de respeto, igualdad y resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelve los retos matemáticos propuestos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos saludables de trabajo. A su vez, se persigue que el alumnado trabaje la escucha activa y la comunicación asertiva, coopere de manera creativa, crítica y responsable y aborde la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CE3.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Matemáticas	Competencia Específica 1	1	1						1	1		1			1							1					1	1					1	10		
	Competencia Específica 2		1						1	1										1	1						1	1						7		
	Competencia Específica 3	1							1	1		1		1		1		1									1							9		
	Competencia Específica 4								1	1	1	1		1	1	1	1								1			1						10		
	Competencia Específica 5								1		1				1	1					1				1				1					8		
	Competencia Específica 6	1		1					1	1		1		1		1	1											1					1	10		
	Competencia Específica 7	1											1						1		1	1					1	1				1		8		
	Competencia Específica 8	1				1		1			1								1		1	1		1	1			1						10		
Decreto	Vinculaciones por descriptor:	5	2	1	0	1	0	0	1	6	5	3	4	1	3	2	4	0	4	2	0	1	3	5	0	3	1	1	2	1	7	1	0	1	2	
	Vinculaciones por Competencia:	9					1			19					13					11					5				10			4				72

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Matemáticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en indicadores de logro que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

UNIDAD 1: Súmate al cuidado de la vida.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima, centésima y milésima). D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección y extrayendo conclusiones.	A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones contextualizadas. A.3.3. Utilización de los algoritmos de las operaciones. A.3.11. Operaciones combinadas. Características y jerarquía de realización D.2.2. Estrategias para la interpretación de enunciados en la resolución de problemas de operaciones combinadas para relacionarlos con los datos, la pregunta y las operaciones D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos	- La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.1.1 Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2 Justifica la elección y extrae conclusiones.
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos		2.2.1 Obtiene posibles soluciones de un problema.

	de resolución y los resultados obtenidos		2.2.2 Selecciona entre varias estrategias conocidas
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas, reflexionando sobre los principios básicos del pensamiento computacional.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones		4.1.1 Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas. 4.1.2 Reflexiona sobre los principios básicos del pensamiento computacional.
6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado	A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas		6.2.1 Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos. 6.2.2 Utiliza lenguaje matemático adecuado.
7.1 Autorregular las emociones propias y reconocer y gestionar algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.	F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.		7.1.1 Autorregula las emociones propias y reconoce y gestiona algunas fortalezas y debilidades. 7.1.2 Desarrolla así la autoconfianza al abordar retos matemáticos
UNIDAD 2: Abraza la paz.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.	- La comprensión lectora.	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana.

pregunta, de forma verbal y gráfica.	D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión oral y escrita. - La competencia digital 	1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica.
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		<ul style="list-style-type: none"> - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
2.4. Utilizar, analizar y elaborar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. 	
4.1. Modelizar diferentes situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.	D.4.2. Estrategias para la interpretación, formulación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones		<ul style="list-style-type: none"> •

	<p>reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones.</p>		
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas, reflexionando sobre los principios básicos del pensamiento computacional.</p>	<p>A.3.13. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenido digital, el desarrollo y la asimilación de saberes relacionados con las operaciones.</p>		<p>4.1.1 Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.</p> <p>4.1.2 Reflexiona sobre los principios básicos del pensamiento computacional.</p>
<p>6.1. Interpretar y valorar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo y analizando el vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos</p>		<p>6.1.1 Interpreta y valora el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos.</p> <p>6.1.2 Adquiere y analiza el vocabulario apropiado.</p> <p>6.1.3 Muestra comprensión en los mensajes</p>
<p>6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado</p>	<p>E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.</p> <p>E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.</p>		<p>6.2.1 Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos.</p> <p>6.2.2 Utiliza lenguaje matemático adecuado.</p>

	<p>E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.</p> <p>E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.</p>	
<p>7.1 Autorregular las emociones propias y reconocer y gestionar algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>	<p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>7.1.1 Autorregula las emociones propias y reconoce y gestiona algunas fortalezas y debilidades.</p> <p>7.1.2 Desarrolla así la autoconfianza al abordar retos matemáticos</p>
<p>8.2. Participar activamente y colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>8.2.1 Participa activamente y colabora en el reparto de tareas.</p> <p>8.2.2 Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas.</p> <p>8.2.3 Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

UNIDAD 3: Conectados.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. 	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. A.4.3. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias.		2.2.1 Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2 Selecciona entre varias estrategias conocidas
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado interpretando los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		2.3.1 Comprueba la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2 Interpreta los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la	A.3.13. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenido digital, el desarrollo y la		4.1.1 Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la

investigación y resolución de problemas, reflexionando sobre los principios básicos del pensamiento computacional.	asimilación de saberes relacionados con las operaciones.		investigación y resolución de problemas. 4.1.2 Reflexiona sobre los principios básicos del pensamiento computacional.
6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado	E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.		6.2.1 Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos. 6.2.2 Utiliza lenguaje matemático adecuado.
8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas valorando la diversidad. F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.		8.1.1 Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2 Muestra iniciativa 8.1.3 Se comunica de forma efectiva. 8.1.4 Valora la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos
UNIDAD 4: Únete al consumo responsable.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita.	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica.

<p>pregunta, de forma verbal y gráfica.</p>	<p>A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima, centésima y milésima). A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. A.6.2. Sistemas monetarios. Múltiplos y submúltiplos del euro. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible 	
<p>1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada</p>	<p>A.3.5. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades. A.3.9. Propiedad conmutativa y asociativa de la suma, propiedad asociativa de la suma y del producto, y distributiva de la multiplicación respecto a la suma. A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación. A.3.12. Operaciones con números decimales y con fracciones. A.4.10. Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. Fracciones equivalentes e irreducibles. Fracciones propias e impropias. El número mixto..</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. 	<p>1.2.1 Elabora y contrasta representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2 Elige estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.</p>
<p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema,</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones</p>		<p>2.2.1 Obtiene posibles soluciones de un problema.</p>

<p>seleccionando entre varias estrategias conocidas.</p>	<p>reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. A.4.3. Series ascendentes y descendentes con distintas cadencias. A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas. Redondeo de números naturales a la decena, centena y millar y redondeo de números decimales a la décima, centésima y milésima</p>		<p>2.2.2 Selecciona entre varias estrategias conocidas</p>
<p>2.4. Utilizar, analizar y elaborar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas</p>	<p>A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.</p>		<p>2.4.1 Utiliza, analiza y elabora estrategias de cálculo mental. 2.4.2 Aplica estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.</p>
<p>3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada y argumentada</p>	<p>A.4.4. Relaciones entre las operaciones aritméticas: identificación de sus términos y aplicación en contextos cotidianos. D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos..</p>		<p>3.2.1 Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente 3.2.2 Resuelve problemas de manera razonada y argumentada.</p>
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas, reflexionando</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>4.1.1 Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas.</p>

sobre los principios básicos del pensamiento computacional.	D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones.		4.1.2 Reflexiona sobre los principios básicos del pensamiento computacional.
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. C.1.6. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. C.1.7. Posiciones de rectas y circunferencias. Longitud de una circunferencia. El número π y la longitud de la circunferencia. C.1.8. Área de los polígonos. Poliedros regulares. Prismas y pirámides. Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera. C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.	•	5.1.1 Utiliza conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2 Moviliza conocimientos y experiencias propios.
6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado	A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas		6.2.1 Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos. 6.2.2 Utiliza lenguaje matemático adecuado.
7.2 Elegir y fomentar actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.		7.2.1 Elige y fomenta actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la

perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre	F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2 Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. 7.2.3 Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
--	--	--	---

UNIDAD 5: Mejor juntos.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	2.2.1 Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2 Selecciona entre varias estrategias conocidas
2.4. Utilizar, analizar y elaborar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.	- La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	2.4.1 Utiliza, analiza y elabora estrategias de cálculo mental. 2.4.2 Aplica estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de	A.4.4. Relaciones entre las operaciones aritméticas: identificación de sus términos y aplicación en contextos cotidianos. A.4.9. Mínimo común múltiplo y Máximo común divisor.	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y	3.2.1 Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente

<p>manera razonada y argumentada</p>	<p>D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>	<p>su uso ético y responsable.</p>	<p>3.2.2 Resuelve problemas de manera razonada y argumentada.</p>
<p>4.1. Modelizar diferentes situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes. D.4.2. Estrategias para la interpretación, formulación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones.</p>		<p>4.1.1 Modeliza diferentes situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2 Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional. 4.1.3 Organiza y descompone información en partes reconociendo patrones.</p>
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el</p>	<p>A.3.13. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenido digital, el desarrollo y la</p>		<p>4.1.1 Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el</p>

<p>proceso de creación, la investigación y resolución de problemas, reflexionando sobre los principios básicos del pensamiento computacional.</p>	<p>asimilación de saberes relacionados con las operaciones.</p>		<p>proceso de creación, la investigación y resolución de problemas. 4.1.2 Reflexiona sobre los principios básicos del pensamiento computacional.</p>
<p>6.1. Interpretar y valorar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo y analizando el vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje</p>	<p>A.4.6. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. A.3.7. Equivalencias entre números naturales, fracciones y decimales. A.4.7. Equivalencias entre las unidades del sistema de numeración decimal. A.4.8. Equivalencias y representación entre números naturales, fracciones y decimales. A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema. D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y \neq. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>6.1.1 Interpreta y valora el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2 Adquiere y analiza el vocabulario apropiado. 6.1.3 Muestra comprensión en los mensajes</p>
<p>6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las</p>	<p>E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información</p>		<p>6.2.1 Comunica y representa en diferentes formatos las</p>

<p>conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado</p>	<p>estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.</p>	<p>conjeturas y procesos matemáticos. 6.2.2 Utiliza lenguaje matemático adecuado.</p>
<p>8.2. Participar activamente y colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>8.2.1 Participa activamente y colabora en el reparto de tareas. 8.2.2 Asume y respeta las responsabilidades individuales asignadas. 8.2.3 Emplea estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>

UNIDAD 6: ¿Quieres ser científico?			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	A.3.5. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.	- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	1.2.1 Elabora y contrasta representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2 Elige estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección y extrayendo conclusiones.	A.3.4. Potencias de números naturales como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y	2.1.1 Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2 Justifica la elección y extrae conclusiones.

	<p>C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>B.3.6. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.</p>	su uso ético y responsable.	
<p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>2.2.1 Obtiene posibles soluciones de un problema.</p> <p>2.2.2 Selecciona entre varias estrategias conocidas</p>
<p>4.1. Modelizar diferentes situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.</p> <p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, formulación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>4.1.1 Modeliza diferentes situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>4.1.2 Utiliza, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3 Organiza y descompone información en partes reconociendo patrones.</p>

	D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones.		
7.2 Elegir y fomentar actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.2.1 Elige y fomenta actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2 Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. 7.2.3 Se adapta a las situaciones de incertidumbre.
8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas valorando la diversidad. F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.		8.1.1 Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2 Muestra iniciativa 8.1.3 Se comunica de forma efectiva. 8.1.4 Valora la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución

			pacífica de conflictos
--	--	--	------------------------

UNIDAD 7: Planea tu tiempo libre			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas. A.6.3. Estrategias en el uso de herramientas digitales para la creación de contenido digital y la comprensión de saberes relacionados con la educación financiera. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital - El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
1.2 Elaborar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda e identificación de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada	A.3.5. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades.	- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y	1.2.1 Elabora y contrasta representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda. 1.2.2 Elige estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.

<p>2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas.</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>	<p>su uso ético y responsable.</p>	<p>2.2.1 Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2 Selecciona entre varias estrategias conocidas</p>
<p>2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado interpretando los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico.</p>	<p>A.3.6. Estrategias de comprobación de resultados. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>2.3.1 Comprueba la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2 Interpreta los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico</p>
<p>2.4. Utilizar, analizar y elaborar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas</p>	<p>A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.</p>		<p>2.4.1 Utiliza, analiza y elabora estrategias de cálculo mental. 2.4.2 Aplica estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.</p>
<p>3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, de manera razonada y argumentada</p>	<p>D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones utilizando números, figuras o imágenes. D.2.4. Formulación creativa de problemas y propuesta de pequeñas investigaciones en contextos matemáticos.</p>		<p>3.2.1 Plantea nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente 3.2.2 Resuelve problemas de manera razonada y argumentada.</p>

<p>7.2 Elegir y fomentar actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre</p>	<p>F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p>		<p>7.2.1 Elige y fomenta actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2 Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. 7.2.3 Se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas valorando la diversidad.</p>		<p>8.1.1 Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2 Muestra iniciativa 8.1.3 Se comunica de forma efectiva. 8.1.4 Valora la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>

UNIDAD 8: Dibujar para cuidar			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	2.2.1 Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2 Selecciona entre varias estrategias conocidas
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado interpretando los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico.	A.3.6. Estrategias de comprobación de resultados. D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.3.1 Comprueba la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2 Interpreta los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico

<p>5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.</p>	<p>B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. B.3.5. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles. C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. C.1.5. Los ángulos y sus elementos. Tipos de ángulos. Comparación y clasificación. C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.</p>	<p>5.1.1 Utiliza conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2 Moviliza conocimientos y experiencias propios.</p>
<p>5.2</p>		
<p>7.1 Autorregular las emociones propias y reconocer y gestionar algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.</p>	<p>F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género. Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje de las matemáticas.</p>	<p>7.1.1 Autorregula las emociones propias y reconoce y gestiona algunas fortalezas y debilidades. 7.1.2 Desarrolla así la autoconfianza al abordar retos matemáticos</p>

UNIDAD 9 : Diferencias que suman			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
2.4. Utilizar, analizar y elaborar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.	- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	2.4.1 Utiliza, analiza y elabora estrategias de cálculo mental. 2.4.2 Aplica estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas, reflexionando sobre los principios básicos del pensamiento computacional.	D.4.2. Estrategias para la interpretación, formulación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...). D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	4.1.1 Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas. 4.1.2 Reflexiona sobre los principios básicos del pensamiento computacional.

	D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones.		
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación. C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. C.1.8. Área de los polígonos. Poliedros regulares. Prismas y pirámides. Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera. C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.		5.1.1 Utiliza conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2 Moviliza conocimientos y experiencias propios.
7.2 Elegir y fomentar actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.2.1 Elige y fomenta actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad. 7.2.2 Valora el error como una oportunidad de aprendizaje. 7.2.3 Se adapta a las situaciones de incertidumbre.

UNIDAD 10 :Innovo, innovas, innovamos			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	2.2.1 Obtiene posibles soluciones de un problema. 2.2.2 Selecciona entre varias estrategias conocidas
2.4. Utilizar, analizar y elaborar estrategias de cálculo mental aplicándolas a la resolución de problemas	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas.	- La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	2.4.1 Utiliza, analiza y elabora estrategias de cálculo mental. 2.4.2 Aplica estrategias de cálculo mental a la resolución de problemas.
4.1. Modelizar diferentes situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, organizando	C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables (cuadrículas, geoplanos, policubos, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	4.1.1 Modeliza diferentes situaciones de la vida cotidiana. 4.1.2 Utiliza, de forma pautada, principios básicos del

<p>y descomponiendo información en partes y reconociendo patrones.</p>	<p>C.4.4. Uso de recursos digitales en el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con la geometría incluyendo la creación de contenido digital a través de herramientas digitales.</p> <p>D.1.1. Estrategias de identificación, representación (verbal, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p> <p>D.4.2. Estrategias para la interpretación, formulación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa...).</p> <p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p> <p>D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones.</p>		<p>pensamiento computacional.</p> <p>4.1.3 Organiza y descompone información en partes reconociendo patrones.</p>
<p>4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de</p>	<p>A.3.13. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenido digital, el desarrollo y la</p>		<p>4.1.1 Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de</p>

problemas, reflexionando sobre los principios básicos del pensamiento computacional.	asimilación de saberes relacionados con las operaciones.		problemas. 4.1.2 Reflexiona sobre los principios básicos del pensamiento computacional.
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.	C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas. C.1.6. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. C.1.7. Posiciones de rectas y circunferencias. Longitud de una circunferencia. El número π y la longitud de la circunferencia. C.1.8. Área de los polígonos. Poliedros regulares. Prismas y pirámides. Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera. C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.		5.1.1 Utiliza conexiones entre diferentes elementos matemáticos. 5.1.2 Moviliza conocimientos y experiencias propios.
5.2. Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos	C.4.5. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.		5.2.1 Utiliza las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana. 5.2.2 Resuelve problemas en contextos no matemáticos.
6.1. Interpretar y valorar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos,	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones		6.1.1 Interpreta y valora el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana

<p>adquiriendo y analizando el vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje</p>	<p>reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>en diferentes formatos. 6.1.2 Adquiere y analiza el vocabulario apropiado. 6.1.3 Muestra comprensión en los mensajes</p>
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas valorando la diversidad.</p>		<p>8.1.1 Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente. 8.1.2 Muestra iniciativa 8.1.3 Se comunica de forma efectiva. 8.1.4 Valora la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>

UNIDAD 11: Premio al cuidado del mar.			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección y extrayendo conclusiones.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos. C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. B.3.6. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.	- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	2.1.1 Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2 Justifica la elección y extrae conclusiones.
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado interpretando los resultados y los procedimientos	A.3.6. Estrategias de comprobación de resultados.D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.3.1 Comprueba la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2 Interpreta los resultados y los procedimientos

realizados desarrollando el pensamiento crítico.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		realizados desarrollando el pensamiento crítico
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas, reflexionando sobre los principios básicos del pensamiento computacional.	A.3.13. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenido digital, el desarrollo y la asimilación de saberes relacionados con las operaciones.		4.1.1 Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de creación, la investigación y resolución de problemas. 4.1.2 Reflexiona sobre los principios básicos del pensamiento computacional.
6.1. Interpretar y valorar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo y analizando el vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.		6.1.1 Interpreta y valora el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2 Adquiere y analiza el vocabulario apropiado. 6.1.3 Muestra comprensión en los mensajes
7.2 Elegir y fomentar actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como una	F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje. F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.		7.2.1 Elige y fomenta actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad.

<p>oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre</p>			<p>7.2.2 Valora el error como una oportunidad de aprendizaje.</p> <p>7.2.3 Se adapta a las situaciones de incertidumbre.</p>
<p>8.1. Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.</p>	<p>F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.</p> <p>F.2.2. Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo en matemáticas y estrategias para la gestión de los conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas valorando la diversidad.</p>		<p>8.1.1 Trabaja en equipo activa, respetuosa y responsablemente.</p> <p>8.1.2 Muestra iniciativa</p> <p>8.1.3 Se comunica de forma efectiva.</p> <p>8.1.4 Valora la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</p>

UNIDAD 12 :Predecir el futuro			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1. Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	A.3.1. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales aplicándolas a la resolución de problemas. D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	- La comprensión lectora. - La expresión oral y escrita. - La competencia digital	1.1.1 Comprende problemas de la vida cotidiana. 1.1.2 Reformula preguntas de forma verbal y gráfica..
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección y extrayendo conclusiones.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento - La educación para la paz	2.1.1 Selecciona entre diferentes estrategias para resolver un problema. 2.1.2 Justifica la elección y extrae conclusiones.
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado interpretando los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico.	D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.	- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	2.3.1 Comprueba la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado. 2.3.2 Interpreta los resultados y los procedimientos realizados desarrollando el pensamiento crítico
4.2. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el	D.4.1. Estrategias para seleccionar de forma guiada el uso de herramientas tecnológicas y dispositivos para la		4.1.1 Emplea herramientas tecnológicas adecuadas en el

<p>proceso de creación, la investigación y resolución de problemas, reflexionando sobre los principios básicos del pensamiento computacional.</p>	<p>realización de cálculos, resolución y comprensión problemas o conjeturas, construyendo, argumentando, analizando, diseñando y tomando decisiones. A.3.13. Utilización de herramientas digitales para la creación de contenido digital, el desarrollo y la asimilación de saberes relacionados con las operaciones.</p>		<p>proceso de creación, la investigación y resolución de problemas. 4.1.2 Reflexiona sobre los principios básicos del pensamiento computacional.</p>
<p>6.1. Interpretar y valorar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo y analizando el vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje</p>	<p>D.2.3. Estrategias para la interpretación del uso de los números y el cálculo numérico, con diferentes magnitudes, para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.</p>		<p>6.1.1 Interpreta y valora el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos. 6.1.2 Adquiere y analiza el vocabulario apropiado. 6.1.3 Muestra comprensión en los mensajes</p>
<p>6.2. Comunicar y representar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado</p>	<p>E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico. E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas, recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones...). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación. E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos</p>		<p>6.2.1 Comunica y representa en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos. 6.2.2 Utiliza lenguaje matemático adecuado.</p>

	<p>tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.</p> <p>E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.</p> <p>E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.</p> <p>E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.</p> <p>E.3.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas.</p>		
--	--	--	--

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS. 6º E.P.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	UT2	UT3	UT4	SA1	UT5	UT6	UT7	UT8	SA2	UT9	UT10	UT 11	UT12	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual			X	X	X	X			X	X	X	X	X		X
La competencia digital	X	X			X		X	X		X		X		X	X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X		X	X			X		X		X	X	X	X	
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X		X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X		X	X	X		X	X					X
La igualdad entre hombres y mujeres		X			X			X		X	X		X		X
La educación para la paz						X	X					X			
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible		X	X	X					X					X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				X				X			X				

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los principios metodológicos guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.):

- Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

Se entienden las matemáticas como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Las matemáticas incorporan las características que les han sido tradicionalmente asignadas y que se identifican con la deducción, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., pero son y aportan mucho más de lo que se deduce de estos términos. También son inducción, estimación, aproximación, probabilidad y tentativa, y mejoran la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada.

Todo ello se refleja en la doble función que se viene dando al aprendizaje escolar de las matemáticas, se aprende porque son útiles en otros ámbitos y, también, por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general.

Se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación, el cálculo mental o escrito, la manipulación de materiales, el trabajo práctico y mediante el aprendizaje guiado en sencillas investigaciones. Será fundamental partir de los aprendizajes previos para provocar aprendizajes significativos.

El alumnado debe aprender matemáticas utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida diaria, para adquirir progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

La resolución de problemas computacionales debe partir de la reflexión y el trabajo colaborativo iniciándose en la secuenciación de algoritmos básicos, la comprensión de

datos y el diseño planificado de estrategias de respuesta a través de esquemas y simulaciones.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, como las metodologías activas, donde destacan, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación). Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación)

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o

representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Las características que definen los conocimientos matemáticos hacen que sea un área especialmente adecuada para que el alumnado, partiendo de los conocimientos matemáticos previos y de la experiencia, pueda establecer sus propias estrategias para resolver las situaciones que se les planteen, eligiendo y analizando distintos caminos y procedimientos para resolver el mismo problema.

Es necesario:

- Fomentar e iniciar al alumnado en sencillas investigaciones matemáticas.
- Proporcionar un aprendizaje guiado y proporcionando diferentes recursos.
- Deben realizarse de manera permanente y sistemática invención y resolución de problemas y puesta en común de los procedimientos seguidos para la misma manera que los alumnos puedan aprender unos de otros.
- El cálculo mental, escrito y con la utilización de la calculadora debe guardar un equilibrio en la adquisición de automatismos.

- Fomentar el trabajo de las matemáticas en situaciones contextualizadas, combinándolo frecuentemente con cálculos mentales, tanto exactos como aproximados, en los que se utilizarán estrategias variadas.
- Manipulación de materiales.
- Utilización adecuada de algunos recursos didácticos como las regletas, el ábaco, el tangram...
- Utilización de nociones simbólicas hasta acercarse a lo abstracto y formal.
- Las tecnologías de la información y de la comunicación han de constituir una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje del área de Matemáticas.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Actualmente en el aula hay alumnos/as de 5º y de 6º de E. Primaria.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del

aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitaran su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del

momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Respecto a la organización de **tiempos** referente al área de Matemáticas se impartirán cinco sesiones semanalmente a cargo del tutor del grupo.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberán caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta

imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales que utilicen una secuencia de formas y ofrezcan una imagen visual de los números, sirviendo de ayuda para explorar y construir el entendimiento matemático; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando al concepto numérico y la comprensión abstracta.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área de matemáticas. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: Editorial ANAYA.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo de la editorial.
- Materiales elaborados por el profesorado.
- Barajas de cálculo mental.

2 Digitales e informáticos:

- Pizarra Digital Interactiva.
- Panel interactivo.
- Miniportátiles del alumnado.
- Aplicaciones: Kahoot.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Happy Learning.
- Páginas web: Anaya Educación, Live worksheets.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Prensa.
- Revistas.
- Diccionarios.
- Regletas.

2 Digitales e informáticos:

- Calculadora.
- Ordenador de sobremesa.
- Tablet.
- Aplicaciones: PowerPoint, Word, Paint, Excel, Vedoque, Genially, Kahoot.
- Páginas web de búsqueda de información: Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, podcast.
- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

La contribución del área de matemáticas con los planes, programas y proyectos en los que el centro participa son:

- Plan de lectura: a través de la lectura de documentos, libros, cuentos, revistas, cómics... relacionados con el área y a través de la lectura y comprensión de problemas.
- Plan de convivencia: mediante juegos matemáticos de resolución de conflictos, presentación, acogida e integración del alumnado.
- Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: a través de juegos y actividades relacionadas con el área.
- Lugares del libro: mediante las actividades expuestas en el proyecto.
- Plan TIC: a través de la utilización del ordenador, con programas como Excel, la elaboración de tablas de contenido y mediante el tratamiento de la información.
- Plan de atención a la diversidad: mediante la realización de actividades de refuerzo y de ampliación propias del área.
- Plan EOEP: a través del desarrollo de actividades concretas que satisfagan las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Plan de acción tutorial: mediante la elaboración de actividades del día a día en el aula expuestas tanto en la programación de aula como en la programación didáctica del área.

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los **contenidos transversales**:

Contenidos transversales	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan de la fruta	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓		✓			✓		✓
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓		✓	✓		✓		✓
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓		✓	✓				
<i>La competencia digital</i>		✓							✓
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	✓					✓			✓
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>			✓		✓			✓	
<i>La educación para la paz</i>			✓						✓
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			✓			✓			
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>						✓		✓	
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>		✓	✓						✓
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>			✓	✓	✓		✓		✓

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área prevista y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Todas las actividades complementarias vienen especificadas en la propuesta curricular.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Magosto Festival de Navidad (actividades que surjan) Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer (actividades que surjan) Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días. A veces no se pueden determinar, ya que se van ofreciendo actividades al momento.			

J.2. Actividades Extraescolares

Las actividades extraescolares se realizarán todas las tardes de 16 a 18 horas con periodicidad semanal.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Taller de Animación a la lectura. ❖ Baloncesto ❖ Taller de mandalas, ❖ Cine-fórum ❖ Papiroflexia ❖ Ajedrez ❖ Dibujo y pintura. ❖ Juegos de mesa ❖ Gimnasia rítmica. 	Primaria infantil	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al fomento de valores.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya

impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se consideraran negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocióne, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocióne de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones qué se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico
	Porfolio
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje.**
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.
- Se realizarán 2 sesiones de seguimiento a lo largo del curso, en el primer y segundo trimestre. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el porfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el porfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2,	Registro anecdótico	x		
	Porfolio		x	
	Cuaderno del alumno	x		

5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 18 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5,55% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	5,55 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2.	Registro anecdótico	30
	Porfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral 10%	60
	Prueba escrita 50%	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje), criterios de evaluación y competencias específicas.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 12 unidades didácticas y las 3 situaciones

de aprendizaje, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje															Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	UT 2	UT 3	UT 4	SA 1	UT 5	UT 6	UT 7	UT 8	SA 2	UT 9	UT 10	UT 11	UT 12	SA 3		
1.1		X		X	X		X	X	X	X	X	X		X	X		
1.2	X		X	X	X	X	X						X				
2.1	X		X			X		X		X	X	X	X	X	X		
2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
2.3		X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X		
2.4	X	X		X	X	X	X	X		X	X		X	X			
3.1									X			X					
3.2		X	X				X	X	X	X	X		X	X	X		
4.1	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X			
4.2	X	X		X	X		X		X	X	X		X	X			
5.1	X	X	X	X	X	X		X				X	X	X	X		
5.2												X	X		X		
6.1		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X					
6.2	X					X	X		X			X					
7.1	X		X			X		X	X	X	X		X	X	X		
7.2		X	X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		
8.1	X		X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X		
8.2	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X		X	X		

La calificación del alumnado se obtiene a través del Excel de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial.

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de**

apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativas como curriculares y metodológicas. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y

evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan específico de refuerzo de esta área.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de recuperación de esta área.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecieron orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de enriquecimiento curricular de esta área.

L.3. Adaptaciones curriculares

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: MATEMÁTICAS

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Súmate al cuidado	10 sesiones aprox.
	SA 2: Abraza la paz	10 sesiones aprox.
	SA 3: Conectados	10 sesiones aprox.
	SA 4: Únete al consumo responsable.	10 sesiones aprox.
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: Mejor Juntos	10 sesiones aprox.
	SA 6: Quieres ser científico	10 sesiones aprox.
	SA 7: Planea tu tiempo libre	10 sesiones aprox.
	SA 8: Dibujar para cuidar	10 sesiones aprox.
TERCER TRIMESTRE	SA 9: Diferencias que suman	10 sesiones aprox.
	SA 10: Innova, Innovas, Innovamos.	10 sesiones aprox.
	SA 11: Premio al cuidado al mar.	10 sesiones aprox.
	SA 12: Predecir el futuro	10 sesiones aprox.

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- Elaboración de la programación de aula.
- Contenido de la programación de aula.
- Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- Revisión de la programación de aula.
- Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la programación de aula se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Junio	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académico siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respeto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respeto de las actividades.
 - c.2. Respeto de la organización del aula.
 - c.3. Respeto del clima en el aula.
 - c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula			Junio	Maestro/adel área.	Programación didáctica y

han sido los adecuados al trabajo diario en el aula					programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/adel área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/adel área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/adel área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/adel área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/adel área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/adel área.	Programación de didáctica y de aula.
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Junio	Maestro/adel área.	Programación didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/adel área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/adel área.	Programación de aula.
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/adel área.	Programación de aula.

Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/adel área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/adel área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la **planificación de las situaciones de aprendizaje** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa

Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académico siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la evaluación de la programación didáctica:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA CIENCIAS NATURALES 6° E.P

C.E.I.P LA HISPANIDAD
CURSO 2024-2025

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	3
B. Diseño de la evaluación inicial.	9
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	9
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	10
Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	21
E. Metodología Didáctica.	22
E.1. Principios metodológicos	24
E.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	26
E.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	27
F. Concreción de los proyectos significativos.	28
G. Materiales y recursos de desarrollo curricular	29
H. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	30
I. Actividades complementarias y extraescolares	31
I.1. Actividades Complementarias	32
I.2. Actividades Extraescolares	Error! Bookmark not defined.
J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	33
K. Atención a las diferencias individuales del alumnado	38
K.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	38
K.2. Planes específicos:	39
K.3. Adaptaciones curriculares	41
L. Secuencia de unidades temporales de programación.	42
M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	42
M.1. De la Programación de Aula	42
M.2. De la práctica docente	43
N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	44

A. Introducción: conceptualización y características del área.

El real decreto 157/2022 de 1 de marzo establece las áreas de educación primaria, así como las enseñanzas mínimas para cada una de las áreas.

Las ciencias de la naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno, a entender la interacción de las personas con el medio natural, a reconocer las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos en nuestra vida diaria y a valorar el trabajo de aquellas personas que han contribuido al progreso de los seres humanos. Sobre la base de este conocimiento se persigue que los niños lleguen a ser personas proactivas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo de acuerdo con principios éticos y sostenibles.

El desarrollo de la ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la humanidad, la cual está inmersa en una sociedad cada vez más diversa y cambiante. Asimismo, la indagación como técnica para el desarrollo de la cultura científica contribuye a formar una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante diversas situaciones personales, sociales o educativas y al mismo tiempo favorece el trabajo interdisciplinar y la relación de los diferentes saberes y destrezas del alumnado. En este contexto, es necesario promover en el alumnado nuevas formas de sentir, de pensar y de actuar, adquiriendo un conocimiento adecuado de sí mismo y del entorno que le rodea desde una perspectiva sistémica. Proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado le ayudará a comprender el mundo en el que vive y le animará a cuidarlo, respetarlo y valorarlo, propiciando el camino hacia una transición ecológica justa. Así mismo, le ayudará a vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo tanto en el ámbito local como mundial a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.

El área Ciencias de la Naturaleza contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con el uso seguro y fiable de las fuentes de la información, con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, el respeto por la diversidad etnocultural y afectivo–sexual, la valoración y conservación del patrimonio y la defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El área Ciencias de la Naturaleza pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en las materias de biología y geología, física y química y tecnología y digitalización que recibirá en secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Ciencias de la Naturaleza permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

Esta área colabora significativamente a desarrollar la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje y el espíritu emprendedor a través de la iniciación en la actividad científica, concretamente a través del acercamiento a las fases de la investigación científica, el fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones y el descubrimiento de avances relacionados con la ciencia y la tecnología.

Por otra parte, la organización de los contenidos alrededor de la iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia, las fuerzas y la energía, la tecnología y la digitalización, los objetos y las máquinas hace que se garantice de manera sustancial el conocimiento de los aspectos fundamentales y propios de las ciencias de la naturaleza.

El uso de herramientas digitales para interpretar de manera activa y críticas casos, hechos y fenómenos científicos, la búsqueda de información sobre las ciencias de la naturaleza, la realización de simulaciones interactivas de difícil realización y experimental y la utilización de diferentes aplicaciones, permitirán el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas de manera segura y responsable e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

A través del estudio del propio cuerpo, el conocimiento de la importancia que determinadas prácticas físicas o de estilo de vida tienen para la salud, de los riesgos de determinados hábitos individuales o sociales y a la consideración de la adecuada alimentación, se contribuirá al desarrollo de buenos hábitos de higiene y salud y a la aceptación del propio cuerpo y el de los demás, respetando las diferencias y desarrollando hábitos de vida saludables.

A partir del conocimiento de los diferentes elementos del medio natural y social otorgando especial importancia a la relación que el alumnado mantiene con ellos y de Manera específica con los animales más próximos, se desarrollarán actitudes de valoración y respeto por los mismos, y se adoptarán modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Desde esta área se impulsa el desarrollo de las capacidades emocionales y afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria.

Por último, desde el área de Ciencias Naturales se favorece el conocimiento y adquisición de hábitos de vida saludable y sostenible fundamentales para el desarrollo de acciones de la vida cotidiana a través del fomento de una conciencia ecosocial acercándose al cambio climático, la responsabilidad ecosocial, el desarrollo sostenible o los estilos de vida sostenible.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Ciencias de la Naturaleza contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La participación en diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico sobre las ciencias de la naturaleza implica identificar y plantear pequeños problemas, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados, lo que contribuirá directamente a la expresión, comprensión, interpretación y valoración de textos, la localización, selección y contraste de información y la participación en interacciones comunicativas. Por otro lado, el acceso a obras literarias relativas al patrimonio natural contribuirá a compartir la interpretación de las mismas y favorecerá la creación de textos.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en

la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En esta área el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos de la naturaleza, lo que contribuye directamente a la utilización del pensamiento científico, así como la utilización de métodos propios del razonamiento matemático. Por otro lado, en esta área se trabajan las fases de los proyectos de diseño y del pensamiento computacional para generar productos creativos que respondan a necesidades concretas a través de la aplicación del pensamiento computacional.

Competencia digital

En el área Ciencias de la Naturaleza se utilizan dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Además, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

Esta área implica la gestión de emociones, ideas y comportamientos para adaptarse a los cambios, así como el conocimiento de los riesgos más importantes para la salud y la adopción de hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico. Además, conlleva la participación en proyectos grupales de diseño y pensamiento computacional o que aborden problemas derivados de la intervención humana en el entorno, lo que contribuye al desarrollo de una actitud de respeto, responsabilidad, esfuerzo y dedicación personal, planeando objetivos, autorregulando el aprendizaje y evaluando las limitaciones.

Competencia ciudadana

A través del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde el punto de vista tecnológico y ambiental, se favorecerá la promoción de un estilo de vida sostenible y consecuente, que contribuya a la conservación de la biodiversidad. Por otro lado, la reflexión y análisis sobre el medio natural favorecerá al diálogo sobre problemas éticos de actualidad y la comprensión de la necesidad de cuidar el entorno. Además, aprendiendo a reconocer, gestionar y respetar las emociones de los demás, se promoverá la reflexión, el rechazo de prejuicios y estereotipos y la oposición a cualquier tipo de violencia.

Competencia emprendedora

Desde esta área se trabajará el diseño de posibles soluciones o productos creativos que den respuesta a problemas concretos, a partir de la evaluación de las necesidades y retos a afrontar, utilizando técnicas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, contribuyendo así al desarrollo de las destrezas creativas, la toma de conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno y desarrollando iniciativas emprendedoras. Asimismo, el desarrollo de estos proyectos fomentará la creatividad y la innovación y propiciarán un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresiones culturales.

El desarrollo de productos creativos e innovadores que respondan a necesidades concretas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Por otro lado, el conocimiento y la conciencia del propio cuerpo, de las emociones propias y la promoción de actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, favorecerá la expresión de ideas, sentimientos y emociones de forma creativa con una actitud abierta e inclusiva, interactuando con el entorno y desarrollando las capacidades afectivas.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Ciencias de la Naturaleza, las competencias específicas se organizan en seis ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. La primera alude al uso de dispositivos y recursos digitales que ayude al alumnado a desenvolverse en un ambiente digital. La segunda trata la resolución de cuestiones científicas sencillas

para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural y la tercera la creación de productos a partir de proyectos de diseño y pensamiento computacional que responda a necesidades concretas. Por otro lado, la cuarta aborda el conocimiento científico sobre el cuerpo humano y los riesgos para la salud. La quinta trata la comprensión, respeto, valoración y protección del medio natural desde la perspectiva del espacio y del tiempo y por último, la sexta alude a las relaciones que se establecen entre el ser humano y el entorno natural y la construcción de modelos de relación y convivencia basados en la empatía, la cooperación y el respeto a las personas y al planeta.

Las relaciones competenciales del área serían las siguientes:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo		
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Ciencias de la Naturaleza	Competencia Específica 1	1		1			1					1		1	1	1	1	1		1		1														1	13	
	Competencia Específica 2	1	1	1			1		1	1		1		1	1		1					1	1				1										1	13
	Competencia Específica 3	1							1	1	1	1					1	1				1	1				1								1	13		
	Competencia Específica 4												1				1			1	1	1					1						1			1	8	
	Competencia Específica 5	1			1					1	1		1	1	1								1			1	1	1	1			1				1	12	
	Competencia Específica 6				1					1			1					1		1		1		1		1	1	1	1							1	10	

B. Diseño de la evaluación inicial.

Teniendo en cuenta las “directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial” establecidas en la propuesta curricular, el profesorado realizará una evaluación inicial en el área o áreas que imparte como docente en el centro educativo. Esta evaluación inicial debe permitir comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual. Los aspectos que se incorporarán, entre otros, son los siguientes:

- Las fechas en las que se realizará la evaluación inicial. (Septiembre/ octubre del curso)
- Las técnicas e instrumentos de evaluación. (Cuestionario/ escala de actitudes/ portfolio/ prueba escrita)
- El contenido de las pruebas. (Basada en competencias del curso inmediatamente anterior)
- El grado de participación del alumnado en las mismas. (Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación)

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Por otra parte, **mapa de relaciones competenciales** aparece regulado en el artículo 11 Decreto de currículo en nuestra comunidad. Según su apartado 1, dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas de cada área. Esto permitirá determinar la contribución de cada área al desarrollo competencial del alumnado.

Programación Didáctica del área Ciencias Naturales 6° E.P

		C.C					C.P			S.T.E.M					C.D					C.P.S.S.S,					C.C				C.S				C.C.E.C				Vinculacione a DESCUE
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CIENCIAS NATURALES	CompetenciaEspecifica1	1		1			1						1		1	1	1	1	1		1		1									1				1	13
	CompetenciaEspecifica2	1	1	1			1			1	1		1		1	1		1					1	1				1									13
	CompetenciaEspecifica3	1								1	1	1	1					1	1			1	1	1					1		1					1	13
	CompetenciaEspecifica4													1				1		1	1	1					1			1				1			8
	CompetenciaEspecifica5	1			1					1	1		1	1	1								1				1	1	1			1			1		12
	CompetenciaEspecifica6				1					1			1					1		1			1		1		1	1	1						1		11
Decreto Curriculo	Vinculaciones por descriptor	5	1	2	1	1	0	2	0	3	4	1	4	3	3	2	1	5	2	2	2	2	5	2	1	0	3	3	3	1	2	1	0	1	3	70	
	Vinculaciones por competencia.	10					2			15					11					13					7				6				5				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1: Los seres vivos y los ecosistemas		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4)</p> <p>1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>1.3. Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)</p>	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. 	<p>1.1.1 Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información y comunicarla.</p>
		<p>1.2.1 Reelabora y crea contenidos digitales sencillos.</p>
		<p>1.3.1 Utiliza recursos digitales para indagar sobre el medio natural cooperando y colaborando con sus compañeros.</p>
<p>2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)</p> <p>2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en 	<p>2.1.1 Demuestra curiosidad por los diferentes aspectos relacionados con los seres vivos, realizando observaciones, planteando preguntas y haciendo predicciones, planificando y realizando trabajos de forma individual o en grupo.</p>
		<p>2.2.1 Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico y la organiza como estrategia para aprender a pensar.</p>
		<p>2.2.2 Se implica en la puesta en común en el aula.</p>
		<p>2.3.1. Diseña y realiza experimentos y experiencias guiadas, empleando técnicas de indagación y modelos y los</p>

<p>de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos, realizando observaciones, y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4)</p> <p>2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio natural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>la realización de las diferentes investigaciones.</p> <p>– La relación entre los avances en matemáticas, ciencia ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en ámbito científico-tecnológico.</p>	<p>instrumentos y dispositivos adecuados, de forma individual o colectiva.</p> <p>2.3.2. Comparte la información obtenida comunicándola de forma oral o escrita y con una estructura que favorezca la comprensión.</p> <p>2.4.1. Utiliza estrategias de pensamiento como elaborar cronogramas, diagramas de Venn, comparaciones y flujogramas y mapas mentales.</p> <p>2.4.2. Contrasta las respuestas con las de un compañero o compañera.</p> <p>2.4.3. Responde las cuestiones planteadas en una investigación mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados.</p> <p>2.5.1. Emplea el microscopio como instrumento de observación</p> <p>2.5.2. Comunica los resultados de una investigación de forma clara, utilizando distintos formatos y el lenguaje adecuado y explicando los pasos seguidos.</p> <p>2.5.3. Comunica los resultados de una investigación mediante cronogramas, diagramas de Venn y flujogramas.</p>
<p>4.1. Desarrollar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3)</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <p>– Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas.</p> <p>– Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: educación emocional</p>	<p>4.1.1. Reconoce e identificar la alegría, el enfado, el miedo, la tristeza, la sorpresa, el asco, la confianza y la vergüenza como emociones básicas y reconocer las reacciones físicas que provocan en uno mismo y en los demás.</p> <p>4.1.2. Valora la importancia de expresar y reconocer emociones y sentimientos en uno mismo y en los demás para el bienestar emocional y social.</p>

<p>4.2. Adoptar estilos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías. (STEM5, CD4, CPSAA2, CC3)</p>	<p>(habilidades intra e interpersonales), higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas. Conductas no adecuadas y/o ciberacoso en entornos digitales.</p> <p>Iniciativas, campañas que se llevan a cabo en su localidad y en Castilla y León en general y grupos e instituciones que se ocupan de ello.</p>	<p>4.2.1. Identifica hábitos saludables y perjudiciales y los beneficios de un estilo de vida saludable</p> <p>4.2.2. Reconoce y valora hábitos saludables para el cuidado de los sentidos.</p> <p>4.2.3. Investiga sobre la vacunación y la protección de las enfermedades</p> <p>4.2.4. Conoce e interpreta las recomendaciones de la pirámide alimentaria para elaboración de platos saludables.</p> <p>4.2.5. Conoce y valora las formas saludables de disfrutar del tiempo libre y los hábitos de descanso.</p> <p>4.2.6. Analiza y elabora propuestas para adoptar estilos de vida saludables.</p>
<p>5.1. Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)</p> <p>5.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta.</p> <p>- Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>- Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas.</p>	<p>5.1.1. Identifica la célula como parte más pequeña de los seres vivos con vida propia.</p> <p>5.1.2. Reconoce las funciones de nutrición, relación y reproducción de la célula.</p> <p>5.1.3. Compara y describe las diferencias entre célula animal y célula vegetal.</p> <p>5.1.4. Investiga sobre diferentes tipos de células.</p> <p>4.1.5. Reconoce la organización celular y la diferenciación entre seres unicelulares y pluricelulares</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2: La función de relación		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4).</p> <p>1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)</p>	<p>B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ▪ Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet ▪ (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). ▪ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. ▪ Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. 	1.1.1. Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información y comunicarla.
		1.1.2. Reelabora y crea contenidos digitales sencillos.
		1.1.3. Utiliza recursos digitales para indagar sobre el medio natural cooperando y colaborando con sus compañeros.
		1.2.1. Busca, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico.
		1.2.3 Demuestra curiosidad por el medio natural, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones, formulando hipótesis sobre cuestiones científicas.
		1.3.1 Responde las cuestiones planteadas en una investigación mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados.
<p>5.1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1,</p>	<p>A. Cultura científica 1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). 	5.1.1 Analiza las características de animales y plantas para clasificarlos, reconociendo el valor del patrimonio natural y su conservación.
		5.1.2. Demuestra curiosidad por el medio natural, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones, formulando

<p>STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)</p> <p>5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p> <p>5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. (CCL4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>	<p>▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>2. La vida en nuestro planeta</p> <p>▪ La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos</p>	hipótesis sobre cuestiones científicas
		5.2.1 Relaciona las características de plantas y animales con el entorno en el que se desarrollan, conectando los seres vivos de los cinco reinos con el medio en el que viven.
		5.3.1 Muestra actitudes de conservación y respeto por los seres vivos, proponiendo acciones que reflejen ese compromiso.

Situación de aprendizaje 3. LOS ALIMENTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4).</p> <p>1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)</p>	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ▪ Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet ▪ (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). ▪ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. 	1.1.1. Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información y comunicarla.
		1.2.1 Reelabora y crea contenidos digitales sencillos.
		1.2.2. Realiza un trabajo en equipo utilizando recursos digitales.
2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)	<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y 	2.1.1. Da respuesta a cuestiones científicas, aplicando el método científico y utilizando los instrumentos y dispositivos adecuados para proponer las diferentes respuestas y

<p>2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos de forma pormenorizada y aportando argumentos para defender las propuestas que considere veraces. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. <p>2. La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. ▪ Clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. ▪ Procesos geológicos básicos de formación y modelado de relieve 	<p>comunicarlas en los formatos idóneos.</p> <p>2.2.1. Emplea el vocabulario correctamente.</p> <p>2.2.2. Demuestra curiosidad por el medio natural, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones, formulando hipótesis sobre cuestiones científicas.</p> <p>2.4.1. Busca, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico.</p> <p>2.5.1. Responde las cuestiones planteadas en una investigación mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados.</p> <p>2.5.2. Presenta los resultados de una investigación de forma clara, utilizando distintos formatos y el lenguaje adecuado y explicando los pasos seguidos.</p>
<p>5.1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)</p> <p>5.2 Establecer conexión sencilla entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen.</p>	<p>2. La vida en nuestro planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. ▪ Clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. 	<p>5.1.1. Analiza las características de animales y plantas para clasificarlos, reconociendo el valor del patrimonio natural y su conservación.</p> <p>5.1.3. Relaciona las características de plantas y animales con el entorno en el que se desarrollan, conectando los seres vivos de los cinco reinos con el medio en el que viven.</p> <p>5.2.1. Analiza las características de rocas y minerales para clasificarlos, reconociendo sus usos y valorando la explotación sostenible de los recursos geológicos.</p> <p>5.2.2. Reconoce los procesos geológicos internos y externos de formación y modelado del relieve y las características del relieve</p>

<p>(STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p> <p>5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. (CCL4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Procesos geológicos básicos de formación y modelado de relieve ▪ El patrimonio natural como bien y recurso, cuidado y conservación. Los espacios naturales protegidos en España <p>C. Conciencia ecosocial.</p> <p>Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos</p>	<p>de España Muestra actitudes de conservación y respeto por los seres vivos, proponiendo acciones que reflejen ese compromiso.</p> <p>5.3.1. Reconoce la intervención humana en el entorno y valora la importancia del cuidado y conservación del patrimonio natural.</p> <p>5.3.2. Conoce y valora los espacios protegidos de España y Castilla y León.</p> <p>5.3.2. Conoce y valora los espacios protegidos de España y Castilla y León.</p> <p>5.3.3. Valora las consecuencias del agotamiento de los recursos naturales, el uso sostenible de los recursos.</p>
---	---	---

Situación de aprendizaje 4. Las propiedades de la materia		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4).</p> <p>1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre el medio natural a través de aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre el medio natural. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)</p>	<p>B. Tecnología y digitalización</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ▪ Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). ▪ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. ▪ Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. 	<p>1.1.1. Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información y comunicarla.</p> <p>1.2.1. Reelabora y crea contenidos digitales sencillos.</p> <p>1.3.1. Utiliza recursos digitales para indagar sobre el medio natural cooperando y colaborando con sus compañeros.</p>
<p>2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)</p> <p>2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p>	<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). ▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. 	<p>2.1.1. Demuestra curiosidad por el medio natural, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones, formulando hipótesis sobre cuestiones científicas y planificando y realizando experimentos de forma individual o en grupo para comprobar propiedades de la materia.</p> <p>2.2.1. Emplea recursos para aprender a pensar: cumplir con las tareas asignadas, comparar los resultados con los de un compañero o compañera y realizar una puesta en común. Identificar las aplicaciones de sus aprendizajes en su vida cotidiana.</p>

<p>2.3 Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos, realizando observaciones, y mediciones precisas y registrándolas correctamente. (STEM 1, STEM 2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4)</p> <p>2.4 Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre el medio natural, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.5. Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. ▪ La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género. ▪ La relación entre los avances en matemáticas, ciencia ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en ámbito científico-tecnológico. <p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas ▪ Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables (combustibles fósiles y sus alternativas) y no renovables. ▪ Producción y consumo responsable, impacto local positivo y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. Fuentes de energía de Castilla y León a lo largo de la historia. Fuentes de energía actuales. Energías renovables: energía solar, eólica. Uso de la energía hoy en día y actuaciones de ahorro en su entorno más cercano: Contaminación energética en su entorno más cercano. 	<p>2.3.1. Responde a las cuestiones científicas planteadas mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados, una vez comparados con la predicción inicial.</p> <p>2.3.2. Busca, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico.</p> <p>2.4.1 Comparte la información obtenida comunicándola de forma oral o escrita y con una estructura que favorezca la comprensión.</p> <p>2.4.2. Expresa de forma oral las respuestas y las conclusiones de una investigación hablando despacio y expresándose con calma.</p> <p>2.5.1. Diseña y realiza experimentos de forma guiada y empleando de forma segura los instrumentos o dispositivos necesarios y llevar a cabo las observaciones y mediciones necesarias y registrarlas correctamente.</p>
<p>5.1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del</p>	<p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y 	<p>5.1.1 Identifica la materia y diferencia una materia de otra.</p> <p>5.1.2. Reconoce las propiedades de la materia.</p>

<p>medio natural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)</p> <p>5.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio natural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p> <p>5.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. (CCL4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1)</p>	<p>predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. <p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas. ▪ Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables (combustibles fósiles y sus alternativas) y no renovables. ▪ Producción y consumo responsable, impacto local positivo y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. Fuentes de energía de Castilla y León a lo largo de la historia. Fuentes de energía actuales. Energías renovables: energía solar, eólica. Uso de la energía hoy en día y actuaciones de ahorro en su entorno más cercano: Contaminación energética en su entorno más cercano. 	<p>5.1.3. Identifica y usar instrumentos y unidades de medida de masa y volumen y establece relaciones entre ellas.</p> <hr/> <p>5.2.1. Identifica las distintas formas de energía.</p> <hr/> <p>5.2.2. Identifica y diferencia máquinas simples y máquinas compuestas.</p> <hr/> <p>5.3.1. Conoce las fuentes de energías existentes y el impacto que tienen sobre el medioambiente.</p>
<p>6.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o</p>	<p>3. Materia, fuerzas y energía</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Producción y consumo responsable, impacto local positivo y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad. Fuentes de energía de Castilla y León a lo largo de la historia. Fuentes de energía actuales. Energías renovables: energía solar, eólica. Uso de la energía 	<p>6.1.1. Conoce el impacto que tienen las fuentes de energía sobre el medioambiente. Identifica las ventajas e inconvenientes de la producción de energía.</p> <hr/> <p>6.1.2. Identifica las ventajas e inconvenientes de la producción de energía.</p> <hr/> <p>6.1.3. Reconoce los efectos negativos en el medioambiente por la producción y uso de la energía e investiga sobre los</p>

<p>colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)</p> <p>6.2. Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. (CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>hoy en día y actuaciones de ahorro en su entorno más cercano: Contaminación energética en su entorno más cercano.</p> <p>C. Conciencia ecosocial</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). ▪ Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. 	<p>medios de transporte que contaminan menos.</p> <hr/> <p>6.2.1. Reflexiona sobre la importancia de asumir responsabilidades para preservar el medioambiente y los seres vivos, y sobre las causas del cambio climático.</p> <hr/> <p>6.2.2. Conoce e interpreta la huella ecológica, sus tipos y el cálculo de impactos ambientales a través de las ecoauditorías.</p>
--	--	--

Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto de currículo en Castilla y León, además de los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5, en todas las áreas de la etapa se trabajarán **las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable**. Igualmente, desde todas las áreas se trabajará **la educación para la convivencia escolar proactiva**, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Desde nuestro centro se fomentará **la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social**, así como los **valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el**

respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Asimismo, se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje			
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X		
<i>La comunicación audiovisual.</i>			X	X
<i>La competencia digital</i>	X	X	X	X
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	X	X	X	X
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>	X			
<i>La educación para la paz</i>		X		
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			X	
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>	X			
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>	X	X	X	X
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>	X	X	X	X

E. Metodología Didáctica.

En el artículo 12 del Decreto de currículo de Castilla y León se establecen los principios pedagógicos para la etapa. Seguidamente, y como concreción de los principios pedagógicos, en el artículo 13, se alude a los principios metodológicos de la etapa, que se fijan en su anexo II.A y que deben guiar a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño

y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

. Se parte de la importancia que tiene el empleo de metodologías competenciales y multidisciplinares para promover procesos de aprendizaje donde el alumnado pueda desarrollar al máximo sus capacidades, destrezas y actitudes que garanticen su formación integral, inclusión, desarrollo de su personalidad y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Por otra parte, se requiere el uso de metodologías activas que representen un modelo de enseñanza en el que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente y orientado y apoyado por el profesorado, dotándolos de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios.

Para llevar a cabo las orientaciones metodológicas anteriores se proponen una serie de estrategias y técnicas concretas como son el aprendizaje basado en proyectos desde el ámbito experiencial, competencial y multidisciplinar, el aprendizaje servicio, donde el alumnado aprende haciendo un servicio a la comunidad, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje fluido (o asociativo) donde el despertar de la emoción se convierte en el motor del vínculo con la naturaleza conduciendo a un estado cada vez mayor de consciencia, el aprendizaje basado en el pensamiento, mediante la aplicación de rutinas, destrezas de pensamiento y estrategias de metacognición, la indagación, investigación y análisis de información, el análisis de las causas y las consecuencias de las acciones del ser humano sobre el entorno cercano o lejano, colaboración, intercambio y construcción colectiva para alcanzar metas que son comunes al grupo y que requieren de la participación de todos para alcanzarlas y el método socioafectivo, que fomenta las conductas prosociales abordando los temas de forma integral (a nivel cognitivo, emocional y empático) entre otras. De igual forma se prestará especial atención al juego que constituirá una técnica primordial ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros.

Se priorizará el uso de muestras o elementos naturales, materiales reciclables, materiales de laboratorio, manipulables y recursos digitales que faciliten el acceso a la información y promuevan la creación, el intercambio y la colaboración de forma segura en el desarrollo de tareas y proyectos, así como recursos que permitan la realización

cooperativa de proyectos de diseño y pensamiento computacional con un fin ecosocial.

Se fomentará el uso de agrupamientos que estimulen el trabajo cooperativo como un aprendizaje necesario para la investigación científica, sin olvidar el trabajo individual, imprescindible en el desarrollo competencial de las personas. En función de la actividad se podrán utilizar grupos de expertos o grupos interactivos con personas del entorno que con sus experiencias y conocimientos contribuyen a los aprendizajes.

Respecto a la organización del espacio, se diversificarán y flexibilizarán los espacios de trabajo en función de la tarea, que no se limiten al centro escolar, sino que alcance el entorno del barrio o localidad. Se podrá utilizar el uso del espacio exterior: patio, parques o espacios cercanos (vías públicas, museos, edificios oficiales, monumentos) y la aplicación en contextos reales. También se promoverá el uso de espacios flexibles de formación y aprendizaje que permitan la adaptación a las necesidades de cada uno, favoreciendo el desarrollo competencial del alumnado a través de diferentes tipos de actividades: crear, investigar, intercambiar, interactuar, desarrollar y presentar. Para apoyar su desarrollo se podría contar con espacios de apoyo de la Red Estatal de Equipamientos de Educación Ambiental y otros equipamientos de educación ambiental (granjas escuela y aulas de la naturaleza).

En cuanto a la organización temporal, ésta ha de permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de diferentes fases y espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión, procurando el desarrollo de la conciencia ecosocial).

E.1. Principios metodológicos

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a. La atención individualizada.
- b. La respuesta ante las dificultades de aprendizaje

- c. La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d. La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- e. La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- f. La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales
- g. La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- h. La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- i. El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- j. La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

En el artículo 13 y en atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa. Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

E.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Estilos de enseñanza.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Estrategias metodológicas y técnicas.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la

investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

E.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje.

Respecto a la organización del espacio, se diversificarán y flexibilizarán los espacios de trabajo en función de la tarea, que no se limiten al centro escolar, sino que alcance el entorno del barrio o localidad. Se podrá utilizar el uso del espacio exterior: patio, parques o espacios cercanos (vías públicas, museos, edificios oficiales, monumentos) y la aplicación en contextos reales. También se promoverá el uso de espacios flexibles de formación y aprendizaje que permitan la adaptación a las necesidades de cada uno, favoreciendo el desarrollo competencial del alumnado a través de diferentes tipos de actividades: crear, investigar, intercambiar, interactuar, desarrollar y presentar.

Para apoyar su desarrollo se podría contar con espacios de apoyo de la Red Estatal de Equipamientos de Educación Ambiental y otros equipamientos de educación ambiental (granjas escuela y aulas de la naturaleza). En cuanto a la organización temporal, ésta ha de permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de diferentes fases y espacios de trabajo (fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión, procurando el desarrollo de la conciencia ecosocial).

F. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que “con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. "En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, se incluyen proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la

autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"

El CEIP La Hispanidad incluye dentro del Proyecto Educativo: planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas, siendo algunos de estos de carácter obligatorio, incluyendo otros que surgen de la iniciativa del centro, como es el PROA, desarrollado en el centro desde hace tres cursos y que completa el proyecto 2030.

Así, tenemos los siguientes:

- Plan de Lectura
- Plan de Convivencia
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres,
- Plan de Digitalización/TIC.
- PROA
- Lugares del libro “Leo en tus zapatos”

G. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Libro de texto: SM
- Propuesta didáctica

2 Digitales e informáticos:

- Moodle, Kahoot, aplicaciones de Presentación.
- Libro digital
- Banco de recursos
- Aula virtual

3 Medios audiovisuales y multimedia:

-Videos Materia: "Smile and learn"

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Prensa , revistas
- Recursos biblioteca

2 Digitales e informáticos:

- Ordenadores, tablet.
- Pizarra digital interactiva
- Páginas WEB
- Diarios digitales

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos Materia: películas, animaciones y presentaciones
- Pautas DUA

H. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

En la programación didáctica del área de Ciencias Naturales, las implicaciones que tienen los planes, programas o proyectos del centro, que hemos enumerado son las siguientes:

PLAN DE LECTURA: Leo de cine. Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:

1. ACTIVIDADES EN RELACIÓN DON EL CINE
2. EXPOSICIONES
3. CUADERNO BITÁCORA
4. PLAN LECTOR DEL AULA
5. CINE DE LECTURA

Se abordarán estas actividades en el área a través del cuaderno de bitácora así como el plan lector.

PLAN DE CONVIVENCIA: Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:

1. JORNADAS DE LA EMIGRACIÓN
2. CELEBRACIÓN DEL MAGOSTO
3. FESTIVAL DE NAVIDAD
4. DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA
5. CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL
6. DÍA DEL MEDIO AMBIENTE

7. EXCURSIÓN FIN CURSO. DÍA DE CONVIVENCIA
8. FIESTA DE FIN DE CURSO.

Las que se desarrollarán desde el área de Ciencias Naturales son: la 1, 2, 5 y 6.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: *Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:*

1. PERIODO ADAPTACIÓN. AGOGIDA
2. NORMAS DEL CENTRO Y AULA
3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA
4. REUNIONES FAMILIAS

Las que se desarrollarán desde el área son: la 2 y 3

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: *Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:*

1. ATENCIÓN ACNEES
2. REFUERZOS EDUCATIVOS
3. ABSENTISMO
4. INTEGRACIÓN MINORIAS

Dadas las características del centro será de cumplimiento en todas las áreas

PLAN TIC: *Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:*

1. TEAMS. ACCESO Y USO BÁSICO
2. DÍA DE INTERNET
3. SEGURIDAD DIGITAL

Las 3 ACTIVIDADES se desarrollarán desde el área de Lengua Castellana y Literatura, iniciándose en el manejo básico de TEAMS, uso de internet y normas básicas de seguridad digital, a través de producciones orales por escrito p multimodales en distintos soportes y/o formatos .Aula virtual.

I. Actividades complementarias y extraescolares

Se consideran actividades complementarias las organizadas por el centro durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. La asistencia a estas actividades será obligatoria, igual que a las demás actividades lectivas. Las faltas a estas actividades deberán ser justificadas por los padres

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre..

Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y tendrán carácter voluntario.

Las actividades complementarias y extraescolares del centro han sido diseñadas por el claustro y oído el AMPA. Se completarán de acuerdo con la oferta y novedades que sucedan.

I.1. Actividades Complementarias

Todas las actividades complementarias vienen especificadas en la propuesta curricular.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Magosto Festival de Navidad (actividades que surjan) Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer (actividades que surjan) Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días. A veces no se pueden determinar, ya que se van ofreciendo actividades al momento.			

I.2. Actividades Extraescolares

Las actividades extraescolares se realizarán todas las tardes de 16 a 18 horas con periodicidad semanal.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Taller de Animación a la lectura. ❖ Baloncesto ❖ Taller de mandalas, ❖ Cine-fórum ❖ Papiroflexia ❖ Ajedrez ❖ Dibujo y pintura. ❖ Juegos de mesa ❖ Gimnasia rítmica. 	Primaria infantil	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al fomento de valores.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre

las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

Pasamos a continuación a completar otros aspectos referidos a la evaluación del aprendizaje del alumnado.

➤ **¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?**

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas, propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Portfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
 - Proyecto
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>
1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1	Registro anecdótico
	Guía de observación
	Portfolio
	Cuaderno del alumno
	Proyecto
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan **4 situaciones de aprendizaje** y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Criterio de evaluación	UT	UT	UT	UT
	1	2	3	4
1.1	x		x	
1.2		x		
2.1	x			
3.1	x	x	x	x
3.2				x
3.3	x	x	x	x
4.1		x	x	x
5.1				
5.2				
6.1			x	
6.2				
7.1				
7.2				
8.1				
8.2	x	x		x
9.1	x			

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el portafolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portafolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1	Registro anecdótico	X		
	Guía de observación	X		
	Portafolio		X	
	Cuaderno del alumno	X		
	Proyecto		X	X
	Prueba oral	X		X
	Prueba escrita	X		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 16 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 6,25% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1	6,25 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1	Registro anecdótico	15
	Porfolio	15
	Cuaderno	10
	Prueba oral	10
	Prueba escrita	50
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 12 unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación, por lo que se tendrá en cuenta la tabla presentada con anterioridad en el apartado ¿Cuándo evaluamos?

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda a porta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	UT/SA								Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	UT 2	UT 3	SA 1	UT 4	SA 2	UT 3	SA 4		
1.1	X		X	X		X	X			
1.2		X				X	X	X		
2.1	X			X		X	X			
3.1	X	X	X		X	X		X		
3.2				X	X		X	X		
3.3	X	X	X		X					
4.1		X	X	X	X	X	X			

5.1						x	x	x		
5.2						x	x			
6.1			x			x	x	x		
6.2						x				
7.1						x		x		
7.2						x	x	x		
8.1							x			
8.2	x	x		x	x		x	x		
9.1	x			x						

K. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El centro cuenta con medidas de atención educativa para aquellos alumnos con incorporación tardía al sistema educativo español, son un porcentaje importante. Además de aquellos con necesidades educativas especiales o que necesitan refuerzo educativo,

K.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022 del currículo, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades.

Así mismo, en el artículo 20.6 del citado Decreto se dispone que cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Igualmente, se añade, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

Por lo tanto, una vez realizadas las sesiones de evaluación, los docentes podrán adoptar alguna de las siguientes medidas para el alumnado que así lo precise:

1. Medidas de refuerzo educativo
2. Plan de enriquecimiento curricular
3. Plan específico de refuerzo
4. Plan de recuperación

Por otra parte se tendrá en cuenta:

- Currículo Flexible (abierto y accesible, que facilite la igualdad de oportunidades de aprender a TODO el alumnado)
- Diseño Universal de Aprendizaje (poner la mirada en la capacidad, no en la discapacidad...)

K.2. Planes específicos:

K.2.1. Medidas de refuerzo:

El Decreto 38/2022, Art 19.9: alumnado con dificultades a lo largo del curso. Según lo establecido en la Propuesta Curricular, las medidas de refuerzo:

- Son actuaciones que se diseñan e implementan cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, tan pronto como se detecten las dificultades.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado, cualquier docente, que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

MEDIDA/PLAN	DECISIÓN	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO	REVISIÓN
Medidas de refuerzo educativo	<p>En cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.</p> <p>Cualquiera de los docentes que atienden al alumno.</p> <p>Se podrían dar por finalizadas cuando el alumno haya superado dichas dificultades</p>	<p>Las planifica cualquiera de los docentes que atienden al alumno teniendo en cuenta las necesidades que se detecten.</p> <p>Podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza.</p>	Las aplicarán los docentes que las han planificado.	Las revisarán los docentes durante su desarrollo.

K.2.2. Plan específico de refuerzo:

(Decreto 38/2022, Art 20.6: alumnado que de forma excepcional repite curso/NO PROMOCIONA). Según lo establecido en la Propuesta Curricular.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

K.2.3. Plan de recuperación:

(Decreto 38/2022, Art 20.6: alumnado que promociona de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados (promociona con competenciasclave no adquiridas). Según lo establecido en la Propuesta Curricular.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

MEDIDA/PLAN	DECISIÓN	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO	REVISIÓN
Plan de recuperación	<p>En la sesión de evaluación final del curso anterior.</p> <p>En función de los aprendizajes no adquiridos.</p> <p>El equipo docente del curso anterior elaborando un informe.</p>	<p>Lo diseñará el equipo docente que le atiende:</p> <ul style="list-style-type: none"> en base al informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. teniendo en cuenta las necesidades que se detecten en la evaluación inicial. 	<p>Lo aplicará el equipo docente que le atiende.</p> <p>El alumnado recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.</p>	<p>Se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.</p>

K.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

(Decreto 38/2022, Art 24: alumnado que lo requiera). Según lo establecido en la Propuesta Curricular.

- Es un instrumento personalizado de planificación orientado a enriquecer el nivel competencial del alumnado que lo requiera siendo el objetivo el estimular el desarrollo de las capacidades mediante experiencias enriquecedoras.
- Su finalidad es mejorar el nivel competencial del alumno a través de la profundización de contenidos, teniendo en cuenta sus intereses y motivaciones e irá dirigido al alumno que requiera enriquecer su nivel

competencial.

- Estos planes partirán de alguna de las áreas, pero deberán incorporar conocimientos multidisciplinares a través de la ampliación de los contenidos del nivel correspondiente realizándose preferentemente a través de proyectos de cierta complejidad.

MEDIDA/PLAN	DECISIÓN	PLANIFICACIÓN	DESARROLLO	REVISIÓN
Plan de enriquecimiento curricular	<p>En la sesión de evaluación final del curso anterior.</p> <p>En función de del nivel competencial del alumnado.</p> <p>El equipo docente del curso anterior elaborando un informe.</p>	<p>Lo diseñará el equipo docente que le atiende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • en base al informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. • teniendo en cuenta las necesidades que se detecten en la evaluación inicial. 	<p>Lo aplicará el equipo docente que le atiende.</p>	<p>Se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.</p>

K.3. Adaptaciones curriculares

Adaptaciones curriculares de Acceso:

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- o Mobiliario adaptado
- o Ayudas técnicas y tecnológicas
- o etc.

Adaptaciones curriculares NO significativas:

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- o Tiempos
- o Actividades
- o etc.

Adaptaciones curriculares Significativas

En estas se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- o Competencias específicas

o Criterios de evaluación

L. Secuencia de unidades temporales de programación.

	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	LOS SERES VIVOS Y LOS ECOSISTEMAS	22
SEGUNDO TRIMESTRE	LA FUNCIÓN DE RELACIÓN	10
	LOS ALIMENTOS	14
TERCER TRIMESTRE	PROPIEDADES DE LA MATERIA	15

M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

M.1. De la Programación de Aula

- ¿Qué se va a evaluar?
- ¿Quién va a evaluar?
- ¿Momentos de evaluación?
- ¿Instrumentos?

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
<input type="checkbox"/> El proceso de elaboración de la programación de aula.			
<input type="checkbox"/> El contenido de la programación de aula			

<input type="checkbox"/> El grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.			
<input type="checkbox"/> El procedimiento de revisión de la programación de aula.			
<input type="checkbox"/> Propuestas de mejora			

M.2. De la práctica docente

Según se establece en el **artículo 19.12 del D 38/2022**.

- ✓ ¿Qué se va a evaluar?
- ✓ ¿Quién va a evaluar?
- ✓ ¿Momentos de evaluación?
- ✓ ¿Instrumentos?

¿Dónde se reflejará esa información? En la **“memoria de fin de curso”** que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
<input type="checkbox"/> Planificación de la Práctica docente.			
<input type="checkbox"/> Coordinación docente departamental			
<input type="checkbox"/> Coordinación docente entre el equipo docente de los grupos			
<input type="checkbox"/> Motivación inicial del alumnado			
<input type="checkbox"/> Motivación durante el proceso			
<input type="checkbox"/> Desarrollo de las actividades			
<input type="checkbox"/> Clima del aula			
<input type="checkbox"/> Organización del aula			

<input type="checkbox"/> Ajuste a la programación			
<input type="checkbox"/> Recursos y Materiales didácticos utilizados			
<input type="checkbox"/> Criterios de evaluación e indicadores de logro.			
<input type="checkbox"/> Instrumentos de evaluación utilizados			
<input type="checkbox"/> Información al alumnado			
<input type="checkbox"/> Propuesta de mejora			

Se puede utilizar una rúbrica.

N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?

➤ ¿Momentos de evaluación?

Se puede utilizar una rúbrica.

¿QUÉ EVALUAR? INDICADORES DE LOGRO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
<ul style="list-style-type: none">• Grado de cumplimiento.			
<ul style="list-style-type: none">• Satisfacción en el desarrollo.			
<ul style="list-style-type: none">• Resultados Académicos			
<ul style="list-style-type: none">• Propuesta de mejora			
<ul style="list-style-type: none">• ...			

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

C.E.I.P. LA HISPANIDAD. CURSO 2024-2025

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	3
B. Diseño de la evaluación inicial.	4
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	5
D. Criterios de evaluación e Indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	8
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	39
F. Metodología Didáctica.	40
F.1. Principios metodológicos	40
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	41
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.	42
G. Concreción de los proyectos significativos.	43
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	49
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	50
J. Actividades complementarias y extraescolares	50
J.1. Actividades Complementarias	50
J.2. Actividades Extraescolares	51
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	51
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	55
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	55
L.2. Planes específicos:	55
L.3. Adaptaciones curriculares	56
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	57
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	57
N.1. Evaluación de la programación didáctica y de la Programación de Aula	57
N.2. Evaluación de la práctica docente	58
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	59

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 38/2022 de 29 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.

Conceptualización y características del área

Las Ciencias Sociales integran diversas disciplinas que se orientan al estudio de las personas en sociedad y al conocimiento de los aspectos geográficos, históricos, económicos y sociológicos sobre los que intervienen como seres sociales. Contribuyen a que el alumnado, a partir del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea, pueda participar activamente en la creación de un mundo más justo, solidario, igualitario y sostenible, estableciendo relaciones positivas con el entorno y con el resto de individuos, reconociendo la riqueza de la diversidad pluricultural, enfrentando de forma pacífica los conflictos, promoviendo la cohesión social, mostrando espíritu emprendedor, trabajando por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, favoreciendo la conservación y mejora del patrimonio natural y cultural, potenciando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y aplicando los mecanismos democráticos de participación ciudadana, en base a los fundamentos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención de los Derechos del Niño, en los principios constitucionales, en los valores del europeísmo y en el compromiso cívico y social.

El área Ciencias Sociales tiene como finalidad, en la etapa educativa de educación primaria, desarrollar capacidades en el alumnado que le permitan, desde una visión crítica y responsable, aprender a vivir en sociedad, interpretar la realidad que les rodea e intervenir en ella, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia, sabiendo las normas que rigen la vida colectiva y respetando la diversidad lingüística, étnica y cultural y las diferencias entre las personas.

El área Ciencias Sociales pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía y Descubrimiento y Exploración del Entorno en la etapa de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Geografía e Historia que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

B. Diseño de la evaluación inicial.

Teniendo en cuenta las “directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial” establecidas en la propuesta curricular, el profesorado realizará una evaluación inicial en el área o áreas que imparte como docente en el centro educativo. Esta evaluación inicial debe permitir comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual. Los aspectos que se incorporarán, entre otros, son los siguientes:

- Las fechas en las que se realizará la evaluación inicial. (Septiembre/ octubre del curso)
- Las técnicas e instrumentos de evaluación. (Cuestionario/ escala de actitudes/ portfolio/ prueba escrita)
- El contenido de las pruebas. (Basada en competencias del curso inmediatamente anterior)
- El grado de participación del alumnado en las mismas. (Autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación)

Fechas evaluación inicial	Técnicas e instrumentos de evaluación	Contenido de las pruebas	Grado de participación del alumnado en las mismas
Primera semana de curso	Actividades TIC	Ejercicios interactivos/prácticos. Repaso	100%
Primera semana de curso	Prueba escrita	Ejercicios prácticos	100%

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Por otra parte, **mapa de relaciones competenciales** aparece regulado en el artículo 11 Decreto de currículo en nuestra comunidad. Según su apartado 1, dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas de cada área. Esto permitirá determinar la contribución de cada área al desarrollo competencial del alumnado.

1. Utilizar dispositivos, recursos digitales y entornos personales y/o virtuales de aprendizaje de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital sobre las sociedades y los territorios de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CE3, CCEC4

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.

3. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, compartiendo e intercambiando la información obtenida, para reconocer el valor del patrimonio cultural, conservarlo, mejorarlo, y emprender acciones para su uso responsable y contribuir a una cultura para la sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL4, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3.

5. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos y asumir un compromiso responsable frente a retos futuros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

6. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo	
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
CIENCIAS SOCIALES	Compet. Específica 1	1		1								1		1	1	1	1	1		1		1													1	12	
	Compet. Específica 2	1	1	1			1			1		1		1	1		1				1	1														1	12
	Compet. Específica 3	1			1				1	1		1	1	1	1							1				1	1	1				1				1	12
	Compet. Específica 4					1					1			1						1			1		1	1	1			1						1	10
	Compet. Específica 5			1							1		1			1	1					1	1		1			1				1				1	11
	Compet. Específica 6																			1		1			1	1	1					1	1		1	9	
	Compet. Específica 7					1														1		1			1	1	1					1				1	8

D. Criterios de evaluación e Indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Competencia específica 1.

Criterio de evaluación

1.1 Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CCL3, CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4).

Indicadores de logro

1.1.1 Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información.

Criterio de evaluación

1.2 Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4).

Indicadores de logro

1.2.1 Crea y reelabora contenidos digitales sencillos empleando aplicaciones y recurso digitales.

Criterio de evaluación

1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2).

Indicadores de logro

1.3.1 Emplea recursos digitales cooperando de forma responsable, respetuosa y cívica.

Competencia específica 2.

Criterio de evaluación

2.1 Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4).

Indicadores de logro

2.1.1. Demuestra curiosidad, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones sobre cuestiones científicas y planificando y realizando experimentos de forma individual o en grupo.

Criterio de evaluación

2.2 Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico (CCL2, CCL3, CD1, CD4)

Indicadores de logro

2.2.1. Obtiene Busca, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes seguras y fiables utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.

2.2.2. Elabora un mapa conceptual con la información obtenida.

Criterio de evaluación

2.3 Propone posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA5)

Indicadores de logro

2.3.1. Diseña y realiza experiencias de forma guiada y empleando de forma segura los instrumentos o dispositivos necesarios y llevar a cabo las observaciones y mediciones necesarias y registrarlas correctamente.

2.3.2. Responde las cuestiones científicas planteadas mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados, una vez comparados con la predicción inicial.

Criterio de evaluación

2.4 Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)

Indicadores de logro

- 2.4.1. Presenta los resultados de una investigación de forma clara, adaptando el mensaje y el formato a las personas a las que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
- 2.4.2. Expresa de forma oral las respuestas y conclusiones de sus trabajos individuales y en equipo y debate respetando el turno de palabra.
- 2.4.3. Elabora argumentos para defender ideas.

Competencia específica 3.

Criterio de evaluación

3.1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1).

Indicadores de logro

- 3.1.1. Formula identificar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas.
- 3.1.2. Analiza críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas.

Criterio de evaluación

3.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1).

Indicadores de logro

- 3.2.1. Explica estableciendo conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social.

Criterio de evaluación

3.3 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad. (CCL4, STEM5, CC3, CC4, CE1, CCEC1).

Indicadores de logro

3.3.1 Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 4.

Criterio de evaluación

4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)

Indicadores de logro

4.1.1 Pone en práctica estilos de vida sostenible, consecuentes con el respeto y el uso sostenible de los recursos naturales a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico.

4.1.2 Relaciona.

Criterio de evaluación

4.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)

Indicadores de logro

4.2.1 Contribuye de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales.

4.2.2 Actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico.

Competencia específica 5.

Criterio de evaluación

5.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media, situando cronológicamente los hechos. (CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC1)

Indicadores de logro

5.1.1 Analiza relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.

Criterio de evaluación

5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Edad Media, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en esta época de la historia, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1).

Indicadores de logro

5.2.1 Interpreta Conoce la organización de la sociedad, la vida cotidiana, la educación las actividades comerciales y las manifestaciones artísticas y culturales de la Edad Media.

Criterio de evaluación

5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Media a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos. Arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2).

Indicadores de logro

5.3.1 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Media a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos. Arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios.

Criterio de evaluación

5.4 Diseñar y elaborar producciones artísticas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Edad Media usando técnicas plásticas, sonoras, visuales y audiovisuales. (STEM4, CD2, CPSAA3, CCEC4).

Indicadores de logro

5.4.1 Descubre las expresiones artísticas y culturales medievales.

- 5.4.2 Reconoce el patrimonio cultural de Castilla y León y la importancia del camino de Santiago

Criterio de evaluación

5.5 Analizar el pasado histórico, para interpretar al presente, asumiendo un compromiso responsable y de respeto a los retos del futuro. (CC3, CE2, CCEC1).

Indicadores de logro

- 5.5.1 Descubre Interpreta un eje cronológico con acontecimientos y personas relevantes de la Edad Media.
- 5.5.2 Interpreta y realiza mapas con la evolución de la península Ibérica a lo largo de los siglos de la Edad Media.

Competencia específica 6.

Criterio de evaluación

6.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).

Indicadores de logro

- 6.1.1 Analiza situaciones de desigualdad por sexo, origen étnico o creencias en la sociedad actual y el derecho a una vida digna.
- 6.1.2 Analiza medidas que se han llevado a cabo por instituciones en la lucha contra la pobreza y las desigualdades.
- 6.1.3 Reconoce y valora la diversidad cultural de otros países y culturas.

Criterio de evaluación

6.2 Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando diferentes modelos en nuestra sociedad, y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

Indicadores de logro

- 6.2.1 Valora y promueve la igualdad de género analizando y contrastando la labor de diferentes modelos en nuestra sociedad.

- 6.2.2 Conoce hechos y mujeres y hombres relevantes de la historia relacionados con la exploración del espacio y valora la importancia de sus descubrimientos.

Competencia específica 7.

Criterio de evaluación

7.1 Favorecer la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes, y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).

Indicadores de logro

- 7.1.1 Favorecer la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento, explicando.
- 7.1.2 Conoce la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia.

Criterio de evaluación

7.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas y del Estado español, valorando, sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía a través de críticas constructivas. (CC1, CC2, CCEC1).

Indicadores de logro

- 7.2.1 Explica el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas y del Estado español, valorando, sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía a través de críticas constructivas.
- 7.2.2 Reconoce y explica los principios los principios y valores de la Constitución española, valorando la función del estado.

Criterio de evaluación

7.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, analizando las señales

de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1).

Indicadores de logro

- 7.3.1 Interioriza normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, analizando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

Contenidos desglosados en Unidades de Trabajo.

CIENCIAS SOCIALES: SEXTO CURSO

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 1: Diferentes climas, diferentes ecosistemas.

- ¿Por qué el sol no calienta igual en todas las partes?
- ¿Por qué se mueve el aire y se crean las nubes?
- ¿Quién vive en cada región del planeta?
- ¿Cómo varían los ecosistemas terrestres según la altitud?
- ¿Por qué el ecosistema acuático es tan diverso?

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 2: Economía para mejorar el mundo.

- ¿En qué consiste la economía?
- ¿Quiénes son los protagonistas de la economía?
- ¿Para qué son los impuestos de España?
- ¿Cuál es la responsabilidad de las empresas?
- ¿Para qué sirve la publicidad?

UNIDAD DE CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 3: La población evoluciona.

- ¡Vamos allá!
- ¿Cómo es la población española?
- ¿Qué efectos tienen las migraciones?
- ¿Qué riqueza cultural hay en España?

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 4: La sociedad moderna

- ¿Qué es la Edad Moderna?
- ¿Cómo era la cultura en la Edad Moderna?
- ¿Cómo fue la Edad Moderna en España?
- El municipio.
- La comunidad autónoma.
- Problemas sociales, medioambientales y económicos.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 5: La sociedad contemporánea

- ¿Cómo es la Edad Contemporánea?
- ¿Cómo fue el sigloXIX en España?
- ¿Cómo fue el siglo XX en España?
- ¿Cómo era la vida en España en los siglos XIX y XX?.
- ¿Cómo ha evolucionado el derecho al voto?
- ¿ Qué nos dice el arte sobre la sociedad contemporánea?

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 6: Participamos en España y en Europa.

- ¿Cómo es la democracia en España?
- ¿Por qué es importante la Constitución?
- ¿En qué ámbitos seguimos trabajando por los derechos?
- ¿Quién decide en la Unión Europea?
- ¿ Qué nos aporta la Unión Europea?

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1. DIFERENTES CLIMAS DIFERENTES ECOSISTEMAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
Competencia específica 1	1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CCL3, CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4) 1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4) 1.3. Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)	B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros. Digitalización del entorno personal de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. ▪ Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). ▪ Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. 	Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información sobre la Tierra y el universo.
			Reelabora contenidos digitales sencillos sobre el universo y la Tierra empleando aplicaciones y recursos digitales.
			Emplea recursos digitales sobre la Tierra y el universo cooperando de forma responsable, respetuosa y cívica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. 	
<p>Competencia específica 2 Competencia específica 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas sobre las sociedades y los territorios, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio social y cultural.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4,</p>	<p>2.1. Formular preguntas, argumentar y realizar predicciones razonadas sobre el medio social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)</p> <p>2.2. Buscar, seleccionar, contrastar y compartir información de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis crítico y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CPSAA5)</p> <p>2.4. Comunicar y difundir los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>-</p> <p>A. Cultura científica</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). ▪ Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. ▪ Vocabulario científico básico relacionado con las distintas investigaciones. ▪ Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. 	<p>Demuestra interés por el medio natural, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones sobre cuestiones científicas y planificando y realizando experimentos de forma individual o en grupo.</p> <p>Explica las adaptaciones necesarias y los aspectos que serían imprescindibles para vivir en la Luna.</p> <p>Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico y organizarla como estrategia para aprender a pensar.</p> <p>Elabora en un mapa conceptual con la información obtenida sobre el sistema solar.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4			<p>Diseña y realiza experiencias de forma guiada y empleando de forma segura los instrumentos o dispositivos necesarios y llevar a cabo las observaciones y mediciones necesarias y registrarlas correctamente.</p> <p>Relaciona la observación del universo con la reflexión del ser humano y con diferentes aspectos de la cultura.</p>
Competencia específica 4			<p>Relaciona algunas adaptaciones de las plantas y los animales a los ciclos de la naturaleza causados por los movimientos de la Tierra.</p> <p>Establece relaciones entre las actividades del ser humano y aspectos como la contaminación lumínica o el uso de animales en la investigación científica.</p> <p>Expresa los sentimientos que provoca contemplar el cielo.</p> <p>Reflexiona sobre la importancia de transferir los aprendizajes escolares a la vida real asumiendo responsabilidades para preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
			Valora y promueve la igualdad de género analizando y contrastando la labor de diferentes modelos en nuestra sociedad.
Competencia específica 6			Conoce hechos y mujeres y hombres relevantes de la historia relacionados con la exploración del espacio y valora la importancia de sus descubrimientos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2. LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
Competencia específica 1	<p>1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CCL3, CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4)</p> <p>1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>1.3. Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)</p>	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la Comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros. 	<p>Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información sobre el relieve de la Tierra.</p> <p>Crea y reelabora contenidos digitales sencillos sobre el consumo responsable de agua empleando aplicaciones y recursos digitales.</p> <p>Emplea recursos digitales sobre el relieve de la Tierra cooperando de forma responsable, respetuosa y cívica.</p>
Competencia específica 2	<p>2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)</p> <p>2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). 	<p>Demuestra curiosidad por el medio natural, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones sobre cuestiones geográficas, planificando y realizando trabajos con distintos</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
	<p>relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.4. Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones 	<p>tipos de mapas de forma individual o en grupo.</p> <p>Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico y organizarla como estrategia para aprender a pensar.</p> <p>Selecciona e interpreta la información que proporciona cada tipo de mapa.</p> <p>Elabora en un mapa conceptual con la información obtenida sobre la atmósfera, las capas de la Tierra y el relieve de la Península Ibérica.</p> <p>Diseña y realiza talleres de forma guiada y empleando de forma segura los instrumentos o dispositivos necesarios y llevar a cabo las observaciones y mediciones necesarias y registrarlas correctamente.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
		<p>C. Sociedades y territorios. 1. Retos del mundo actual. - Las capas de la Tierra: Atmósfera, Hidrosfera y Geosfera, y las catástrofes naturales que se originan en ellas. Factores</p>	<p>Comparte el espacio y los materiales en la realización de trabajos en grupo y reconoce las mejores cualidades de cada miembro del equipo.</p> <p>Responde las cuestiones planteadas en una investigación mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados.</p> <p>Presenta los resultados de una investigación de forma clara, utilizando distintos formatos y el lenguaje adecuado y explicando los pasos seguidos.</p> <p>Expone el resultado de una investigación sobre problemas medioambientales manteniendo la mirada y adoptando la posición del cuerpo adecuada para transmitir información no verbal.</p> <p>Identifica las capas de la Tierra.</p> <p>Reconoce la función de la atmósfera y diferencia sus capas.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
		<p>de contaminación y alteración antrópica de las distintas capas. Medidas para reducir la contaminación y promover la protección de las capas de la tierra en diferentes ámbitos (escuela, hogar y entorno próximo).</p> <p>- Los principales ecosistemas y sus paisajes. El paisaje: elementos que lo forman. Tipos de paisajes. Características de los principales paisajes de Castilla y León.</p> <p>- El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p>	<p>Diferencia las masas de agua de la hidrosfera.</p> <p>Identifica los materiales que forman la geosfera.</p> <p>Reconoce y describe los elementos del paisaje natural y humanizado.</p> <p>Identifica las características del relieve de España y de Europa y valora la diversidad geográfica, los diferentes climas y paisajes.</p> <p>Diferencia los distintos tipos de mapas e identifica la información que proporcionan.</p> <p>Interpreta mapas físicos de la Península Ibérica y de Europa identificando y analizando el relieve, los ríos y sus vertientes y las costas.</p>
<p>Competencia específica 4</p>	<p>4.1. Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana</p>	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>1. Retos del mundo actual.</p> <p>- Las capas de la Tierra: Atmósfera, Hidrosfera y Geosfera, y las catástrofes naturales que se originan en ellas. Factores de contaminación y alteración antrópica de</p>	<p>Reconoce las causas de la contaminación y su efecto sobre la atmósfera, la hidrosfera y la geosfera. (manualidad)</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
	<p>en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)</p> <p>4.2. Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>las distintas capas. Medidas para reducir la contaminación y promover la protección de las capas de la tierra en diferentes ámbitos (escuela, hogar y entorno próximo).</p> <p>4. Conciencia ecosocial. - Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades.</p>	<p>Identifica problemas y propone medidas para reducir la contaminación y promover la protección de las capas de la tierra.</p> <p>Busca soluciones contra la contaminación de la atmósfera, el consumo responsable de agua y transformación sostenible de los paisajes.</p> <p>Participa en la invención de un juego para concienciar a las personas sobre la importancia de adoptar medidas para solucionar problemas medioambientales relacionados con la contaminación de los océanos y de la atmósfera, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.</p>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3. UN MUNDO MEJOR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
Competencia específica 1	1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CCL3, CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4)	B Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.	Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información.
	1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)		Crea y reelabora contenidos digitales sencillos empleando aplicaciones y recurso digitales.
	1.3. Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)		Emplea recursos digitales cooperando de forma responsable, respetuosa y cívica.
Competencia específica 2	2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)	A. Cultura científica. 1. Iniciación en la actividad científica. - Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...) - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	Demuestra curiosidad por el medio social, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones planificando y realizando experimentos de forma individual o en grupo.
	2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4) 2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a		Busca, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico y organizarla como

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
	<p>través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.4. Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	-Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones	<p>estrategia para aprender a pensar.</p> <p>Diseña y realiza experiencias de forma guiada y empleando de forma segura los instrumentos o dispositivos necesarios y lleva a cabo las observaciones y mediciones necesarias y registrarlas correctamente.</p>
Competencia específica 3.	<p>3.1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)</p> <p>3.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p>	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>3. Alfabetización cívica.</p> <p>-España. Las principales instituciones de España, de sus valores y de sus funciones.</p> <p>4. Conciencia ecosocial.</p> <p>-Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades</p>	<p>Conoce y valora los bienes y servicios de la sociedad para atender a las necesidades de las personas.</p> <p>Identificar los sectores económicos y establecer relaciones entre el dinero y el trabajo con las diferencias de oportunidades.</p> <p>Analizar la función de los impuestos en la economía y la sociedad y establecer relaciones con las desigualdades.</p>
Competencia específica 4.	4.1 Poner en práctica estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos	4. Conciencia ecosocial.	Conoce y valora los ODS como necesarios para mejorar la vida de las personas en el planeta.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
	<p>naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)</p> <p>4.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico. (CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)</p>	<p>-Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Análisis crítico y Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>-El cambio y la emergencia climática de lo local a lo global: causas y consecuencias naturales y sociales. El papel del consumo, la movilidad y la dieta alimenticia en el cambio climático. Medidas de mitigación y adaptación.</p>	<p>Define qué es tener una vida digna relacionándolo con las necesidades propias y las de las demás personas.</p> <p>Identifica las causas y las consecuencias del cambio climático y cómo podemos influir en el proceso.</p>
<p>Competencia específica 6.</p>	<p>6.1 Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p> <p>6.2 Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando diferentes modelos en nuestra sociedad, y poniéndolas en práctica en su actividad diaria. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)</p>	<p>B. Tecnología y digitalización.</p> <p>-Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.</p> <p>1. Retos del mundo actual.</p> <p>-Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico,</p>	<p>Analiza situaciones de desigualdad por sexo, origen étnico o creencias en la sociedad actual y el derecho a una vida digna.</p> <p>Analiza situaciones de desigualdad entre personas de un mismo país y entre distintos países, desarrollando conductas prosociales.</p> <p>Analiza medidas que se han llevado a cabo por instituciones en la lucha contra la pobreza y las desigualdades.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
		profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. 4. Conciencia ecosocial. -Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades	Reconoce y valora la diversidad cultural de otros países y culturas.
Competencia específica 7.	7.1 Favorecer la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes, y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1) 7.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas y del Estado español, valorando, sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía a través de críticas constructivas. (CC1, CC2, CCEC1) 7.3 Interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones o	3. Alfabetización cívica. -La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. Entidades y organizaciones en favor de derechos humanos del entorno próximo.	Favorece la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento,
		4. Conciencia ecosocial. -Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades.	Conoce la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia
		-El cambio y la emergencia climática de lo local a lo global: causas y consecuencias naturales y sociales. El papel del consumo, la movilidad y la dieta alimenticia en el cambio climático. Medidas de mitigación y adaptación.	Destaca la labor de organismos internacionales que promueven la paz y la solidaridad entre las personas.
			Toma conciencia de la importancia de la movilidad segura y sostenible y hace propuestas para reducir la

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
	como usuarios de los medios de locomoción, analizando las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de una movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta. (CC1, CC2, CCEC1)		contaminación relacionada con el transporte.
			Diseña un plan para contribuir a un transporte sostenible y seguro con diversos medios de transporte e itinerarios con señales de tráfico.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4. NOS ORGANIZAMOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
Competencia específica 1	1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CCL3, CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4)	B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información.
			Reelabora contenidos digitales sencillos empleando aplicaciones y recurso digitales.
	1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)		Emplea recursos digitales cooperando de forma responsable, respetuosa y cívica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
	<p>1.3. Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)</p>	<p>- Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros.</p>	
<p>Competencia específica 2</p>	<p>2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)</p> <p>2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.4. Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <p>- Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...).</p> <p>- Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>- Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>- Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones.</p>	<p>Demuestra curiosidad por la organización de España, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones, planificando y realizando trabajos con distintos tipos de mapas de forma individual o en grupo.</p> <p>Realiza trabajos en equipo repartiendo las tareas y realizando otras de forma conjunta; valora sus tareas en el trabajo en equipo.</p> <p>Emplea recursos para aprender a pensar: mapas mentales, diagramas de Ven.</p> <p>Busca, selecciona y contrasta información de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico científico básico y organiza en esquemas, mapas mentales y diagramas de Ven para comparar la información y decidir, y clasificarla.</p> <p>Contrasta la información con la de sus compañeros y compañeras.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
			<p>Responde las cuestiones planteadas en una investigación mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados.</p> <p>Presenta los resultados de una investigación de forma clara, adaptando el mensaje y el formato a las personas a las que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.</p> <p>Realiza dibujos, iconos y diagramas para responder a las preguntas planteadas.</p> <p>Expresa de forma oral las respuestas y las conclusiones de sus trabajos individuales y en equipos y debate respetando el turno de palabra.</p> <p>Elabora argumentos para defender ideas.</p>
<p>Competencia específica 3.</p>	<p>3.1 Identificar y analizar críticamente las características, la organización y las propiedades de los elementos o sistemas del medio social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados y</p>	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>3. Alfabetización cívica.</p>	<p>Identifica la organización territorial de España en un mapa señalando provincias, comunidades y ciudades autónomas.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
	<p>compartiendo e intercambiando la información obtenida. (CCL1, CCL4 STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CCEC1)</p> <p>3.2 Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos o sistemas del medio social y cultural mostrando respeto y comprensión de las relaciones que se establecen. (STEM5, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC1)</p>	<p>-La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.</p> <p>-España. Las principales instituciones de España, de sus valores y de sus funciones.</p>	<p>Explica la relación entre municipio, provincia y comunidad autónoma.</p> <p>Reconoce los servicios municipales esenciales y explica su importancia para la vida en sociedad.</p>
<p>Competencia específica 7</p>	<p>7.1 Favorecer la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes, y libertades que forman parte de la Constitución española, y de la de Unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)</p> <p>7.2 Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas y del Estado español, valorando, sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía a través de críticas constructivas. (CC1, CC2, CCEC1)</p>	<p>C. Sociedades y territorios.</p> <p>3. Alfabetización cívica.</p> <p>-La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. Entidades y organizaciones en favor de derechos humanos del entorno próximo.</p> <p>-La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno nacional en España. Sistemas de representación y de participación política.</p> <p>-España. Las principales instituciones de España, de sus valores y de sus funciones.</p>	<p>Favorece la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento.</p> <p>Reconoce la importancia de las instituciones que se dedican al cuidado de las personas.</p> <p>Muestra interés por participar en la vida social de forma eficaz y constructiva mostrando respeto a los valores democráticos, reconociendo los derechos humanos y de la infancia y los derechos y deberes de la ciudadanía.</p> <p>Reconoce los valores de la Constitución española, valorando la función del Estado.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
			Identifica la bandera y el escudo.
			Explica cómo funciona el Gobierno de España, identificando las instituciones políticas y la persona que lo preside.
			Identifica las funciones e instituciones del parlamento autonómico, el gobierno autonómico y el tribunal de justicia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5. LA SOCIEDAD MEDIEVAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
Competencia específica 1	1.1. Buscar, analizar y organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura y eficiente. (CCL3, CD1, CD3, CD4, STEM4, CPSAA2, CPSAA4) 1.2. Reelaborar y crear contenidos digitales sencillos sobre las sociedades y territorios, empleando aplicaciones y recursos digitales,	B. Tecnología y digitalización. 1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje. - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. - Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).	Utiliza dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información sobre la Edad Media. Reelabora contenidos digitales sencillos sobre la Edad Media empleando aplicaciones y recurso digitales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
	<p>comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y/o en red. (CCL1, CCL3, CD2, CD3, CD5, STEM4, CPSAA4, CE3, CCEC4)</p> <p>1.3. Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa y cívica, indagando sobre las sociedades y los territorios. (CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis. - Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. - Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital. Entornos Virtuales de Aprendizaje seguros. 	<p>Emplea recursos digitales sobre la Edad Media cooperando de forma responsable, respetuosa y cívica.</p>
Competencia específica 2	<p>2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico. (CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)</p> <p>2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico. (CCL2, CCL3, CD1, CD4)</p> <p>2.3. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas sobre las sociedades y los territorios, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5)</p> <p>2.4. Comunicar los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, en diferentes formatos, adaptando el mensaje a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos. (CCL1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>A. Cultura científica.</p> <p>1. Iniciación en la actividad científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). - Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación. - Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones. - Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. 	<p>Demuestra curiosidad por las distintas etapas de la historia y por las fuentes y técnicas históricas, realizando observaciones, planteando preguntas y predicciones, planificando y realizando trabajos de forma individual o en grupo.</p>
			<p>Muestra interés por terminar sus tareas.</p>
			<p>Emplea recursos para aprender a pensar: hacer lluvias de ideas, hacer ejes cronológicos, relacionar distintos aspectos en un mapa mental.</p>
			<p>Busca, selecciona y contrasta información, de diferentes fuentes, seguras y fiables, adquiriendo léxico básico, y</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
			las organiza empleando distintos recursos.
			Obtiene información de ejes cronológicos y mapas.
			Responde las cuestiones planteadas en una investigación mediante el análisis y la interpretación de la información y los resultados.
			Presenta los resultados de una investigación de forma clara, adaptando el mensaje y el formato a las personas a las que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.
			Participa en debates.
			Elabora mapas, tablas y ejes cronológicos.
			Emplea distintos tipos de texto: redacta argumentos.
			Expresa de forma oral las respuestas y las conclusiones de sus trabajos individuales y en equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
			Reconoce los trabajos de las personas que se dedican al estudio del pasado. Explica qué es el patrimonio y reflexionar sobre lo que debe protegerse como Patrimonio de la Humanidad.
Competencia específica 5.	<p>5.1 Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media, situando cronológicamente los hechos. (CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC1)</p> <p>5.2 Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de la sociedad de la Edad Media, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en esta época de la historia, explorando diferentes fuentes y recursos. (CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1)</p> <p>5.3 Comprender y valorar con actitud crítica los elementos culturales de la Edad Media a partir del acercamiento experiencial o virtual a museos, monumentos arquitectónicos y/o exposiciones y/u otros espacios. (CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)</p> <p>5.4 Diseñar y elaborar producciones artísticas de forma creativa y colaborativa, relacionadas con la Edad Media usando técnicas plásticas, sonoras, visuales y audiovisuales. (STEM4, CD2, CPSAA3, CCEC4)</p> <p>5.5 Analizar el pasado histórico, para interpretar al presente, asumiendo un compromiso responsable y</p>	<p>C. Sociedades y territorios 1. Sociedades en el tiempo.</p> <p>-Temas de relevancia en la historia (Edad Medieval) el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos. Características sociales, políticas, económicas y culturales en la Edad Medieval.</p> <p>-Iniciación a la investigación y a los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la edad Medieval.</p> <p>-Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval.</p> <p>-El patrimonio natural y cultural como bien y recurso, cuidado y conservación. Conocimiento, uso y disfrute del patrimonio natural y cultural de Castilla y León. Costumbres y tradiciones. El camino de Santiago.</p>	<p>Conoce la organización de la sociedad, la vida cotidiana, la educación las actividades comerciales y las manifestaciones artísticas y culturales de la Edad Media.</p> <p>Descubre la educación de una mujer de la nobleza y de un herrero en la Edad Media.</p> <p>Interpreta un eje cronológico con acontecimientos y personas relevantes de la Edad Media.</p> <p>Descubre las expresiones artísticas y culturales medievales.</p> <p>Reconoce el patrimonio cultural de Castilla y León y la importancia del camino de Santiago.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	INDICADORES DE LOGRO
	de respeto a los retos del futuro. (CC3, CE2, CCEC1)		

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje				
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5
Comprensión Lectora	x	x	x	x	x
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x
La comunicación audiovisual	x	x	x	x	x
La competencia digital	x	x	x	x	x
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	x	x	x		x
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	x	x	x	x	x
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	x	x	x	x	x
La igualdad entre hombres y mujeres	x		x	x	X
La educación para la paz	x	x	x	x	x
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible	x	x	x		x
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual			x	x	x

F. Metodología Didáctica.

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de éste y tengan en cuenta la ATDI y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

F.1. Principios metodológicos

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la

resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el área de Ciencias Sociales se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Ciencias Sociales se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del área.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal)

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite.

De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Desde el área de Ciencias Sociales se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

- a) Conocemos mundo.
- b) Objetivos de desarrollo sostenible.

Los proyectos a) y b) son interdisciplinarios y se desarrollarán junto al área de Lengua y Literatura.

Se incluye a continuación la concreción de cada uno de ellos:

Título: Conocemos mundo				
Contextualización: esta situación de aprendizaje se enmarca en los diferentes trabajos en el área de lengua para trabajar la expresión y la comprensión tanto oral como escrita.				
Resumen: Este proyecto está formado por diferentes microtrabajos. Todos ellos enfocados al tema “conocemos el mundo”. Cada alumno cuenta con un ordenador para buscar información de diferentes temáticas propuestas (monumentos, comidas, música, arte...), una vez tengan la información precisa, prepararán una presentación en diferentes soportes (cartulina, powerpoint...) y realizarán una exposición al resto de la clase.				
Temporalización: 10 sesiones en el primer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
C.E. 2	1.1	1.1.1 Buscar, sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente.	(CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
	1.2	1.1.2 Analizar sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, de forma segura y eficiente.	(CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
	1.3	1.1.3 Organizar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje,	(CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	

Título: Conocemos mundo				
		de forma segura y eficiente.		
C.E. 2	2.1	2.1.1 Formula preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el social y cultura.	(CCL1, STEM2, CPSAA4, CC4)	
	2.2	2.1.2 Muestra curiosidad, respeto y sentido crítico.		
C.E. 7	7.1	7.1.1 Emplea la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento.	(CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y a argumentación - Búsqueda de información y extraer lo más importante de los diferentes sitios del mundo. - Cooperar y colaborar en la utilización de recursos digitales - Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. - Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Producción oral: Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión Lectora - La expresión oral y escrita - La competencia digital - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. - La educación para la paz 	

Título: Conocemos mundo	
la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	
Aprendizaje interdisciplinar	
El proyecto es interdisciplinar y se desarrollará junto al área de Lengua y Literatura.	

Título: Objetivos Desarrollo Sostenible				
Contextualización: Esta situación de aprendizaje en el segundo trimestre.				
Resumen: Este proyecto está asociado a los diferentes objetivos de desarrollo sostenible trabajados en la situación de aprendizaje 4 donde iremos viendo cada uno de ellos y cómo podemos ayudar entre todos En él iremos incluyendo diferentes trabajos como resúmenes, trabajos de investigación, exposiciones, trabajos plásticos ...				
Temporalización: Segundo trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
C.E. 2	2.2	2.2.1 Busca y contrasta información de diferentes fuentes seguras y fiables.	(CCL2, CCL3, CD1, CD4)	
		2.2.2 Utiliza esa información de investigación y las relaciona con el medio social y cultural, adquiriendo léxico científico básico.		
C.E. 4	4.1	4.1.1 Pone en práctica estilos de vida sostenible, consecuentes con el respeto y el uso	(CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4)	

Título: Objetivos Desarrollo Sostenible				
		sostenible de los recursos naturales a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico.		
	4.2	4.2.1 Contribuye de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales.	(CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3)	
		4.2.2 Actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno social, económico, cultural y tecnológico.		
C.E. 5	5.1	5.1.1 Produce textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3	
C.E. 6	6.2	6.2.1 Fomenta actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas y	(CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	
		6.2.2 Pone en práctica actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas en su actividad diaria.		

Título: Objetivos Desarrollo Sostenible					
C.E. 7	7.1	7.1.1 Emplea la resolución de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa y equitativa a partir de un lenguaje inclusivo y no violento.	(CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC1)	CC1, CC3,	
		7.1.2 Ejercita las principales normas, derechos, deberes, y libertades que forman parte de la Constitución española, mantenimiento la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia			
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal		
<ul style="list-style-type: none"> - Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. - Vocabulario científico básico, relacionado con los diferentes objetos (investigaciones). - Observación, formulación de preguntas, planificación, recogida... - Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con el contexto a tratar. - Estrategias de búsqueda de información recogida, almacenamiento y representación de datos. - Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades. - El cambio y la emergencia climática de lo local a lo global: causas y consecuencias naturales y sociales. El papel del consumo, la movilidad y la dieta alimenticia en el cambio climático. Medidas de mitigación y adaptación. 			<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión Lectora - La expresión oral y escrita - La competencia digital - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. - La educación para la paz 		

Título: Objetivos Desarrollo Sostenible	
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Análisis crítico y Contribución personal al cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenible.	
Aprendizaje interdisciplinar	
Se relaciona con todas las áreas al formar parte del plan de lectura del centro	

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

a. *Materiales de desarrollo curricular*

1. *Impresos*

- Libro de texto: Ciencias Sociales 5º primaria. SM
- Materiales elaborados por el docente: fichas de repaso, material de ampliación, material complementario...

2. *Digitales e informáticos*

- Teams
- Canva
- Kahoot!
- Genially
- LeoCyl
- ClassDojo

3. *Medios audiovisuales y multimedia*

- Vídeos área
- Audios de la editorial

4. *Materiales manipulativos*

- Juegos elaborados por el profesorado

b. *Recursos de desarrollo curricular*

1. *Impresos*

- Fichas
- Libro de texto

2. *Digitales e informáticos*

- Ordenador
- Pizarra Digital Interactiva:
- Panel Digital Interactivo

3. *Medios audiovisuales y multimedia*

- Películas
- Podcast
- Vídeos

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

- **Plan de Lectura:** en cada trimestre se trabajará a partir de diferentes lecturas relacionadas con lo trabajado en clase.
Además, se realizarán exposiciones orales.
- **Plan de Atención a la Diversidad:** Se realizarán tertulias, debates y exposiciones en los que se haga referencia a la diversidad.
- **Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres:** con motivo de la celebración de la No Violencia y el día de la mujer. Se realizarán actividades relacionadas con el plan lector y el día marcado.

J. Actividades complementarias y extraescolares

J.1. Actividades Complementarias

Todas las actividades complementarias vienen especificadas en la propuesta curricular.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Magosto Festival de Navidad (actividades que surjan) Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer (actividades que surjan) Salidas al entorno		Segundo trimestre	

Día de la Comunidad y del Libro Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días. A veces no se pueden determinar, ya que se van ofreciendo actividades al momento.			

J.2.Actividades Extraescolares

Las actividades extraescolares se realizarán todas las tardes de 16 a 18 horas con periodicidad semanal.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Taller de Animación a la lectura. ❖ Baloncesto ❖ Taller de mandalas, ❖ Cine-fórum ❖ Papiroflexia ❖ Ajedrez ❖ Dibujo y pintura. ❖ Juegos de mesa ❖ Gimnasia rítmica. 	Primaria infantil	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al fomento de valores.
Descripción			
Se ofertan estos talleres durante una hora a la semana en horario de tarde.			

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán los criterios de evaluación.

Pasamos a continuación a completar otros aspectos referidos a la evaluación del aprendizaje del alumnado.

➤ **¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?**

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

- Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

-

- De observación (proceso)
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución)
 - Cuaderno del alumno
 - Proyecto
- De rendimiento (resultado)
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

- Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1,1.2, 1.3,2.1,2.2,2.3,2.4,3.1,3.2,4.1,4.2,5.1,5.2,5.3, 5.4,5.5, 6.1, 6.2,7.1,7.2 y 7.3	Registro anecdótico
	Guía de observación
	Cuaderno del alumno

	Proyecto
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

En relación con *los momentos* de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será la unidad de trabajo /situación de aprendizaje.
- Se contemplan 5 unidades de trabajo una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el portfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Profesora do</i>	<i>Participación del alumnado</i>	
		<i>Heteroevaluación</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>Coevaluación</i>
1.1,1.2, 1.3,2.1,2.2,2.3,2.4,3.1,3.2,4.1,4.2,5.1,5.2,5.3, 5.4,5.5, 6.1, 6.2,7.1,7.2 y 7.3	Registro anecdótico	x		
	Guía de observación	x		
	Cuaderno del alumno	x		

	Proyecto		x	x
	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 16 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 6,25% del total al final del curso

Criterios de evaluación	Criterio de calificación
1.1,1.2, 1.3,2.1,2.2,2.3,2.4,3.1,3.2,4.1,4.2,5.1,5.2,5.3, 5.4,5.5, 6.1, 6.2,7.1,7.2 y 7.3	4.7 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Peso (%)</i>
1.1,2.1,2.2,2.3,2.4,2.5,3.1,3.2,3.3,4.1,4.2,5.1,5.2,5.3 y 6.11.1,1.2, 1.3,2.1,2.2,2.3,2.4,3.1,3.2,4.1,4.2,5.1,5.2,5.3, 5.4,5.5, 6.1, 6.2,7.1,7.2 y 7.3	Registro anecdótico	15
	Portafolio	15
	Cuaderno	10
	Prueba oral	10
	Prueba escrita	50
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 5 situaciones de aprendizaje, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación, por lo que se tendrá en cuenta la tabla presentada con anterioridad en el apartado ¿Cuándo evaluamos?

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Currículo Flexible (abierto y accesible, que facilite la igualdad de oportunidades de aprender a TODO el alumnado)
- Diseño Universal de Aprendizaje (poner la mirada en la capacidad, no en la discapacidad...)

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

- Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica. Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

L.2.2. Plan de recuperación:

- Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica. Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

L.2.3. Plan de enriquecimiento curricular.

- Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica. Dicho plan:
 - Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
 - Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: CIENCIAS SOCIALES

ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: EL UNIVERSO Y LA TIERRA	14 sesiones. aproximadamente
	SA 2: LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA	6 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 2: LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA	6 sesiones. aproximadamente
	SA 3: UN MUNDO MEJOR	10 sesiones aproximadamente
TERCER TRIMESTRE	SA 4: NOS ORGANIZAMOS:	12 sesiones aproximadamente
	SA 5: LA SOCIEDAD MEDIEVAL	10 sesiones aproximadamente

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

N.1. Evaluación de la programación didáctica y de la Programación de Aula

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.

- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

N.2. Evaluación de la práctica docente

- a. Planificación de la Práctica docente
 - a. Respeto de los componentes de la programación de aula.
 - b. Respeto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - a. Respeto de la motivación inicial del alumnado.
 - b. Respeto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - a. Respeto de las actividades.
 - b. Respeto de la organización del aula.
 - c. Respeto del clima en el aula.
 - d. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - a. Respeto de lo programado.
 - b. Respeto de la información al alumnado.
 - c. Respeto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - a. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - b. Respeto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.

- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

- ¿Qué evaluar? Indicadores de logro.
- ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación.
- ¿Cuándo evaluar? Momentos en los que se realizará la evaluación.
- ¿Quién evalúa? Personas que llevarán a cabo la evaluación.

CEIP LA HISPANIDAD

Programación Didáctica del área de inglés 6º

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2024-25

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	4
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	6
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	10
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	34
F. Metodología Didáctica.	36
F.1. Principios metodológicos	36
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	37
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	38
G. Concreción de los proyectos significativos.	38
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	61
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	62
J. Actividades complementarias y extraescolares	62
J.1. Actividades Complementarias	62
J.2. Actividades Extraescolares	63
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	64
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	84
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	84
L.2. Planes específicos:	85
L.3. Adaptaciones curriculares	86
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	87
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	87
N.1. De la Programación de Aula	89
N.2. De la práctica docente	90
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	95

A. Introducción: conceptualización y características del área.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, y que contribuyen a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, el área de Lengua Extranjera en la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo e intereses, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, el aprecio de la diversidad cultural, así como un interés y curiosidad por las distintas lenguas y el diálogo intercultural. Esta área contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Así, el área de Lengua Extranjera debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura. Esta área, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acercarse a las culturas

vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor para el aprendizaje cuanto como fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

A continuación, se incluye una tabla con una estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
Grado de contribución al logro de los objetivos.	***	****	***	*****	**	*****	*	**	***	*	*	***	****	*

Asimismo, incluimos una tabla donde se refleja la contribución al desarrollo competencial del alumnado:

COMPETENCIAS	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	*****	*****	**	**	****	**	***	***

B. Diseño de la evaluación inicial.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Número de sesiones:

Se realizarán a lo largo de tres sesiones.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. En el área de inglés, se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Guía de observación del alumno/a durante los primeros días de clase.
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Ya que se trata de la evaluación inicial de 6º de Primaria, tomaremos como criterios de evaluación los del curso inmediatamente anterior.

Grado de participación del alumnado en los mismos:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

A continuación, se muestra una tabla en la que se puede observar cómo sería la evaluación inicial de 6º E.P. para el área de inglés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO	AGENTE EVALUADOR		
				Heteroev	Autoev	Coev
1.1	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
1.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

2.1	Prueba oral	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.2	Prueba escrita	1	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
2.3	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
3.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
4.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
5.3	Cuaderno del alumno/a	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X	X	X
6.1	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

6.2	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		
6.3	Guía de observación	3	Entre el 18 y el 22 de septiembre	X		

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

Las competencias específicas del área las encontramos en el anexo III del Decreto 38/2022 y son las siguientes:

1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. La comprensión implica recibir y procesar información, lo que conlleva el enriquecimiento del repertorio lingüístico individual. En esta etapa es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos breves y sencillos, orales, escritos y multimodales, tratando temas cotidianos, relevantes para el alumnado, y expresados de forma clara y usando la lengua estándar. Esto implicará entender el sentido general e información específica y predecible para satisfacer necesidades comunicativas relacionadas con prioridades inmediatas del alumnado, por lo que será de gran importancia activar las estrategias de comprensión más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de facilitar la comprensión de la información expresada en los textos y de entender enunciados cortos y sencillos, con ayuda, si fuera necesario, de distintos tipos de apoyo. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser el lenguaje no verbal, las imágenes, la repetición o la relectura. Además de las estrategias, la búsqueda de información constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión requieren contextos dialógicos, que favorezcan la construcción de un saber conjunto y que estimulen la identificación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.
2. Expresar textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. La expresión incluye la expresión oral, la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la

exposición de textos breves y sencillos, planificados, sobre temas cotidianos y de relevancia personal para el alumnado, y expresados con creatividad y claridad en distintos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la expresión de textos deberán cumplir funciones significativas en los ámbitos personal, social y educativo, y presentarán un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes no se adquiere de forma natural, sino que es producto del proceso de aprendizaje. En esta etapa se llevará a cabo el primer acercamiento a las expresiones formales, lo que supondrá un aprendizaje guiado de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones más comunes asociadas al género empleado; de herramientas sencillas de expresión; y del soporte utilizado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen de la comunicación y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos más frecuentes, tanto orales como escritos y multimodales, en contextos analógicos y virtuales. En esta etapa los intercambios de información serán breves y sencillos, tratando temas cotidianos, predecibles y de relevancia personal para el alumnado. Esta competencia incluye estrategias de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones básicas, así como estrategias elementales para indicar que no se ha entendido el mensaje y para solicitar repetición. Además, la adquisición de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. La mediación consiste en explicar, interpretar, transmitir y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica o expositiva, entre lenguas distintas, y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la educación primaria está orientada al procesamiento y la transmisión de información básica y sencilla entre usuarios o a partir de diferentes textos o recursos sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, conocidos previamente por el alumnado, pudiendo utilizar tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para interpretar y compartir contenidos. A su vez, la mediación favorece el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y

- circunstancias personales de los interlocutores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, respetando siempre la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la educación primaria el alumnado se inicia en esa reflexión sobre las lenguas y empieza a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y mejorando la competencia comunicativa. También implica la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre, el sentido de la iniciativa y la perseverancia, al reflexionar sobre las fortalezas y carencias propias en terreno lingüístico y comunicativo. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas se permitirá que el alumnado reconozca y aprecie la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto cotidiano y positivo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1.
 6. Tomar conciencia, apreciar, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística del entorno, reconociéndola y valorándola como fuente de riqueza social. En esta etapa favorece el reconocimiento, el aprecio y la valoración de la diversidad permitiendo al alumnado aprender a gestionar situaciones interculturales cotidianas. De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, sentando las bases para el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés y respeto por lo diferente; relativizar la propia perspectiva; además de distanciarse y rechazar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la convivencia pacífica, el respeto por los demás, la sostenibilidad y el ejercicio de la ciudadanía democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
Lengua Extranjera	Competencia Específica 1		1	1	1		1	1		1					1																						10
	Competencia Específica 2	1		1			1	1		1						1												1								1	10
	Competencia Específica 3	1					1	1		1							1				1						1						1				11
	Competencia Específica 4		1				1	1	1	1										1		1												1			9
	Competencia Específica 5			1				1	1	1						1				1			1	1					1	1							11
	Competencia Específica 6					1			1											1		1											1				8
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	2	2	3	1	3	4	6	3	5	0	0	0	0	1	2	1	0	0	3	0	3	1	3	0	1	3	0	3	0	3	3	1	1	1		
	Vinculaciones por Competencia:	11					13			5					4					10					4				6			6				59	

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

UNIDAD DE TRABAJO 1			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · la comunicación audiovisual. · La competencia digital. · Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso ético y responsable. · La educación para la paz. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. 	1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales. 1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos. 1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de, forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos diversos. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)	A. Comunicación - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.		1.2.1. Selecciona y organiza estrategias y conocimientos en distintas situaciones comunicativas. 1.2.2. Aplica estrategias y conocimientos adecuados para situaciones comunicativas cotidianas con guía. 1.2.3. Comprende el sentido general de textos orales, escritos y multimodales.

<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 		<p>2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía.</p> <p>2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos.</p> <p>2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.</p>
--	---	--	--

<p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 		<p>2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta.</p> <p>2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.</p>
<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos. 		<p>2.3.1. Selecciona, organiza y aplica conocimientos y estrategias adecuados para preparar y producir textos para situaciones comunicativas con guía.</p> <p>2.3.2. Utiliza recursos físicos o digitales según la tarea y necesidades en cada momento.</p>
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. 		<p>3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios.</p> <p>3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos medios.</p>

<p>diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.</p>			<p>3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas. 3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los interlocutores en todo momento.</p>
<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.</p>		<p>3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse. 3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto. 3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p>
<p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de</p>	<p>B. Plurilingüismo - Léxico y expresiones básicos de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el</p>		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las</p>

<p>información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3).</p>	<p>aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>		<p>intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando e investigando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, funciones lingüísticas, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.</p>		<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural. 5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 2			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La igualdad entre hombres y mujeres. 	<p>1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.</p> <p>1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.</p> <p>1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.</p>
2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita. 		<p>2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía.</p> <p>2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos.</p> <p>2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.</p>

	<p>- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>		
<p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>		<p>2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta. 2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.</p>
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de</p>	<p>A. Comunicación - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora.</p>		<p>3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios. 3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos medios.</p>

<p>diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>			<p>3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas. 3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los interlocutores en todo momento.</p>
<p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>B. Plurilingüismo - Léxico y expresiones básicos de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>

<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando e investigando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, funciones lingüísticas, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.</p>		<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural. 5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>
--	---	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 3			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2).</p>	<p>A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	<p>1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales. 1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos. 1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.</p>

<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita. 		<p>2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía. 2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos. 2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.</p>
<p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas 		<p>2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta. 2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.</p>

<p>experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>		
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>A. Comunicación - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora.</p>		<p>3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios. 3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos medios. 3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas. 3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los interlocutores en todo momento.</p>
<p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas</p>

<p>problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>		<p>4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)</p>	<p>B. Plurilingüismo - Léxico y expresiones básicos de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando e investigando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, funciones lingüísticas, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.</p>		<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural. 5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>
<p>6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)</p>	<p>C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas, valores, creencias, actitudes y modos de vida diferentes.</p>		<p>6.1.1. Actúa con aprecio y respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. Identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias básicas para entender, valorar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos. 		
<p>6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por ampliar los conocimientos propios y comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera. - Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 		<p>6.2.1. Acepta y respeta la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal</p> <p>6.2.2 Muestra interés por ampliar los conocimientos propios y por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>
<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, diferentes estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)</p>	<p>C. Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 		<p>6.3.1. Selecciona y aplica, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.</p> <p>6.3.2. Acepta , respeta y muestra actitud de apertura hacia la diversidad lingüística.</p>

UNIDAD DE TRABAJO 4			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La competencia digital. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible. 	1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales. 1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos. 1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.
2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través		2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía. 2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos. 2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.

	<p>de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita.</p> <p>- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>		
<p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <p>- Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p> <p>- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>		<p>2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta.</p> <p>2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.</p>

<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>A. Comunicación - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora.</p>		<p>3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios. 3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos medios. 3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas. 3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los interlocutores en todo momento.</p>
<p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando e investigando de manera</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico,</p>		<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural.</p>

<p>progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>morfosintaxis, patrones sonoros, funciones lingüísticas, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.</p>		<p>5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>
---	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 5			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. 	<p>1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.</p> <p>1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.</p> <p>1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.</p>

<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita. 		<p>2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía.</p> <p>2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos.</p> <p>2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.</p>
<p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, 		<p>2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta.</p> <p>2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.</p>

	<p>la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>		
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>A. Comunicación - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora.</p>		<p>3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios. 3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos medios. 3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas. 3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los interlocutores en todo momento.</p>
<p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto , empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas</p>

<p>problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>		<p>4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
---	---	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 6			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
<p>1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)</p>	<p>A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la salud, incluida la efectivo-sexual. 	<p>1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales. 1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos. 1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.</p>
<p>1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de, forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos diversos. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>	<p>A. Comunicación - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias de formulación y reformulación de hipótesis sobre el significado a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos.</p>		<p>1.2.1. Selecciona y organiza estrategias y conocimientos en distintas situaciones comunicativas. 1.2.2. Aplica estrategias y conocimientos adecuados para situaciones comunicativas cotidianas con guía. 1.2.3. Comprende el sentido general de textos orales, escritos y multimodales.</p>

<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. 		<p>2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía.</p> <p>2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos.</p> <p>2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.</p>
--	---	--	--

<p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>A. Comunicación - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p>		<p>2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta. 2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.</p>
<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.</p>	<p>A. Comunicación - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora.</p>		<p>3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios. 3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos medios. 3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas. 3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los interlocutores en todo momento.</p>
<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar</p>	<p>A. Comunicación - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la</p>		<p>3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse. 3.2.2. Formula y responde preguntas</p>

<p>mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.</p>		<p>sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto. 3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p>
<p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p>		<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>
<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3).</p>	<p>B. Plurilingüismo - Léxico y expresiones básicos de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.</p>
<p>5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando e investigando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su</p>	<p>B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, funciones lingüísticas, etc.) a partir</p>		<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural.</p>

<p>funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.</p>		<p>5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>
--	--	--	---

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

En el área de lengua inglesa se trabajan principalmente la **comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita** en todas las unidades; pero también se trabajan la **comunicación audiovisual** y las **TIC**. El conocimiento de una lengua extranjera permite a los alumnos acceder a una gama más amplia de información y también comunicarse con una gama más amplia de personas. Los cursos de idiomas brindan a los alumnos las herramientas que necesitan para comunicarse adecuadamente en diferentes contextos, incluida la comunicación online. Al aprender un idioma extranjero, es importante estar expuesto a una variedad de recursos y géneros de producción oral y escrita. El uso regular de los recursos de aprendizaje digital, incluidos los sitios web y los materiales de la pizarra interactiva, se suma directamente al desarrollo de esta competencia. Las actividades basadas en la web, utilizadas en las aulas de lengua extranjera ayudan al desarrollo de la evaluación crítica.

El **emprendimiento** también se trabaja en nuestra área ya que se tratará de fomentar el trabajo en equipo en el aula, la gestión de recursos personales y las habilidades sociales, como la cooperación y la negociación. Se alentará a los alumnos a adoptar procedimientos que les permitan utilizar sus propias iniciativas y habilidades de toma de decisiones durante la planificación, organización y gestión de su trabajo. Esta experiencia equivale a una habilidad transferible que se puede utilizar tanto en contextos sociales como comerciales. Las tareas que requieren que los alumnos trabajen en parejas o en pequeños grupos, o que realicen proyectos cortos o situaciones de aprendizaje, requieren cooperación, flexibilidad y gestión del tiempo.

El área de inglés también fomentará la **educación cívica y constitucional**. La participación activa en la sociedad y la exitosa vida laboral son parte integral de la competencia social. Desarrollar una conciencia de y respeto por uno mismo, así como las diferentes costumbres y formas de pensar de los demás, es una parte esencial de esto. La educación cívica se refiere a la conciencia de conceptos sociales y políticos, como democracia, igualdad y justicia, que permiten a las personas participar activamente en sociedades democráticas. La naturaleza de muchas actividades que forman una parte central de la enseñanza de idiomas extranjeros requiere que los alumnos interactúen con otros alumnos en la clase de manera cooperativa. Las tareas que personalizan el aprendizaje pidiéndoles a los alumnos que respondan preguntas sobre sí mismos o expresen sus opiniones también son relevantes para la adquisición de la competencia social.

A continuación se incluye una tabla que muestra que todos los contenidos transversales son trabajados.

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3
Comprensión lectora	x	x	x	x	x	x	x	x	x
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x

La comunicación audiovisual	x								
La competencia digital	x				x				
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			x			x			x
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable.	x								
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.	x						x		
La igualdad entre hombres y mujeres.		x			x		x	x	
La educación para la paz.	x								
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.				x	x				
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.								x	

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

El artículo 12 del decreto 38/2022 determina los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje**:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En esta área, el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles. Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera. Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la lengua extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Por otro lado, en la lengua extranjera se trabajará a través de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Los agrupamientos serán variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: **individuales**, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en **parejas** o en **pequeño grupo**, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en **gran grupo**, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizará el juego para favorecer los intercambios comunicativos e incrementar la motivación del alumnado; se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones y poemas, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la lengua extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la lengua extranjera.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*.

A lo largo del curso se llevarán a cabo tres proyectos significativos (uno en cada trimestre) en el área de Lengua Extranjera.

Título: SOLVING PROBLEMS				
<p>Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social, personal y educativo. En un mundo cada vez más y más tecnológico, es importante que aprendamos todos los usos que puede tener la tecnología, y sobre todo aquellos que pueden ayudar a facilitar la vida de muchas personas. Esta situación de aprendizaje está relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar. Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos y, en particular, vincular el aprendizaje de una lengua extranjera con una destreza relevante para su día a día.</p>				
<p>Resumen: Empezamos con un video donde habla de la tecnología y de su uso para ayudar a las personas. Seguidamente se contesta a una pregunta sobre la audición para tratar de evocar el vocabulario que ya conocen de situaciones de aprendizaje anteriores y se buscan una serie de palabras en el texto. A continuación, contestaremos en pequeños grupos a una serie de preguntas del texto anterior para consolidar lo aprendido en la lección. Tras esta actividad, finalmente, los alumnos realizan la tarea final, consistente en un proyecto sobre la creación de una solución a un problema a través de tecnología (Robot o aplicación). Posteriormente comprobarán si su diseño soluciona el problema y realizarán un poster. Al terminar, intercambiarán los posters con otros grupos y preguntarán las dudas que tengan tratando de crear una solución mejor a la propuesta.</p>				
<p>Temporalización: Tres sesiones en diciembre.</p>				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales. 1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos. 1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.	(CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

	<p>1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de, forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos diversos. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>	<p>1.2.1. Selecciona y organiza estrategias y conocimientos en distintas situaciones comunicativas. 1.2.2. Aplica estrategias y conocimientos adecuados para situaciones comunicativas cotidianas con guía. 1.2.3. Comprende el sentido general de textos orales, escritos y multimodales.</p>	<p>(CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>	
CE 2	<p>2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía. 2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos. 2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.</p>	<p>(CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)</p>	

	<p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta.</p> <p>2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.</p>	(CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)	
	<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>2.3.1. Selecciona, organiza y aplica conocimientos y estrategias adecuados para preparar y producir textos para situaciones comunicativas con guía.</p> <p>2.3.2. Utiliza recursos físicos o digitales según la tarea y necesidades en cada momento.</p>	(CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)	

<p>CE 3</p>	<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.</p>	<p>3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios.</p> <p>3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos medios.</p> <p>3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los interlocutores en todo momento.</p>	<p>(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
	<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.</p> <p>3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p> <p>3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p>	<p>(CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	

CE 4	4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad. 4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas 4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.	(CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
	4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3).	4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.	(CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)	
CE 5	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando e investigando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su	5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural.	(CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal,

	<p>funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)</p>	<p>5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>		<p>curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
	<p>5.2 Utilizar, diferenciar e interiorizar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>	<p>5.2.1 Utiliza estrategias de manera autónoma para mejorar su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, reflexionando sobre su proceso de aprendizaje. 5.2.2 Interioriza y aplica de forma autónoma conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, valorando su propio progreso.</p>	<p>(CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)</p>	
	<p>5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo e interiorizando los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje,</p>	<p>5.3.1 Registra y analiza de manera guiada sus progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que necesita mejorar. 5.3.2 Realiza actividades de autoevaluación y coevaluación para evaluar su propio progreso y el de sus compañeros, utilizando</p>	<p>(STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	

	<p>normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>herramientas como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).</p>		
<p>Contenidos del área</p>		<p>Contenidos de carácter transversal</p>		
<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a nuevas tecnologías. - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo y competente de las lenguas. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. 		<ul style="list-style-type: none"> · La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. 		
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad para realizar un mural. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa.</p>				

Título: MAKING A DIFFERENCE

Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal. La mayoría de los plásticos que consumimos acaban en el mar, lo que impide a la fauna marina poder vivir sin complicaciones en su ecosistema y provoca la migración de muchos animales acuáticos. Es importante concienciar a los alumnos de que todas las pequeñas acciones que realicemos tanto para ayudar, como para concienciar ayudan al planeta y a toda la fauna que vive en él. Esta situación de aprendizaje está relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Vida Submarina. Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos y, en particular, vincular el aprendizaje de una lengua extranjera con una destreza relevante para su día a día.

Resumen: Empezamos con un video donde se habla del problema de los plásticos en los mares y un joven que intentó reducir su uso. Seguidamente se contestará a la pregunta sobre la audición, y se realizará una actividad de búsqueda en el texto. A continuación, contestaremos en pequeños grupos a una serie de preguntas del texto anterior para consolidar lo aprendido en la lección. Tras esta actividad, finalmente, los alumnos realizan la tarea final, consistente en la búsqueda de una serie de soluciones para reducir el plástico en su escuela y el posterior debate con sus compañeros tomando notas. Con las mejores ideas crearán un poster que después expondrán en su clase y evaluarán.

Temporalización: Tres sesiones en marzo

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales. 1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos. 1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.	(CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de, forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos diversos. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)	1.2.1. Selecciona y organiza estrategias y conocimientos en distintas situaciones comunicativas. 1.2.2. Aplica estrategias y conocimientos adecuados para situaciones comunicativas cotidianas con guía. 1.2.3. Comprende el sentido general de textos orales, escritos y multimodales.	(CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)	
CE 2	2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía. 2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos. 2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.	(CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	

	<p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta.</p> <p>2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.</p>	<p>(CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	
	<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	<p>2.3.1. Selecciona, organiza y aplica conocimientos y estrategias adecuados para preparar y producir textos para situaciones comunicativas con guía.</p> <p>2.3.2. Utiliza recursos físicos o digitales según la tarea y necesidades en cada momento.</p>	<p>(CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)</p>	
CE 3	<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y</p>	<p>3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios.</p> <p>3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de</p>	<p>(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	

	mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)	diversos medios. 3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas. 3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los interlocutores en todo momento.		
	3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)	3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse. 3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto. 3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.	(CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)	
CE 4	4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las	4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que	(CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	

	lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	<p>atender a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Muestra respeto , empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas</p> <p>4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>		
CE 5	5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando e investigando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	<p>5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural.</p> <p>5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.</p>	(CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	
	5.2. Utilizar, diferenciar e interiorizar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el	5.2.1 Utiliza estrategias de manera autónoma para mejorar su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, reflexionando sobre su proceso de aprendizaje.	(CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)	

	grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)	5.2.2 Interioriza y aplica de forma autónoma conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, valorando su propio progreso.		
	5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo e interiorizando los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	5.3.1 Registra y analiza de manera guiada sus progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que necesita mejorar. 5.3.2 Realiza actividades de autoevaluación y coevaluación para evaluar su propio progreso y el de sus compañeros, utilizando herramientas como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	(STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	
CE 6	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	6.1.1. Actúa con aprecio y respeto en situaciones interculturales. 6.1.2. Identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas. 6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos	(CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	

		comunicativos cotidianos y habituales.		
Contenidos del área		Contenidos de carácter transversal		
<p>A. Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. <p>B. Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo y competente de las lenguas. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. 		<ul style="list-style-type: none"> · La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. 		
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad para realizar un poster. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa y con el área de Ciencias Naturales.</p>				

Título: A BETTER FUTURE				
<p>Contextualización: Se enmarca dentro del contexto social y personal. Es importante ayudar a los estudiantes a entender por qué se desplaza una persona refugiada para poder así ayudar a su rápida integración a nuestro país. Esta situación de aprendizaje está relacionada con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, justicia e Instituciones Sólidas. Esta situación de aprendizaje favorece el aprendizaje significativo y relevante al acercar a la escuela situaciones relacionadas con aspectos importantes en la vida cotidiana de los alumnos y, en particular, vincular el aprendizaje de una lengua extranjera con una destreza relevante para su día a día.</p>				
<p>Resumen: Empezamos con un video donde se habla de dos familias de refugiados y por qué migraron de su país. Seguidamente se identificará a algunas personas famosas que también fueron refugiados antes de ser famosos. Después leemos y corregimos la actividad anterior. A continuación, contestaremos en pequeños grupos a una serie de preguntas del texto anterior para consolidar lo aprendido en la lección. Tras esta actividad, finalmente, los alumnos realizan la tarea final, consistente en un proyecto de concienciación sobre refugiados. Tendrán que buscar información y crear un perfil con imágenes de la persona elegida. Después leerán el perfil a su clase y lo compararán con el de sus compañeros.</p>				
<p>Temporalización: Tres sesiones en junio.</p>				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 1	1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales. 1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos. 1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.	(CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la

	1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de, forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos diversos. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)	1.2.1. Selecciona y organiza estrategias y conocimientos en distintas situaciones comunicativas. 1.2.2. Aplica estrategias y conocimientos adecuados para situaciones comunicativas cotidianas con guía. 1.2.3. Comprende el sentido general de textos orales, escritos y multimodales.	(CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)	construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
CE 2	2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía. 2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos. 2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.	(CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la

	<p>2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta.</p> <p>2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.</p>	<p>(CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)</p>	<p>construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
CE 3	<p>3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.</p>	<p>3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios.</p> <p>3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos medios.</p> <p>3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas.</p> <p>3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los interlocutores en todo momento.</p>	<p>(CCL1, CCL5, CP2, CD3, CPSAA3, CC3, CE1, CCEC3)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>

	<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	<p>3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse. 3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p> <p>3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.</p>	<p>(CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)</p>	
CE 4	<p>4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad.</p> <p>4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas</p> <p>4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.</p>	<p>(CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)</p>	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la</p>

	4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3).	4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas. 4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.	(CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3)	construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
CE 5	5.2. Utilizar, diferenciar e interiorizar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)	5.2.1 Utiliza estrategias de manera autónoma para mejorar su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, reflexionando sobre su proceso de aprendizaje. 5.2.2 Interioriza y aplica de forma autónoma conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, valorando su propio progreso.	(CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)	a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
	5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo e interiorizando los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo	5.3.1 Registra y analiza de manera guiada sus progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que necesita mejorar. 5.3.2 Realiza actividades de autoevaluación y	(STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	

	de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	coevaluación para evaluar su propio progreso y el de sus compañeros, utilizando herramientas como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).		
CE 6	6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	<p>6.1.1. Actúa con aprecio y respeto en situaciones interculturales.</p> <p>6.1.2. Identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas.</p> <p>6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.</p>	(CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	<p>a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática.</p> <p>b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.</p> <p>f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.</p> <p>j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.</p>
	6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por ampliar los conocimientos propios y comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)	<p>6.2.1. Acepta y respeta la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal</p> <p>6.2.2 Muestra interés por ampliar los conocimientos propios y por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que</p>	(CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)	

		fomenten la sostenibilidad y la democracia.		
	6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, diferentes estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)	6.3.1. Selecciona y aplica, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística. 6.3.2. Acepta , respeta y muestra actitud de apertura hacia la diversidad lingüística.	(CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna. - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Estrategias para la comprensión, la planificación y la expresión de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados. - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Herramientas que faciliten el desarrollo de un aprendizaje autónomo y competente de las lenguas. - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.			· La comprensión lectora. · La expresión oral y escrita. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres.	

Aprendizaje interdisciplinar: Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de educación plástica y visual ya que los alumnos y alumnas tienen que desarrollar su creatividad. También está relacionada con el área de lengua castellana por el desarrollo de la competencia comunicativa y con el área de Ciencias Sociales.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Class Book: Editorial Milton (*Time Travellers 6*).
- Material fotocopiable.
- Tarjetas de vocabulario (flashcards).

2 Digitales e informáticos:

- You Tube.
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Education.com

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos y actividades interactivas proporcionados por la editorial.
- Vídeos de YouTube.

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Cuentos.
- Juegos manipulativos.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador.
- Pizarra Digital Interactiva.
- Diferentes páginas web mencionadas en el apartado 2.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas.
- Vídeos.
- Actividades y juegos interactivos.

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

- Plan de lectura: A través de la lectura de las historias cortas que vienen en el libro, la lectura y exposición oral de los trabajos grupales que realicen, así como del uso de la biblioteca del aula de inglés.
- Plan TIC: A través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en clase de inglés, como la pizarra digital, el ordenador o Internet.
- Plan de convivencia: A través de la realización de trabajos grupales en los que tienen que respetar y aplicar las normas de convivencia básicas.
- Plan de atención a la diversidad: A través de la inclusión de los alumnos con necesidades educativas específicas en las diferentes actividades y rutinas del aula.
- Plan de igualdad: A través de la inclusión y participación de todos los alumnos y alumnas en las diferentes actividades y rutinas del aula, así como la reflexión sobre diferentes temas, como el uso de juguetes, ropa o colores por ambos sexos indistintamente.

J. Actividades complementarias y extraescolares

A continuación, se detalla la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Halloween: se trabajará desde el centro y a nivel de aula. Participa todo el colegio y se celebrará de manera interna.

Magosto: se pedirá la colaboración de un máximo de cuatro personas y se realizará a nivel de centro.

Semana de la ciencia: se trabajará a nivel de aula pidiendo un experimento por cada curso.

Día de la violencia de género.

Día de la Constitución.

Festival de Navidad: el AMPA organizará un pisolabis y los alumnos participarán con villancicos, canciones o representaciones para ese día.

Día de la paz: se celebrará a nivel de centro.

Carnaval: se celebra a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades teniendo en cuenta las directrices de "Patarrona"

Día de la mujer trabajadora: a nivel de aula.

Día del árbol

Día del libro/comunidad: se celebrará a nivel de centro.

Día de la familia

Festival de fin de curso: tendrán lugar las graduaciones.

En cuanto a las excursiones y salidas al entorno: todas en las que el claustro considere oportuno participar.

J.2. Actividades Extraescolares

Lunes: 16:00-17:00 Baloncesto. 17:00-18:00 Animación a la lectura

Martes: 16:00-17:00 Mandalas. 17:00-18:00 Video-Forum.

Miércoles: 16:00-17:00 Papiroflexia. 17:00-18:00 Juegos de mesa.

Jueves: 16:00-17:00 Ajedrez. 17:00-18:00 Pintura y dibujo.

Se ofrecerá gimnasia rítmica también.

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**. Se evaluarán, por lo tanto, todos los criterios de evaluación y todos los indicadores de logro, lo cual queda reflejado en la tabla de evaluación.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Guía de observación
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, presentaciones, etc.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba escrita
 - Prueba oral

Además, para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.

- Se contemplan 6 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: la guía de observación, el portfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por la maestra, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 15 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 6,66% del total al final del curso.

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3.	Registro anecdótico	30
	Portfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	10
	Prueba escrita	50
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las seis unidades didácticas, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	UT1	UT2	SA1	UT3	UT4	SA2	UT5	UT6	SA3	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.2	X		X			X		X	X		
2.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.2	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.3	X		X			X					
3.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3.2	X		X			X		X	X		
4.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4.2	X	X	X	X				X	X		
5.1	X	X	X	X	X	X		X			
5.2			X			X			X		
5.3			X			X			X		
6.1				X		X			X		
6.2				X					X		
6.3				X					X		

A continuación, se presentan de forma global todos los pasos que hay que ir dando en el proceso de evaluación.

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA									
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3	
1.1 Reconocer, interpretar y analizar el sentido global y la información esencial, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al	A. Comunicación - Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.	·Comprensión lectora. · La expresión oral y escrita.	1.1.1 Comprende el sentido general y la información relevante de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.	6,66	Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			1.1.2 Identifica palabras y frases específicas en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.		Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

<p>nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes. (CCL2, CCL4, CP2, STEM1, CE1, CCEC2).</p>	<p>- Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.</p>		<p>1.1.3 Analiza el sentido general, así como palabras y frases de textos breves y sencillos orales, escritos y multimodales.</p>		<p>Prueba oral</p>			x	x	x	x	x	x	x	x	x
<p>1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de, forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos diversos. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>				<p>1.2.1. Seleccionar, organizar y aplicar de, forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en distintas situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, captando el sentido global y procesando informaciones explícitas en textos diversos. (CCL2, CCL3, CP1, STEM1, CD1, CPSAA5)</p>		<p>Registro anecdótico</p>			x	x		x				

			1.2.2. Aplica estrategias y conocimientos adecuados para situaciones comunicativas cotidianas con guía.		Registro anecdótico			x	x		x			x			x
			1.2.3. Comprende el sentido general de textos orales, escritos y multimodales.		Registro anecdótico			x	x		x			x			x

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, así como reproduciendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, propios de la lengua extranjera. (CCL1, CP1, CE1, CE3, CCEC4)	A. Comunicación - Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas estructuras. - Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones, como ritmo, sonoridad de la lengua a través de las rimas, retahílas, trabalenguas, canciones, adivinanzas y recursos de la tradición oral y escrita. - Herramientas analógicas y digitales básicas para la	<ul style="list-style-type: none"> · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 	2.1.1. Expresa textos breves y sencillos de forma oral utilizando recursos verbales y no verbales con guía.	6,66	Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			2.1.2. Utiliza formas y estructuras básicas y frecuentes en la lengua extranjera para la expresión oral de textos.		Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			2.1.3. Reproduce patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos en la lengua extranjera.		Prueba oral			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando las funciones comunicativas principales y estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CD2, CE1, CE3, CCEC4)	comprensión, expresión y coproducción oral, escrita y multimodal; plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.		2.2.1. Organiza y redacta textos breves y sencillos previamente preparados adecuados a la situación comunicativa propuesta.		Prueba escrita			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			2.2.2. Utiliza funciones comunicativas principales, estructuras y léxico básico en la redacción de textos breves y sencillos.		Porfolio	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y expresar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5)			2.3.1. Selecciona, organiza y aplica conocimientos y estrategias adecuados para preparar y producir textos para situaciones comunicativas con guía.		Registro anecdótico			x	x		x			x			
			2.3.2. Utiliza recursos físicos o digitales según la tarea y necesidades en cada momento.		Registro anecdótico			x	x		x			x			

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia e intereses, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores.	A. Comunicación - Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como instrumento de mejora. - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.	<ul style="list-style-type: none"> · La expresión oral y escrita. · La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. · La educación para la paz. 	3.1.1. Diseña situaciones interactivas breves y sencillas utilizando diversos medios.	6,66	Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			3.1.2. Participa de manera efectiva en situaciones interactivas breves y sencillas a través de diversos medios.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
			3.1.3. Utiliza recursos como la repetición, el ritmo y el lenguaje no verbal para mejorar su participación en situaciones interactivas.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
			3.1.4. Demuestra empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por los		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	

			interlocutores en todo momento.																
3.2 Seleccionar y utilizar, de forma guiada, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación, respondiendo a las necesidades comunicativas que surjan en distintas situaciones y contextos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CE3)			3.2.1. Selecciona, planifica y utiliza, con ayuda, estrategias básicas para saludar, despedirse y presentarse.			x	x		x					x			x	x	
			3.2.2. Formula y responde preguntas sencillas aludiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.			x	x		x			x			x	x			
			3.2.3. Expresa mensajes, inicia y finaliza la comunicación respondiendo a las necesidades comunicativas y el contexto.		x	x	x		x			x			x	x			

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA								
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3, CCEC1)	B. Plurilingüismo - Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. - Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de	·Comprensión lectora. ·La expresión oral y escrita. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La igualdad entre hombres y mujeres. ·La educación para la paz.	4.1.1. Interpreta y explica textos, información de conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad.	6,66	Portfolio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			4.1.2. Muestra respeto, empatía e interés por los interlocutores y por las lenguas empleadas.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
			4.1.3 Se apoya en diversos recursos y soportes para Participar en la solución de problemas de intercomprensión y entendimiento en su entorno próximo.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

<p>4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y expresión de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en</p>	<p>comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p>		<p>4.2.1. Selecciona y aplica, con ayuda, estrategias básicas que fomenten la comprensión y expresión de información, adecuadas a las intenciones comunicativas básicas.</p>		<p>Registro anecdótico</p>			<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>	<p>x</p>																																																																																																																																																																																																																																												
---	---	--	--	--	----------------------------	--	--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

función de las necesidades de cada momento. (CCL5, CP1, STEM1, CPSAA1, CPSAA3).			4.2.2. Usa para ello recursos físicos y digitales dado un momento específico.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x	x	x	x
---	--	--	---	--	---------------------	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA									
						A	C	H	1	2	S1	3	4	S2	5	6	S3	
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando e investigando de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos de su funcionamiento, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural. (CP2, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1)	B. Plurilingüismo - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, funciones lingüísticas, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman su repertorio lingüístico personal.	·Comprensión lectora. ·La expresión oral y escrita. ·La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. ·La educación para la paz.	5.1.1. Compara y contrasta semejanzas y analogías entre diversas lenguas sobre aspectos básicos de su estructuración, aceptando la diversidad cognitiva, social y cultural.	6,66	Cuaderno			x	x	x	x	x	x				x	
			5.1.2. Reflexiona de forma independiente en el proceso de comparación.		Registro anecdótico			x	x	x	x	x				x		
5.2. Utilizar, diferenciar e interiorizar, de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la			5.2.1. Utiliza estrategias de manera autónoma para mejorar su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, reflexionando sobre su		Registro anecdótico			x			x			x				

lengua extranjera, apoyándose en el grupo y en soportes analógicos y digitales. (CCL3, STEM1, CD2, CPSAA4, CE3)			proceso de aprendizaje.																
			5.2.2. Interioriza y aplica de forma autónoma conocimientos y estrategias para mejorar su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, valorando su propio progreso.			x			x				x						
5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo e interiorizando los aspectos que ayudan a mejorar y			5.3.1. Registra y analiza de manera guiada sus progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que necesita mejorar.		x	x	x				x					x			x

realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje. (STEM1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)			5.3.2. Realiza actividades de autoevaluación y coevaluación para evaluar su propio progreso y el de sus compañeros, utilizando herramientas como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).		·Portfolio	x	x	x			x			x		x
--	--	--	---	--	------------	---	---	---	--	--	---	--	--	---	--	---

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			UT/SA												
						A	C	H	1	2	S 1	3	4	S 2	5	6	S 3				
6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales. (CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3)	C. Interculturalidad - La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas, valores, creencias, actitudes y modos de vida diferentes. - Estrategias básicas para entender, valorar y apreciar la diversidad lingüística,	· La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para la paz.	6.1.1. Actúa con aprecio y respeto en situaciones interculturales.	6,66	Porfolio	x	x	x				x		x					x		
			6.1.2. Identifica y reconoce semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas.		Porfolio	x	x	x				x		x							x
			6.1.3. Muestra rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.		Porfolio	x	x	x				x		x							

<p>6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal, mostrando interés por ampliar los conocimientos propios y comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC3, CCEC1)</p>	<p>cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.</p>		<p>6.2.1. Acepta y respeta la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la primera lengua extranjera como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal</p>		<p>Registro anecdótico</p>			<p>x</p>			<p>x</p>	<p>x</p>
<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, diferentes estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y</p>			<p>6.2.2 Muestra interés por ampliar los conocimientos propios y por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>		<p>Registro anecdótico</p>			<p>x</p>			<p>x</p>	<p>x</p>
<p>6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, diferentes estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y</p>			<p>6.3.1. Selecciona y aplica, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística,</p>		<p>Registro anecdótico</p>			<p>x</p>			<p>x</p>	<p>x</p>

artística, aceptando y respetando su valor y mostrando una actitud de apertura. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1)			cultural y artística.															
			6.3.2. Acepta , respeta y muestra actitud de apertura hacia la diversidad lingüística.		Registro anecdótico			x				x						

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades. Por ello, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Proyecto de Decreto de currículo, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes. Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de Salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Se tomarán como referencia los principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), ya que ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además el DUA, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean

capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 19.9 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes específicos de refuerzo (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 20.6 y según lo establecido en la propuesta curricular del centro, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de recuperación (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con el Decreto 38/2022, Art 24 y según lo establecido en la Propuesta Curricular del centro, cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular. El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

En la propuesta curricular del centro se incluye una plantilla para la elaboración del informe de fin de curso y una plantilla para realizar los planes de enriquecimiento curricular (ANEXO III de la Instrucción de evaluación).

L.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
2. Metodología más personalizada.
3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.

4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Además, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	9
	UNIDAD DE TRABAJO 2	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	3
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	9
	UNIDAD DE TRABAJO 4	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	3
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5	9
	UNIDAD DE TRABAJO 6	9
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	3

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

1. Evaluación de la programación didáctica y de la programación de aula:
 - a. Elaboración de la programación de aula.
 - b. Contenido de la programación de aula.
 - c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
 - d. Revisión de la programación de aula.
2. Evaluación de la práctica docente:
 - a. Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
 - b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.

- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.
 - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respecto de lo programado.
 - d.2. Respecto de la información al alumnado.
 - d.3. Respecto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.
 - e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N.1. De la Programación de Aula

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

N.2. De la práctica docente

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Final de curso	Profesor/a del área	Discusión
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

EVALUACIÓN

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

--

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA

	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

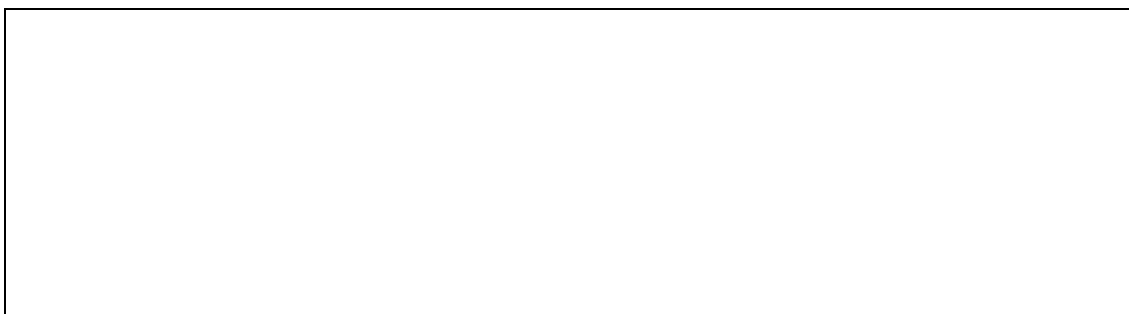
En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Se debe aludir a los siguientes elementos:

- ¿Qué se va a evaluar? Incluir indicadores de logro
- ¿Quién va a evaluar? Debe ser evaluada por el claustro de profesores.
- ¿Cómo va a ser evaluado? ¿Instrumentos?
- ¿Momentos de evaluación?

	SÍ	NO	CUANDO	QUIÉN	INSTRUMENTOS
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			A lo largo del curso	Profesor/a del área	Observación directa

PROPUESTAS DE MEJORA

**REFERENCIAS DE GÉNERO:**

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CEIP LA HISPANIDAD

Programación
Didáctica del
área:
EDUCACIÓN
FÍSICA

CURSO: 6º EDUCACIÓN PRIMARIA. -
2024-2025

ÍNDICE

- A. Introducción: conceptualización y características del área.
- B. Diseño de la evaluación inicial.
- C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales
- D. Criterios de evaluación e Indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.
- E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.
- F. Metodología Didáctica.
 - F.1. Principios metodológicos
 - F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.
 - F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.
- G. Concreción de los proyectos significativos.
- H. Materiales y recursos de desarrollo curricular
- I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.
- J. Actividades complementarias y extraescolares
 - J.1. Actividades Complementarias
 - J.2. Actividades Extraescolares
- K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- L. Atención a las diferencias individuales del alumnado
 - L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
 - L.2. Planes específicos:
 - L.3. Adaptaciones curriculares
- M. Secuencia de unidades temporales de programación.
- N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente
 - N.1. Evaluación de la programación didáctica y de la Programación de Aula
 - N.2. Evaluación de la práctica docente
- O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Marco normativo

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- **Decreto 38/2022 de 29 de Septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria.

Conceptualización y características del área

El área Educación Física en la etapa de educación primaria afronta una serie de retos que implican, entre otros, la adopción de un estilo de vida activo y saludable, el conocimiento de la propia corporalidad, la igualdad de género en la sociedad, la adhesión a la actividad física como proyecto de vida, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter motor, la integración de actitudes responsables con el medio ambiente o el desarrollo de procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Por todo ello, esta área contribuye a construir una verdadera competencia que va mucho más allá de lo motor, reportando innumerables beneficios en el desarrollo neurocognitivo. Se fomenta el desarrollo social del alumno ofreciendo escenarios para la aceptación personal y la resolución de conflictos entre iguales y se abren caminos para desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, siendo por todo esto, un área de capital importancia para el desarrollo integral del alumnado. Estas herramientas deben aprovecharse para asentar unas bases que permitan al alumnado consolidar hábitos en la etapa de educación secundaria obligatoria para posteriormente, perpetuarlos.

El área Educación Física pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de las áreas Comunicación y Representación de la Realidad y Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la materia Educación Física que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

B. Diseño de la evaluación inicial.

Fechas evaluación inicial	Técnicas e instrumentos de evaluación	Contenido de las pruebas	Grado de participación del alumnado en las mismas
Primera semana de curso	Observación directa	Ejercicios prácticos.	100%
Primera semana de curso	Lista de control	Ejercicios prácticos	100%

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA



Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Competencia plurilingüe (CP).

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Competencia digital (CD).

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

Competencia ciudadana (CC).

Competencia emprendedora (CE).

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).



Descriptores Operativos							
CCL 1	CP 1	STEM 1	CD 1	CPSAA 1	CC 1	CE 1	CCEC 1
CCL 2	CP 2	STEM 2	CD 2	CPSAA 2	CC 2	CE 2	CCEC 2
CCL 3	CP 3	STEM 3	CD 3	CPSAA 3	CC 3	CE 3	CCEC 3
CCL 4		STEM 4	CD 4	CPSAA 4	CC 4		CCEC 4
CCL 5		STEM 5	CD 5	CPSAA 5			

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva antes, durante y después de la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos sistemáticos de actividad física, cuidado del cuerpo y alimentación saludable que contribuyan al bienestar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias étnico-culturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando en ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1, CE3.

6. Buscar, analizar, seleccionar y tratar información relacionada con el área Educación Física, utilizando diferentes formatos y medios, especialmente los dispositivos y recursos digitales, de forma segura, responsable y eficiente, de manera individual y en grupo, para dar respuesta a las necesidades del contexto educativo y, si se precisa, para comunicarla de manera creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo		
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
EDUCACIÓN FÍSICA	Compet. Específica 1									1			1							1																5	
	Compet. Específica 2								1												1	1	1				1		1							6	
	Compet. Específica 3	1				1														1	1	1		1		1										8	
	Compet. Específica 4												1							1		1							1	1	1	1					9
	Compet. Específica 5													1							1					1		1		1							6
	Compet. Específica 6	1	1	1											1	1	1	1																			9

D. Criterios de evaluación e Indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación desglosados en INDICADORES DE LOGRO.

EDUCACIÓN FÍSICA: SEXTO CURSO

Competencia específica 1.

Criterio de evaluación

1.1 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales. (STEM2, STEM5, CPSAA2).

Indicadores de logro

- 1.1.1 Interioriza los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física para su integración en la vida diaria.
- 1.1.2 Lleva a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales.

Criterio de evaluación

1.2 Mejorar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3).

Indicadores de logro

- 1.2.1 Progresa en la dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices.
- 1.2.2 Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Criterio de evaluación

1.3 Adoptar, con la ayuda docente, medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5).

Indicadores de logro

- 1.3.1 Utiliza (con apoyo del docente) medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física.
- 1.3.2 Reconoce los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.

Criterio de evaluación

1.4 Observar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción. (CPSAA2, CPSAA5, CE3).

Indicadores de logro

- 1.4.1 Observa conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan negativamente a la convivencia.
- 1.4.2 Adopta posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción.

Criterio de evaluación

1.5 Observar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud, adoptando posturas de rechazo a las mismas y evitando activamente su reproducción. (STEM2, STEM5, CPSAA2).

Indicadores de logro

- 1.5.1 Observa conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud.
- 1.5.2 Adopta posturas de rechazo a las mismas y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica 2.

Criterio de evaluación

2.1 Elaborar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3).

Indicadores de logro

- 2.1.1. Realiza proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios si es preciso, durante el proceso.

2.1.2. Valora el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.

Criterio de evaluación

2.2 Resolver, analizar y valorar su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas, a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación. (STEM1, CPSAA4, CE1)

Indicadores de logro

2.2.1. Resuelve y valora su actuación en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas.

2.2.2. Ajusta a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación.

Criterio de evaluación

2.3 Mejorar en su control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

Indicadores de logro

2.3.1. Progresa en su control y dominio corporal.

2.3.2. Utiliza los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices.

Competencia específica 3.

Criterio de evaluación

3.1 Iniciarse en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CE1).

Indicadores de logro

3.1.1. Se inicia en actividades motrices, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento.

3.1.2. Controla la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.

Criterio de evaluación

3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, identificando las actuaciones de compañeros y rivales. (CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3).

Indicadores de logro

3.2.1 Acepta y respeta las normas consensuadas, así como las reglas de juego.

3.2.2 Actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio.

Criterio de evaluación

3.3 Relacionarse mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3).

Indicadores de logro

3.3.1 Se relaciona mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos.

3.3.2 Actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio.

3.3.3 Respeta con una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.

Competencia específica 4.

Criterio de evaluación

4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

Indicadores de logro

4.1.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas.

4.1.2 Realiza adecuadamente sus propios materiales con material reciclado.

Criterio de evaluación

4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto. (CPSAA1, CC3).

Indicadores de logro

4.2.1 Valorar el deporte como fenómeno cultural.

4.2.2 Analiza críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto.

Criterio de evaluación

4.3 Reproducir y crear, con ayuda docente, composiciones con o sin soporte musical comunicando diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4).

Indicadores de logro

4.3.1 Reproduce y crea composiciones con o sin soporte musical comunicando diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa.

Criterio de evaluación

4.4 Valorar, aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3).

Indicadores de logro

4.4.1 Aceptar y respetar la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica.

Competencia específica 5.

Criterio de evaluación

5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva eco-sostenible del entorno y comunitaria. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1)

Indicadores de logro

5.1.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma segura.

5.1.2 Valora sus posibilidades para la práctica de actividad física.

Criterio de evaluación

5.2 Manifestar respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación. (STEM5, CC2, CC4, CE3)

Indicadores de logro

5.2.1 Muestra respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre.

Criterio de evaluación

5.3 Combinar con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3).

Indicadores de logro

5.3.1 Combina con autonomía situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales.

5.3.2 Selecciona y combina las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz.

Competencia específica 6.

Criterio de evaluación

6.1 Buscar, seleccionar y contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola en investigaciones propias del área, citando las fuentes consultadas y adquiriendo el léxico básico. (CCL2, CCL3, CPSAA5).

Indicadores de logro

6.1.1 Busca y contrasta información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras.

Criterio de evaluación

6.2 Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible y eficiente. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4).

Indicadores de logro

- 6.2.1 Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible y eficiente.

Criterio de evaluación

6.3 Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios. (CCL1, CD2, CPSAA5).

Indicadores de logro

- 6.3.1 Comparte los resultados de investigaciones o proyectos individuales vinculados a la actividad físico-deportiva.
- 6.3.2 Explica y valora el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios.

Contenidos desglosados en Unidades de Trabajo.

EDUCACIÓN FÍSICA: SEXTO CURSO

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 1: Evaluación Inicial-Empezamos el curso

- Aprender normas básicas de la clase de Educación Física.
- Disfrutar de la Educación Física y juegos a través del desarrollo de las habilidades motrices.
- Participar mostrando cooperación y respeto hacia mis compañeros.
- Interiorizar hábitos de higiene y de salud.
- Aceptación de las diferencias entre el grupo.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 2: Cuidado e higiene del cuerpo. Hábitos saludables

- Realización de un calentamiento (su importancia).
- Cuidado del cuerpo: rutinas y normas diarias, aseo personal.
- Efectos generales del ejercicio físico.
- Los enemigos de la salud: tabaco, alcohol, drogas, tv...
- La alimentación y la nutrición.
- Identificación de los cambios que se producen en el mecanismo respiratorio y cardiovascular durante y después del ejercicio.
- Valoración responsable de las conductas beneficiosas para la salud.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 3: Percepción estructura espacio-temporal: desplazamientos

- Realización de un calentamiento.
- Relaciones espaciales: sentido, dirección, orientación, dimensiones, volúmenes.

- Realización de actividades y juegos que impliquen agrupaciones y dispersiones
- Realizar desplazamientos a distintos ritmos y materiales.
- Desplazarse por un circuito de obstáculos
- Valoración del propio esfuerzo e interés.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 4: Juegos predeportivos: juego y táctica.

- Realización de un calentamiento.
- Normas básicas fundamentales del baloncesto.
- Habilidades motrices básicas y específicas del deporte (bote, recepciones, entrada y tiro a canasta).
- Respeto hacia la práctica deportiva y concienciación de juego limpio.
- Concienciación de juego limpio y respeto hacia la práctica deportiva como medio de disfrute y ocupación del tiempo libre.
- Utilización de Tecnología de la Información y la Comunicación.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 5: Habilidades y destrezas coordinativas

- Realización de un calentamiento.
- Dominio de las diferentes habilidades motrices: circuito mano/ pie,
- Destrezas coordinativas
- Implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades
- Higiene postural en la actividad física.
- Respeto hacia la práctica deportiva y concienciación de juego limpio.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 6: Juegos predeportivos: juegos y táctica

- Realización de un calentamiento.
- Deporte alternativo: Ultimate
- Construir nuestro propio material.
- Habilidades motrices básicas y específicas en un deporte alternativo.
- Normas fundamentales aplicadas al deporte adaptado del Ultimate.
- Concienciación de juego limpio y respeto hacia la práctica deportiva como medio de disfrute y ocupación del tiempo libre.
- Utilización de Tecnología de la Información y la Comunicación

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 7: Aplicamos las capacidades física básicas (me pongo en forma)

- Calentamiento.
- Capacidades físicas básicas: resistencia, flexibilidad, fuerza y velocidad.
- Realización de juegos que favorezcan las 4 capacidades físicas.
- Pulso cardíaco.
- Valoración de la importancia de una adecuada alimentación para el beneficio de la salud corporal.
- Respeto y valoración de nuestras posibilidades y limitaciones de los compañeros.

- Utilización de Tecnología de la Información y la Comunicación.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 8: Danzas del mundo

- Realización de un calentamiento.
- Conocimiento de danzas / juegos del mundo que se practican en distintos países y su cultura.
- Práctica de los diferentes danzas / juegos del mundo presentados por el maestro y compañeros adaptando sus habilidades.
- Realización por escrito de una danza del mundo
- Exposición concisa de la información básica buscada. (TIC)
- Participación activa y con interés en el desarrollo de los juegos.
- Aceptación y respeto hacia las normas de los juegos y a los demás.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 9: Expresión corporal

- Realización de un calentamiento.
- El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
- Recursos expresivos del cuerpo: el gesto y movimiento/ danza, mímica y dramatización)
- Trabajos de expresión, de sensaciones, sentimientos y estados de ánimo, de movimiento (pesado, ligero, fuerte, suave, rápido, lento etc...)
- Elaboración de mensajes mediante la simbolización y codificación del movimiento.
- Incentivar y mejorar la imaginación y creatividad.
- Valorar y disfrutar de la relación y comunicación con los otros de manera activa y sensible

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 10: Juegos y deportes autóctonos

- Realización de un calentamiento.
- Los juegos tradicionales, populares y autóctonos de nuestro entorno nombres, reglas y puntuaciones.
- Construcción de material para la práctica de un juego autóctono. en grupo utilizando diferentes materiales
- Elaboración y respeto de normas, reglas adaptadas y explicaciones claras.
- Práctica de juegos de antaño adaptados afianzando la habilidades básicas
- Aceptación las normas y respeto a los demás.
- Utilización de Tecnología de la Información.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DE TRABAJO 11: Orientación

- Realización de un calentamiento.
- Orientación en el plano.
- Realización de croquis del patio/ clase/ cole a través del ordenador.
- Actividades lúdicas de orientación y rastreo y búsqueda a través de diferentes retos motrices.
- Gymkanas lúdicas deportivas.
- Colaboración con los compañeros

Vincular los contenidos (sus unidades concretas de trabajo) a los criterios de evaluación (a través de sus indicadores de logro).

EDUCACIÓN FÍSICA: SEXTO CURSO

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
	UNIDAD DE TRABAJO 1: Evaluación Inicial-Empezamos el curso		
1.1		• Comprensión lectora	1.1.1
1.2		• La expresión oral y escrita	1.1.2
1.3	➤ Aprender normas básicas de la clase de Educación Física.	• La educación para la convivencia escolar proactiva.	1.2.1
1.4	➤ Disfrutar de la Educación Física y juegos a través del desarrollo de las habilidades motrices.	• La igualdad entre hombres y mujeres	1.2.2
2.2	➤ Participar mostrando cooperación y respeto hacia mis compañeros.	• Educación para la paz	1.3.1
3.2	➤ Interiorizar hábitos de higiene y de salud.	• La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	1.4.1
3.3	➤ Aceptación de las diferencias entre el grupo.		1.4.2
5.3			2.2.1
			3.2.1
			5.3.1
			5.3.2

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
	UNIDAD DE TRABAJO 2:		
	Cuidado e higiene del cuerpo. Hábitos saludables		
1.1			
1.2			
1.3	➤ Realización de un calentamiento (su importancia).		
1.5	➤ Cuidado del cuerpo: rutinas y normas diarias, aseo personal.		
2.3	➤ Efectos generales del ejercicio físico.		
3.1	➤ Los enemigos de la salud: tabaco, alcohol, drogas, tv...		
3.2	➤ La alimentación y la nutrición.		
4.1	➤ Identificación de los cambios que se producen en el mecanismo respiratorio y cardiovascular durante y después del ejercicio.		
4.4	➤ Valoración responsable de las conductas beneficiosas para la salud.		
5.2			
		<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora. • La expresión oral y escrita • C. Audiovisual. <ul style="list-style-type: none"> • C digital • Las TIC y uso ético y responsable. • La educación para la convivencia escolar. • La igualdad entre hombres y mujeres. • Educación para la paz • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 1.1.2 1.2.2 1.2.2 1.3.1 1.3.2 1.5.1 1.5-2 2.3.1 2.3.2 3.1.1 3.1.2 3.2.1 3.2.2 4.1.1 4.4.1 5.2.1

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1	<p style="text-align: center;">UNIDAD DE TRABAJO 3: Percepción estructura espacio-temporal: desplazamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita • El fomento de la creatividad. • La educación para la convivencia escolar. • La igualdad entre hombres y mujeres. • Educación para la paz • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	
1.2			
1.3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de un calentamiento. ➤ Relaciones espaciales: sentido, dirección, orientación, dimensiones, volúmenes. ➤ Realización de actividades y juegos que impliquen agrupaciones y dispersiones ➤ Realizar desplazamientos a distintos ritmos y materiales. ➤ Desplazarse por un circuito de obstáculos ➤ Valoración del propio esfuerzo e interés. 		<ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 1.1.2 1.2.2 1.3.1 1.3.2 2.2.1 2.2.2 3.1.1 3.1.2 4.1.1 5.3.1 5.3.2
2.2			
3.2			
4.1			
4.1			
5.3			
5.3			

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
	UNIDAD DE TRABAJO 4: Juegos predeportivos: juegos y táctica		
1.1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de un calentamiento. ➤ Normas básicas fundamentales del baloncesto. ➤ Habilidades motrices básicas y específicas del deporte (bote, recepciones, entrada y tiro a canasta). ➤ Respeto hacia la práctica deportiva y concienciación de juego limpio. ➤ Concienciación de juego limpio y respeto hacia la práctica deportiva como medio de disfrute y ocupación del tiempo libre. ➤ Utilización de Tecnología de la Información y la Comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • Comunicación audiovisual. <ul style="list-style-type: none"> • C.digital • El fomento de la creatividad. • Las TIC y uso ético y responsable. • Educ. para la convivencia escolar proactiva • La igualdad entre hombres y mujeres. • La educ. para la paz. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 1.1.2 1.3.1 2.1.1 2.1.2 2.2.1 2.2.2 2.3.1 2.3.2 3.2.1 3.2.2 4.1.1 4.2.1 4.2.2 5.3.1 5.3.2 6.1.1
1.3			
2.1			
2.2			
2.3			
3.2			
4.2			
5.3			
6.1			

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1	<p style="text-align: center;">UNIDAD DE TRABAJO 5: Habilidades y destrezas coordinativas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de un calentamiento. ➤ Dominio de las diferentes habilidades motrices: circuito mano/ pie, <ul style="list-style-type: none"> ➤ Destrezas coordinativas ➤ Implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades ➤ Higiene postural en la actividad física. ➤ Respeto hacia la práctica deportiva y concienciación de juego limpio. 	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita • Comunicación audiovisual. <ul style="list-style-type: none"> • C.digital • Las TIC y uso ético y responsable. • Educ. para la convivencia escolar proactiva • La igualdad entre hombres y mujeres. • La educ. para la paz. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	1.1.1
1.3			1.1.2
2.1			1.3.1
2.2			2.1.1
2.3			2.1.2
3.2			2.2.1.
4.2			2.2.2
5.3			2.3.1
	2.3.2		
	3.2.1		
	3.2.2		
	4.1.1		
	4.2.1		
	4.2.2		
	5.3.1		
	5.3.2		

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
	UNIDAD DE TRABAJO 6: Juegos predeportivos : juegos y táctica		
1.1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de un calentamiento. ➤ Deporte alternativo: Ultimate ➤ Construir nuestro propio material. ➤ Habilidades motrices básicas y específicas en un deporte alternativo. ➤ Normas fundamentales aplicadas al deporte adaptado del Ultimate. ➤ Concienciación de juego limpio y respeto hacia la práctica deportiva. como medio de disfrute y ocupación del tiempo libre. ➤ Utilización de Tecnología de la Información y la Comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • Comunicación audiovisual. <ul style="list-style-type: none"> • C.digital • El fomento de la creatividad. <ul style="list-style-type: none"> • Las TIC • Educ. para la convivencia escolar proactiva <ul style="list-style-type: none"> • La igualdad entre hombres y mujeres. • La educ.paz • Educ consumo responsable • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	1.1.1
1.3			1.1.2
2.1			1.3.1
2.2			2.1.1
2.3			2.1.2
3.2			2.2.1.
4.1			2.2.2
4.2			2.3.1
5.3			2.3.2
6.2			3.2.1
		3.2.2	
		4.1.1	
		4.1.2	
		4.2.1	
		4.2.2	
		5.3.1	
		5.3.2	
		6.2.1	

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
	<p>UNIDAD DE TRABAJO 7: Aplicamos las capacidades físicas básicas(me pongo en forma)</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Calentamiento. ➤ Capacidades físicas básicas: resistencia, flexibilidad, fuerza y velocidad. ➤ Realización de juegos que favorezcan las 4 capacidades físicas. ➤ Pulso cardiaco. ➤ Valoración de la importancia de una adecuada alimentación para el beneficio de la salud corporal. ➤ Respeto y valoración de nuestras posibilidades y limitaciones de los compañeros. ➤ Utilización de Tecnología de la Información y la Comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita • Comunicación audiovisual. <ul style="list-style-type: none"> • C.digital • El fomento de la creatividad. <ul style="list-style-type: none"> • Las TIC • Educ. para la convivencia escolar proactiva • La igualdad entre hombres y mujeres. • La educ.paz • Educ consumo responsable • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 1.1.2 1.2.2 1.5.1 1.5.2 2.3.1 2.3.3 3.2.1 3.2.2 6.2.1
1.1			
1.2			
1.5			
2.3			
3.2			
6.2			

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
	UNIDAD DE TRABAJO 8: Danzas del mundo		
1.2	➤ Realización de un calentamiento.	• Comprensión lectora	
1.4	➤ Conocimiento de danzas /juegos del mundo que se practican en distintos países y su cultura.	• La expresión oral y escrita	
3.2	➤ Práctica de los diferentes danzas /juegos del mundo presentados por el maestro y compañeros adaptando sus habilidades.	• Comunicación audiovisual.	1.2.1
3.3		• C.digital	1.4.1
4.1	➤ Realización por escrito de una danza del mundo	• El fomento de la creatividad.	1.4.2
4.3	➤ Exposición concisa de la información básica buscada.(TIC)	• Las TIC	3.2.1
6.1	➤ Participación activa y con interés en el desarrollo de los juegos.	• Educ. para la convivencia escolar	3.2.2
6.3	➤ Aceptación y respeto hacia las normas de los juegos y a los demás.	• Educ. para la convivencia escolar proactiva	3.3.2
		• La igualdad entre hombres y mujeres.	3.3.3
		• La educ.paz	4.1.1
		• Educ consumo responsable	4.3.1
		• La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	6.1.1
			6.3.1
			6.3.2

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
	UNIDAD DE TRABAJO 9: Expresión corporal		
1.1	➤ Realización de un calentamiento.	• Comprensión lectora	
1.2	➤ El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.	• La expresión oral y escrita	
1.4	➤ Recursos expresivos del cuerpo: el gesto y movimiento/ danza, mímica y dramatización)	• Comunicación audiovisual	1.1.1
2.3	➤ Trabajos de expresión, de sensaciones, sentimientos y estados de ánimo, de movimiento (pesado, ligero, fuerte, suave, rápido, lento etc...)	• Comp digital.	1.1.2
3.2		• El fomento de la creatividad	1.2.1
3.3		• Las TIC y uso ético.	1.4.1
4.1	➤ Elaboración de mensajes mediante la simbolización y codificación del movimiento.	• La educación para la convivencia escolar.	1.4.2
4.3	➤ Incentivar y mejorar la imaginación y creatividad.	• La igualdad entre hombres y mujeres.	2.3.1
4.4		• La educ. para la paz	3.2.1
5.3	➤ Valorar y disfrutar de la relación y comunicación con los otros de manera activa y sensible	• La educ para el consumo responsable	3.2.2
		• La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	3.3.2
			3.3.3
			4.1.1
			4.3.1
			4.4.1
			5.3.1
			5.3.2
			...

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
	UNIDAD DE TRABAJO 10: Juegos y deportes autóctonos		
1.3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de un calentamiento. ➤ Los juegos tradicionales, populares y autóctonos de nuestro entorno nombres, reglas y puntuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación audiovisual 	1.3.1
2.1		<ul style="list-style-type: none"> • Comp digital. 	1.3.2
2.2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de material para la práctica de un juego autóctono. en grupo utilizando diferentes materiales 	<ul style="list-style-type: none"> • El fomento de la creatividad <ul style="list-style-type: none"> • Las TIC 	2.1.1
3.2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración y respeto de normas, reglas adaptadas y explicaciones claras. 	<ul style="list-style-type: none"> • La educación para la convivencia escolar. 	2.2.1
4.1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Práctica de juegos de antaño adaptados afianzando la habilidades básicas 		2.2.2
5.3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aceptación las normas y respeto a los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • La educación para la convivencia escolar. 	3.2.1
6.1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilización de Tecnología de la Información. 	<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad entre hombres y mujeres • Consumo responsable • La educ. paz • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	3.2.2
			4.1.1
			4.1.2
			5.3.1
			5.3.2
			6.1.1

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
	UNIDAD DE TRABAJO 11: Orientación		
1.1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de un calentamiento. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación en el plano. 	<ul style="list-style-type: none"> • La expresión oral y escrita <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación audiovisual 	1.1.1
3.1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de croquis del patio/ clase/ cole a través del ordenador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comp digital. 	1.1.2
3.2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades lúdicas de orientación y rastreo y búsqueda a través de diferentes retos motrices. 	<ul style="list-style-type: none"> • El fomento de la creatividad <ul style="list-style-type: none"> • Las TIC 	3.1.1 3.1.2
5.1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gymkana lúdicas deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • La educación para la convivencia escolar. 	3.2.1 3.2.2
5.2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colaboración con los compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad entre hombres y mujeres 	5.1.1 5.2.1
5.3		<ul style="list-style-type: none"> • La educ. paz La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	5.3.1 5.3.2

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje										
	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA 6	SA 7	SA8	SA 9	SA10	SA11
Comprensión Lectora	x	x		x		x		x		x	
La expresión oral y escrita	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
La comunicación audiovisual		x		x			x	x		x	x
La competencia digital				x	x	x	x	x	x	x	x
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento			x	x		x	x	x	x	x	x
Las Tecnologías de la Información y La Comunicación, y su uso ético y responsable.		x		x	x	x	x	x		x	x
La educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
La igualdad entre hombres y mujeres	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
La educación para la paz	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible						x	x			x	
La educación para la salud, la afectivo-sexual	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

F. Metodología Didáctica.

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de éste y tengan en cuenta la ATDI y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

F.1. Principios metodológicos

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 5º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una **enseñanza activa**, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.

En el área de Educación Física se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Entre los principios generales de la Educación Primaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Principios y pautas DUA

Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico, cambiante...

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o los recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

Propone tres principios fundamentales y una serie de pautas que deben presidir nuestras prácticas educativas:

I. Proporcionar múltiples formas de representación
1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción
1.1 Opciones que permitan la personalización de la presentación de la información
1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva
1.3 Ofrecer alternativas para la información visual
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos
2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos
2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura
2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas
2.5 Ilustrar a través de múltiples medios
3. Proporcionar opciones para la comprensión
3.1 Activar los conocimientos previos
3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones
3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
3.4 Maximizar la transferencia y la generalización
II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
4. Proporcionar opciones para la interacción física
4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación
4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y a los productos y tecnologías de apoyo
5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación
5.1 Usar múltiples medios de comunicación
5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición
5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas
6.1 Guiar el establecimiento adecuado de metas
6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos
6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances
III. Proporcionar múltiples formas de implicación
7. Proporcionar opciones para captar el interés
7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía
7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad

7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos
8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos
8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad
8.4 Utilizar el <i>feedback</i> orientado hacia la maestría en una tarea
9. Proporcionar opciones para la autorregulación
9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana
9.3 Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Educación Física se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas en el campo de la Educación Física.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

La organización de grupos. Las formas de organización más frecuentes serán pequeños grupos. En gran grupo para las explicaciones realizadas en el calentamiento o para los juegos en la puesta en acción, debates, así como en la vuelta a la calma y reflexiones finales puestas en común. Y trabajos individuales de alguna unidad en concreto como en la Unidad didáctica 2: Me pongo en forma que tiene que buscar un juego sobre una de las capacidades físicas básicas.

Organización de las tareas. Señalaré a continuación algunos criterios que han guiado mi selección de actividades a desarrollar a lo largo del curso.

- Que estén claramente vinculadas con los elementos curriculares.
- Que tengan en cuenta la diversidad existente en el aula.
- Que estén adaptadas a las posibilidades reales de la escuela.
- Que aseguren la máxima participación e implicación del grupo clase.
- Que atribuyan al alumno un papel activo y sean significativas.
- Que impliquen a las tres capacidades básicas del comportamiento motor: percepción, decisión y ejecución.

Respecto a la organización del tiempo en las clases de Educación Física hay que evitar en lo posible períodos de inactividad, enlazando las actividades sin pérdidas de tiempo a la preparación de grupos, materiales como por ejemplo:

- Nada más llegar al gimnasio todos los alumnos colocarán las figuras de agua y chándal en el panel de control.
- hacer la movilidad articular y la elasticidad muscular.

Siempre tendremos en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con la motricidad, compañerismo, juego limpio. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y

compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Aquellos alumnos que desconocen el idioma intentaremos ponerlos en los agrupamientos con algún alumno/a que les ayuden. No obstante cada juego lo explicaremos y haremos un ejemplo práctico además preguntaremos individualmente si han entendido la explicación del juego o si tienen alguna duda.

G. Concreción de los proyectos significativos.

En el **artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que “con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”.

El **artículo 17.8 del Decreto 38/2022** de currículo. "En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar"

Desde el área de Educación Física se desarrollarán los siguientes proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

a) Calentamiento (Movilidad articular).

Se incluye a continuación la concreción del mismo:

Título: “CALENTAMIENTO”				
Contextualización: esta situación de aprendizaje se enmarca al principio de cada sesión de Educación Física para trabajar la movilidad articular de nuestro cuerpo				
Resumen: Este proyecto lo realizan todos los alumnos/as. Cada alumno deberá realizar el calentamiento e ir diciendo que ejercicio tenemos que hacer y para qué sirve				
Temporalización: segundo y tercer trimestre				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
C.E. 1	1.1	1.1.1 Interioriza los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física para su integración en la vida diaria. 1.1.2 Lleva a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales.	(STEM2, STEM5, CPSAA2)	
	1.2	1.2.1 Progresa en la dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices. 1.2.2 Interioriza las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	(STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3)	
		1.3.1 Utiliza (con apoyo del docente) medidas de seguridad	(STEM2, STEM5,	

Título: “CALENTAMIENTO”				
	1.3	antes, durante y después de la práctica de actividad física. 1.3.2 Reconoce los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.	CPSAA2, CPSAA5)	
CE6	6.1	6.1.1 Buscar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables	(CCL2, CCL3, CPSAA5)	
	6.2	6.2.1 Utiliza dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable y crítico	(STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4))	
	6.3	6.3.1 Cambiar información, compartiendo los resultados de investigaciones sencillas o proyectos vinculados a la actividad físico-deportiva, 6.3.2 Respetar y valorar las intervenciones de los demás.	(CCL1, CCL2, CPSAA5)	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocemos nuestro cuerpo´ . - El calentamiento como beneficio a nivel físico mental de la actividad física. - Medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de la actividad física - Aceptación de normas. - Estereotipos no sexistas - Vocabulario específico del área. 			<ul style="list-style-type: none"> - La expresión oral y escrita - La competencia digital - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su 	

Título: “CALENTAMIENTO”	
- Instrumentos y dispositivos digitales	uso ético y responsable. - La educación para la paz

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

a. *Materiales de desarrollo curricular*

1. *Impresos*

- Materiales elaborados por el docente.

2. *Digitales e informáticos*

- Teams
- LiveWorkSheets
- Kahoot!
- Genially
- ClassDojo

3. *Medios audiovisuales y multimedia*

- Vídeos área

4. *Materiales manipulativos*

- Juegos elaborados por el profesorado
- Picas, colchonetas, balones, zancos, petos, cuerdas, pelotas de tenis, canastas móviles, vallas, conos, trapas colores, picas, bancos, espalderas...

5. *Otros materiales: botiquín, boba de hinchar, agujas, cinta métrica, cronómetro y silbato.*

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

El CEIP La Hispanidad incluye dentro del Proyecto Educativo: planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas, siendo algunos de estos de carácter obligatorio, incluyendo otros que surgen de la iniciativa del centro, como es el PROA, desarrollado en el centro desde hace tres cursos y que completa el proyecto 2030.

PLAN DE LECTURA: Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:

1. CUENTOS Y LEYENDAS DE ZAPATOS
2. EXPOSICIONES DE LUGARES DEL LIBRO
3. CUADERNO BITÁCORA
4. PLAN LECTOR DEL AULA
5. CINE DE LECTURA

Se abordarán todas las actividades que este contiene desde el área de Lengua Castellana y Literatura, dada la relación directa que este Plan tiene con el área.

PLAN DE CONVIVENCIA: Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son

las siguientes:

1. FIESTA DE HALOWEEN
2. CELEBRACIÓN DEL MAGOSTO
3. FESTIVAL DE NAVIDAD
4. DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA
5. CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL
6. DÍA DEL MEDIO AMBIENTE
7. EXCURSIÓN FIN CURSO. DÍA DE CONVIVENCIA
8. FIESTA DE FIN DE CURSO.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:

1. PERIODO ADAPTACIÓN. AGOGIDA
2. NORMAS DEL CENTRO Y AULA
3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA
4. REUNIONES FAMILIAS

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:

1. ATENCIÓN ACNEES
2. REFUERZOS EDUCATIVOS
3. ABSENTISMO
4. INTEGRACIÓN MINORIAS

PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

1. INTRODUCIR PALABRAS DE DIFERENCIACIÓN. Palabras como niños/as, chicos/as, en los escritos.
2. RESPETO POR LA IGUALDAD. Expresar discriminaciones o estereotipos que se puedan detectar, manifestando el rechazo a los mismos y propiciando la igualdad de género.
3. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA IGUALDAD.

PLAN TIC: *Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:*

1. TEAMS. ACCESO Y USO BÁSICO
2. DÍA DE INTERNET
3. SEGURIDAD DIGITAL

➤ Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Han sido diseñadas por el Claustro de Profesores y son objeto de desarrollo por parte del centro educativo bajo un tratamiento interdisciplinar y global. Se han contemplado las siguientes, aunque pueden ampliarse a lo largo del curso dependiendo de la oferta.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSSAA 1	CPSSAA 2	CPSSAA 3	CPSSAA 4	CPSSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
BALONCESTO																			X	X	X	X			X										
ANIMACIÓN LECTURA	X	X	X	X	X	X	X							X	X							X													
AJEDREZ								X	X					X		X			X		X														
GIMNASIA RÍTMICA		X	X	X	X		X									X			X					X						X					X
MANDALAS					X						X					X			X	X	X				X		X				X	X	X	X	X
VIDEO FORUM				X															X	X				X	X										X
PAPIROFLEXIA												X									X														X
JUEGOS DE MESA																			X	X					X	X					X	X	X	X	X
DIBUJO Y PINTURA												X							X	X				X	X							X	X	X	X
HALLOWEEN	X	X		X	X		X						X								X			X	X						X	X	X	X	X
MAGOSTO												X								X															
SEMANA DE LA CIENCIA																			X	X	X	X			X										
FESTIVAL DE NAVIDAD	X	X	X	X	X	X	X							X	X																				
DÍA DE LA PAZ								X	X						X		X		X																
CARNAVAL	X	X	X	X			X									X			X					X					X						X
DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA				X							X					X			X	X	X				X		X		X		X	X	X	X	X
DÍA DEL ÁRBOL				X															X	X				X	X										X
DÍA DEL LIBRO												X									X														
DÍA DE LA FAMILIA																			X					X	X					X	X	X	X	X	X
FESTIVAL FIN DE CURSO												X							X	X				X	X										

DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

La tarea educativa no sólo se reduce a aspectos exclusivamente académicos, sino que los aspectos y valores que se intentan transmitir contribuyen a la formación integral del alumnado haciéndoles conscientes y partícipes de las preocupaciones e intereses del presente.

Son transversales porque trascienden el estricto marco curricular y deben impregnar la totalidad de las actividades del centro. Por eso están presentes en el conjunto del proceso educativo.

En el **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, se establecen la ordenación y las enseñanzas de la Educación Primaria y en su **artículo 6**, apartados 3 y 5, se indica como contenidos transversales a trabajar en todas las áreas:

A. Apartado 6.3

- la comprensión lectora
- la expresión oral y escrita
- la comunicación audiovisual
- la competencia digital
- el fomento de la creatividad
- el espíritu científico y del emprendimiento

B. Apartado 6.5

- la igualdad de entre hombres y mujeres
- la educación para la paz
- la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

Por otra parte el **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre** de desarrollo del currículo en Castilla y León, artículo 10 apartados 3 y 4, incorpora:

- las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable
- la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza
- la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los

derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

- Los centros garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La vinculación de las actividades globales de centro en relación con los contenidos transversales que son trabajados quedaría reflejada de la siguiente manera.

J. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán los **criterios de evaluación**.

Pasamos a continuación a completar otros aspectos referidos a la evaluación del aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
- De desempeño
 - Portfolio
 - Cuaderno del alumno
 - Proyecto
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

- Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1,1.2,1.3,1.4,1.5, 2.1,2.2,2.3,3.1,3.2,3, 3.1, 3.2,3.3, 4.1,4.2, 4.3,4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1 , 6.2 y 6.3	Registro anecdótico
	Guía de observación
	Cuaderno del alumno
	Proyecto
	Prueba oral
	Prueba escrita

► ¿Cuándo evaluamos?

En relación con *los momentos* de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Situaciones de aprendizaje										
		S.A.1	S.A.2	S.A.3	S.A.4	S.A.5	S.A.6	S.A.7	S.A.8	S.A.9	S.A.10	S.A.11
1.1	1.1.1	x	x	x	x	x	x	x		x		x
	1.1.2	x	x	x	x	x	x	x		x		x
1.2	1.2.1	x							x	x		
	1.2.2	x	x	x				x				
1.3	1.3.1	x	x	x		x					x	
	1.3.2		x	x							x	
1.4	1.4.1								x	x		
	1.4.2							x	x	x		
1.5	1.5.1							x				
	1.5.2											
2.1	2.1.1	x			x	x	x				x	
	2.1.2				x	x	x					
2.2	2.2.1			x	x	x	x				x	
	2.2.2											
2.3	2.3.1					x		x		x		
	2.3.2				x	x	x					
	2.3.3							x				
	3.1.1		x	x								x

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Situaciones de aprendizaje											
		S.A.1	S.A.2	S.A.3	S.A.4	S.A.5	S.A.6	S.A.7	S.A.8	S.A.9	S.A.10	S.A.11	
3.1	3.1.2		x	x								x	
	3.1.3				x		x						
3.2	3.2.1	x	x				x	x	x	x	x	x	
	3.2.2		x			x	x	x	x	x	x	x	
3.3	3.3.1												
	3.3.2												
	3.3.3								x	x			
4.1	4.1.1		x	x	x	x	x				x		
	4.1.2						x				x		
4.2	4.2.1				x	x	x						
	4.2.2				x	x	x						
	4.2.3				x			x					
4.3	4.3.1								x	x			
4.4	4.4.1		x							x		x	
5.1	5.1.1				x								
	5.1.2							x					
	5.1.3			x			x						
	5.2.1										x		

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Situaciones de aprendizaje											
		S.A.1	S.A.2	S.A.3	S.A.4	S.A.5	S.A.6	S.A.7	S.A.8	S.A.9	S.A.10	S.A.11	
5.2	5.2.2		x			x							
5.3	5.3.1	x	x	x	x	x			x	x	x	x	
	5.3.2	x	x	x	x	x			x	x	x	x	
6.1	6.1.1				x				x				
6.2	6.2.1						x	x					
6.3	6.3.1								x				
	6.3.2								x				

➤ ¿Quién evalúa?

- Los agentes evaluadores:
- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.
- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, prueba oral y prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el proyecto del calentamiento.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: el proyecto y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Auto-evaluación	Coevaluación
1.1,1.2,1.3,1.4,1.5, 2.1,2.2,2.3,3.1,3.2,3.3, 3.1, 3.2,3.3, 4.1,4.2, 4.3,4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1 , 6.2 y 6.3	Registro anecdótico	x		
	Guía de observación	x		
	Conocimientos teóricos	x	x	
	Proyecto calentamiento		x	x
	Prueba oral	x		x

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

Criterios de evaluación	Criterio de calificación
1.1,1.2,1.3,1.4,1.5, 2.1,2.2,2.3,3.1,3.2,3.3, 3.1, 3.2,3.3, 4.1,4.2, 4.3,4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1 , 6.2 y 6.3	5 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Actitudes físicas y deportivas	50%
Comportamiento y hábitos	30%
Calentamiento-expresión oral	10.0 %
Conocimiento teórico	10 %
Total	100%

c) En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 11 unidades de trabajo, por ello cada unidad de trabajo aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación. Hay que tener en cuenta que no todas las unidades didácticas tratan todos los criterios de evaluación, por lo que se tendrá en cuenta la tabla presentada con anterioridad en el apartado ¿Cuándo evaluamos?

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Situaciones de aprendizaje	Peso (%)
Situación de aprendizaje 1	9.0 %
Situación de aprendizaje 2	9.0 %
Situación de aprendizaje 3	9.0 %
Situación de aprendizaje 4	9.0 %
Situación de aprendizaje 5	9.0 %
Situación de aprendizaje 6	9.0 %
Situación de aprendizaje 7	9.0 %
Situación de aprendizaje 8	9.0 %
Situación de aprendizaje 9	9.0 %
Situación de aprendizaje 10	9.0 %
Situación de aprendizaje 11	9.0 %
Total	100

K. Atención a las diferencias individuales del alumnado

K.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Currículo Flexible (abierto y accesible, que facilite la igualdad de oportunidades de aprender a TODO el alumnado)
- Diseño Universal de Aprendizaje (poner la mirada en la capacidad, no en la discapacidad...)

K.2. Planes específicos:

K.2.1. Medidas de refuerzo:

- Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica. Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

K.2.2. Plan de recuperación:

- Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseñan y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica. Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

K.2.3. Plan de enriquecimiento curricular.

- Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica. Dicho plan:
 - Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
 - Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

K.3. Adaptaciones curriculares

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

L. Secuencia de unidades temporales de programación.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: EDUCACIÓN FÍSICA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Evaluación Inicial	5 sesiones aprox.
	SA 2: Cuidado e higiene del cuerpo. Hábitos saludables	7 sesiones aprox.
	SA 3: Percepción y estructuración espacio-temporal. Desplazamientos	8 sesiones aprox.
	SA 4: Juegos predeportivos. Juegos y táctica I baloncesto	8 sesiones aprox.
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 5: Habilidades y destrezas coordinativas	10 sesiones aprox.
	SA 6: Juegos predeportivos. Juegos y táctica II	10 sesiones aprox.
	SA 7: Aplicamos nuestra fuerza (CFB)	10 sesiones aprox.
	SA 8: Danzas del mundo	10 sesiones aprox.
TERCER TRIMESTRE	SA 9: Expresión corporal	10 sesiones aprox.
	SA 10: Juegos Populares y autóctonos	10 sesiones aprox.
	SA 11: Orientación	10 sesiones aprox.

M. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

Se tendrán en cuenta dos ámbitos de evaluación: de la programación de aula y de la práctica docente.

M.1. Evaluación de la programación didáctica y de la Programación de Aula

- a. Elaboración de la de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.

M.2. Evaluación de la práctica docente

- a. Planificación de la Práctica docente
 - a. Respetto de los componentes de la programación de aula.
 - b. Respetto de la coordinación docente.
- b. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - a. Respetto de la motivación inicial del alumnado.
 - b. Respetto de la motivación durante el proceso.
- c. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - a. Respetto de las actividades.
 - b. Respetto de la organización del aula.
 - c. Respetto del clima en el aula.
 - d. Respetto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - a. Respetto de lo programado.
 - b. Respetto de la información al alumnado.
 - c. Respetto de la contextualización.
- e. Evaluación del proceso.

- a. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
- b. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

N. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Para la evaluación de la propia programación didáctica, podemos evaluar las diferentes situaciones de aprendizaje puestas en juego, sobre las que podemos reflexionar en los siguientes aspectos:

- Sobre el planteamiento de las Situaciones de aprendizaje:
 - ¿La propuesta de las situaciones de aprendizaje ha sido adecuada al desarrollo psicoevolutivo del alumnado y a su contexto?
 - ¿Han quedado suficientemente justificada?

- ¿La temporalidad prevista ha sido adecuada?
- ¿Los productos finales propuestos ha sido adecuados?
- Concreción curricular:
 - ¿Los elementos curriculares (competencias específicas, criterios de evaluación, contenidos) a los que da respuesta son coherentes con la situación de aprendizaje prevista?
 - (En el caso de ser una situación de aprendizaje interdisciplinar) ¿Ha contemplado los elementos curriculares de todas las áreas/materias/ámbitos implicados?
 - Después de analizar las competencias específicas y sus criterios de evaluación y seleccionar los contenidos más adecuados para conseguirlos ¿se han propuesto actividades de ejercitación, actividades competenciales y/o tareas en los que el alumnado vaya transfiriendo los aprendizajes que realiza?
- Secuencia didáctica:
 - ¿La situación de aprendizaje contempla datos, exposición de motivos, curiosidades, etc. para motivar y despertar la curiosidad del alumnado para interesarse y desear aprender sobre el tema?
 - Antes de iniciar la situación de aprendizaje ¿se han diseñado actividades que inviten al alumnado al alumnado a activar sus conocimientos previos?
 - ¿Se han planificado los nuevos aprendizajes que el alumnado necesitará para desarrollar la situación de aprendizaje prevista y el producto final marcado?
 - ¿Las actividades y/o tareas propuestas son lo suficientemente significativas para que el alumnado muestre interés por las mismas y den respuesta a lo planteado en los criterios de evaluación y en consecuencia las competencias específicas?
 - ¿Se han previsto actividades de consolidación, en la que el alumnado demuestre que ha adquirido los aprendizajes necesarios y da respuesta a los criterios de evaluación?
 - ¿La metodología planteada en la situación de aprendizaje considera al alumnado como el principal protagonista en su proceso de aprendizaje?
 - ¿La situación de aprendizaje contempla la puesta en marcha de distintas metodologías activas como: aprendizaje cooperativo, investigación- experimentación,

técnica y estrategias para el desarrollo del pensamiento, educación emocional, emprendimiento, potenciación de las TIC-TAC,...?

- Respuesta a la diversidad:
 - ¿Se han contemplado en las situaciones de aprendizaje medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado del aula?
 - ¿Se han tenido en cuenta los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje en el desarrollo de las actividades y/o tareas
- Evaluación:
 - ¿Los criterios de evaluación han sido el referente del proceso de evaluación realizado?
 - ¿Los instrumentos de evaluación han sido diversos y adaptados a los criterios de evaluación de la situación de aprendizaje?
 - ¿Se han elegido los instrumentos más adecuados para valorar los criterios de evaluación previstos?
 - ¿Han estado previstas las actividades y tareas que servirán de evidencia y facilitarán la información necesaria para valorar el desempeño previsto en los criterios de evaluación?
 - ¿Se ha puesto en marcha el carácter continuo y formativo de la evaluación proporcionando información en complementaria en las dificultades o reforzando los aciertos del alumnado durante el desarrollo de la situación de aprendizaje?
 - ¿Se han fomentado ocasiones que permitan la autoevaluación y coevaluación del alumnado?
 - ¿Se ha favorecido la metacognición del alumnado en la que reflexione y se pregunte acerca de lo que ha aprendido, cómo se ha sentido durante el proceso, para que le servirá lo aprendido, ...?
 - ¿Se ha previsto una evaluación del proceso de enseñanza?
 - ¿La evaluación del proceso de enseñanza contiene propuestas para la reflexión y la mejora?

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
-----------------	----------	---------	----------------------------------

<input type="checkbox"/> El proceso de elaboración de la programación de aula.			
<input type="checkbox"/> El contenido de la programación de aula			
<input type="checkbox"/> El grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.			
<input type="checkbox"/> El procedimiento de revisión de la programación de aula.			
<input type="checkbox"/> Propuestas de mejora			

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente es una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula. Además, permite valorar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Para ello, es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula.

Esta evaluación, tiene como finalidad analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes estrategias metodológicas llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Se apoyará en diversos instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva para la mejora de los procedimientos llevados a cabo. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y de los que se pueden obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. En este sentido es conveniente disponer de los criterios e indicadores

sobre los que vamos a realizar estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades desde los que se elaboren propuestas de mejora:

- Autoevaluación de la práctica docente: planificación.
 - Las situaciones de aprendizaje se han contextualizado adecuadamente y han sido motivadoras para el alumnado.
 - Se han contemplado las competencias específicas y los criterios de evaluación adecuados a esta situación de aprendizaje.
 - Se han contemplado los contenidos para el desarrollo de la situación de aprendizaje.
 - Se ha realizado una planificación temporal con flexibilidad que ha permitido el desarrollo del currículo previsto.
 - Se han establecido instrumentos de evaluación que han permitido hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje del alumnado y que ha alcanzado las competencias y criterios de evaluación previstos.
 - En el proceso de evaluación se ha posibilitado la autoevaluación del alumnado para que tome conciencia de sus fortalezas y sus ámbitos de mejora.
- Autoevaluación de la práctica docente: proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Se conectan los aprendizajes que va adquiriendo el alumnado con situaciones de vida próximas a este para que pueda extrapolar lo aprendido.
 - Además del libro de texto se ponen en juego otros soportes y recursos que facilitan los aprendizajes previstos con el alumnado.
 - Se ponen en juego diversidad de procesos cognitivos en la línea planteada en la taxonomía de Bloom.
 - La interacción y la participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje y en la resolución de las situaciones de aprendizaje es una constante en el aula.
 - La atención a la diversidad es un elemento que siempre es atendido en clase siguiendo los principios y pautas DUA, así como el establecimiento de medidas generales o específicas para el alumnado que lo precisa.
 - Se ha potenciado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Se han utilizado estrategias de pensamiento y organizadores gráficos que permiten al alumnado comprender mejor los aprendizajes propuestos.
- Se ha ido informando al alumnado de sus aciertos y fortalezas y se le ha prestado la ayuda necesaria ante las dificultades encontradas.
- Autoevaluación proceso de enseñanza: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - El alumnado y sus familias conocen de antemano los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a utilizar.
 - El alumnado dispone de actividades y herramientas que le permiten autoevaluarse y conocer sus puntos fuertes y sus ámbitos de mejora.
 - La evaluación es coherente con las metodologías y las situaciones de aprendizaje propuestas.
 - Se han desarrollado actividades suficientes para que el alumnado consiga los criterios de evaluación y las competencias específicas previstas.
 - Los criterios de calificación están consensuados en el equipo de ciclo, son conocidos por el alumnado y las familias y responden al grado de logro de los criterios de evaluación y las competencias específicas.
 - Se han tenido en cuenta los principios y pautas DUA para el procedimiento de evaluación seguido.
 - Los resultados de evaluación han sido los esperados.

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
<input type="checkbox"/> Planificación de la Práctica docente.			
<input type="checkbox"/> Coordinación docente departamental			
<input type="checkbox"/> Coordinación docente entre el equipo docente de los grupos			
<input type="checkbox"/> Motivación inicial del alumnado			
<input type="checkbox"/> Motivación durante el proceso			
<input type="checkbox"/> Desarrollo de las actividades			
<input type="checkbox"/> Clima del aula			

<input type="checkbox"/> Organización del aula			
<input type="checkbox"/> Ajuste a la programación			
<input type="checkbox"/> Recursos y Materiales didácticos utilizados			
<input type="checkbox"/> Criterios de evaluación e indicadores de logro.			
<input type="checkbox"/> Instrumentos de evaluación utilizados			
<input type="checkbox"/> Información al alumnado			
<input type="checkbox"/> Propuesta de mejora			

Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Según el apartado 16 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo; la evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para lograr la consecución de los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias pueden motivar la realización de ajustes en dicha programación: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo- clase.

La realidad social es muy compleja y variante, por ello, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el área de Educación Física se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que incluimos a continuación una plantilla con los indicadores de logro y los elementos a evaluar:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de refuerzo.	No se ha establecido un programa de refuerzo para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de refuerzo para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de refuerzo eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecida.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PLÁSTICA 6ºP

C.E.I.P. LA HISPANIDAD. CURSO 2024-2025

ÍNDICE

A.	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	2
B.	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	7
C.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.....	8
D.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian	12
E.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA50	
F.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	52
	F.1. Principios metodológicos	52
	F.2 Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.....	52
	F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	56
G.	CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.....	56
H.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	56
I.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA	57
J.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	57
K.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	58
L.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	62
M.	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.....	62
N.	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	63
O.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	65

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Nuevo marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Fines de la etapa

- La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y las alumnas los aprendizajes de:
 - La expresión y comprensión oral.
 - La lectura.
 - La escritura.
 - El cálculo.
 - Las habilidades lógicas y matemáticas.
 - La adquisición de nociones básicas de la cultura.
 - El hábito de convivencia.
 - Los hábitos de estudio y trabajo.
 - El sentido artístico.
 - La creatividad.
 - La afectividad.

Con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

El área de Educación Artística involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, y promueve el desarrollo de la inteligencia, el pensamiento creativo y visual, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales. Desde esta área se aprenden los mecanismos que contribuyen al desarrollo de las distintas capacidades artísticas del alumnado, que influyen directamente en su formación integral y le permiten acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno,

incorporando la contribución de las mujeres a la evolución de las disciplinas artísticas desde una perspectiva de género. Al mismo tiempo, la Educación Artística ofrece al alumnado la posibilidad de iniciarse en la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico.

La Educación Artística comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrute y desarrollar progresivamente su sentido crítico. En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad.

Por otro lado, la Educación Artística favorece la experimentación, la expresión y la producción artística de forma progresiva a lo largo de los tres ciclos en los que se organiza la Educación Primaria. El área contribuye así al uso de diferentes formas de expresión artística e inicia al alumnado en la elaboración de propuestas plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. Además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas, así como de las distintas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para la creación de sus propias propuestas, se considera fundamental la aproximación al trabajo, tanto individual como colectivo, a partir de herramientas, instrumentos y materiales variados con el objetivo de que el alumnado investigue y se adentre en la dimensión lúdica, creativa, comunitaria y social del área.

A partir de los objetivos de la etapa y de los descriptores que conforman el Perfil de salida del alumnado, se han establecido cuatro competencias específicas en esta área. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

El grado de adquisición de estas competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación, que aparecen directamente vinculados a ellas y que incluyen aspectos relacionados con los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para su consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos están organizados en torno a cuatro bloques fundamentales: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», «Artes plásticas, visuales y audiovisuales» y «Música y artes escénicas y performativas». En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las

creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

En el área de Educación Artística se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran una acción continua, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado construya una cultura y una práctica artística personal y sostenible. Deben englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, así como su identidad personal y su autoestima. Por ello, las situaciones de aprendizaje se deben plantear desde una perspectiva activa, crítica y participativa donde el alumnado pueda acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes propias de esta área. Asimismo, han de favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, de modo que permitan al alumnado adquirir las herramientas y las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI.

Objetivos de la etapa

Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está muy vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.
- i) Fomentar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

El área Educación Plástica y Visual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos :

Por medio del desarrollo de experiencias y proyectos plásticos, visuales y audiovisuales se contribuirá al conocimiento y la apreciación de los valores y las normas de convivencia preparando al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía.

Mediante la creación de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales individuales y colectivas se desarrollarán actitudes de confianza en sí mismo, así como el sentido crítico y un espíritu emprendedor a través de la participación en diferentes proyectos interdisciplinarios y/o globales de centro.

A través del trabajo en proyectos comunes, se favorecerá al desarrollo de habilidades individuales que previenen la violencia y promueven la resolución pacífica de conflictos, siendo el respeto a las opiniones de los demás y la valoración del trabajo realizado por los otros miembros del grupo, una premisa indispensable para alcanzar un fin común.

A través del conocimiento de diversas manifestaciones culturales y artísticas se fomentará la comprensión y el respeto de las diferentes culturas, las diferencias entre las personas y la no discriminación de las mismas.

La cultura digital implica el manejo de los instrumentos tecnológicos favoreciendo el aprendizaje del alumnado a través del mundo cultural y artístico actual con espíritu crítico y fomentando un uso seguro, responsable y crítico de los mismos. A través del uso de una amplia cantidad y variedad de materiales e instrumentos para la creación artística y audiovisual permitirá al alumnado llevar a cabo la construcción de propuestas plásticas, visuales y audiovisuales.

Es relevante destacar el vínculo existente entre la Educación Plástica y Visual y la educación emocional y afectiva, contribuyendo a la resolución pacífica de conflictos, sustentando hábitos saludables de respeto, tolerancia y empatía, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas evitando toda actitud discriminatoria.

Estimación sobre la contribución del área con los objetivos de la etapa:

Objetivos de etapa	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
Grado de contribución al logro de los objetivos	***	***	***	***	*****		**	**	***	*****		*	***	*

Contribución al desarrollo competencial del alumnado:

Competencias clave	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	4	4	3	3	3	4	3	8

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Se siguen los criterios establecidos en la Propuesta Curricular.

La evaluación inicial es el proceso de toma de decisiones que sirve para planificar la intervención educativa a partir del conocimiento de las capacidades y necesidades de un grupo de alumnos y alumnas, así como de las características del contexto clase.

Criterios de evaluación Curso 6º	Instrumento de evaluación	Sesiones	Fechas de desarrollo prueba basevaluación	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Registro de Observación	1 sesión	Entre el 12 y 16, septiembre	X		X
1.2						
1.3						
2.1	Cuestionario	1 sesión	Entre el 12 y 16, septiembre	X	X	X
2.2						
2.3						
3.1	Registro de Observación	1 sesión	Entre el 12 y 16, septiembre	X		X
3.2						
3.3						
4.1	Registro de Observación	1 sesión	Entre el 12 y 16, septiembre	X		X
4.2						
4.3						
5.1	Registro de Observación	1 sesión	Entre el 12 y 16, septiembre	X		X
5.2						
5.3						
5.4						
5.5						

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas plasman, por áreas, la concreción de los descriptores operativos del perfil de salida. Los descriptores operativos concretan la adquisición de las enseñanzas clave, por lo que se conectan ambas competencias. Son los desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área.

Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

El desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado comprender las diferencias culturales e integrar la necesidad de respetarlas; conocer las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones culturales y artísticas más destacadas del patrimonio; establecer relaciones entre ellas, y apreciar su diversidad para enriquecer y construir su propia realidad.

El conocimiento, el acceso, el análisis, la descripción, la recepción y la comprensión de propuestas artísticas procedentes de distintas culturas a través de la búsqueda, la escucha, la observación y el visionado son procesos fundamentales para la formación de personas críticas, empáticas, curiosas, respetuosas y sensibles que valoran estas manifestaciones y se interesan por ellas.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta elementos esenciales para la interpretación del presente y favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación con la conservación del patrimonio.

El reconocimiento y el interés por manifestaciones culturales y artísticas emblemáticas a partir de la exploración de sus características proporcionan una sólida base para descubrir y valorar la diversidad de diferentes entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En la selección y en el análisis de las propuestas artísticas se incorporará la perspectiva de género, incluyendo tanto producciones creadas y ejecutadas por mujeres como obras en las que estas aparezcan representadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.

2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.

La apertura, la curiosidad y el interés por aproximarse a nuevas propuestas culturales y artísticas suponen un primer paso imprescindible para desarrollar una sensibilidad artística propia. Además de la posibilidad de acceder a una oferta cultural diversa a través de los medios tradicionales, la asimilación de estrategias para la búsqueda de información a través de distintos canales y medios amplía las posibilidades de disfrutar y aprender de esa oferta. El cultivo de un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar con sus iguales son tres pilares fundamentales para el crecimiento personal del alumnado. Esta competencia también contribuye a crear y asentar un sentido progresivo de pertenencia e identidad. Asimismo, implica respetar el hecho artístico, los derechos de autoría y la labor de las personas profesionales encargadas de su creación, difusión y conservación.

En definitiva, a través de la investigación, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico analizando sus principales elementos, y desarrollando criterios de valoración propios, desde una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Del mismo modo, podrá comprender las diferencias y la necesidad de respetarlas, y se iniciará en el disfrute y conocimiento de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos en diversos medios y soportes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

Experimentar, explorar, conocer y descubrir las posibilidades de los elementos básicos de expresión de las diferentes artes constituyen actividades imprescindibles para asimilar toda producción cultural y artística y disfrutar de ella. Producir obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos propios proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance. Además, los medios tecnológicos ponen a disposición del alumnado un enorme abanico de posibilidades expresivas con las que poder comunicar y transmitir cualquier idea o sentimiento.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera creativa a través de una producción artística propia, ha de conocer las herramientas y técnicas de las que dispone, así como sus posibilidades, experimentando con los diferentes lenguajes. Además de las analógicas, el acceso, el conocimiento y el manejo de las herramientas y aplicaciones digitales favorecen la relación del alumnado con el mundo cultural y artístico del presente. De este modo, desde esta competencia se potencia una visión crítica e informada de las posibilidades comunicativas y expresivas del arte. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión artística contribuye al desarrollo de la autoconfianza del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

La participación en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas contribuye al desarrollo de la creatividad y de la noción de autoría, y promueve el sentido de pertenencia. La intervención en producciones grupales implica la aceptación y la comprensión de la existencia de distintas funciones que hay que conocer, respetar y valorar en el trabajo cooperativo.

El alumnado debe planificar sus propuestas para lograr cumplir los objetivos prefijados a través del trabajo en equipo y para conseguir un resultado final de acuerdo con esos objetivos. Esta competencia específica permite que el alumnado participe del proceso de creación y emplee elementos de diferentes disciplinas, manifestaciones y lenguajes artísticos a través de una participación activa en todas las fases de la propuesta artística, respetando su propia labor y la de sus compañeros y compañeras, y desarrollando el sentido emprendedor. Para concluir la producción, se deberá difundir la propuesta y comunicar la experiencia creativa en diferentes espacios y canales. La opinión de los demás y las ideas recibidas en forma de retroalimentación deben ser valoradas, asumidas y respetadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

Programación Didáctica del área educación plástica 6º E.P

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				Vinculaciones Decreto Currículo
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Especifica1								X	X					X							X								X		X					
Competencia Especifica2			X					X		X				X							X											X	X			
Competencia Especifica3	X													X					X				X		X			X				X	X			
Competencia Especifica4					X			X		X													X	X			X		X			X	X			
Vinculaciones por descriptor	8	5	4	3	6	0	5	2	6	1	0	0	0	2	5	6	1	0	1	0	6	4	4	3	6	4	0	3	0	3	4	2	6	2	102	
Vinculaciones por Competencia																																				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian

UNIDAD DE TRABAJO 1: VALORA TU HOGAR

Perfil de salida descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Evidencias
CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>Página inicial (Situación de aprendizaje)</p> <p>Es importante que decoremos e iluminemos adecuadamente el espacio donde vivimos para ser más felices.</p> <p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.</p>

			- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.	
		1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>El arte rupestre Reconocimiento de manifestaciones artísticas del patrimonio arqueológico.</p> <p>La simetría en la arquitectura Simetría axial. Decoración arquitectónica en la Edad Media.</p> <p>Las luces en la noche Luz natural y luz artificial.</p>
CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y	2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. 	<p>Una composición modular El módulo en la decoración. La alhambra de Granada.</p> <p>El Pórtico de la Gloria</p>

	<p>técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.</p>	<p>culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. 	<p>La simetría y el instrumental técnico.</p> <p>Manifestaciones culturales y artísticas del patrimonio.</p>
--	--	--	--	--

Programación Didáctica del área educación plástica 6º E.P

			<ul style="list-style-type: none">- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.- Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.- El cine: origen y evolución.- Géneros y formatos de producciones audiovisuales.- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.- Características del lenguaje audiovisual multimodal.- Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	
--	--	--	--	--

		<p>2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 	<p>La arquitectura modernista Gaudi y el parque Güell.</p> <p>La luz en las obras de Edward Hopper y Remedios Varo</p> <p>Observación y estudio de la representación de un mismo tema por dos artistas diferentes.</p>
<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del</p>	<p>3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. 	<p>La huella de tu mano La técnica del estarcido.</p> <p>El espacio y la representación de la forma.</p> <p>Un bodegón con luces y</p>

	<p>sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.</p>	<p>mostrando confianza en las capacidades propias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. 	<p>sombras</p> <p>Zona de luz y sombra en una composición.</p> <p>El bodegón como género pictórico.</p> <p>Objetos iluminados</p> <p>Representación de luces y sombras mediante el lápiz de grafito.</p> <p>Colocación de objetos en el espacio.</p>
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. - El cine: origen y evolución. - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	
		<p>3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de 	<p>Una composición modular</p> <p>Series modulares geométricas sencillas.</p> <p>Experimentación con materiales del dibujo geométrico.</p> <p>Mosaicos como los de Gaudí</p> <p>El mosaico como elemento decorativo. Collage.</p> <p>Un faro en el mar</p> <p>Experimentación de materiales diferenciando su expresividad.</p>

			<p>contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.</p> <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. 	<p>Representación de la luz en el paisaje nocturno.</p> <p>Un instante del día</p> <p>El color y la luz.</p> <p>Construye</p> <p>La vidriera de una catedral gótica.</p>
<p>CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes</p>	<p>4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes 	<p>Pinta</p> <p>Un mensaje para el Día de la Infancia.</p> <p>Construye</p> <p>El movimiento con el zoótropo.</p> <p>Crea a tu manera</p> <p>Representación de la luz en una</p>

	<p>funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.</p>	<p>igualdad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p>	<p>composición libre.</p>
--	--	---	--	---------------------------

			<ul style="list-style-type: none">- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.- Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.- El cine: origen y evolución.- Géneros y formatos de producciones audiovisuales.- Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.- Características del lenguaje audiovisual multimodal.- Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	
--	--	--	---	--

		<p>4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>La representación de la luz en el Impresionismo</p> <p>Monet y la catedral de Ruan.</p>
--	--	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none">- Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. - El cine: origen y evolución. - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	
		<p>4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>Portfolio</p> <p>¿Qué he aprendido?</p> <p>¿Cómo he aprendido?</p> <p>Objetivo en acción.</p>

Programación Didáctica del área educación plástica 6º E.P

			<ul style="list-style-type: none">- Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.	
--	--	--	--	--

UNIDAD DE TRABAJO 2: ADMIRA EL ARTE

Perfil de salida descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Evidencias
CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 	<p>Página inicial (Situación de aprendizaje)</p> <p>Durante mucho tiempo, el arte ha sido admirado en el ámbito privado, decorando las paredes de castillos y palacios. ODS 10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>El arte urbano de Banksy y Sara Fratini</p> <p>Observación y estudio de la representación de un mismo tema por dos artistas diferentes.</p>

		<p>1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>Las Meninas de Velázquez</p> <p>Manifestaciones artísticas del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>El arte urbano de Banksy y Sara Fratini</p> <p>Observación y estudio de la representación de un mismo tema por dos artistas diferentes.</p>
--	--	---	--	---

<p>CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.</p>	<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 	<p>La Gioconda del Museo del Prado El retrato.</p> <p>Una escultura en el jardín de las Tullerías de París Reconocimiento de la artista Louise Bourgeois y su obra. La profesión del escultor.</p>
--	--	---	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. 	
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los	3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 	<p>El modelado de plastilina</p> <p>Técnica del modelado en la realización de figuras tridimensionales.</p> <p>Un nuevo look para Las Meninas</p> <p>Experimentación con materiales reciclados diferenciando su expresividad. El collage.</p>

	<p>medios digitales, para producir obras propias.</p>	<p>capacidades propias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. - El cine: origen y evolución. - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. 	<p>La expresividad del arte Pop</p> <p>Onomatopeyas en el cómic.</p> <p>Unas manos con volumen</p> <p>Generación del volumen a través de la línea.</p>
--	---	-----------------------------	---	--

Programación Didáctica del área educación plástica 6º E.P

			<ul style="list-style-type: none">- Características del lenguaje audiovisual multimodal.- Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	
--	--	--	--	--

		<p>3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. 	<p>Un retrato paso a paso</p> <p>Identificación y representación del rostro de frente mediante el uso del esquema básico.</p> <p>Un retrato al estilo egipcio</p> <p>Representación del rostro de perfil mediante el uso del esquema básico.</p> <p>Un paisaje con perspectiva</p> <p>Aplicación de la perspectiva lineal para generar sensaciones de profundidad.</p> <p>Un cómic de arte Pop que suena</p> <p>Uso y aplicación de la onomatopeya en diferentes viñetas.</p> <p>Pinta</p> <p>Alicia en el país de las maravillas.</p>
--	--	--	--	---

<p>CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.</p>	<p>4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 	<p>La Infanta Margarita en plastilina</p> <p>Modelado de una figura.</p>
---	--	---	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. 	
		<p>4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio 	<p>Crea a tu manera El arte urbano.</p> <p>Construye Un cubo op-art.</p>

		<p>elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. 	
--	--	---	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. - El cine: origen y evolución. - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	
		4.3. Compartir los	A. Recepción y análisis.	Portfolio

Programación Didáctica del área educación plástica 6º E.P

		<p>proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 	<p>¿Qué he aprendido? ¿Cómo he aprendido? Objetivo en acción.</p>
--	--	--	--	---

UNIDAD DE TRABAJO 3:PROTEGE A LOS ANIMALES

Perfil de salida descriptores operativos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Evidencias
CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 	<p>Página inicial (Situación de aprendizaje)</p> <p>Preservar la naturaleza es fundamental para los seres humanos y para todos los animales que en ella vivimos. ODS. 15. Vida de ecosistemas terrestres.</p> <p>La expresividad de TakashiMurakami y Hannah Höch</p> <p>Observación y estudio de la representación de un mismo tema por dos artistas diferentes.</p>

		<p>1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>La piel de los animales</p> <p>Manifestaciones artísticas del patrimonio cultural y artístico.</p> <p>El círculo cromático</p> <p>Círculo cromático de doce colores.</p> <p>Colores primarios, secundarios y terciarios.</p>
--	--	---	--	---

<p>CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.</p>	<p>2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. 	<p>Los colores complementarios</p> <p>El uso de los colores complementarios para crear contraste y dinamismo.</p> <p>La evolución de los carteles</p> <p>Transmisión de mensajes a través del cartel.</p> <p>El lenguaje del rostro</p> <p>Expresiones faciales.</p>
<p>CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen,</p>	<p>3.1. Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>Texturas con lápices de colores</p> <p>Representación de diferentes texturas gráficas o visuales obtenidas mediante su representación o con la técnica del frottage.</p> <p>Una noria de doce colores</p> <p>Colores primarios, secundarios y</p>

	<p>el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.</p>	<p>confianza en las capacidades propias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. - Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. - El cine: origen y evolución. 	<p>terciarios.</p> <p>Cómo habla tu cuerpo El lenguaje corporal.</p> <p>Figuras expresivas Representación de emociones a través del lenguaje corporal.</p> <p>Personajes pixelados Diseño con píxeles.</p> <p>Pinta El amor de la familia.</p> <p>Pinta La luz del sol en el agua del mar.</p>
--	---	--	---	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	
		<p>3.2. Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e</p>	<p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>Una vaca amarilla</p> <p>Experimentación con colores primarios diferenciando su expresividad.</p> <p>Duelo de colores</p> <p>Experimentación con los complementarios para identificar las variaciones en la tonalidad y</p>

		<p>instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. 	<p> saturación entre los diferentes colores.</p> <p>Gestos que lo dicen todo</p> <p>Representación de emociones en el rostro.</p>
--	--	---	--	--

<p>CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.</p>	<p>4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. 	<p>Un cartel solidario</p> <p>Creación de un cartel y su función informativa.</p> <p>Crea a tu manera...</p> <p>Expresión de las emociones</p> <p>Construye</p> <p>El diseño de una caja.</p>
---	--	---	--	--

			<ul style="list-style-type: none">- Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.- Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.- Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.- Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.- Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.- Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.- Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.- El cine: origen y evolución.- Géneros y formatos de producciones audiovisuales.	
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	
		<p>4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. <p>B. Creación e interpretación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación. 	<p>Portfolio</p> <p>¿Qué he aprendido?</p> <p>¿Cómo he aprendido?</p> <p>Objetivo en acción.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas. - Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor. <p>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación. - Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color. - Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual. - Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados. - Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales. - Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo. 	
--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales. - El cine: origen y evolución. - Géneros y formatos de producciones audiovisuales. - Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. - Características del lenguaje audiovisual multimodal. - Las herramientas y las técnicas básicas de animación. 	
		<p>4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales. - Estrategias de recepción activa. - Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. - Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. - Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas. 	<p>Portfolio</p> <p>¿Qué he aprendido?</p> <p>¿Cómo he aprendido?</p> <p>Objetivo en acción.</p>

Programación Didáctica del área educación plástica 6º E.P

			- Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.	
--	--	--	---	--

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA

Los contenidos transversales que se trabajarán desde el área de Educación Plástica y Visual serán los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5, donde nos indica que “en todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable”. Igualmente, el artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, determina que en todas las áreas se trabajará:

- a) **Comprensión lectora:** Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes. Para trabajar la comprensión lectora se podrán realizar tareas vinculadas a geografía, cultura, historia, instituciones y personajes destacados de Castilla y León. También todos aquellos textos que hagan referencia a conservar, cuidar y fomentar el entorno natural de nuestra Comunidad Autónoma.

- b) **Expresión oral:** Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar. Para trabajar la expresión oral se podrán realizar tareas vinculadas a realizar exposiciones orales de temas de interés referentes a nuestra Comunidad Autónoma, como noticias de los diferentes medios de comunicación, opiniones sobre actividades culturales realizadas en Castilla y León en las que participen nuestros alumnos, así como expresar su punto de vista respecto a aspectos estudiados y trabajados de nuestra cultura, historia, instituciones y personajes destacados.

- c) **Expresión escrita:** Conjunto de técnicas necesarias para la elaboración de textos escritos (estructura, coherencia, gramática u ortografía) que permitan que el interlocutor entienda el mensaje. Para trabajar la expresión escrita se podrán realizar tareas vinculadas a noticias de los diferentes medios de comunicación, actividades culturales realizadas en Castilla y León en las que participen nuestros alumnos, así como expresar su punto de vista respecto a aspectos estudiados y trabajados de nuestra cultura, historia, instituciones y personajes destacados.

- d) **Comunicación audiovisual.** Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos. Para trabajar la comunicación audiovisual se podrán realizar tareas vinculadas a cada aspecto trabajado en las diferentes áreas del currículum relacionadas con nuestra Comunidad Autónoma.

- e) **Competencia digital** procurando que nuestro alumnado vaya avanzando en dicha competencia de una manera progresiva y adaptada a su edad y conocimientos previos en dicha competencia.

f) El fomento del conocimiento de los recursos que existen en nuestra Comunidad Autónoma que sean susceptibles de ser utilizados para trabajar la creatividad, el espíritu científico y el emprendimiento, teniendo como objetivo el dar a nuestros alumnos las estrategias necesarias que les permitan en un futuro decidir sobre la elección de los estudios adecuados para formarse lo mejor posible y aportar a Castilla y León profesionales que favorezcan el desarrollo y la mejora de nuestro entorno.

g) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable tratando todos los temas, incluidos los relacionados con Castilla y León, con la mayor objetividad posible, enseñando a nuestros alumnos a ver cada tema trabajado desde diferentes enfoques y opiniones. Se utilizarán todas las tecnologías de la Información y Comunicación que estén disponibles en nuestro centro, intentando paliar la brecha digital que a veces se genera en algunos de nuestros alumnos por no tener un entorno que favorezca su utilización habitual.

h) Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, mostrando las diferentes costumbres, fiestas, comidas, tradiciones...de Castilla y León, ya que a través del conocimiento es como se llega a valorar la riqueza de nuestras diferencias.

i) La igualdad entre hombres y mujeres estudiando personajes destacados en la historia de Castilla y León de ambos géneros.

j) La educación para la paz a través del estudio de la Historia de Castilla y León, incidiendo en aquellos episodios en los que se han llegado a acuerdos, normativas a través del dialogo y los pactos.

k) La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible favoreciendo el consumo de los productos de proximidad que ayudan tanto al desarrollo económico, como a la repoblación de Castilla y León. Además, se trabajará la importancia de cuidar nuestro entorno utilizando el lema de las tres R (Reducir, Reciclar y Reutilizar).

l) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual invitando siempre que sea posible a profesionales de la salud que les den charlas adaptadas a la edad de nuestros alumnos y realizando actividades dirigidas a conseguir dicho objetivo.

La incorporación de estos contenidos en las programaciones didácticas deberá ser concreta y sencilla. Se deberá vincular estos contenidos con algún otro elemento del currículo, tales como criterios de evaluación o contenidos del área, puesto que tanto su desarrollo como su evaluación deberá estar integrada en la evaluación de las competencias específicas del área. Igualmente, se deberá determinar los momentos en los que se pretenden trabajar.

La incorporación de estos contenidos en las programaciones de aula deberá ser también concreta. Para ello, se deberán vincular a actividades y tareas concretas.

Los contenidos transversales presentes en cada una de las unidades de trabajo y de las situaciones de aprendizaje son los siguientes:

Contenidos transversales	UT	UT	UT
	1	2	3
<i>La comprensión lectora</i>	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita</i>	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual</i>	X	X	
<i>La competencia digital</i>			
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>		X	X
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>		X	
<i>La educación para la paz</i>	X		
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			X
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>			X
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable</i>		X	
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X		X

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en Castilla y León.

F.1. Principios metodológicos

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

Los principios metodológicos se basarán en los principios pedagógicos y los concretarán.

Son los estilos de enseñanza, estrategias, técnicas, agrupamientos, formas de organizar los espacios y los tiempos, recursos y materiales que se ponen en marcha para facilitar a los alumnos alcanzar los aprendizajes esenciales.

Se concretan en el **área de Educación Plástica y Visual**, partiendo de los principios metodológicos establecidos para la etapa, en:

- El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.
- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los contenidos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje, así como a atender las diferentes necesidades de nuestros alumnos en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propias experiencias y aprendizajes. Teniendo en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que les rodea. La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes. El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. El aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- La utilización del juego como base de la expresión plástica, visual y audiovisual, creando un clima de naturalidad y disfrute a la vez que afianzan las rutinas necesarias y la correcta utilización de los materiales.
- Enseñar a pensar, posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La distribución de agrupamientos, tiempos y espacios flexible, respetando su ritmo de aprendizaje y lo requerido en las situaciones de aprendizaje que se desarrollan.
- La utilización de recursos didácticos y tecnológicos variados, priorizando que sean manipulables, reciclables y, dando cabida a los recursos digitales.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender.
- Se hará uso de metodologías activas. Para ello se potenciará el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el aprendizaje basado en Proyectos y el aprendizaje cooperativo.

Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.

- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos.
- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- Aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos

que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

F.2 Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

Para poder llevar al aula el enfoque competencial utilizamos metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa.

Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión y la crítica, asumiendo la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Las técnicas principales que se utilizan en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego, como medio para aumentar la motivación por el aprendizaje. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, se hace hincapié en el trabajo de la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

De esta forma, como modelos pedagógicos se utilizan:

- El Aprendizaje Cooperativo, poniendo en práctica técnicas como el *1-2-4, cabezas numeradas* para juegos de gramática, el *folio giratorio* para debates o tertulias dialógicas, *Lectura Compartida* para trabajar la lectura y comprensión de textos escritos, y *Preguntas Cooperativas* para repasar contenidos de cada unidad.
- El Aprendizaje Basado en Proyectos, en el que se plantean tareas con las que los alumnos/as podrán aplicar el contenido que se trabaja a un contexto real, culminando con la exposición del producto.
- La Gamificación, en la que llevamos a cabo desafíos o retos para conseguir puntos de experiencia y premios, buscando aumentar la motivación de los alumnos/as hacia el aprendizaje.

En cuanto a los materiales didácticos, éstos buscan fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y la capacidad de aprender por sí mismo. Entre ellos, se destacan materiales reales (témperas, acuarelas, diferentes tipos de papeles, cartulinas, barro...), digitales (tablets), manipulativos, ilustrativos (ilustraciones, fichas de trabajo...)

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

En relación a la forma de agrupar a los alumnos, se utilizarán agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, grupos cooperativos de 4 a 6 alumnos, parejas o individual, dependiendo de la actividad o tarea a realizar.

El aula dispone de una pizarra digital y los materiales musicales necesarios en cada sesión.

La distribución de los tiempos respetará el ritmo de aprendizaje y de desarrollo de cada alumno/a.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Los proyectos significativos en el área de música son una herramienta poderosa para el aprendizaje musical, ya que permiten a los estudiantes experimentar y explorar la música de una manera más práctica y significativa. Estos proyectos pueden incluir la creación de composiciones originales, la organización de conciertos o eventos musicales, la grabación de pistas o videos musicales, y mucho más. La importancia de estos proyectos radica en que fomentan la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico, además de proporcionar una experiencia enriquecedora que puede inspirar a los estudiantes a desarrollar una pasión por la música y continuar su educación musical en el futuro.

Desde el área de Educación Musical, se trabajará en los proyectos significativos en los que se trabaje a nivel de centro.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales de desarrollo curricular:

- Impresos:
 - Materiales elaborados por la docente: lapbooks, fichas de trabajo...
 - Libro de texto: donde realizan la mayoría de los trabajos artísticos.
- Digitales e informáticos:
 - Fichas de trabajo en liveworksheets.
 - Juegos interactivos.
 - Presentaciones en genially o canva.
- Medios audiovisuales y multimedia
 - Vídeos y audios relacionados con el área: en youtube.

Recursos de desarrollo curricular:

- Digitales e informáticos:
 - Ordenador y tablets.

- Pizarra Digital Interactiva
- Páginas webs como canva, kahoot, baamboozle, wordwall, learning apps...

I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

Ver propuesta curricular.

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
Halloween Semana de la ciencia Magosto Festival de Navidad (actividades que surjan) Salidas al entorno	Todos los niveles del colegio.	Primer trimestre	Todas estas actividades tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje de esta materia.
Día de la paz Fiesta de carnaval Día internacional de la mujer (actividades que surjan) Salidas al entorno		Segundo trimestre	
Día de la Comunidad y del Libro Fiesta final de curso Excursiones Salidas al entorno		Tercer trimestre	
Descripción			
Se realizan estas actividades complementarias relacionándolas con las fechas de celebración de determinados días. A veces no se pueden determinar, ya que se van ofreciendo actividades al momento.			

Las actividades extraescolares se realizarán todas las tardes de 16 a 18 horas con periodicidad semanal.

Título	Nivel	Temporalización	U.T./S.A. Vinculada
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Taller de Animación a la lectura. ❖ Baloncesto ❖ Taller de mandalas, ❖ Cine-fórum ❖ Papiroflexia ❖ Ajedrez ❖ Dibujo y pintura. ❖ Juegos de mesa ❖ Gimnasia rítmica. 	Primaria infantil	De octubre a mayo	Los talleres tienen relación con diferentes unidades temporales y situaciones de aprendizaje del área gracias al fomento de valores.

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Con el proceso de evaluación se pretende llevar a cabo un seguimiento de la evolución de los procesos de aprendizaje del alumnado y la toma de decisiones para la adecuación del diseño y desarrollo de la acción tutorial a las necesidades y logros detectados del alumnado. Esta evaluación debe ser continua, global y formativa.

Los elementos del proceso de evaluación responden a las preguntas **¿qué evaluar?, ¿cómo y con qué evaluar?, ¿cuándo evaluar? Y ¿quién evalúa?**

En cuanto al **qué evaluar**, el referente principal para valorar los aprendizajes y el grado de adquisición de las competencias, serán los criterios de evaluación e indicadores de logros en los que estos criterios se desglosan. Estos criterios de evaluación tendrán igual peso en cada una de las Unidades de trabajo.

En relación con el **cómo y con qué evaluar**, nos centramos en las técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y los indicadores de logro. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y unidades de trabajo planteadas, permitiendo una valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.

Se utilizará para técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación:
 - Escala de observación
- De desempeño:
 - Cuaderno del alumno/a (Rúbrica)

- Proyecto/s (Rúbrica)
 - De rendimiento:
 - Pruebas orales o escritas.

Con respecto al **cuándo evaluar**, es decir, los momentos de la evaluación, las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo: hablando de una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación sumativa.

En cuanto al **quién evaluar**, los agentes evaluadores serán el docente y el alumnado, hablando aquí de tres tipos de evaluación: la heteroevaluación donde el agente es el docente, la autoevaluación en la que el alumno/a evalúa su propio trabajo, y la coevaluación donde los alumnos/as evalúan el trabajo de otros alumnos/as. Para que el alumnado evalúe su propio trabajo, se utilizarán las dianas de autoevaluación.

Además, las **calificaciones** en el área de plástica son decididas a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad.

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación y todos tendrán el mismo peso.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2	Registro anecdótico
	Guía de observación
	Cuaderno del alumno
	Proyectos

A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan, teniendo en cuenta que se contemplan 12 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>UT 1</i>	<i>UT 2</i>	<i>UT 3</i>
1.1			
1.2	X	X	X
2.1	X	X	X
2.2			
3.1	X	X	X
3.2	X	X	X
4.1	X	X	X
4.2	X	X	X
4.3			
4.4			
5.1	X	X	X
5.2			
6.1			
6.2			
6.3			
7.1	X	X	X
7.2	X	X	X
7.3			
8.1			X
8.2			
8.3			
9.1	X	X	X
9.2	X	X	X
10.1	X	X	X
10.2	X	X	X

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>UT 1</i>	<i>UT 2</i>	<i>UT 3</i>
1.1			
1.2	X	X	X
2.1	X	X	X
2.2			
3.1	X	X	X
3.2	X	X	X
4.1	X	X	X
4.2	X	X	X
4.3			
4.4			
5.1	X	X	X
5.2			
6.1			
6.2			
6.3			
7.1	X	X	X
7.2	X	X	X
7.3			
8.1			X
8.2			
8.3			
9.1	X	X	X
9.2	X	X	X
10.1	X	X	X
10.2	X	X	X

L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Tener en cuenta la Propuesta Curricular. (Plan de Atención a la diversidad).

El currículo educativo es abierto y flexible, para poder atender a la diversidad de perfiles educativos que presenta el alumnado.

El artículo 4 de LOMLOE destaca que se adoptará la inclusión educativa como principio fundamental con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas y curriculares pertinentes, conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado, se utilizarán:

- Medidas preventivas: Evaluación inicial.
- Coordinación con las familias y colaboración entre docentes.
- Favorecer la autonomía personal, autoestima e integración del alumnado.
- Respuestas diferenciales, que atienden a los diferentes ritmos y necesidades:
 - o Adaptaciones curriculares significativas y/o metodológicas.
 - o Apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles.
 - o Plan individual de refuerzo educativo (PIRE).
- Seguimiento personalizado del alumnado, procedimiento y herramientas de evaluación inicial, continua, porfolios y evaluación final.

M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

A continuación se muestra una tabla especificando el momento del curso académico donde se desarrollarán las diferentes unidades de trabajo.

Periorización	UNIDADES DE TRABAJO
Primer trimestre	UNIDAD DE TRABAJO 1
Segundo trimestre	UNIDAD DE TRABAJO 2
Tercer trimestre	UNIDAD DE TRABAJO 3

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para evaluar la Programación de Aula utilizaremos la siguiente tabla de registro:

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
El proceso de elaboración de la programación de aula.			

El contenido de la programación de aula			
El grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.			
El procedimiento de revisión de la programación de aula.			
Propuestas de mejora			

Según se establece en el Artículo 19.12 del D 38/2022 se debe dar respuesta a la hora de evaluar la Práctica docente: ¿qué se va a evaluar?, ¿quién va a evaluar?, ¿momentos e

instrumentos de evaluación? De igual forma debemos recoger propuestas de mejora.

Esa información se recogerá en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académico siguiente.

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.

- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica debe ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En respuesta a **¿Qué evaluar?**, se evaluarán los indicadores de logro establecidos.

En respuesta a **¿cómo evaluar?**, se establecerán:

- Rúbricas de evaluación para los indicadores de logro que así lo requieran. Estas quedarán recogidas en el cuaderno de la maestra.
- Cuaderno del alumnado, que se evaluará con una rúbrica específica.
- Tareas personales del alumnado.

En cuanto a **¿cuándo evaluar?**, se realizará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: al comienzo del mismo para valorar las competencias previas y establecer, así, una educación más personalizada; durante el desarrollo del proceso para incorporar las modificaciones que sean necesarias y ver el progreso del alumnado; y al finalizar el mismo.

Respondiendo a **¿quién evalúa?**, el alumnado será evaluado de manera individual por parte de la maestra de Educación Musical, con los compañeros de nivel y con la comunidad educativa si fuera necesario.

Además, será importante la incorporación de la autoevaluación por parte del alumnado para que sean, así, partícipes y conscientes de su propio proceso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA Y DANZA 6º E.P.

C.E.I.P. La Hispanidad
CURSO 2024/2025

ÍNDICE

A.	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.....	2
B.	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	4
C.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES	4
D.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.....	8
E.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA	21
F.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	23
	F.1. Principios metodológicos	23
	F.2 Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza	23
	F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.....	24
G.	CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	24
H.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.....	24
I.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA	25
J.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	27
K.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	28
L.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	29
M.	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	30
N.	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	30
O.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	34

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

¿Qué es? La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área en cada uno de los niveles de la etapa, y en ella se concretan los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente durante cada curso escolar.

¿De qué documentos institucionales forma parte? Las programaciones didácticas forman parte de la propuesta curricular de la etapa.

¿Quién la elabora? La programación didáctica de cada área y nivel educativo será elaborada por el docente o conjunto de docentes que tengan encomendada su enseñanza. Es decir, que si en el centro hubiera varios profesores que impartieran la misma área en un mismo nivel, y dado que la programación didáctica será única para todo el nivel, su elaboración correrá a cargo de todos los profesores que la impartan.

¿Qué procedimiento se debe seguir para su elaboración? Las programaciones didácticas se elaborarán al inicio de cada curso escolar. Se tendrán en cuenta las directrices generales, orientaciones y criterios establecidos en la propuesta curricular.

El centro educativo deberá garantizar la coherencia horizontal y vertical entre las programaciones didácticas. El equipo docente del nivel correspondiente actuará de forma coordinada en el proceso de elaboración y desarrollo de la programación didáctica de cada área, asegurando así la coordinación interdisciplinar. Igualmente, los maestros que impartan una misma área en diferentes cursos de la etapa colaborarán en la elaboración y desarrollo de cada programación didáctica de dicha área, asegurando así la progresión a lo largo de la etapa.

¿Quién la aprueba? Dado que las programaciones didácticas forman parte de la propuesta curricular, se aprueban en el mismo acto que la propuesta curricular. Por tanto, en los centros públicos, se aprobarán por el claustro de profesores, y en los centros privados según su normativa de aplicación y distribución interna de competencias.

¿Quién la evalúa? La programación didáctica, como parte de la propuesta curricular, será evaluada por el profesorado.

¿Qué procedimiento se debe seguir para su evaluación? El procedimiento para su evaluación será el que se establezca en la programación didáctica del área. De dicha evaluación se extraerán los datos más significativos y una serie de conclusiones que se incorporarán al final de curso a la propia programación de aula.

Características del área

La música surge junto a la danza en las diferentes manifestaciones de la vida de los pueblos, en rituales de alegría, ceremonias, ligado al trabajo..., aparece por tanto de forma natural e intrínseca al ser humano, vinculada a su desarrollo social, personal y afectivo. En la etapa de educación primaria, el área Música y Danza constituye un área de capital importancia, puesto que involucra las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, contribuyendo al desarrollo integral y armónico del alumnado.

Por un lado, favorece el desarrollo de la atención y del pensamiento lógico, estimula la percepción, la inteligencia, la memoria a corto y largo plazo, contribuye al autocontrol respiratorio y corporal y a crear una perfecta conexión entre el cuerpo y la mente, y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad. Permite adquirir un conjunto de competencias socioemocionales básicas para el desarrollo personal y agrega el componente emocional imprescindible para el aprendizaje y el bienestar, favoreciendo la sensibilidad estética y artística y contribuyendo al pleno desarrollo de la personalidad del niño. Por otro lado, favorece el entendimiento, el compromiso, el esfuerzo, la responsabilidad y el desarrollo del respeto a la diversidad, la tolerancia, la cooperación y la empatía, fomentando una convivencia positiva y permitiendo al alumnado adquirir las herramientas y destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI. Además, puede considerarse como una herramienta poderosa de cambio social que promueve la concienciación y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La finalidad del área es garantizar al alumnado las capacidades de aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. En esta área, además de la exploración de los diversos lenguajes, artes y disciplinas y de las distintas técnicas.

Esta área contribuye al logro de los objetivos de la etapa en la siguiente medida:

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
Grado de contribución al logro de los objetivos	***	****	***	***	**	*	*****	*	***	**	*	*	***	*	**	**	***

Igualmente, contribuye al desarrollo competencial del alumnado, en la siguiente medida:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Grado de contribución al desarrollo competencial	***	*	*****	****	****	**	****	**

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Se sigue los criterios establecidos en la Propuesta Curricular.

La evaluación inicial es el proceso de toma de decisiones que sirve para planificar la intervención educativa a partir del conocimiento de las capacidades y necesidades de un grupo de alumnos y alumnas, así como de las características del contexto clase.

Criterios de evaluación Curso 5º	Instrumento de evaluación	Sesiones	Fechas de desarrollo de pruebas de evaluación	Agente evaluador		
				<i>Heteroev.</i>	<i>Autoev.</i>	<i>Coev.</i>
1.1	<i>Registro de Observación</i>	<i>1 sesión</i>	<i>Entre el 13 y 27, septiembre</i>	X		X
1.2						
1.3						
2.1	<i>Cuestionario</i>	<i>1 sesión</i>	<i>Entre el 13 y 27, septiembre</i>	X	X	X
2.2						
2.3						
3.1	<i>Registro de Observación</i>	<i>1 sesión</i>	<i>Entre el 13 y 27, septiembre</i>	X		X
3.2						
3.3						
4.1	<i>Registro de Observación</i>	<i>1 sesión</i>	<i>Entre el 13 y 27, septiembre</i>	X		X
4.2						
4.3						
5.1	<i>Registro de Observación</i>	<i>1 sesión</i>	<i>Entre el 13 y 27, septiembre</i>	X		X
5.2						
5.3						
5.4						
5.5						

C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Música y Danza, se establecen cinco competencias específicas. Se pueden definir como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área

contribuye de forma más significativa, ya que poseen una mayor afinidad o relación con ella. La primera de las competencias abarca el descubrimiento y conocimiento de las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo más importantes de distintos géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas por medio de la recepción activa, la interpretación o análisis. La segunda se centra en la investigación acerca de diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo con el propósito de desarrollar una sensibilidad artística propia. La tercera hace alusión a la expresión a través de diversos lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes para desarrollar las posibilidades comunicativas y expresivas y la autoconfianza y producir e interpretar obras propias y ajenas. La cuarta competencia específica del área se centra en la participación en el diseño, elaboración y posterior difusión de las producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, realizada tanto de manera individual como grupal, favoreciendo el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor. La quinta alude al desarrollo y ejercicio de una conciencia corporal a través del movimiento y la relajación para adquirir la corrección postural en la interpretación artística y favorecer la autorregulación emocional y focalizar la atención.

1. *Descubrir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa, la interpretación y el análisis de las mismas, para desarrollar la curiosidad, el placer y la apertura hacia el descubrimiento de lo nuevo y el respeto por la diversidad.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

2. *Investigar sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para desarrollar interés y aprecio por las mismas, disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. *Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes, técnicas, instrumentos, medios y soportes, experimentando con las posibilidades del sonido, el cuerpo y los medios digitales, desarrollando la autoconfianza y una visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas, para producir e interpretar obras propias y ajenas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.

4. *Participar activamente del diseño, la elaboración y la difusión de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso a desarrollar, asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, respetando su propia labor y la de sus compañeros, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría, el sentido de la pertenencia, el compromiso en experiencias colaborativas y el espíritu emprendedor.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. *Ejercitar una conciencia corporal y una propiocepción a través del uso de la voz y la práctica y estudio del movimiento, favoreciendo la atención y la escucha, buscando la corrección postural en las interpretaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo y el conocimiento de las emociones y su autogestión, para desarrollar la propia personalidad y utilizar el arte como mecanismo de paz e interacción social.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				Vinculaciones Decreto
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia específica 1	X							X	X					X					X	X			X		X			X			X	X	X		12
Competencia específica 2			X					X	X					X					X	X	X				X						X	X			10
Competencia específica 3	X								X					X	X				X	X	X		X			X						X	X		11
Competencia específica 4	X			X				X	X	X				X	X					X	X		X			X		X				X	X		14
Competencia específica 5				X					X			X							X	X	X		X									X	X		9
Vinculación por descriptor	3	0	1	0	1	0	0	3	2	3	1	0	1	2	2	1	1	0	4	1	4	3	1	1	3	2	0	2	1	1	2	2	3	3	110
Vinculaciones por competencias	5					3			7					6					13					6				4			10				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos de área</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>
1.1 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, b, c, d, e, l.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, b, c, d, f, g, j, l, n.</i></p>	<p>La expresión oral y escrita.</p> <p>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p>	1.1.7. Reconocer las estructuras musicales de la forma binaria, ternaria, y rondó.
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, b, c, d, e, f, l, , p.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, b, c, d, e g, j, l, n.</i></p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p>	2.1.2. Identifica y localiza música, instrumentos y danzas del mundo.

<p>búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando y valorando la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas</p>			
<p>2.2. Comparar y comunicar el significado, los elementos característicos y la intencionalidad de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa</p>			<p>2.2.2.Reconoce la tesitura de los distintos instrumentos musicales.</p>
<p>2.3 Valorar y comunicar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la</p>		<p>La educación para la salud.</p>	<p>2.3.1 Expresa los sentimientos que le sugiere la música para desarrollar la sensibilidad ante las</p>

<p>recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros, reconociendo progresivamente el papel que desempeñan en el desarrollo personal y social.</p>		<p>La educación para la convivencia escolar.</p>	<p>diferentes manifestaciones artísticas.</p>
<p>3.3 Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y coordinación con el grupo.</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: a, b, c, d, e, l, p. B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: a, b, c, d, e, g, j, l, n.</p>	<p>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. La educación para la convivencia escolar.</p>	<p>3.3.1. Valora la música como fuente de conocimiento cultural, de aprendizaje y de relaciones interpersonales cooperativas y respetuosas.</p>
<p>4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando elementos de los</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: a, b, c, d, e, f, l, p. B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: a, b, c, d, e, g, j, l, n.</p>	<p>La comprensión lectora. La educación para la salud.</p>	<p>4.2.1. Reconoce los diferentes tempos: adagio, lento, moderato, andante, presto, prestissimo.</p>

<p>diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros</p>		<p>La educación para la convivencia escolar.</p>	
<p>5.1. Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma.</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, b, c, d, e, l, p.</i> B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, b, c, d, e, g, j, l, n.</i></p>	<p>La comprensión lectora. La expresión oral y escrita.</p>	<p>5.1.2.Reconoce que es la tesitura de la voz e identifica la suya.</p>
<p>5.2 Observar, identificar y reconocer el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza.</p>			<p>5.2.1.Utiliza su propio cuerpo como medio de expresión y comunicación y lo valora positivamente.</p>

<p>5.3 Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, mostrando control sobre la misma, relajación y una correcta gestión de las emociones</p>		<p>La competencia digital. Las TIC.</p>	<p>5.3.2. Conoce la técnica de la respiración y la utiliza para cantar melodías y lleva a la práctica hábitos saludables para el cuidado de la voz. Identifica las voces femeninas, masculinas e infantiles, graves y agudas</p>
--	--	---	--

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2

<i>Crterios de evaluación</i>	<i>Contenidos de área</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>
<p>1.1 Distinguir, comparar y valorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, b, c, d, e, k.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, b, c, d, g, i, j, l, m.</i></p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita</p>	<p>1.1.4. Reconoce los elementos musicales : las figuras, negra, blanca corchea, redonda y los compases binarios, ternarios y cuaternario.</p>

<p>descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas.</p>			
<p>1.2 Describir y debatir acerca de las manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas, valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera.</p>		<p>La expresión oral y escrita El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p>	<p>1.2. 2. Describe y aporta ejemplos de música popular participando en interpretaciones e improvisaciones.</p>
<p>1.3 Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones y valoraciones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas.</p>		<p>La educación para la convivencia escolar.</p>	<p>1.3.2.Utiliza el lenguaje convencional musical para crear sus propias creaciones musicales utilizando las figuras sus silencios y compases binarios, ternarios y cuaternarios.</p>

<p>2. 2 Comparar y comunicar el significado, los elementos característicos y la intencionalidad de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, b, c, d, e, k.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, b, c, d, g, i, j l, m.</i></p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p> <p>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p>	<p>2.2.3. Valora la música como fuente de conocimiento cultural, de aprendizaje y de relaciones interpersonales cooperativas y respetuosas</p> <p>2.2.5. Describe danzas tradicionales españolas.</p>
<p>3.1 Producir obras propias básicas de carácter musical, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una visión crítica.</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, b, c, d, e, k.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, b, c, d, g, i, j l, m.</i></p>	<p>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p> <p>La educación para la paz.</p> <p>La educación para la convivencia escolar.</p>	<p>3.1.2 Utiliza la voz para interpretar canciones y los instrumentos musicales como acompañamiento.</p> <p>3.1.5. Participa en actividades de baile y expresión corporal con interés y respeto.</p>

<p>4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, b, c, d, e, k.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, b, c, d, g, i, j, l, m.</i></p>	<p>La igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>La educación para la convivencia escolar proactiva.</p> <p>La educación para la paz.</p>	<p>4.2.3. Cooperar dentro de distintos tipos de agrupaciones: la orquesta, el coro, el dúo, el trío y el cuarteto. Intérpretes solistas.</p>
<p>5.1. Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, b, c, d, e, k.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, b, c, d, g, i, j, l, m.</i></p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La expresión oral y escrita.</p>	<p>5.1.10. Identifica y explica el concepto de canto difónico y canto jondo</p>

<p>5.2 Observar, identificar y reconocer el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza.</p>		<p>La expresión oral y escrita. La educación para la convivencia escolar proactiva.</p>	<p>5.2.5. Describe y participa en danzas tradicionales españolas mostrando interés y respeto.</p>
<p>5.3. Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, mostrando control sobre la misma, relajación y una correcta gestión de las emociones.</p>		<p>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p>	<p>5.4.2.Reconoce el timbre y las voces femeninas, masculinas, infantiles, graves y agudas e identifica la suya propia.</p>
<p>5.5. Reconocer y analizar los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de</p>		<p>La expresión oral y escrita.</p>	<p>5.5.3. Expresa emociones y sentimientos transmitidos por las diferentes producciones artísticas explicando gustos y preferencias sobre ellas y</p>

movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística.			reflejándolos en sus actuaciones artísticas.
--	--	--	--

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3

<i>Crterios de evaluacón</i>	<i>Contenidos de área</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>
1.1 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico, mental y social de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales	A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: a, c, d, e, j, k, l, o. B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: a, c, d, g, j, m.	La comprensión lectora. La expresión oral y escrita. La competencia digital. Las TIC.	1.1.9. Valora la música como fuente de conocimiento cultural, de aprendizaje y de relaciones interpersonales cooperativas y respetuosas.
1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.			1.2.4. Describe danzas tradicionales españolas y participa en ellas con interés y respeto.

<p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, c, d, e, j, k, l, o.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, c, d, g, j, m.</i></p>	<p>La comprensión lectora.</p> <p>La competencia digital.</p> <p>Las TIC.</p>	<p>2.1.4. Investiga sobre tipos, géneros e instrumentos musicales realizando inferencias y aportando opiniones y conclusiones propias.</p>
<p>3.1 Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, c, d, e, j, k, l, o.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, c, d, g, j, m.</i></p>	<p>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p> <p>La educación para la paz.</p> <p>La educación para la convivencia.</p>	<p>3.1.2. Participa en actividades de baile y expresión corporal con interés y respeto.</p> <p>3.1.4. Realiza experimentaciones con su voz a partir de pautas dadas.</p>
<p>3.2. Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales</p>			<p>3.2.3. Desarrolla tareas artístico-musicales que estimulan el interés por aprender, la autodisciplina, el esfuerzo, la planificación del trabajo y la autonomía personal para</p>

			desenvolverse mejor y ser capaz de hacer las cosas por si mismo.
3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fenómeno de la igualdad de género.		El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.	3.3.7. Baila de manera participativa y respetuosa siguiendo el ritmo de la percusión.

<p>4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, c, d, e, j, k, l, o.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, c, d, g, j, m.</i></p>	<p>La igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>La educación para la convivencia.</p> <p>La educación para la paz.</p>	<p>4.2.2. Participa en producciones grupales en el entorno del aula realizando interpretaciones e improvisaciones de música popular.</p>
<p>5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.</p>	<p>A. RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN: <i>a, c, d, e, j, k, l, o.</i></p> <p>B. EXPERIMENTACIÓN, CREACIÓN E INTERPRETACIÓN: <i>a, c, d, g, j, m.</i></p>	<p>La expresión oral y escrita.</p>	<p>5.1.1. Adquiere de manera gradual capacidades expresivas y creativas que le permiten desarrollar sus interpretaciones y producciones propias.</p> <p>5.1.6. <i>Explica el sostenido y el becuadro y el bemol</i></p> <p>5.1.7. <i>Explica e identifica matices de intensidad.</i></p>
<p>5.2 Desarrollar capacidades de respeto hacia el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y experimentando acciones concretas para su preservación.</p>		<p>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.</p>	<p>5.2.4. Realiza movimientos corporales identificando y siguiendo compases de dos, de tres y de cuatro tiempos de una canción.</p>

			5.2.5. Describe y participa en danzas tradicionales españolas mostrando interés y respeto.
--	--	--	--

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA

Son parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, común a todas las materias de Primaria y Secundaria, que persigue formar a los alumnos/as para la vida. Por ello, el **objetivo** de la transversalidad es trabajar la incorporación de la vida como contenido central al proceso educativo en el aula (González, 1996) para lograr personas críticas e integradas, que entiendan y cuiden la sociedad, la cultura y el entorno. Se trabajarán:

- Desde los objetivos de etapa.
- Desde los contenidos.
- Desde los planes y programas.

Contenidos transversales	1	2	3
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual.</i>			
<i>La competencia digital</i>	X		X
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	X	X	X
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>		X	X

<i>La educación para la paz</i>		X	X
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>	X		X
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>	X		X
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>	X	X	X

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en Castilla y León.

F.1. Principios metodológicos

Además, se tendrá en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro: (ver Propuesta Curricular)

F.2 Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

Para poder llevar al aula el enfoque competencial utilizamos metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa.

Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión y la crítica, asumiendo la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Las técnicas principales que se utilizan en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego, como medio para aumentar la motivación por el aprendizaje. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, se hace hincapié en el trabajo de la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

De esta forma, como modelos pedagógicos se utilizan:

- El Aprendizaje Cooperativo, poniendo en práctica técnicas como el *1-2-4, cabezas numeradas* para juegos de gramática, el *folio giratorio* para debates o tertulias dialógicas, *Lectura Compartida* para trabajar la lectura y comprensión de textos escritos, y *Preguntas Cooperativas* para repasar contenidos de cada unidad.
- El Aprendizaje Basado en Proyectos, en el que se plantean tareas con las que los alumnos/as podrán aplicar el contenido que se trabaja a un contexto real, culminando con la exposición del producto.
- La Gamificación, en la que llevamos a cabo desafíos o retos para conseguir puntos de experiencia y premios, buscando aumentar la motivación de los alumnos/as hacia el aprendizaje.
- Metodologías relacionadas con la Educación Musical, teniendo como principales referencias las metodologías de Orff, Kodaly, Willems, Dalcroze y Wuytack.

En cuanto a los materiales didácticos, éstos buscan fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y la capacidad de aprender por sí mismo. Entre ellos, se destacan materiales reales (instrumentos del aula, flauta dulce, marial susceptible de crear sonidos...), digitales (tablets), manipulativos, ilustrativos (ilustraciones, fichas de trabajo...)

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

En relación a la forma de agrupar a los alumnos, se utilizarán agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, grupos cooperativos de 4 a 6 alumnos, parejas o individual, dependiendo de la actividad o tarea a realizar.

El aula dispone de una pizarra digital y los materiales musicales necesarios en cada sesión.

La distribución de los tiempos respetará el ritmo de aprendizaje y de desarrollo de cada alumno/a.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Los proyectos significativos en el área de música son una herramienta poderosa para el aprendizaje musical, ya que permiten a los estudiantes experimentar y explorar la música de una manera más práctica y significativa. Estos proyectos pueden incluir la creación de composiciones originales, la organización de conciertos o eventos musicales, la grabación de pistas o videos musicales, y mucho más. La importancia de estos proyectos radica en que fomentan la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico, además de proporcionar una experiencia enriquecedora que puede inspirar a los estudiantes a desarrollar una pasión por la música y continuar su educación musical en el futuro.

Desde el área de Educación Musical, se trabajará en los proyectos significativos en los que se trabaje a nivel de centro.

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Materiales de desarrollo curricular:

- Impresos:
 - o Materiales elaborados por la docente: lapbooks, fichas de trabajo, musicogramas...
- Digitales e informáticos:
 - o Fichas de trabajo en liveworksheets.
 - o Juegos interactivos.
 - o Presentaciones en genially o canva.

- Medios audiovisuales y multimedia
 - o Vídeos y audios área: en youtube.

Recursos de desarrollo curricular:

- Digitales e informáticos:
 - o Ordenador y tablets.
 - o Pizarra Digital Interactiva
 - o Páginas webs como kahoot, baamboozle, wordwall, learning apps...
 - o Libro digital de la editorial AEÓN

I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

El CEIP La Hispanidad incluye dentro del Proyecto Educativo: planes, programas y proyectos sobre cuestiones específicas, siendo algunos de estos de carácter obligatorio, incluyendo otros que surgen de la iniciativa del centro, como es el PROA, desarrollado en el centro desde hace tres cursos y que completa el proyecto 2030.

Así, tenemos los siguientes:

- Plan de Lectura
- Plan de Convivencia
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres,
- Plan de Digitalización/TIC.
- Proyecto para el éxito educativo.

De manera general estos proyectos se articulan:

PLAN DE LECTURA: Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:

1. CUENTOS Y LEYENDAS DE ZAPATOS
2. EXPOSICIONES DE LUGARES DEL LIBRO
3. CUADERNO BITÁCORA
4. PLAN LECTOR DEL AULA
5. CINE DE LECTURA

Se abordarán todas las actividades que este contiene desde el área de Lengua Castellana y Literatura, dada la relación directa que este Plan tiene con el área.

PLAN DE CONVIVENCIA: *Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:*

1. FIESTA DE HALOWEEN
2. CELEBRACIÓN DEL MAGOSTO
3. FESTIVAL DE NAVIDAD
4. DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA
5. CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL
6. DÍA DEL MEDIO AMBIENTE
7. EXCURSIÓN FIN CURSO. DÍA DE CONVIVENCIA
8. FIESTA DE FIN DE CURSO.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: *Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:*

1. PERIODO ADAPTACIÓN. AGOGIDA
2. NORMAS DEL CENTRO Y AULA
3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA
4. REUNIONES FAMILIAS

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: *Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:*

1. ATENCIÓN ACNEES
2. REFUERZOS EDUCATIVOS
3. ABSENTISMO
4. INTEGRACIÓN MINORIAS

PLAN DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES:

1. INTRODUCIR PALABRAS DE DIFERENCIACIÓN. Palabras como niños/as, chicos/as, en los escritos.
2. RESPETO POR LA IGUALDAD. Expresar discriminaciones o estereotipos que se puedan detectar, manifestando el rechazo a los mismos y propiciando la igualdad de género.
3. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA IGUALDAD.

PLAN TIC: *Las actividades más significativas del Plan a desarrollar a lo largo del curso son las siguientes:*

1. TEAMS. ACCESO Y USO BÁSICO
2. DÍA DE INTERNET
3. SEGURIDAD DIGITAL

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La enseñanza desde el enfoque de las Competencias Clave exige trabajar los contenidos en situaciones reales o situaciones auténticas, en contextos en los que se generan las cuestiones que plantea la vida real. Las actividades complementarias y extraescolares nos ofrecen la oportunidad de integrar en el colegio este tipo de situaciones, ya que proporcionan los escenarios reales en los que aprender y poner en práctica los esquemas de actuación aprendidos para resolver con eficacia situaciones complejas.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSSAA					CC				CE			CCEC								
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSSAA 1	CPSSAA 2	CPSSAA 3	CPSSAA 4	CPSSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4					
BALONCESTO																			x	x	x	x			x														
ANIMACIÓN LECTURA	x	x	x	x	x	x								x	x							x																	
AJEDREZ									x	x					x		x			x		x																	
GIMNASIA RÍTMICA		x	x	x	x		x									x				x					x					x						x			
MANDALAS				x							x					x				x	x				x			x			x	x	x	x	x				
VIDEO FORUM				x																x	x				x	x										x			
PAPIROFLEXIA												x										x																	
JUEGOS DE MESA																				x					x	x					x	x	x	x	x				
DIBUJO Y PINTURA												x								x	x				x	x													
HALLOWEEN	x	x		x	x		x						x								x				x						x	x	x	x	x				
MAGOSTO												x									x																		
SEMANA DE LA CIENCIA																				x	x	x	x			x													
FESTIVAL DE NAVIDAD	x	x	x	x	x	x	x							x	x							x																	
DÍA DE LA PAZ									x	x					x		x			x		x																	
CARNAVAL		x	x	x	x		x									x									x					x								x	
DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA				x							x					x				x	x					x		x				x	x	x	x	x			
DÍA DEL ÁRBOL				x																x	x				x	x												x	
DÍA DEL LIBRO												x										x																	
DÍA DE LA FAMILIA																				x						x	x						x	x	x	x			
FESTIVAL FIN DE CURSO												x								x	x					x	x												

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Con el proceso de evaluación se pretende llevar a cabo un seguimiento de la evolución de los procesos de aprendizaje del alumnado y la toma de decisiones para la adecuación

del diseño y desarrollo de la acción tutorial a las necesidades y logros detectados del alumnado. Esta evaluación debe ser continua, global y formativa.

Los elementos del proceso de evaluación responden a las preguntas **¿qué evaluar?, ¿cómo y con qué evaluar?, ¿cuándo evaluar? Y ¿quién evalúa?**

En cuanto al **qué evaluar**, el referente principal para valorar los aprendizajes y el grado de adquisición de las competencias, serán los criterios de evaluación e indicadores de logros en los que estos criterios se desglosan. Estos criterios de evaluación tendrán igual peso en cada una de las Unidades de trabajo.

En relación con el **cómo y con qué evaluar**, nos centramos en las técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y los indicadores de logro. Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y unidades de trabajo planteadas, permitiendo una valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado.

Se utilizará para técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación:
 - Escala de observación (30%)
- De desempeño:
 - Cuaderno del alumno/a (Rúbrica) (10%)
 - Proyecto/s (Rúbrica) (10%)
- De rendimiento:
 - Pruebas orales o escritas. (50%)

Con respecto al **cuándo evaluar**, es decir, los momentos de la evaluación, las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma continua a lo largo de todo el proceso educativo: hablando de una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación sumativa.

En cuanto al **quién evaluar**, los agentes evaluadores serán el docente y el alumnado, hablando aquí de tres tipos de evaluación: la heteroevaluación donde el agente es el docente, la autoevaluación en la que el alumno/a evalúa su propio trabajo, y la coevaluación donde los alumnos/as evalúan el trabajo de otros alumnos/as. Para que el alumnado evalúe su propio trabajo, se utilizarán las dianas de autoevaluación.

Además, las **calificaciones** en el área de Música y danza son decididas a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad.

L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Tener en cuenta la Propuesta Curricular. (Plan de Atención a la diversidad).

El currículo educativo es abierto y flexible, para poder atender a la diversidad de perfiles educativos que presenta el alumnado.

El artículo 4 de LOMLOE destaca que se adoptará la inclusión educativa como principio fundamental con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas y curriculares pertinentes, conforme a los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

Con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado, se utilizarán:

- Medidas preventivas: Evaluación inicial.
- Coordinación con las familias y colaboración entre docentes.
- Favorecer la autonomía personal, autoestima e integración del alumnado.
- Respuestas diferenciales, que atienden a los diferentes ritmos y necesidades:
 - o Adaptaciones curriculares significativas y/o metodológicas.
 - o Apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles.
 - o Plan individual de refuerzo educativo (PIRE).
- Seguimiento personalizado del alumnado, procedimiento y herramientas de evaluación inicial, continua, portfolios y evaluación final.

M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

A continuación, se muestra una tabla especificando el momento del curso académico donde se desarrollarán las diferentes unidades de trabajo.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA 1: Música invisible	12 sesiones/ Del 20 de septiembre al 13 de diciembre.
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	SA 2: Mi música tiene derechos	12 sesiones/ Del 13 de diciembre al 11 de abril.
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	SA 3: ¡No me contamines la música!	12 sesiones/ Del 11 de abril al 20 de junio.

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente,

valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación empleados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para evaluar la Programación de Aula utilizaremos la siguiente tabla de registro:

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
El proceso de elaboración de la programación de aula.			
El contenido de la programación de aula			
El grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.			
El procedimiento de revisión de la programación de aula.			
Propuestas de mejora			

Según se establece en el Artículo 19.12 del D 38/2022 se debe dar respuesta a la hora de evaluar la Práctica docente: ¿qué se va a evaluar?, ¿quién va a evaluar?, ¿momentos e instrumentos de evaluación? De igual forma debemos recoger propuestas de mejora.

Esa información se recogerá en la “*memoria de fin de curso*” que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académico siguiente.

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Planificación de la Práctica docente			
Coordinación docente departamental			
Coordinación docente entre el equipo docente de los grupos			

Motivación inicial del alumnado			
Motivación durante el proceso			
Desarrollo de las actividades			
Clima del aula			
Organización del aula			
Ajuste a la programación			
Recursos y Materiales didácticos utilizados			
Criterios de evaluación e indicadores de logro.			
Instrumentos de evaluación utilizados			
Información al alumnado			
Propuesta de mejora			

Por otra parte, y como elementos de la evaluación de la propia programación didáctica, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.
- Realización de actividades.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de calificación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

O. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación didáctica debe ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En respuesta a **¿Qué evaluar?**, se evaluarán los indicadores de logro establecidos en cada una de las unidades de trabajo, que se muestran a continuación:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
1.1. Distinguir propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de	1.1.1. Muestra actitudes de curiosidad e interés hacia la música exponiendo sus emociones ante ella.

<p>diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la búsqueda, la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC3).</p>	<p>1.1.2. Identifica y localiza música, instrumentos y danzas del mundo.</p> <p>1.1.3. Explica, identifica e interpreta estructuras musicales básicas: binaria, ternaria y rondó.</p> <p>1.1.4. Explica la música descriptiva aportando ejemplos.</p> <p>1.1.5. Explica y diferencia tipos de agrupaciones: la orquesta, el coro, el dúo, el trío y el cuarteto. Intérpretes solistas.</p> <p>1.1.6. Identifica y clasifica instrumentos de viento, cuerda y percusión.</p> <p>1.1.7. Crea e interpreta un rondó navideño.</p> <p>1.1.8. Participa en actividades de baile y expresión corporal con interés y respeto.</p> <p>1.1.9. Investiga sobre tipos, géneros e instrumentos musicales realizando inferencias y aportando opiniones y conclusiones propias.</p>
<p>1.2. Describir manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo explorando y analizando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando positivamente y respetando la diversidad que las genera. (CCL1, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2).</p>	<p>1.2.1. Busca, selecciona y organiza información presentando conclusiones y reflexiones propias sobre diversos temas propuestos relacionados con los intérpretes, géneros y estilos escénicos y musicales.</p> <p>1.2. 2. Describe y aporta ejemplos de música popular participando en interpretaciones e improvisaciones.</p> <p>1.2.3. Identifica y clasifica tipos de voz: soprano, contralto, tenor y bajo.</p> <p>1.2.4. Describe danzas tradicionales españolas y participa en ellas con interés y respeto.</p> <p>1.2.5. Explica y compara géneros musicales. Describe las características del rock and roll y señala bandas fundamentales.</p> <p>1.2.6. Explica tipos de agrupaciones: el coro de cámara, el coro sinfónico, la orquesta de cámara y la orquesta sinfónica.</p>
<p>1.3. Utilizar el vocabulario específico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo,</p>	<p>1.3.1. Adquiere de manera gradual capacidades expresivas y creativas que le permiten desarrollar sus interpretaciones y producciones propias.</p>

<p>en diversos contextos de recepción, análisis, creación e interpretación planteados en el aula, expresando opiniones de manera fundamentada, con una actitud abierta y respetuosa hacia las manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CC3, CE2, CCEC2).</p>	<p>1.3.2. Muestra actitudes de perseverancia y esfuerzo en su trabajo y de curiosidad e interés en el aprendizaje.</p> <p>1.3.3. Es capaz de interiorizar la interpretación del lenguaje musical de manera sistematizada.</p> <p>1.3.4. Identifica y describe profesiones musicales: arreglista y técnico o técnica de sonido.</p> <p>1.3.5. Reconoce en una partitura compases, notas, figuras, silencios, signos de repetición, prolongación y velocidad de la música.</p> <p>1.3.6. Identifica y describe profesiones musicales: lutier.</p>
<p>2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas, reflexionando sobre la información obtenida, mostrando interés, aprecio y respeto por las mismas. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CAPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1).</p>	<p>2.1.1. Participa en la investigación sobre el contenido elegido: busca, localiza, compara, sistematiza y organiza la información que comparte, ofreciendo opiniones y reflexiones personales.</p> <p>2.1.2. Identifica y localiza música, instrumentos y danzas del mundo.</p> <p>2.1.3. Utiliza los recursos digitales y tecnológicos con responsabilidad y cuidado en su manejo.</p> <p>2.1.4. Investiga sobre tipos, géneros e instrumentos musicales realizando inferencias y aportando opiniones y conclusiones propias.</p> <p>2.1.5. Participa y asume roles en el reparto de tareas y en la coordinación del proyecto: diseño y creación del acompañamiento, su grabación y edición en vídeo, y la presentación final.</p> <p>2.1.6. Investiga sobre artistas y géneros musicales exponiendo conclusiones y opiniones propias.</p> <p>2.1.7. Busca, selecciona y organiza información presentando conclusiones y reflexiones propias sobre diversos temas propuestos relacionados con los intérpretes, géneros y estilos escénicos y musicales.</p> <p>2.1.8. Expresa valoraciones sobre el proceso de trabajo y de aprendizaje, y sobre los resultados obtenidos.</p>
<p>2.2. Comparar y comunicar el significado y los elementos</p>	<p>2.2.1. Relaciona tempos con diferentes piezas y expone emociones que le transmite cada una.</p>

<p>característicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, entendiendo su valor y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa. (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1, CCEC2).</p>	<p>2.2.2. Explica, identifica e interpreta estructuras musicales básicas: binaria, ternaria y rondó.</p> <p>2.2.3. Explica y diferencia tipos de agrupaciones: la orquesta, el coro, el dúo, el trío y el cuarteto. Intérpretes solistas.</p> <p>2.2.4. Investiga sobre tipos, géneros e instrumentos musicales realizando inferencias y aportando opiniones y conclusiones propias.</p> <p>2.2.5. Describe danzas tradicionales españolas.</p> <p>2.2.6. Explica características y señala obras fundamentales del teatro musical y las películas musicales.</p> <p>2.2.7. Explica la sintonía y el <i>jingle</i>, y participa de manera cooperativa en la creación de un <i>jingle</i>.</p>
<p>2.3. Valorar y compartir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, desde la recepción activa, a partir de su análisis, comprensión y disfrute, mostrando respeto por las emociones compartidas por los compañeros. (CP3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1, CCEC2).</p>	<p>2.3.1. Muestra actitudes de curiosidad e interés hacia la música exponiendo sus emociones ante ella.</p> <p>2.3.2. Expresa emociones y sentimientos transmitidos por las diferentes producciones artísticas explicando gustos y preferencias sobre ellas.</p> <p>2.3.3. Valora la música como herramienta de sensibilización y concienciación social.</p> <p>2.3.4. Expresa valoraciones y opiniones respetuosas y reflexionadas sobre el proceso de trabajo y de aprendizaje y sobre los resultados obtenidos.</p> <p>2.3.5. Muestra actitudes de interés, esfuerzo, curiosidad y escucha activa durante las interacciones e interpretaciones del aula.</p> <p>2.3.6. Muestra actitudes de respeto por las creaciones ajenas.</p>
<p>3.1. Producir obras propias básicas, de carácter musical, de lenguaje corporal,</p>	<p>3.1.1. Adquiere de manera gradual capacidades expresivas y creativas que le permiten desarrollar sus interpretaciones y producciones propias.</p>

<p>escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y los medios digitales básicos, mostrando control y confianza en las capacidades creativas propias y desarrollando una cierta visión crítica y empática de las posibilidades comunicativas y expresivas. (CCL5, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4).</p>	<p>3.1.2. Participa en actividades de baile y expresión corporal con interés y respeto.</p> <p>3.1.3. Participa en la creación del acompañamiento de manera cooperativa, corresponsable y respetuosa.</p> <p>3.1.4. Realiza experimentaciones con su voz a partir de pautas dadas.</p> <p>3.1.5. Crea ritmos en compás de cuatro tiempos a modo de pregunta en improvisaciones.</p> <p>3.1.6. Participa en interpretaciones corales a varias voces.</p> <p>3.1.7. Crea acompañamientos rítmicos con distintos instrumentos.</p> <p>3.1.8. Sonoriza una secuencia de animación.</p> <p>3.1.9. Experimenta con diferentes objetos para crear música.</p> <p>3.1.10. Representa los elementos de la música en el musicograma y en partituras.</p> <p>3.1.11. Produce la articulación de las notas en la flauta de pico adecuadamente de manera progresiva.</p>
<p>3.2. Expresar con creatividad y de forma autónoma, ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, utilizando los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, mostrando cierta confianza en las propias capacidades y</p>	<p>3.2.1. Relaciona tempos con diferentes piezas y expone emociones que le transmite cada una.</p> <p>3.2.2. Adquiere progresivamente estrategias para el metaprendizaje y la autoevaluación.</p> <p>3.2.3. Baila de manera participativa y respetuosa siguiendo el ritmo de la percusión.</p> <p>3.2.4. Crea ritmos en compás de cuatro tiempos a modo de pregunta en improvisaciones.</p> <p>3.2.5. Muestra actitudes de esfuerzo, interés y curiosidad en la realización de trabajos y tareas.</p> <p>3.2.6. Participa en la elaboración del guion y en la grabación y edición del proyecto intentando aportar ideas creativas.</p>

<p>perfeccionando progresivamente la ejecución. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4).</p>	
<p>3.3. Interpretar de manera individual o grupal diversas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales desarrollando una actitud cooperativa, de escucha, compromiso y progresiva coordinación con el grupo. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3).</p>	<p>3.3.1. Participa en actividades de baile y expresión corporal con interés y respeto.</p> <p>3.3.2. Participa de manera activa y respetuosa en los procesos cooperativos y durante las interacciones del aula.</p> <p>3.3.3. Participa en la creación del acompañamiento de manera cooperativa, corresponsable y respetuosa.</p> <p>3.3.4. Realiza experimentaciones con su voz a partir de pautas dadas.</p> <p>3.3.5. Crea ritmos en compás de cuatro tiempos a modo de pregunta en improvisaciones.</p> <p>3.3.6. Participa en interpretaciones corales.</p> <p>3.3.7. Adquiere de manera gradual capacidades expresivas y creativas que le permiten desarrollar sus interpretaciones y producciones propias.</p> <p>3.3.8. Adquiere una postura correcta al tocar la flauta, identifica los puntos de sujeción, ajusta la lengua al soplar y produce la articulación de las notas en la flauta de pico adecuadamente de manera progresiva.</p>
<p>4.1. Planificar y diseñar de manera semi-guiada sencillas producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la</p>	<p>4.1.1. Participa de manera activa y respetuosa en los procesos cooperativos y durante las interacciones del aula.</p> <p>4.1.2. Participa y asume roles en el reparto de tareas y en la coordinación del proyecto: diseño y creación del acompañamiento, su grabación y edición en vídeo, y la presentación final.</p> <p>4.1.3. Muestra actitudes de participación y escucha activas, cooperación y corresponsabilidad, respeto y empatía durante las actividades grupales y el trabajo en equipo.</p>

<p>diversidad y desarrollando el espíritu emprendedor. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4).</p>	<p>4.1.4. Explica y desempeña las fases de creación y grabación de una canción.</p> <p>4.1.5. Utiliza con responsabilidad y cuidado los instrumentos musicales y los materiales y medios tecnológicos.</p> <p>4.1.6. Muestra actitudes de perseverancia y esfuerzo en su trabajo y de curiosidad e interés en el aprendizaje.</p>
<p>4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de forma creativa, respetuosa y comprometida, utilizando algunos elementos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4).</p>	<p>4.2.1. Relaciona tempos con diferentes piezas y expone emociones que le transmite cada una.</p> <p>4.2.2. Participa en producciones grupales en el entorno del aula realizando interpretaciones e improvisaciones de música popular.</p> <p>4.2.3. Cooperar dentro de distintos tipos de agrupaciones: la orquesta, el coro, el dúo, el trío y el cuarteto. Intérpretes solistas.</p> <p>4.2.4. Participa en actividades de baile y expresión corporal con interés y respeto.</p> <p>4.2.5. Participa en la creación del acompañamiento de manera cooperativa, corresponsable y respetuosa.</p> <p>4.2.6. Muestra actitudes de esfuerzo, interés y curiosidad en la realización de trabajos y tareas.</p> <p>4.2.7. Muestra actitudes de participación y escucha activas, cooperación y corresponsabilidad, respeto y empatía durante las actividades grupales y el trabajo en equipo.</p> <p>4.2.8. Participa y asume roles en el reparto de tareas y en la coordinación del proyecto.</p> <p>4.2.9. Expresa valoraciones y opiniones respetuosas y reflexionadas sobre el proceso de trabajo y de aprendizaje.</p>
<p>4.3. Compartir los proyectos creativos musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo o experiencias creativas e interpretativas,</p>	<p>4.3.1. Comparte los proyectos ejecutados en el aula utilizando los recursos digitales y tecnológicos con responsabilidad y cuidado en su manejo.</p> <p>4.3.2. Valora la música como herramienta de sensibilización y concienciación social.</p>

<p>empleando algunas estrategias comunicativas y a través de medios sencillos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3).</p>	<p>4.3.3. Expresa emociones y sentimientos transmitidos por las diferentes producciones artísticas explicando gustos y preferencias sobre ellas.</p> <p>4.3.4. Muestra actitudes de participación y escucha activas durante las interpretaciones y las actividades colaborativas del aula.</p> <p>4.3.5. Expresa valoraciones y opiniones respetuosas y reflexionadas sobre el proceso de trabajo y de aprendizaje y los resultados obtenidos.</p>
<p>5.1. Comprender e identificar los diversos usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, poniendo en práctica conocimientos básicos de técnica vocal, de forma hablada y cantada, y adoptando en su vida cotidiana hábitos saludables para un cuidado adecuado de la misma. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4).</p>	<p>5.1.1. Explica el funcionamiento del aparato fonador y comparte reflexiones para cuidarlo mejor.</p> <p>5.1.2. Explica la indicación metronómica del tempo en las partituras y el funcionamiento del metrónomo.</p> <p>5.1.3. Relaciona tempos con diferentes piezas y expone emociones que le transmite cada una.</p> <p>5.1.4. Identifica y clasifica tipos de voz: soprano, contralto, tenor y bajo.</p> <p>5.1.5. Explica la función de tonos y semitonos.</p> <p>5.1.6. Explica el sostenido y el becuadro.</p> <p>5.1.7. Explica e identifica matices de intensidad.</p> <p>5.1.8. Realiza experimentaciones con su voz a partir de pautas dadas.</p> <p>5.1.9. Adquiere estrategias para el control de la respiración.</p> <p>5.1.10. Identifica y explica el concepto de anacrusa.</p> <p>5.1.11. Explica el funcionamiento del aparato auditivo y comparte reflexiones para cuidarlo mejor.</p> <p>5.1.12. Explica e identifica el signo del calderón.</p>
<p>5.2. Observar e identificar el estado del propio cuerpo y las posibilidades motrices, controlando el equilibrio, la coordinación</p>	<p>5.2.1. Explica el indicador de compás con grafía convencional y cómo se marca el compás.</p> <p>5.2.2. Participa en actividades de baile y expresión corporal con interés y respeto intentando seguir el ritmo de las melodías propuestas.</p>

<p>y la alineación, a través de la práctica de ejercicios coreográficos, individuales y en grupo, sencillos y dirigidos, correspondientes a diferentes estilos de danza. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4).</p>	<p>5.2.3. Participa de manera activa y respetuosa en los procesos cooperativos y durante las interacciones del aula.</p> <p>5.2.4. Crea ritmos en compás de cuatro tiempos a modo de pregunta en improvisaciones.</p> <p>5.2.5. Describe y participa en danzas tradicionales españolas mostrando interés y respeto.</p> <p>5.2.6. Muestra actitudes de esfuerzo, interés y curiosidad en la realización de trabajos y tareas.</p>
<p>5.3. Manejar correctamente diferentes técnicas de respiración, reconociéndola como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para el correcto uso de la voz, a través de ejercicios de interpretación vocal, instrumental y corporal, progresando en el control de la misma, mostrando relajación y control de las emociones. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4).</p>	<p>5.3.1. Adquiere estrategias para el control de la respiración.</p> <p>5.3.2. Utiliza el metrónomo como indicador del tempo vocal y respeta las pautas respiratorias para una correcta interpretación de las estructuras musicales.</p> <p>5.3.3. Realiza experimentaciones con su voz, utilizando tempos y silencios, para incorporar respiraciones pautadas.</p> <p>5.3.4. Reflexiona sobre la importancia del autocuidado, la salud y el bienestar físico en el desempeño de las artes escénicas.</p> <p>5.3.5. Adquiere herramientas para la relajación, el control y expresión de las emociones y sentimientos a través de la música.</p>
<p>5.4. Evidenciar progresivamente la relajación del cuerpo en la interpretación vocal, instrumental y de movimiento a través del control de la respiración adquirida mediante diferentes técnicas en ejercicios concretos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4).</p>	<p>5.4.1. Reflexiona sobre la importancia del autocuidado, la salud y el bienestar físico en el desempeño de las artes escénicas.</p> <p>5.4.2. Adquiere de manera gradual capacidades expresivas y creativas que le permiten desarrollar sus interpretaciones.</p> <p>5.4.3. Adquiere las posturas adecuadas para la ejecución de las actividades de expresión corporal y danza y realiza ejercicios respiratorios que fomenten la relajación del cuerpo y el espíritu.</p>

<p>5.5. Reconocer los estados anímicos y su expresión a través de herramientas artísticas buscando la adecuación de la emoción con las técnicas vocales, instrumentales y de movimiento y consiguiendo la creación y la interpretación artística. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3).</p>	<p>5.5.1. Muestra actitudes de curiosidad e interés hacia la música exponiendo sus emociones ante ella.</p> <p>5.5.2. Valora la música como herramienta de sensibilización y concienciación social.</p> <p>5.5.3. Expresa emociones y sentimientos transmitidos por las diferentes producciones artísticas explicando gustos y preferencias sobre ellas y reflejándolos en sus actuaciones artísticas.</p> <p>5.5.4. Expresa la relación entre la ausencia de ruido y el bienestar personal, así como las consecuencias de la contaminación acústica, valorando la necesidad del descanso y del silencio.</p> <p>5.5.5. Adquiere de manera gradual capacidades expresivas y creativas que le permiten reflejar sus sentimientos y añoranza en el desarrollo de sus interpretaciones y producciones.</p>
---	---

En respuesta a **¿cómo evaluar?**, se establecerán:

- Rúbricas de evaluación para los indicadores de logro que así lo requieran. Estas quedarán recogidas en el cuaderno de la maestra.
- Cuaderno del alumnado, que se evaluará con una rúbrica específica.
- Tareas personales del alumnado.

En cuanto a **¿cuándo evaluar?**, se realizará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: al comienzo del mismo para valorar las competencias previas y establecer, así, una educación más personalizada; durante el desarrollo del proceso para incorporar las modificaciones que sean necesarias y ver el progreso del alumnado; y al finalizar el mismo.

Respondiendo a **¿quién evalúa?**, el alumnado será evaluado de manera individual por parte de la maestra de Educación Musical, con los compañeros de nivel y con la comunidad educativa si fuera necesario.

Además, será importante la incorporación de la autoevaluación por parte del alumnado para que sean, así, partícipes y conscientes de su propio proceso.

Según el apartado 16 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo; la evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para lograr la consecución de los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias pueden motivar la

realización de ajustes en dicha programación: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo- clase.

La realidad social es muy compleja y variante, por ello, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En el área de Educación Física se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que incluimos a continuación una plantilla con los indicadores de logro y los elementos a evaluar:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de refuerzo.	No se ha establecido un programa de refuerzo para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de refuerzo para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de refuerzo eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecida.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la

lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

CEIP LA HISPANIDAD

Programación
Didáctica del
área de Medidas
de Atención
Educativa. 6º
curso.

EDUCACIÓN PRIMARIA Curso 2024-2025

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	2
B. Diseño de la evaluación inicial.	8
C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	10
D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.	13
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	17
F. Metodología Didáctica.	20
F.1. Principios metodológicos	20
F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.	21
F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	22
G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.	25
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	40
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	42
J. Actividades complementarias y extraescolares	42
J.1. Actividades Complementarias	42
J.2. Actividades Extraescolares	43
K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	43
L. Atención a las diferencias individuales del alumnado	49
L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	50
L.2. Planes específicos:	51
L.3. Adaptaciones curriculares	53
M. Secuencia de unidades temporales de programación.	54
N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	55
N.1. De la Programación de Aula	55
N.2. De la práctica docente	56
O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	63

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Según lo establecido en el artículo 16.2 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, el alumnado que no reciba enseñanzas de religión cursará un área que se basará en la realización de proyectos significativos vinculados a los aspectos más transversales del currículo, que de forma contextualizada recoja los valores, tradiciones y cultura de Castilla y León.

Al objeto de que los centros educativos puedan planificar y programar este área, estas indicaciones incorporan como anexo II una propuesta de competencias específicas, junto al mapa de relaciones competenciales correspondientes.

Asimismo, deberían determinar las oportunas orientaciones metodológicas y para la evaluación, que, en base a la disposición adicional primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, necesariamente incluirán la realización de proyectos y la resolución colaborativa de problemas que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El tratamiento que los centros educativos y el profesorado que imparta este área deberían dar a los elementos que conforman el currículo de esta área debería ser el mismo que el que se determina para el resto de áreas de la etapa en el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. Igualmente, estas indicaciones son también perfectamente aplicables a dicho currículo.

En todo caso, las actividades que propongan los docentes irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Estas actividades, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

Por lo que respecta a la evaluación de esta área y los efectos sobre su calificación, deberían tener la misma consideración que la establecida para las enseñanzas de religión en la disposición adicional primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes **objetivos** de la etapa:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además, como objetivos propios de la Comunidad de Castilla y León, tendremos:

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

o) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

p) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su

valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La estimación sobre la contribución del área al logro de los objetivos de etapa es la siguiente:

Grado de contribución al logro de los objetivos	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	ñ)	o)	p)
	****	*****	****	***	**	**	**	**	**	**	**	*	****	*	*****	*****	*****

* De una a cinco estrellas, en función de su contribución a los objetivos de etapa.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave en el alumnado.

El área contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en el alumnado, especialmente la competencia en comunicación lingüística y la competencia personal, social y de aprender a aprender

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- ✓ Competencia plurilingüe (CP).
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- ✓ Competencia digital (CD).
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- ✓ Competencia ciudadana (CC).
- ✓ Competencia emprendedora (CE).
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

El área Medidas de Atención Educativa contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida.

Competencia en comunicación lingüística

Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones. El alumnado seleccionará, analizará, organizará y contrastará la información de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos relacionados con su entorno cercano. Asimismo, a través de la comunicación y el intercambio de ideas. Los conceptos y procedimientos se convertirán en objetos de reflexión, perfeccionamiento, discusión, rectificación y validación.

Competencia plurilingüe

Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

El desarrollo del pensamiento contribuye a la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que le será de gran utilidad en el empleo de mapas, la planificación de rutas, el diseño de planos, la elaboración de dibujos y maquetas, etc. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad, entendiendo el mundo a través de la aplicación de conceptos y el análisis de fenómenos que ocurren a su alrededor. Además, utilizará el pensamiento científico e interpretará algunos métodos inductivos, deductivos y tecnológicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas de forma crítica y responsable para construir nuevos conocimientos.

Competencia digital

Persigue la alfabetización digital, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento en la formulación de una situación - problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet

sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo, mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos que se le propongan. Implica la reflexión sobre uno mismo, la gestión eficaz de la información, la colaboración activa con los otros, la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a las tareas complejas, el desarrollo de habilidades para gestionar conflictos, el respeto al trabajo y al esfuerzo propio y al de los demás.

A través del desarrollo de las destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad para construir una identidad positiva, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en equipo como un recurso necesario para el futuro, permitiéndole construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

Competencia ciudadana

Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales para que desarrollen estrategias de actuación responsables y de participación en la vida social de una manera reflexiva y crítica.

Asimismo, el área desempeña un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales como instrumento para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar los modos de solución viables.

Competencia emprendedora

Supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas. En definitiva, tomar decisiones basadas en la información, en la capacidad de imaginar, desarrollar y evaluar proyectos.

Además, la utilización del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizado e interpretando, modificando y creando algoritmos para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana es una de las destrezas clave en el futuro del alumnado ya que le supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con sus necesidades, preparándole para un futuro cada vez más tecnológico, mejorando sus capacidades intelectuales, haciendo uso de abstracciones para resolver problemas complejos, contribuyendo al desarrollo de las destrezas creativas y desarrollando iniciativas emprendedoras.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El aprendizaje del área contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

La estimación sobre la contribución del área al logro de los objetivos de etapa es la siguiente:

Grado de contribución al desarrollo de las competencias.	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	*****	*	*	****	*****	****	***	****

** De una a cinco estrellas, en función de su contribución a los objetivos de etapa.*

B. Diseño de la evaluación inicial.

De acuerdo con la *Propuesta Curricular* de nuestro centro, se incluyen las siguientes directrices de la evaluación inicial:

Directrices en cuanto a:

- Fechas de realización
- Técnicas e instrumentos de evaluación
- Contenido de las pruebas
- Grado de participación del alumnado en las mismas
- Directrices de diseño y desarrollo.

Fechas de realización:

Las evaluaciones iniciales se realizarán antes de la fecha fijada en las Instrucciones de inicio de curso.

Número de sesiones:

Se emplearán dos sesiones para la realización de la evaluación inicial.

Técnicas e instrumentos de evaluación:

Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).

Las **técnicas** por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se podrán utilizar para cada técnica, los siguientes **instrumentos** de evaluación:

- De observación
 - Registro anecdótico
- De desempeño
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Contenido:

Se valorarán los criterios de evaluación expuestos en la siguiente tabla, los cuales aparecen establecidos en el ANEXO III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Grado de participación del alumnado en las mismas:

Dependiendo del tipo de técnica elegida y del instrumento de evaluación utilizado, la participación del alumno

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los agentes evaluadores:

- En la heteroevaluación el agente evaluador es el profesor.
- En la autoevaluación el agente evaluador es el propio alumno.
- En la coevaluación el agente evaluador son los propios alumnos.

El tipo de evaluación que se aplicará será en función de los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

A modo de tabla se refleja el proceso de evaluación inicial que se llevará a cabo:

Criterios de evaluación de 6º E. P.	Contenido	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
					Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Valores de la sociedad	Registro anecdótico	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
1.2	Autoconocimiento y desarrollo personal	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X	X	
2.1	Patrimonio histórico de Castilla y León	Prueba oral	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
3.2	Sociedad sostenible	Registro anecdótico	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
4.1	Patrimonio artístico de Castilla y León	Prueba oral	1 sesión	18-29 de septiembre	X		
5.1	Patrimonio natural de Castilla y León	Prueba escrita	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X
6.2	Prácticas comunicativas y empáticas	Prueba oral	1 sesión	18-29 de septiembre	X		X

C. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Las **competencias específicas** están vinculadas a las áreas, a los ámbitos o materias y se concretan mediante los descriptores operativos de las competencias clave. De tal modo que, de la evaluación de estas competencias, se pueda inferir, de forma directa, el grado de consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa.

El **perfil de salida** identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de **descriptores operativos** que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el **desarrollo competencial**, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

Competencias Específicas

1. Descubrir los valores de la sociedad de Castilla y León adoptando posturas críticas y de reflexión en la búsqueda, selección y contraste de información sencilla, con el debido acompañamiento, para integrarlos progresivamente como propios, impulsar el autoconocimiento y crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Reconocer la cultura de Castilla y León, descubriendo el patrimonio histórico, valorando, respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar un compromiso activo con la sociedad, y construir el sentido de pertenencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Realizar, de forma guiada, proyectos de investigación descubriendo los avances de la cultura científica de Castilla y León con actitud reflexiva y de manera colaborativa, para construir una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de forma creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales,

sonoras, escénicas, o corporales, para disfrutar de la creación artística, implicarse en su conservación y participar de manera activa en su enriquecimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando las relaciones entre las acciones humanas y el entorno, para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3

6. Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad, desarrollando en las propias prácticas comunicativas un punto de vista creativo, crítico y empático para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

El mapa de relaciones competenciales del área que relaciona las competencias clave (a través de los descriptores operativos) y las competencias específicas de la materia es el siguiente:

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Área dirigida al alumnado que no cursa religión	Competencia Específica 1	1		1										1			1		1	1		1	1						1	1					11	
	Competencia Específica 2		1			1							1								1			1	1										10	
	Competencia Específica 3	1				1					1			1							1			1	1			1				1			9	
	Competencia Específica 4				1										1	1										1			1	1		1			8	
	Competencia Específica 5	1																		1	1		1				1		1	1		1			8	
	Competencia Específica 6		1	1									1	1	1							1	1					1		1					9	
Decreto Currículo	Vinculaciones por descriptor:	3	2	2	1	2	0	0	2	0	0	1	1	1	3	1	2	1	0	2	1	3	2	3	1	1	3	3	2	2	2	3	1	3	1	55
	Vinculaciones por Competencia:	10					2			3					7					11					8				6			8				

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO, junto a los contenidos con los que se asocian.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los **criterios de evaluación** con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores operativos, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Los criterios de evaluación toman como referencia cada uno de los cursos de la etapa y se fijan para cada una de las áreas. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

Los criterios de evaluación se desglosan en **indicadores de logro** que permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

Los **contenidos** plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

El trabajo de estos contenidos contribuirá, al igual que el trabajo de los contenidos de carácter transversal, al logro de los objetivos de la etapa y al desarrollo de las competencias clave del alumnado.

UNIDAD 1			
VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Descubrir los valores de la sociedad adoptando una postura crítica y de reflexión en la búsqueda de información de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> Valores sociales. Búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprensión lectora La expresión oral y escrita La competencia digital El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento 	<p>1.1.1 Descubre y analiza información sobre los valores de la comunidad de forma autónoma.</p> <p>1.1.2 Es capaz de seleccionar información desde una postura crítica y de reflexión.</p>
1.2 Integrar los valores de la sociedad como propios, impulsando el autoconocimiento, el crecimiento personal y favorecer la convivencia Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> Valores sociales. Autoconocimiento. Crecimiento personal. Convivencia democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza 	<p>1.2.1 Integra los valores de la sociedad como propios.</p> <p>1.2.2 Favorece la convivencia democrática.</p>
2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> Cultura castellano-leonesa. Patrimonio histórico de Castilla y León. Investigación y exploración de la cultura y el patrimonio histórico. Sentido de pertenencia a la comunidad de Castilla y León. 	<ul style="list-style-type: none"> La igualdad entre hombres y mujeres La educación para la paz 	<p>2.1.1 Investiga y domina la cultura de Castilla y León.</p> <p>2.1.2 Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León.</p>
2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Tradiciones castellano-leonesas. Tradiciones agrícolas. Compromiso con la sociedad. 		<p>2.2.1 Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad.</p> <p>2.2.2 Muestra un compromiso activo con la sociedad.</p>

UNIDAD 2

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Descubrir los valores de la sociedad adoptando una postura crítica y de reflexión en la búsqueda de información de manera autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales. • Búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La competencia digital • El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento • Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable • La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz 	1.1.1 Descubre y analiza información sobre los valores de la comunidad de forma autónoma. 1.1.2 Es capaz de seleccionar información desde una postura crítica y de reflexión.
1.2 Integrar los valores de la sociedad como propios, impulsando el autoconocimiento, el crecimiento personal y favorecer la convivencia democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Valores sociales. • Autoconocimiento. • Crecimiento personal. • Convivencia democrática. 		1.2.1 Integra los valores de la sociedad como propios. 1.2.2 Favorece la convivencia democrática.
2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura castellano-leonesa. • Patrimonio histórico de Castilla y León. • Investigación y exploración de la cultura y el patrimonio histórico. • Sentido de pertenencia a la comunidad de Castilla y León. 		2.1.1 Investiga y domina la cultura de Castilla y León. 2.1.2 Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León.
2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Tradiciones castellano-leonesas. • Tradiciones agrícolas. • Compromiso con la sociedad. 		2.2.1 Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. 2.2.2 Muestra un compromiso activo con la sociedad.

UNIDAD 3

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	CONTENIDOS TRASVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio natural de Castilla y León. • Interacción con el entorno. • Diversidad natural de Castilla y León. • Relaciones entre las acciones humanas y el entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora • La expresión oral y escrita • La comunicación audiovisual • La igualdad entre hombres y mujeres • La educación para la paz • La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual 	<p>5.1.1 Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor.</p> <p>5.1.2 Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno.</p>
5.2 Identificar y valorar el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud respetuosa y dialogante con los demás y con el medio que le rodea.	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio natural de Castilla y León. • Capacidades afectivas. • Actitud respetuosa y dialogante con los demás y con el medio. 		<p>5.2.1 Identifica y valora el patrimonio natural de Castilla y León para desarrollar las capacidades afectivas.</p> <p>5.2.2 Muestra actitudes respetuosas con los demás y con el medio que le rodea.</p>
6.1 Valorar el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración y uso del castellano. 		<p>6.1.1 Reproduce y crea juegos de palabras tradicionales de transmisión oral.</p> <p>6.1.2 Utiliza lo aprendido en sus prácticas comunicativas.</p>
6.2 Desarrollar prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo, crítico y empático para favorecer la construcción de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación creativa, crítica y empática. • Construcción del conocimiento. 		<p>6.2.1 Desarrolla prácticas comunicativas para favorecer la construcción de conocimiento.</p> <p>6.2.2 Desarrolla prácticas comunicativas creativas, críticas y empáticas.</p>

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Todos estos contenidos de carácter transversal se trabajarán a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen desde cada una de las áreas prestando una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Se trabajarán todos los contenidos transversales durante todos los cursos y se incorporarán en los criterios de evaluación al desglosarlos en indicadores de logro, al igual que los contenidos de área.

Se muestra a continuación una temporalización de cada uno de los **contenidos transversales** en las diferentes unidades de trabajo y/o situaciones de aprendizaje del curso:

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable, la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizará la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

La siguiente tabla muestra los contenidos transversales que se trabajan en cada unidad de trabajo y en cada situación de aprendizaje:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	UT 1	SA1	UT2	SA2	UT3	SA3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual		X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X		X		X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X					
Las Tecnologías de Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X	X		X		X
La educación para la convivencia proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X		X
La igualdad entre hombres y mujeres	X	X	X	X	X	X
La educación para la paz	X				X	
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible			X		X	
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual					X	

De acuerdo con la propuesta curricular del colegio, se muestran a continuación la concreción de planes, programas y proyectos vinculados con los contenidos transversales:

Contenidos transversales	Actuaciones generales del centro vinculadas a su organización y funcionamiento							
	Plan de lectura	Plan TIC	Plan de convivencia	Plan de atención a la diversidad	Plan de acogida	Plan EOEP	Plan de igualdad	Plan de acción tutorial
<i>La comprensión lectora.</i>	✓	✓		✓		✓		✓
<i>La expresión oral y escrita.</i>	✓	✓		✓	✓	✓		✓
<i>La comunicación audiovisual.</i>	✓	✓		✓	✓			
<i>La competencia digital</i>		✓						✓
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	✓							✓
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>			✓		✓		✓	
<i>La educación para la paz</i>			✓					✓
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>			✓					
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>							✓	
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>		✓	✓					✓
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>			✓	✓	✓	✓		✓

F. Metodología Didáctica.

De acuerdo con la Orden ECD/868/2014, de 23 de abril, la **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

F.1. Principios metodológicos

Los **principios metodológicos** guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

Los siguientes principios identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del **Diseño Universal para el Aprendizaje (D.U.A.)**:

- ✓ Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Orientaciones metodológicas del área:

También se podrán utilizar distintos modelos pedagógicos, como las **metodologías activas**, donde destacan, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación). Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación).

F.2. Métodos Pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Se entiende por **estilo de enseñanza**, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Las **estrategias metodológicas** entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las **técnicas** principales que se deberían utilizar en esta área son el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, el descubrimiento, el estudio dirigido o representación de roles. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las **técnicas metodológicas** que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas **estrategias y metodología** se trata de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

Los **principios pedagógicos y metodológicos** expuestos en el punto anterior orientarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

F.3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan deberá procurarse la puesta en práctica de los distintos **tipos de agrupamientos** del alumnado. Por un lado, deben establecerse momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales, si bien deberán fijarse desde los primeros cursos las reglas de funcionamiento posibles en los sistemas de trabajo grupales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.

Esa misma flexibilización deberá proyectarse en los **espacios**, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos deberán permitir estar organizados de manera variable y adaptable para favorecer tanto la interacción y cooperación, la comunicación, la investigación, la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, se requiere que los espacios sean creativos y, en la medida de lo posible, estéticamente agradables, que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.

Esto quiere decir que las zonas de aprendizaje de un espacio creativo no han de ser concebidas de forma rígida, sino flexible y adaptable a cada necesidad y teniendo en cuenta los recursos de los que se disponen, incluidos los tecnológicos. En muchos casos no siempre estarán disponibles todas las zonas de forma individual, sino que pueden alternarse o simultanearse unas con otras en función de los medios y la necesidad, lo mismo que para los diferentes elementos tecnológicos. Por eso de entre las diversas posibilidades, se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.

Para la **organización del tiempo en el aula**, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en

grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate. Dentro del enfoque de trabajo por proyectos, el desarrollo de proyectos significativos para el alumnado y la resolución cooperativa de problemas, por ejemplo, se establecerá minuciosamente la organización temporal de cada una de las tareas o actividades a desarrollar, favoreciendo la autonomía, la reflexión, la autorregulación del aprendizaje y la responsabilidad.

Los tipos de **agrupamientos** variarán en función de las actividades. Se realizarán trabajos de forma individual, en parejas, en pequeño y en gran grupo, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad.

Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando **espacios flexibles**, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Asimismo, se utilizarán **diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo**: gran grupo, pequeño grupo, parejas o trabajo individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial y permitiendo experimentar el gusto por el trabajo personal y colaborativo y dar valor a los procesos, el esfuerzo y los errores. El trabajo de proyectos cercanos para el alumnado favorecerá la autonomía, la reflexión y la responsabilidad y promoverá la igualdad. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes **métodos y recursos** que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando y, finalmente, llegando a la comprensión abstracta.

Respecto a la organización de **tiempos** referente al área de Medidas de Atención Educativa se impartirán 1 hora de clases semanalmente.

Con respecto a los **espacios**, las clases tendrán lugar en el aula del grupo, pero se podrán utilizar también otros espacios como la biblioteca, el aula de informática etc... siempre que sea necesario.

G. Concreción de los Proyectos Significativos/Situaciones de Aprendizaje.

En el artículo 6.9 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se determina que *“con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”*.

El artículo 17.8 del Decreto 38/2022 de currículo. *“En los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar”*

Por todo ello, la utilización del profesorado de **situaciones de aprendizaje** como herramienta para implementar el currículo, ya cubriría perfectamente lo establecido en los artículos 6.9 de los citados Reales Decretos y en los Decretos de Castilla y León.

En el desarrollo de las **Situaciones de Aprendizaje**, explicaremos el procedimiento y modo de desarrollo que seguiremos. Lo que cubre la exigencia del decreto de planificar y realizar de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas. Se debe partir de lo establecido en la Propuesta curricular.

De acuerdo con la **Propuesta Curricular** del colegio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.8 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, de entre las diferentes situaciones de aprendizaje que los docentes diseñen y desarrollen durante el curso, al menos tres de ellas, una por trimestre, responderán a los siguientes criterios:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- Deben incorporar criterios de evaluación de más de un módulo.

El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:

- a. Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.
- b. Organización de los grupos y atribución de roles.
- c. Determinación del resultado a conseguir o producto final.
- d. Planificación del trabajo.
- e. Investigación sobre el tema.
- f. Puesta en común de la información.
- g. Elaboración del producto final.
- h. Presentación pública del producto.
- i. Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
- j. Evaluación (estará presente en cada uno de los pasos anteriores).

Se exponen a continuación los 3 Proyectos Significativos / Situaciones de aprendizaje (uno por trimestre) que involucrarán contenidos, contenidos transversales, competencias específicas, criterios de evaluación, indicadores de logro, descriptores operativos y objetivos generales de etapa trabajados a lo largo de cada trimestre en diferentes áreas:

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 1
Título: Festival de Invierno

Contextualización:

Con la llegada del invierno, ponemos fin al trabajo llevado a cabo durante el primer trimestre con un festival, que pretende romper con la rutina diaria, y motivar a los alumnos con el desarrollo de actividades cooperativas, donde puedan manifestar sus capacidades y destrezas en un escenario, dejando atrás su miedo escénico.

Resumen:

Se llevan a cabo actividades relacionadas con el invierno y el tema central del curso en las diferentes áreas, con el propósito final de hacer un festival, en el que queden reflejadas todas las nociones adquiridas en dichas actividades.

Temporalización:

Primer trimestre, especialmente el mes de diciembre.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 4 y 6	4.1 Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, desarrollando habilidades intra e interpersonales, fomentando relaciones afectivas saludables y analizando los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve actitudes que fomenten el bienestar emocional y social. - Gestiona las emociones propias. - Respeto las emociones de los demás. - Desarrolla habilidades intra e interpersonales. - Fomenta relaciones afectivas saludables. 	STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3, CE2, CCEC3	a, b, d, e, i, j, ñ.
	6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve estilos de vida sostenibles. - Respeto, cuida, es responsable y protege las personas y el planeta. - Usa de forma sostenible los recursos naturales. - Analiza la intervención humana en el medio. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4)	

Ciencias sociales: 4.	4.1 Promover estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, corresponsabilidad y protección de elementos y seres del planeta y uso sostenible de los recursos naturales, y expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana desde los puntos de vista social, económico, cultural y tecnológico, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	-Respeta elementos y seres del planeta. -Expresa cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana. -Contribuye a una conciencia individual y colectiva sobre su entorno cercano.	CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 7.	3.2 Participar activamente en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional estableciendo vínculos afectivos y fomentando una actitud empática y respetuosa.	-Participa oralmente en las actividades. -Incorpora estrategias de escucha activa y cortesía lingüística.	CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2
	7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, analizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.	-Realiza dramatizaciones individuales y grupales. -Utiliza y analiza las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo.	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3
Matemáticas: 8.	8.1 Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	-Trabaja en equipo de forma activa y con respeto. -Se comunica de forma adecuada. -Establece relaciones saludables.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA3, CC2, CC3, CE3
	8.2 Participar activamente y colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	-Participa en el reparto de tareas. -Asume con responsabilidad el trabajo asignado. -Emplea estrategias de trabajo en equipo.	STEM3, CPSAA1, CC2, CC3, CE3

Medidas de atención educativa: 4	4.1 Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León, implicándose en su conservación y contribuyendo de forma activa a su enriquecimiento	- Identifica el patrimonio artístico de su comunidad - Contribuye al enriquecimiento del patrimonio artístico de su comunidad	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4	
	4.2 Experimentar a través de diferentes técnicas, con la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León	- Experimenta con diferentes técnicas para la creación artística en actividades relacionadas con el patrimonio artístico de Castilla y León. - Valora positivamente sus creaciones y las de sus compañeros		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. • Estrategias para la interpretación progresivamente autónoma y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. • Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad. - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. • Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana. - Ciencias sociales: <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. 			<ul style="list-style-type: none"> -Expresión oral y escrita -Comunicación audiovisual -Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del entendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. -Educación para la paz. -La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado. -La prevención y resolución pacífica de 	

<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio artístico de Castilla y León. • Conservación y enriquecimiento de la comunidad. • Técnicas de creación artística. • El patrimonio artístico de Castilla y León. 	<p>conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p>
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 2
Título: Carnaval

Contextualización:

Vinculando el Carnaval (2º trimestre) a la temática anual del centro, se realizarán diferentes tareas, actividades y dinámicas relacionadas con el cuidado de los bosques y los ecosistemas.

Resumen:

Se presenta un proyecto interdisciplinar que, partiendo de la temática anual del centro (objetivos de desarrollo sostenible), se proponen diferentes actividades y dinámicas para preparar el festival de carnaval (actividad complementaria) y, a partir de las cuales, se trabajan diferentes contenidos y competencias establecidos en el currículo de Primaria para cada área (DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre).

Temporalización:

Segundo trimestre, especialmente el mes de febrero.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Matemáticas: 1, 2 y 7.	1.1 Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta de forma gráfica el enunciado del problema. • Comprende la pregunta del problema e identifica estrategias o herramientas para su resolución. • Reformula la pregunta del problema y lo resuelve de forma autónoma. 	CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3	b, d, e, i, j, ñ.
	2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la pregunta del problema, de forma guiada, explorando estrategias básicas de resolución de problemas. • Obtiene soluciones a problemas de forma guiada comparando estrategias aprendidas. • Resuelve problemas seleccionando entre varias estrategias de forma autónoma. 	STEM1, CPSAA4, CE1, CE3	
	7.2 Elegir y fomentar actitudes positivas ante retos matemáticos, tales como la perseverancia, la flexibilidad y la responsabilidad, valorando el error como	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra predisposición hacia la tarea y acepta el error. • Se esfuerza en la tarea y entiende el error como oportunidad de aprendizaje. 	CCL1, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5,	

	una oportunidad de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra perseverancia, flexibilidad y responsabilidad ante los retos matemáticos y se adapta a las situaciones de incertidumbre. 	CE2, CCEC3	
Lengua castellana: 2, 5, 6 y 7.	2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e identificando e interpretando de manera acompañada, los elementos no verbales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos orales relacionados con la temática del carnaval con tema anual de centro • Comprende textos escritos adecuados a su nivel de edad relacionados con la temática del carnaval • Identifica las ideas principales y secundarias. • Comprende inferencias y mensajes no verbales y verbales 	CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados y movilizándolo, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora hipótesis y conclusiones personales de los textos trabajados tanto orales como escritos • Elabora textos escritos y multimodales coherentes. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3	
	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reflexionando sobre la propiedad intelectual, respetando la privacidad y desarrollando la responsabilidad en la transmisión de bulos.	<ul style="list-style-type: none"> • Localiza información de distintas fuentes relacionada con el tema anual y con el carnaval. • Selecciona la información entre las distintas fuentes • Interpreta la información recogida. 	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE	
	7.3. Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o	<ul style="list-style-type: none"> • Lee con entonación y musicalidad distintos tipos de textos relacionados con la temática del carnaval • Sigue la lectura grupal. 	CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2,	

	en grupo, adquiriendo un control progresivo de las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social.		CCEC3	
Ciencias de la naturaleza: 2 y 6.	2.1 Formular preguntas, argumentar y realizar predicciones razonadas sobre el medio social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra interés y aprende cuestiones relacionadas con el entorno natural y la importancia de cuidarlo y protegerlo. • Muestra interés aprende sobre cómo reutilizar y reciclar materiales. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.4 Comunicar y difundir los resultados de las investigaciones sobre el medio social y cultural, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia a la que va dirigido, utilizando el lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Responde cuestiones sobre el reciclaje. 	CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5	
	6.1 Analizar y reflexionar sobre los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género y desarrollando conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los procesos geográficos, históricos y culturales de la sociedad actual. • Valora la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género. • Desarrolla conductas prosociales ante la desigualdad en el mundo. 	CCL5, STEM5, CD4, CC4	
Ciencias sociales: 1 y 2.	1.1 Buscar, analizar, organizar y comparar información sobre las sociedades y territorios utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entornos personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura, eficiente y crítica.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información y sociedades y territorios, relacionándolos con el tema del carnaval trabajado. • Utiliza los dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de una manera segura. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	

	1.3 Cooperar y colaborar activamente en la utilización de recursos digitales de forma responsable, respetuosa, cívica y ética, indagando sobre las sociedades y los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> • Coopera en la utilización de recursos digitales de forma respetuosa y responsable, indagando sobre las sociedades y territorios relacionados con la actividad de carnaval propuesta. 	CCL1, CD2, CD3, CD4, CD5	
	2.1 Formular preguntas, argumentar y realizar predicciones razonadas sobre el medio social y cultural, mostrando y manteniendo curiosidad, respeto y sentido crítico.	<ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas y realiza predicciones sobre el tema del carnaval trabajado. • Muestra curiosidad y respeto por el medio social y cultural cercano. 	CCL1, STEM2, CC4	
	2.2 Buscar, seleccionar, contrastar y compartir información de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio social y cultural y adquiriendo léxico científico básico.	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información de diferentes fuentes seguras y fiables, para la realización de la actividad propuesta del carnaval. 	CCL3, STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	
Medidas de atención educativa: 2	2.1 Investigar y explorar la cultura y el patrimonio histórico de Castilla y León, adquiriendo un sentido de pertenencia a la misma.	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga y explora la cultura de Castilla y León. • Investiga sobre el patrimonio histórico de Castilla y León. 	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	
	2.2 Valorar, respetar y experimentar las tradiciones de la comunidad, las agrícolas entre ellas, desarrollando un compromiso activo con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Valora, respeta y experimenta las tradiciones de su comunidad. • Muestra un compromiso activo con la sociedad 		
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. 			<ul style="list-style-type: none"> - Expresión oral y escrita. - Comunicación 	

<ul style="list-style-type: none"> • Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. <p>– Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad,) tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas. • Instrumentos (analógico o digital) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Igualdad, violencia de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos, roles y segregación en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. • Las expresiones artísticas y culturales medievales y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones. • Reducción de la huella ambiental en el colegio y el hogar. Usos y hábitos escolares y familiares con incidencia en la huella ambiental. Tipología de residuos que se generan en el centro escolar y el hogar. Ecoauditorías: cálculo de impactos ambientales. Puesta en marcha de acciones para reducir la huella ambiental. <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura y patrimonio histórico de Castilla y León. • Valor, respeto y experimentación de las tradiciones de la comunidad. 	<p>audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia digital. - Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. -La igualdad entre hombres y mujeres. - La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible - - La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza, y al bienestar emocional del alumnado.
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	

Proyecto Significativo / Situación de Aprendizaje 3
Título: Educación ambiental y sostenibilidad.

Contextualización:

Colegio situado cerca de zonas con diferentes paisajes (llanura, parques, diferentes tipos de flora y fauna...).

Se fomentará la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible.

Concreción en los elementos del bosque: su análisis, relación, aspectos, beneficios, su cuidado y mantenimiento, y su contribución al desarrollo humano.

Resumen:

Realización de diversas actividades encaminadas a la consecución de hábitos medioambientales sostenibles.

Partiendo de la observación directa en salidas y de la observación indirecta a través de material TIC, se pretende profundizar en el conocimiento de elementos naturales de nuestro entorno, centrándose en el bosque. Ese conocimiento se reforzará en las tareas interdisciplinares, con la realización de actividades en diferentes áreas; empleando los medios y recursos disponibles.

El proceso llevará a la conclusión final de observación y mantenimiento de hábitos sostenibles en nuestra relación con el bosque y los elementos que lo conforman; así como con los elementos obtenidos del mismo y su cuidado y conservación.

Temporalización:

Anual, con mayor atención y desarrollo de actividades específicas en el tercer trimestre del curso.

Fundamentación curricular

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
Ciencias de la naturaleza: 1 y 6.	1.1 Buscar, analizar, organizar y comparar información sobre el medio natural utilizando recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo, en entorno personales y/o virtuales de aprendizaje, de forma segura, eficiente y crítica.	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información del medio natural con diferentes instrumentos. - Emplea recursos digitales. - Practica la observación directa. 	STEM4, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA4	a, b, e, g, h, i, j, k, l ñ, o.

	6.2 Participar con actitud emprendedora de forma individual y/o cooperativa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la búsqueda de propuestas para afrontar problemas ecosociales. - Coopera para resolver problemas ecosociales. - analiza las causas y las consecuencias de la intervención humana en el entorno tecnológico y ambiental. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3
Ciencias sociales: 6.	6.1 Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta y el uso sostenible de los recursos naturales, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno desde los puntos de vista tecnológico y ambiental, y contribuyendo a una conciencia individual o colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce comportamientos respetuosos y del cuidado del medio natural. - Expresa los cambios naturales y humanizados del entorno. - Expresa actuaciones positivas en la relación con el medio. - Practica hábitos de sostenibilidad en el entorno escolar. 	CCL5, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA4, CC1, CC4
Lengua castellana: 3 y 5.	3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación y fluidez en contextos formales sencillos, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos verbales y no verbales básicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos orales de forma coherente. - Planifica textos orales y los expone ajustando el discurso a la situación comunicativa. - Utiliza recursos verbales y no verbales en el discurso comunicativo. 	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3
	5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	<ul style="list-style-type: none"> - Planifica la forma más adecuada a cada caso de expresar por escrito lo asimilado. - Escribe textos adecuados a la edad sobre los elementos trabajados. - Emplea diferentes soportes para la escritura. - Emplea la corrección gramatical y ortográfica. - Revisa sus producciones escritas. 	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3

Matemáticas: 1 y 5.	1.2 Elaborar y contrastar representaciones matemáticas en distintos formatos que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.	- Realiza seriaciones, conteo, operaciones de suma, resta, multiplicación y división; con los materiales observados. - Plantea situaciones problemáticas. - Resuelve problemas planteados en las diferentes situaciones que proporciona el entorno.	CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5,	
	5.2 Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.	- Interpreta modelos matemáticos en el entorno. - Busca relaciones y medios de análisis matemático en los diferentes ambientes naturales.	STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA4, CC2, CC4, CCEC1	
Medidas de atención educativa: 5.	5.1 Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre las relaciones entre las acciones humanas y el entorno	- Explora el patrimonio natural de Castilla y León reconociendo su diversidad y apreciando su valor. - Selecciona las acciones humanas que mejoran el entorno	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	
Contenidos del área			Contenidos de carácter transversal	
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua castellana: <ul style="list-style-type: none"> • Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro). • Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía. - Matemáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (décima y 			<ul style="list-style-type: none"> · La expresión oral y escrita. · La comunicación audiovisual. · El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento. · Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso 	

<p>centésima).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formas geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos. <p>– Ciencias sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados...). • El entorno natural. La diversidad geográfica de España Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). • Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural. La dignidad humana, solidaridad, justicia social y la reducción de las desigualdades. <p>– Ciencias de la naturaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La biodiversidad en nuestro entorno más próximo. Estudios vivenciales y experimentales de biodiversidad. Interés por la observación y el estudio riguroso. Uso de medios audiovisuales, tecnológicos o muestras reales para el estudio de los seres vivos. Práctica de hábitos de cuidado, respeto y conservación de seres vivos. • Estilos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica: concepto, unidad de medida y tipos de huella ecológica (huella hídrica, huella de cambio climático, huella de recursos, huella atmosférica, huella de residuos y huella de biodiversidad). <p>– Medidas de atención educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El patrimonio natural de Castilla y León. • Diversidad natural de Castilla y León. • Relaciones entre las acciones del ser humano y el entorno. 	<p>ético y responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> · La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. · La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
<p>Aprendizaje interdisciplinar: Engloba actividades relacionadas con el área de lengua, matemáticas, ciencias sociales, ciencias de la naturaleza y medidas de atención educativa.</p>	

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas.

Se entiende por **materia de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto será considerado como un material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Los órganos de coordinación docente de los centros educativos tendrán autonomía para elegir los materiales de desarrollo curricular que hayan de usarse en la etapa educativa.

Asimismo, al objeto de garantizar la plena adecuación de los materiales de desarrollo curricular a las características y necesidades del alumnado, los maestros podrán elaborar materiales propios, respetando, en todo caso, los criterios a los que hace referencia el apartado anterior y los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Los maestros seleccionarán los recursos de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios que a tal fin establezcan los órganos de coordinación docente de los centros.

Los equipos directivos de los centros promoverán el uso adecuado de las TIC en el aula como recurso didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, velando por que la utilización de dicho recurso no suponga un trato desigual hacia el alumnado en el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Los **materiales didácticos** deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)** como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

La manipulación de materiales debe ser constante, el uso adecuado de policubos, ábacos, bloques multibase, regletas encajables, reglas graduadas, balanzas, relojes, recipientes, dominós de fracciones, Tangram, etc.

Independientemente de los recursos técnicos disponibles pueden emplearse herramientas digitales o aplicaciones para la programación educativa como mapas conceptuales a través de las herramientas corporativas u otras, simulaciones, programación e interacción con bloques, lenguajes de programación o robótica.

Especialmente motivador puede ser el desarrollo del pensamiento computacional al implicar la búsqueda de soluciones creativas ante situaciones problemáticas empleando herramientas mentales de abstracción, la descomposición de la propuesta analizada y la expresión de la solución automatizada empleando patrones de secuencias lógicas.

Se puede utilizar en las aulas una combinación de diferentes métodos y recursos que motiven al alumnado hacia el aprendizaje. Por ejemplo, métodos de enseñanza que impliquen el método inductivo, estableciendo pasos desde un aprendizaje concreto, pictórico y posteriormente simbólico; métodos multisensoriales; o métodos que impliquen el aprendizaje de conceptos desde lo concreto y manipulable, progresando en una representación pictórica de lo que se está experimentando.

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del área. Entre ellos, cabe destacar **materiales y recursos** tales como:

a. Materiales de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Cuaderno del alumnado.
- Fichas de refuerzo/ampliación de contenidos.
- Material de apoyo
- Materiales elaborados por el profesorado.

2 Digitales e informáticos:

- Panel interactivo.
- Miniportátiles/tablets del alumnado.
- Aplicaciones: Moodle, Kahoot, aplicaciones de Presentación, Jclick, Quizizz, Genially.

3 Medios audiovisuales y multimedia:

- Videos: “Smile and learn”, Happy Learning, Matific.
- Páginas web: Anaya Educación, Plickers, Live worksheets...

b. Recursos de desarrollo curricular

1 Impresos:

- Prensa.
- Revistas.
- Diccionarios.

2 Digitales e informáticos:

- Ordenador de sobremesa.
- Tablet.
- Aplicaciones: PowerPoint, Word, Paint, Excel, Vedoque, Genially, Kahoot.
- Páginas web de búsqueda de información: Google.

3 Medios audiovisuales y multimedia.

- Películas, podcast.
- Videos: YouTube

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

La contribución del **área de Medidas de Atención Educativa** con los planes, programas y proyectos en los que el centro participa son:

- **Plan de lectura:** a través de la lectura de documentos, libros, cuentos, revistas, cómics... relacionados con el área y a través de la lectura.
- **Plan de convivencia:** mediante juegos de resolución de conflictos, presentación, acogida e integración del alumnado.
- **Programa de Fomento a la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** a través de juegos y actividades relacionadas con el área.
- **Plan TIC:** a través de la utilización del ordenador, con programas como Excel, la elaboración de tablas de contenido y mediante el tratamiento de la información.
- **Plan de atención a la diversidad:** mediante la realización de actividades de refuerzo y de ampliación propias del área.
- **Plan EOEP:** a través del desarrollo de actividades concretas que satisfagan las necesidades de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Plan de acción tutorial:** mediante la elaboración de actividades del día a día en el aula expuestas tanto en la programación de aula como en la programación didáctica del área.

J. Actividades complementarias y extraescolares

La puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que se realizan en el seno de la propia área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Se muestra a continuación la relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área previstas y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

J.1. Actividades Complementarias

Halloween: se trabajará desde el centro y a nivel de aula. Participa todo el colegio y se celebrará de manera interna.

Magosto: se pedirá la colaboración de un máximo de cuatro personas y se realizará a nivel de centro.

Semana de la ciencia: se trabajará a nivel de aula pidiendo un experimento por cada curso.

Día de la violencia de género.

Día de la Constitución.

Festival de Navidad: el AMPA organizará un piscofabis y los alumnos participarán con villancicos, canciones o representaciones para ese día.

Día de la paz: se celebrará a nivel de centro.

Carnaval: se celebra a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades teniendo en cuenta las directrices de "Patarrona"

Día de la mujer trabajadora: a nivel de aula.

Día del árbol

Día del libro/comunidad: se celebrará a nivel de centro.

Día de la familia

Festival de fin de curso: tendrán lugar las graduaciones.

En cuanto a las excursiones y salidas al entorno: todas en las que el claustro considere oportuno participar.

J.2. Actividades Extraescolares

Talleres que se desarrollarán en el colegio:

Lunes: 16:00-17:00 Baloncesto. 17:00-18:00 Animación a la lectura

Martes: 16:00-17:00 Mandalas. 17:00-18:00 Video-Forum.

Miércoles: 16:00-17:00 Papiroflexia. 17:00-18:00 Juegos de mesa.

Jueves: 16:00-17:00 Ajedrez. 17:00-18:00 Pintura y dibujo.

Se ofrecerá gimnasia rítmica también.

K. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación se seguirá la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria.*

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las áreas, materias o ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

También persigue la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora del proceso de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, materias o ámbitos, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación se convierten igualmente en referentes para valorar el grado de desarrollo de las competencias clave, según el nivel correspondiente.

Al igual que en cursos anteriores, los docentes calificarán los criterios de evaluación, así como las competencias clave, de las áreas, materias o ámbitos, cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de cada área, materia o ámbito y de cada competencia clave, en su caso.

Se realizará, para cada grupo de alumnos, al menos una sesión de evaluación de seguimiento, por cada trimestre, y una única sesión de evaluación final, con las concreciones que se establecen a continuación en cada etapa educativa.

Tras la sesión de evaluación final, los resultados que correspondan se extenderán en los documentos oficiales de evaluación aplicando la siguiente correspondencia: 0, 1, 2, 3 y 4: “Insuficiente (IN)”; 5: “Suficiente (SU)”; 6: “Bien (BI)”; 7 y 8: “Notable (NT)”; 9 y 10: “Sobresaliente (SB)”.

PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La promoción será adoptada colegiadamente por el equipo docente en la sesión final de evaluación, que coincidirá con la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, y que tendrá lugar al finalizar el curso escolar, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor, asesorados, en su caso, por el equipo de orientación educativa que atiende al centro y serán recogidas en el acta de la sesión de la evaluación final de curso, indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo esta automática en el resto de los cursos de la etapa. Las decisiones del equipo docente serán comunicadas a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

Si en algún caso, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo elaborará un informe que servirá de base para la elaboración por el equipo docente del siguiente curso de un plan específico de refuerzo. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Cuando un alumno no promocióne, recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

En caso de que el alumno promocióne de curso sin haber adquirido los aprendizajes esperados, deberá establecerse un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, que se deben contemplar en el ciclo siguiente. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, este dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y las competencias desarrolladas.

Tras la sesión de evaluación final, el equipo docente elaborará un informe para el alumnado que lo precise, que servirá de base para la elaboración de los correspondientes planes específicos de refuerzo, de recuperación o de enriquecimiento curricular, en el curso siguiente.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores que se diseñen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Dichos elementos responden a lo que tradicionalmente se ha venido formulando por medio de las cuestiones que se evalúa, cómo se evalúa, cuándo se evalúa y quién evalúa.

➤ **¿Qué evaluamos?**

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

En el apartado “D” de esta programación aparecen reflejadas las relaciones de los criterios de evaluación, sus indicadores de logro, contenidos y contenidos transversales de cada una de las Unidades de Trabajo, Situaciones de Aprendizaje y Proyectos Significativos.

➤ **¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?**

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- De observación (proceso):
 - Registro anecdótico
- De desempeño (ejecución):
 - Porfolio: productos finales, fichas de repaso, presentaciones.
 - Cuaderno del alumno
- De rendimiento (resultado):
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Planteamos una programación didáctica donde para cada criterio de evaluación se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	Registro anecdótico
	Porfolio
	Cuaderno del alumno
	Prueba oral
	Prueba escrita

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.
- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan 3 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.
- Se realizarán 2 sesiones de seguimiento a lo largo del curso, en el primer y segundo trimestre. Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final.

➤ ¿Quién evalúa?

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el porfolio, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.

- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el porfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos y la prueba oral.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Participación del alumnado		
		Profesorado Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2.	Registro anecdótico	x		
	Porfolio		x	
	Cuaderno del alumno	x		
	Prueba oral	x		x
	Prueba escrita	x		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 12 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 8,33% del total al final del curso.

Criterio de evaluación	Criterio de calificación
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	8,33 % (cada uno de ellos a final de curso)

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan, a continuación, los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor de o peso asociado a cada uno de ellos:

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	Registro anecdótico	60
	Porfolio	
	Cuaderno	10
	Prueba oral	30
	Prueba escrita	
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje), criterios de evaluación y competencias específicas.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las 3 unidades didácticas y las 3 situaciones de aprendizaje, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje						Calificación	Calificación ponderada
	UT 1	SA1	UT2	SA2	UT3	SA3		
1.1	X	X						
1.2	X	X						
2.1	X	X						
2.2	X	X						
3.1			X	X				
3.2			X	X				
4.1			X	X				
4.2			X	X				
5.1					X	X		
5.2					X	X		
6.1					X	X		
6.2					X	X		

La calificación del alumnado se obtiene a través del **Excel** de evaluación, que relaciona y pondera la nota numérica de cada uno de los indicadores de logro con los criterios de evaluación y competencias específicas con el fin de obtener una evaluación competencial.

L. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una **educación inclusiva y de calidad**, adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, los principios pedagógicos de **atención individualizada** y atención y respeto a las diferencias individuales constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

De conformidad con el artículo 16.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, desde los centros educativos se pondrá especial énfasis en la **detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer **medidas de flexibilización** en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Igualmente, los centros educativos establecerán **mecanismos de apoyo y refuerzo** tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un **plan de atención a la diversidad**, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

L.1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las **medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas**. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Asimismo, los centros educativos establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, a través de actividades con distintos grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado y garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta

las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida).

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

L.2. Planes específicos:

L.2.1. Medidas de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Si el número de docentes en el centro lo permite, se establecerán horas de apoyo en el horario de los profesores para los alumnos que lo necesiten.

L.2.2. Plan específico de refuerzo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan específico de refuerzo**, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente que le atiende al alumno en cuestión, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes específicos de refuerzo, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, trimestralmente y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan Específico de Refuerzo** para el alumnado que no promociona se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan específico de refuerzo de esta área.

L.2.3. Plan de recuperación:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.6 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, cuando un alumno promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un **plan de recuperación** de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.

Este plan lo diseñará y aplicará el equipo docente del alumno, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El referente a la hora de diseñar los planes de recuperación, serán los criterios de evaluación de las áreas sobre las que el alumnado no alcanzó los aprendizajes esperados.

El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo II de la Propuesta Curricular del colegio.

El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

El **modelo de Plan de Recuperación** para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se encuentra en la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de recuperación de esta área.

L.2.4. Plan de enriquecimiento curricular.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar **planes de enriquecimiento curricular** que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno del área que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.

El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.

Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.

La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

El plan de enriquecimiento curricular se ajustará a lo establecido en el anexo IV de la Propuesta Curricular del colegio.

El **modelo de Plan de Enriquecimiento curricular** se encuentra en el Anexo III de la *INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria*.

En el curso actual no hay alumnado con un Plan de enriquecimiento curricular de esta área.

L.3. Adaptaciones curriculares

En caso de necesitarlo, contamos con 3 tipos de adaptaciones curriculares:

- De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Contenidos
- Criterios de evaluación
- Criterios de calificación

M. Secuencia de unidades temporales de programación.

La secuencia de unidades temporales y de situaciones de aprendizaje es la siguiente:

	U.T. / S.A.	SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 1	10-12	1er trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	4-6	
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 2	14-16	2º trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	4-6	
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3	14-16	3er trimestre
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3	4-6	

N. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

La evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente pretende:

- Asegurar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Garantizar la equidad en la educación.
- Mejorar el trabajo del profesorado, sirviendo de apoyo y promoción de su desarrollo profesional.

N.1. De la Programación de Aula

Para la evaluación de la programación de aula se tendrá en cuenta:

- a. Elaboración de la programación de aula.
- b. Contenido de la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d. Revisión de la programación de aula.
- e. Información ofrecida sobre la programación de aula.

Para evaluar la **programación de aula** se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado			Junio	Maestro del área	Observación directa
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo			Junio	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al			Junio	Maestro del	Observación directa

aprendizaje competencial				área	
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Junio	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Junio	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Junio	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Esta información se reflejará en la *“memoria de fin de curso”* que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

N.2. De la práctica docente

Evaluación de la práctica docente:

- Planificación de la Práctica docente.
 - a.1. Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula.
 - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
 - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
 - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - c.1. Respecto de las actividades.
 - c.2. Respecto de la organización del aula.
 - c.3. Respecto del clima en el aula.

- c.4. Respeto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - d.1. Respeto de lo programado.
 - d.2. Respeto de la información al alumnado.
 - d.3. Respeto de la contextualización.
- Evaluación del proceso.
 - e.1. Respeto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
 - e.2. Respeto de los instrumentos de evaluación.

La práctica docente se evaluará con esta tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Los componentes de la programación didáctica y aula han sido los adecuados al trabajo diario en el aula			Junio	Maestro/a del área.	Programación didáctica y programación de aula.
La coordinación docente se ha desarrollado de una forma adecuada, a través del diálogo y la puesta en común de ideas			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado las reuniones necesarias para una correcta coordinación docente			Junio	Maestro/a del área.	Actas de reuniones.
Se han desarrollado actividades para motivar a los alumnos al inicio de curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido mantener la motivación de los alumnos durante el desarrollo del curso			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Las actividades planteadas han sido las adecuadas para el desarrollo de las competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He planificado el trabajo siguiendo los principios del DUA			Junio	Maestro/a del área.	Programación de didáctica y de aula.
He elaborado y compartido con el			Junio	Maestro/a	Programación

alumnado indicadores de logro				del área.	didáctica.
La organización del espacio se ha ido adaptando a las necesidades del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los tiempos dedicados al desarrollo de cada competencia, han sido los adecuados			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que el curso se desarrolle en un clima de convivencia acogedor y motivador			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
He conseguido que sean capaces de solucionar pacíficamente los conflictos			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los recursos utilizados han sido los adecuados a las necesidades y motivación del grupo			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
Los materiales utilizados se adecuan a la edad, son motivadores y favorecen el desarrollo de competencias			Junio	Maestro/a del área.	Programación de aula.
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el sistema de evaluación se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales, ...).			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar la planificación de las situaciones de aprendizaje se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	Instrumento o técnica
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

Para evaluar el análisis del desarrollo de la secuencia se seguirá la siguiente tabla:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.			Final de la SA	Maestro del área	Observación directa
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el “diario de reflexiones”.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.			Final de SA	Maestro del área	Observación directa
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa

He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

La información de estas tablas se reflejará en la **“memoria de fin de curso”** que supondrá, información de partida de reflexión para la elaboración de la programación didáctica del curso académicos siguiente.

O. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

El apartado 17.6 de las **Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo**, establece que la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación didáctica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la programación didáctica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Las **técnicas e instrumentos** que se utilizarán en el centro educativo para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

El análisis de documentos de planificación institucional:

- Proyecto Educativo.
- Programación General Anual.
- Propuesta Curricular.
- Programaciones Didácticas.
- Programaciones de Aula.

La observación.

- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los **agentes evaluadores** serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.
- El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones.

- La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

Se seguirá la siguiente tabla para la **evaluación de la programación didáctica**:

INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	MOMENTOS	AGENTES	INSTRUMENTO O TÉCNICA
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
La programación se vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.			Final de curso	Maestro del área	Observación directa
PROPUESTAS DE MEJORA					

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

ÁREA DE RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

6º EDUCACIÓN PRIMARIA

ÍNDICE

A.	INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA	3
B.	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL	4
C.	MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS	5
D.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO	7
E.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA	9
F.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	10
G.	CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS	13
H.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	14
I.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.....	15
J.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	15
K.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	16
L.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	21
M.	SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN	22
N.	ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	29
O.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	30
	Normativa nacional.....	32
	Normativa Autonómica	32
	Currículo de Religión	32

A. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Con la incorporación del área de Religión al currículo de Educación Primaria, la legislación educativa en España es coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que reconoce el derecho de todos a una educación integral y el derecho preferente de las familias a elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos e hijas. Estos derechos y libertades fundamentales están así reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del 2000. La LOMLOE, además, en el primer apartado de su primer artículo, ha asegurado el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Son referencias básicas del derecho internacional ratificadas por el Estado español. Se cumple así lo establecido en la Constitución española de 1978 en su Título primero sobre derechos y libertades fundamentales, en lo referido a la libertad religiosa y el derecho a la educación.

En este marco, la enseñanza de la Religión Católica se propone como área curricular de oferta obligatoria para los centros escolares y de libre elección para las familias. Forma parte de la propuesta educativa necesaria para el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Con su identidad y naturaleza, el área de Religión Católica, en línea con los fines propios de la Educación Primaria, favorece el proceso educativo del alumnado, contribuyendo a su formación integral y al pleno desarrollo de su personalidad. Propone, específicamente, contribuir a la autonomía personal y al proyecto vital, con libertad y responsabilidad, en diálogo con la antropología cristiana. Responde a la necesidad de comprender y mejorar nuestra tradición cultural, sus expresiones y significado, en contextos plurales y diversos. Y complementa la necesaria educación en valores humanos y cristianos que orienta el despliegue de una identidad personal autónoma y asertiva y a su inserción en los entornos comunitarios de pertenencia.

El área de Religión Católica en la escuela se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo de los niños y niñas, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

El currículo del área de Religión Católica es resultado de un fecundo diálogo de la Teología, fuente epistemológica que proporciona los saberes básicos esenciales para una formación integral en la escuela inspirada en la visión cristiana de la vida, con otras fuentes curriculares, especialmente la psicopedagógica, que orientan el necesario proceso educativo en la Educación Primaria. El diseño curricular del área de Religión Católica ha tenido en cuenta el contexto global que está viviendo la educación en las primeras décadas del siglo XXI: ha dialogado con el marco europeo de educación en sus competencias clave de 2018 y quiere integrarse en su horizonte de 2025, se ha dejado interpelar por la sensibilidad de los objetivos de desarrollo sostenible y la ciudadanía global e intercultural, y ha tenido en cuenta la oportunidad de reimaginar los futuros de la educación priorizando el aprender a ser y a vivir con otros. A la vez, se ha dejado afectar por los compromisos del Pacto Educativo Global,

promovido por la Iglesia católica, que subraya la centralidad de la persona en los procesos educativos, la escucha de las nuevas generaciones, la acogida de todas las realidades personales y culturales, la promoción de la mujer, la responsabilidad de la familia, la educación para una nueva política y economía y el cuidado de la casa común. Especialmente, el currículo de Religión Católica se abre a las iniciativas eclesiales de la Misión 4.7, sobre la ecología integral, y del Alto Comisionado para la Fraternidad Humana conformado por diversas religiones para construir la casa común y la paz mundial. De esta manera, la enseñanza de la religión católica, manteniendo su peculiaridad y la esencia del diálogo fe-cultura y fe-razón que la ha caracterizado en la democracia, acoge los signos de los tiempos y responde a los desafíos de la educación en este siglo XXI.

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la LOMLOE y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

B. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

- Nos permite comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas del área, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.
- Fechas: entre el 9 y el 20 de septiembre

6º EP. Evaluación Inicial. Religión Católica						
Criterios de evaluación Curso: 6º EP	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fechas para el desarrollo pruebas de evaluación	Agente evaluador		
				<i>Heteroev.</i>	<i>Autoev.</i>	<i>Coev.</i>
<i>Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos claves de la dignidad y la identidad personal.</i>	<i>Prueba oral y o escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Entre el 14 y 20 de septiembre</i>	X	X	X
<i>Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret.</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	x	x	
<i>Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso</i>	<i>Guía de observación</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>		x	
<i>Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.</i>	<i>Prueba oral y escrita</i>	<i>2 sesiones</i>	<i>Primera quincena de curso</i>	x		

<i>Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.</i>	<i>Portafolio</i>	<i>3 sesiones</i>	<i>Entre el 14 y 20 de septiembre</i>	<i>X</i>	<i>X</i>	<i>X</i>
---	-------------------	-------------------	---------------------------------------	----------	----------	----------

C. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES: COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

En el currículo de Religión Católica se plantean seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave en Educación Primaria. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

Competencias específicas:

1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.

5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Estas competencias específicas se conectan con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

RELIGIÓN CATÓLICA		C. en Comunicación Lingüística					C. Plurilingüe			C. Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					C. Digital					C. Personal, Social y de Aprender a Aprender					C. Ciudadana				C. Emprendedora			C. en Conciencia y Expresión Cultural				Vinculaciones Decreto	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica	1	1		1										1			1		1	1		1	1													11	
	2		1		1			1					1								1			1	1		1										10
	3	1			1						1			1							1					1	1	1				1					9
	4			1				1							1	1										1				1	1		1				8
	5	1																	1		1		1			1			1			1					8
	6		1	1									1		1							1	1				1			1							9

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

6º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN <i>De cada Competencia Específica</i>	INDICADORES DE LOGRO	SABERES BÁSICOS
1.1 Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas. - Desarrolla autonomía, juicio crítico y responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona. - La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.
2.1 Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.	<ul style="list-style-type: none"> - Promueve actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta. - Aplicación de los principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> - La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas. - Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.
3.1 Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre algunos principios generales de la ética cristiana. - Conoce la realización en biografías significativas y movimientos sociales. - Descubre como poner en práctica los principios éticos en entornos sociales cercanos y virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia. - Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.
4.1 Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende y valora cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas. - Inspira la propia vivencia personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.

<p>y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.</p>		
<p>5.1 Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asume el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción de valores y creencias. - Reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas. - Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.
<p>6.1 Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesús. - Promociona el bien común en la construcción del sistema de valores y creencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - El Credo de la Iglesia Católica. - Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha - La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.

E. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁREA

D. 38/2022. Art. 10

1. Además de los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5:

3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

5. De igual modo, desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

En todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable.

2. Igualmente, desde todas las áreas se trabajará la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Temporalización de los contenidos transversales en las diferentes situaciones de aprendizaje del curso:

CONTENIDOS TRANSVERSALES	SA1	SA2	SA3	SA4	SA5	SA6
	Comprensión lectora.	x	x	x	x	x
Expresión oral y escrita.	x	x	x	x	x	x
Comunicación audiovisual.		x				x
Competencia digital.	x			X		
Fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.		x				
Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.		x			x	
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	x	x	x	x	x	x
Igualdad entre hombres y mujeres.	x	x	x	x	x	X
Educación para la paz.			x			x
Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible		x		x		
Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.	x				x	

F. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las orientaciones metodológicas del área de Religión Católica establecen una propuesta didáctica en línea con las otras áreas de la etapa y las situaciones de aprendizaje. Su programación constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas de los centros educativos y del entorno, para plantear la programación didáctica del área de Religión Católica en proyectos y ámbitos más globalizados. Las propuestas metodológicas de aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos y por ámbitos curriculares que puedan realizarse facilitarán un acceso más inclusivo y universal al aprendizaje.

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes del área de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los niños y niñas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de esta primera etapa de la enseñanza básica. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación del área de Religión Católica son el conjunto de estrategias, recursos, acciones y situaciones de aprendizaje organizadas y planificadas por el profesor o profesora, o por el equipo docente, para posibilitar el aprendizaje del alumnado y la adquisición de las competencias específicas previstas en esta etapa. Estas orientaciones comparten los planteamientos didácticos propios de estas edades, de las otras áreas y las situaciones de aprendizaje que se proponen para el conjunto de Educación Primaria. Su programación didáctica se concretará en el ejercicio de la autonomía de los centros escolares y constituye una oportunidad para incorporar las realidades más cercanas del contexto a la vez que se armoniza con el proyecto educativo. Este currículo facilita su programación didáctica como área curricular específica en el conjunto de la etapa y ofrece la oportunidad de plantearse en proyectos compartidos con otras áreas o ámbitos curriculares más globalizados.

Los planteamientos metodológicos de esta área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación. La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo; - Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.

La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

Atención personalizada

El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas de educación emocional y comunicación empática, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial.

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y de responsabilidad social y cuidado del planeta. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal, y el uso responsable de las tecnologías, el aprendizaje por retos, desafíos o problemas, la utilización de webs sociales y espacios colaborativos en red.

Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa

y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos e interculturales. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propias de esta área.

Aprendizaje basado en proyectos

El aprendizaje basado en proyectos es una metodología activa basada en retos y tareas en las que el alumnado asume una mayor cuota de responsabilidad y en el que el profesorado orienta el proceso. Esta propuesta metodológica permite interiorizar los aprendizajes curriculares a través del trabajo cooperativo, las herramientas de desarrollo cognitivo, la evaluación competencial y la metacognición. Se trata de una metodología que posibilita que el área de Religión Católica se programe de forma globalizada con otras áreas de la etapa; esta globalización favorece atender las preguntas que interesan al alumnado. Aunque se pueden diseñar los proyectos con diversidad de itinerarios, es importante la pregunta o el desafío inicial para despertar el interés y la curiosidad del alumnado; es necesario un tema central, que suele denominarse tópico generativo, para vertebrar las conexiones con los aprendizajes que entrarán en juego. La respuesta al reto o la pregunta debe ser la elaboración de un producto final que debe estar definido al inicio y que activará diversas competencias en su realización. Se necesita programar los hilos conductores y las diversas tareas y actividades que el alumnado desarrollará. También hay que definir los saberes básicos y las competencias específicas relacionadas con el proyecto, así como los recursos necesarios. La evaluación no se plantea solo como objeto de cuantificación, sino como instrumento de acompañamiento y de mejora.

Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de

relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones.

G. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Desde el área Religión Católica se desarrollará el siguiente proyecto significativo que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

TÍTULO: VALORES Y CREENCIAS				
Contextualización: En un mundo cada vez más diverso y multicultural, es fundamental que los estudiantes de primaria comprendan y respeten las diferentes creencias y valores que coexisten en su entorno. Este proyecto busca fomentar la reflexión sobre la espiritualidad, la ética y la convivencia pacífica, promoviendo un ambiente de respeto y tolerancia				
Resumen: El proyecto anual se desarrollará a lo largo del año escolar, integrando actividades que aborden temas como la fe, la moral, la historia de las religiones y la importancia de los valores en la vida cotidiana. Se realizarán talleres, debates, y actividades prácticas que involucren a los estudiantes en la exploración de su propia espiritualidad y la de los demás				
Temporalización: ANUAL				
Fundamentación curricular				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro		
1. Comprensión de la Diversidad Religiosa: Identificar y respetar las diferentes creencias y prácticas religiosas. 2. Reflexión Crítica: Analizar y reflexionar sobre los valores éticos y morales presentes en las distintas	1. Participación activa en las actividades y debates.	1. Los estudiantes pueden identificar al menos tres religiones diferentes y sus principales creencias.		
	2. Capacidad de análisis y reflexión sobre los temas tratados.	2. Los estudiantes demuestran		
	3. Respeto y			

religiones. 3. Convivencia Pacífica: Fomentar actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.	consideración hacia las opiniones de los demás.	respeto y tolerancia en discusiones sobre temas religiosos. 3. Los estudiantes son capaces de expresar sus propios valores y creencias de manera clara y respetuosa.		
Contenidos del área - Introducción a las principales religiones del mundo. - Historia de las religiones. - Valores universales: amor, respeto, justicia, paz. - Ética y moral en la vida cotidiana.			Contenidos de carácter transversal - Educación en valores: empatía,	

H. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

Materiales de desarrollo curricular.

1. Digitales e informáticos
 - Página web del profesor:
 - Plataforma digital centro:
 - Kahoot
2. Medios audiovisuales y multimedia
 - Vídeos materia:

Recursos de desarrollo curricular

1. Impresos
2. Digitales e informáticos
 - Ordenador:
 - Pizarra Digital Interactiva:
 - Páginas web diarios digitales:
3. Medios audiovisuales y multimedia

- Películas:
- Podcast:

I. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.

A continuación se detallan las implicaciones que los diferentes programas o proyectos del centro que se enumeran.

Se concreta el alcance y la participación en su desarrollo del área de Religión Católica.

- **Plan de lectura:**
- **Plan de convivencia:** ...
- **Proyecto Fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** ...

J. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades programadas no sólo para el área de religión si no para todo el centro y todas las áreas.

Halloween: se trabajará desde el centro y a nivel de aula. Participa todo el colegio y se celebrará de manera interna.

Magosto: se pedirá la colaboración de un máximo de cuatro personas y se realizará a nivel de centro.

Semana de la ciencia: se trabajará a nivel de aula pidiendo un experimento por cada curso.

Día de la violencia de género: por el momento, no.

Día de la Constitución: por el momento, no.

Festival de Navidad: el AMPA organizará un piscofabis y los alumnos participarán con villancicos, canciones o representaciones para ese día.

Día de la paz: se celebrará a nivel de centro.

Carnaval: se celebra a nivel de centro. Se llevarán a cabo actividades teniendo en cuenta las directrices de "Patarrona"

Día de la mujer trabajadora: a nivel de aula.

Día del árbol

Día del libro/comunidad: se celebrará a nivel de centro.

Día de la familia

Festival de fin de curso: tendrán lugar las graduaciones.

Excursión tercer trimestre: aún pendiente de concretar el sitio a visitar y la fecha.
Se determinará más adelante.

J.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Papiroflexia

Baloncesto

Animación a la lectura

Ajedrez

Gimnasia Rítmica

Video Fórum

Dibujo y pintura

Juegos de Mesa

Mandalas

K. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias. Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados.

La evaluación del área de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras áreas de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y gradualmente responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias del área. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

A continuación se asignan los **instrumentos** con los que se evaluarán cada criterio de evaluación / indicadores de logro.

6º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	1.1. Observa en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano.	Escala de valoración
	1.2. Relaciona los valores fundamentales del ser humano con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	Diario de aprendizaje
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	2.1. Reconoce los vínculos y relaciones que establece con sus grupos de pertenencia	Portfolio
	2.2. Compara los vínculos y relaciones que establece con sus	Proyecto

	grupos de pertenencia con los que establecía Jesús de Nazaret	
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	3.1. Identifica y expresa qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica	Prueba oral
	3.3 Maneja estrategias para resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	Prueba escrita
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	4.2. Observa y analiza pasajes bíblicos y expresiones artísticas	Guía de observación
	4.3. Potencia la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes	Cuaderno del alumno
Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	5.1. Toma conciencia de la propia interioridad	Guía de observación
	5.2. Progresa en el autoconocimiento personal y en el reconocimiento de las vivencias de los otros	proyecto
Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	6.1 Reconoce que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano	Cuaderno del alumno
	6.2 valora las aportaciones del mensaje cristiano para la persona y la sociedad en entornos diversos	Cuaderno del alumno

A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

6º EP			RELIGIÓN CATÓLICA					
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDIC. DE LOGRO	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	SITUACIONES APRENDIZAJE					
			S.A.1	S.A. 2	S.A.3	S.A.4	S.A.5	S.A. 6
Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	1.1	Escala de valoración		x		x		
	1.2	Diario de aprendizaje	x				x	
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	2.1	Porfolio	x		x			X
	2.2	Proyecto		X			x	
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis	3.1	Prueba oral		x		X		
	3.2	Prueba escrita	x		x	x		

de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.								
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	4.1	Guía de observación					x	X
	4.2	Cuaderno del alumno	X		x			
Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	5.1	Cuaderno del alumno		x		x	X	
	5.2	Cuaderno del alumno			X			x
Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	6.1	Cuaderno del alumno	x	x	X			
	6.2	Guía de observación				x	x	x

A continuación, se determina el tipo de evaluación que se aplicará según los agentes evaluadores, vinculándolo a cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

6º EP		RELIGIÓN CATÓLICA			
CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDIC. DE LOGRO	INSTRUM. DE EVALUACIÓN	Alumnado		
			Prof. Heteroev.	Autoev.	Coev.
Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolos con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	1.1	Escala de valoración	x	X	
	1.2	Diario de aprendizaje	X	x	x
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	2.1	Porfolio	x	X	
	2.2	Proyecto	X	x	
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	3.1	Prueba oral	X	X	
	3.2	Prueba escrita	x	x	
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	4.1	Guía de observación	x	x	
	4.2	Cuaderno del alumno	x	X	X
Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	5.1	Proyecto	X	X	
	5.2	Cuaderno del alumno	X	x	
Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus	6.1	Proyecto	x	X	
	6.2	Cuaderno del alumno	X	x	

aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.					
--	--	--	--	--	--

En relación con los criterios de calificación:

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

6º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
CRITERIO DE EVALUACIÓN		PESO
Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.		15
Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.		20
Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.		15
Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.		15
Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.		15
Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.		20
		100 %

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

6º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO (%)	
Guía de observación	25,0 %	
Portfolio	25,0 %	
Prueba escrita	25,0 %	
Cuaderno del alumno	25,0%	
	100 %	

En virtud de la relación entre situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada situación de aprendizaje:

6º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		PESO (%)
Situación de aprendizaje 1		16 %
Situación de aprendizaje 2		17 %
Situación de aprendizaje 3		16 %
Situación de aprendizaje 4		17 %
Situación de aprendizaje 5		16 %
Situación de aprendizaje 6		18 %
		100 %

L. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La educación inclusiva se convierte en un principio fundamental con el objetivo de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Para ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

Así, la educación inclusiva no se refiere únicamente al acceso a la educación. Se trata del compromiso del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

Para desarrollar esta programación didáctica, se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y las características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos y su contribución a la adquisición de las competencias específicas, adaptadas al nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias específicas.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo con las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo, como veremos posteriormente. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y las expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar, y obtener el logro de los objetivos y el perfil de salida establecido para esta etapa.

Hay que tener en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Entre los principios generales de la Educación Primaria se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender.

Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que pongamos nuestra mirada en la capacidad y no en la discapacidad, que huyamos del modelo de déficit para centrarnos en un modelo competencial, que veamos como discapacitantes los modos y los medios con los que se presenta el currículo y no a las personas, porque todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente.

Principios y pautas DUA

Las investigaciones de neurociencia aplicada a la educación explican cómo funciona nuestro cerebro cuando aprendemos, cuáles son las redes neuronales que se activan respecto al qué, el cómo y el porqué del aprendizaje, teniendo siempre presente que nuestro cerebro es único, dinámico, cambiante...

El DUA debe contagiar todos los elementos del proceso educativo; no solo se refiere a la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también a los medios o los recursos que utilicemos, a la forma de utilizarlos, a la metodología de enseñanza, a la propuesta de actividades, a la evaluación, a la organización de agrupamientos, espacios y tiempos...

M. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

A continuación se detalla el estado con los títulos de las unidades didácticas o de las unidades temáticas o de las situaciones de aprendizaje que se van a desarrollar durante el curso,

6º EP		RELIGIÓN CATÓLICA
Unidades didácticas / Unidades temáticas / Situaciones de aprendizaje		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: ¿QUIÉN SOY?	4 sesiones
	SA 2: ¿DÓNDE ESTOY?	4 sesiones
SEGUNDO	SA 3: ¿QUÉ SENTIDO TIENE MI VIDA?	4 sesiones

TRIMESTRE	SA 4: ¿QUIÉN ES JESÚS?	4 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: ¿QUÉ HACE JESÚS?	4 sesiones
	SA 6: LA ENSEÑANZA DE JESÚS	4 sesiones

1.1. Situación de aprendizaje 1.

Título	¿QUIÉN SOY?	
Temporalización	4 SESIONES	
Descripción	Somos personas, la igualdad y la dignidad de las personas. Los derechos humanos.	
Objetivos etapa	a), b), c), d), e), f), g), h), j) k), l)	
Competencias específicas	1,2,3,4,5,6	
Descriptor perfil salida	C.E. 1	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.
	C.E. 2	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.
	C.E. 3	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.
	C.E. 4	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
	C.E. 5	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.
	C.E. 6	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1
Criterios de evaluación	C.E. 1	1.1.;1.2
	C.E. 2	2.1.;2.2
	C.E. 3	3.1; 3.2
	C.E. 3	4.1;4.2
	C.E. 5	5.1.;5.2
	C.E. 6	6.1;6.2
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> - La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. - Respeto por la multiculturalidad y la diversidad religiosa. - Relación de los derechos humanos con el evangelio. 	
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de las personas. - Promueve actitudes para la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta. - Asume el desarrollo de la interioridad. 	
Elementos transversales	CL; EOE; CA; CD; ESE; FECC; EEV; IG; CR; FE; ES; ESCR; RMCI	
Metodología	Aprendizaje basado en retos. Secuencia APPRENDO. Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas en común, vídeos, análisis de textos y de producciones artísticas, trabajo en grupo y exposiciones	
Recursos didácticos	Paneles digitales, Kahoot, Quizziz, cuaderno del alumno.	
Agrupamientos	Individual, parejas, y grupos en función de la dinámica de aprendizaje cooperativo	
Espacios	Aula, si es posible, con acceso a recursos digitales	
Productos/instrumentos evaluación	Registro personal, • recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos), • cuaderno de clase, • creaciones personales, • exposiciones orales y debates • exámenes	
	Rúbricas de criterios de evaluación	

	Rúbricas de evidencias de aprendizajes
Atención a la diversidad	Actividades de Refuerzo y ampliación

1.2. Situación de aprendizaje 2.

Título	¿DÓNDE ESTOY?
Temporalización	4 SESIONES
Descripción	- Cuidado personal, de la casa común, entender y comprendernos a nosotros mismos y a nuestro entorno para poder conectar con la naturaleza como parte de la creación.
Objetivos etapa	a), b), c), d), e), f), g), h), j) k), l)
Competencias específicas	1,2,3,6
Descriptor perfil salida	C.E. 1 CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.
	C.E. 2 CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.
	C.E. 3 CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.
	C.E. 6 CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1
Criterios de evaluación	C.E. 1 1.1.;1.2
	C.E. 2 2.1.;2.2
	C.E. 3 3.1; 3.2
	C.E. 6 6.1;6.2
Saberes básicos	- La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana. -La visión cristiana de la interdependencia, ecoddependencia e interrelación.
Indicadores de logro	- Valora cómo el patrimonio cristiano contribuye a la construcción de la identidad de la persona. - Descubre cómo los principios de la ética cristiana nos permite conectar con la naturaleza.
Elementos transversales	CL; EOE; CA; CD; ESE; FECC; EEV; IG; CR; FE; ES; ESCR; RMCI
Metodología	Aprendizaje basado en retos. Secuencia APRENDO. Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas en común, vídeos, análisis de textos y de producciones artísticas, trabajo en grupo y exposiciones
Recursos didácticos	Paneles digitales, kahoot, quizziz y cuaderno del alumno
Agrupamientos	Individual, parejas, y grupos en función de la dinámica de aprendizaje cooperativo
Espacios	Aula, si es posible, con acceso a recursos digitales
Productos/instrument	Registro personal, • recogida de actividades (fichas,

os evaluación	resúmenes, trabajos), • cuaderno de clase, • creaciones personales, • exposiciones orales y debates • exámenes
	Rúbricas de criterios de evaluación
	Rúbricas de evidencias de aprendizajes
Atención a la diversidad	Actividades de Refuerzo y ampliación

1.3. Situación de aprendizaje 3.

Título	¿ QUÉ SENTIDO TIENE MI VIDA?
Temporalización	4 SESIONES
Descripción	Las personas hemos sido creadas por Dios, por eso tenemos un enorme deseo de buscarlo y relacionarnos con Él.
Objetivos etapa	a), b), c), d), e), f), g), h), j) k), l)
Competencias específicas	2,3,4,5,6
Descriptor perfil salida	C.E. 2 CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.
	C.E. 3 CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.
	C.E. 4 CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
	C.E. 5 CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.
	C.E. 6 CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1
Criterios de evaluación	C.E. 2 2.1.;2.2
	C.E. 3 3.1; 3.2
	C.E. 3 4.1;4.2
	C.E. 5 5.1.;5.2
	C.E. 6 6.1;6.2
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Situaciones vitales y dilemas morales que plantean preguntas existenciales. - Reconocimiento del papel de la mujer en la Biblia. - Aprecio de la experiencia religiosa como elemento fundamental en la construcción del propio ser.
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre experiencias personales. - Conoce biografías significativas de algunas de las mujeres de la Biblia. - Comprende las consecuencias éticas y morales del mensaje de Jesús para la construcción del propio ser.
Elementos transversales	CL; EOE; CA; CD; ESE; FECC; EEV; IG; CR; FE; ES; ESCR; RMCI
Metodología	Aprendizaje basado en retos. Secuencia APRENDO. Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas en común, vídeos, análisis de textos y de producciones artísticas, trabajo en grupo y exposiciones

Recursos didácticos	Paneles digitales, kahoot y cuaderno del alumno.
Agrupamientos	Individual, parejas, y grupos en función de la dinámica de aprendizaje cooperativo
Espacios	Aula, si es posible, con acceso a recursos digitales
Productos/instrumentos evaluación	Registro personal, • recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos), • cuaderno de clase, • creaciones personales, • exposiciones orales y debates • exámenes
	Rúbricas de criterios de evaluación
	Rúbricas de evidencias de aprendizajes
Atención a la diversidad	Actividades de Refuerzo y ampliación

1.4. Situación de aprendizaje 4.

Título	¿ QUIÉN ES JESÚS?	
Temporalización	4 SESIONES	
Descripción	Jesús enviado por Dios para hacer el bien que habla con Dios y de Dios.	
Objetivos etapa	a), b), c), d), e), f), g), h), j) k), l)	
Competencias específicas	4,5,6	
Descriptor perfil salida	C.E. 4	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
	C.E. 5	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.
	C.E. 6	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1
Criterios de evaluación	C.E. 3	4.1;4.2
	C.E. 5	5.1.;5.2
	C.E. 6	6.1;6.2
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecio de la experiencia religiosa como elemento fundamental en la construcción del propio ser. - El mensaje de Jesús de Nazaret en favor de la igualdad. 	
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre algunos principios de la ética cristiana. - Comprende las consecuencias éticas y morales del mensaje de Jesús para la construcción del propio ser. 	
Elementos transversales	CL; EOE; CA; CD; ESE; FECC; EEV; IG; CR; FE; ES; ESCR; RMCI	
Metodología	Aprendizaje basado en retos. Secuencia APRENDO. Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas en común, vídeos, análisis de textos y de producciones artísticas, trabajo en grupo y exposiciones	
Recursos didácticos	Cuaderno del alumno, pizarras digitales.videos.	

Agrupamientos	Individual, parejas, y grupos en función de la dinámica de aprendizaje cooperativo
Espacios	Aula, si es posible, con acceso a recursos digitales
Productos/instrumentos evaluación	Registro personal, • recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos), • cuaderno de clase, • creaciones personales, • exposiciones orales y debates • exámenes
	Rúbricas de criterios de evaluación
	Rúbricas de evidencias de aprendizajes
Atención a la diversidad	Actividades de Refuerzo y ampliación

1.5. Situación de aprendizaje 5.

Título	¿ QUÉ HACE JESÚS?	
Temporalización	4 SESIONES	
Descripción	Estudiar a Jesús cómo un hombre extraordinario que anuncia el Reino de Dios, cura, perdona, acoge y muestra la misericordia de Dios.	
Objetivos etapa	a), b), c), d), e), f), g), h), j) k), l)	
Competencias específicas	1,2,3,4	
Descriptor perfil salida	C.E. 1	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.
	C.E. 2	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.
	C.E. 3	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.
	C.E. 4	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
Criterios de evaluación	C.E. 1	1.1.;1.2
	C.E. 2	2.1.;2.2
	C.E. 3	3.1; 3.2
	C.E. 6	6.1;6.2
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Preferencia de Jesús por las personas marginadas. - Valores propios del mensaje de Jesús, como la fraternidad y la misericordia para construir el Reino de Dios. 	
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana. - Reflexiona sobre el pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática. 	
Elementos transversales	CL; EOE; CA; CD; ESE; FECC; EEV; IG; CR; FE; ES; ESCR; RMCI	
Metodología	Aprendizaje basado en retos. Secuencia APRENDO. Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas en común, vídeos, análisis de textos y de producciones	

	artísticas, trabajo en grupo y exposiciones
Recursos didácticos	Cuaderno del alumno, videos, La Biblia, kahoot.
Agrupamientos	Individual, parejas, y grupos en función de la dinámica de aprendizaje cooperativo
Espacios	Aula, si es posible, con acceso a recursos digitales
Productos/instrumentos evaluación	Registro personal, • recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos), • cuaderno de clase, • creaciones personales, • exposiciones orales y debates • exámenes
	Rúbricas de criterios de evaluación
	Rúbricas de evidencias de aprendizajes
Atención a la diversidad	Actividades de Refuerzo y ampliación

1.6. Situación de aprendizaje 6.

Título	LA ENSEÑANZA DE JESÚS	
Temporalización	4 SESIONES	
Descripción	El amor al prójimo saber perdonar siempre para construir un mundo más igualitario y en paz.	
Objetivos etapa	a), b), c), d), e), f), g), h), j) k), l)	
Competencias específicas	1,2,3,6	
Descriptor perfil salida	C.E. 1	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.
	C.E. 2	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.
	C.E. 3	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.
	C.E. 6	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1
Criterios de evaluación	C.E. 1	1.1.;1.2
	C.E. 2	2.1.;2.2
	C.E. 3	3.1; 3.2
	C.E. 6	6.1;6.2
Saberes básicos	<ul style="list-style-type: none"> - La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas. - La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano. - El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana. 	
Indicadores de logro	- Valora cómo el patrimonio cristiano contribuye a la identidad de las personas.	

	- Comprende las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesús.
Elementos transversales	CL; EOE; CA; CD; ESE; FECC; EEV; IG; CR; FE; ES; ESCR; RMCI
Metodología	Aprendizaje basado en retos. Secuencia APPRENDO. Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas en común, vídeos, análisis de textos y de producciones artísticas, trabajo en grupo y exposiciones
Recursos didácticos	Cuaderno del alumno, pasapalabra...
Agrupamientos	Individual, parejas, y grupos en función de la dinámica de aprendizaje cooperativo
Espacios	Aula, si es posible, con acceso a recursos digitales
Productos/instrumentos evaluación	Registro personal, • recogida de actividades (fichas, resúmenes, trabajos), • cuaderno de clase, • creaciones personales, • exposiciones orales y debates • exámenes
	Rúbricas de criterios de evaluación
	Rúbricas de evidencias de aprendizajes
Atención a la diversidad	Actividades de Refuerzo y ampliación

N. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PROGRAMACIÓN

	SÍ	NO
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo de Religión		
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado		
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa		
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo		
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores		

operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		

EVALUACIÓN

	SÍ	NO
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.		
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.		
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.		
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).		
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		

Ñ. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

	SÍ	NO
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.		
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo		
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.		
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular		

con otras materias.		
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo		
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.		

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA SECUENCIA:

	SÍ	NO
He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.		
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.		
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado		
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos...		
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.		
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.		
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el "diario de reflexiones".		
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.		
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		

He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

La programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal.

Normativa nacional

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la **Educación Primaria**.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Normativa Autonómica

- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Currículo de Religión

- Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Referencias de género.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento,

entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

Programación
Didáctica del
área de Valores
Sociales y
Cívicos C.E.I. P
“LA
HISPANIDAD”

EDUCACIÓN PRIMARIA 6º Curso 2024-25

ÍNDICE

A. Introducción: conceptualización y características del área.	4
B. Diseño de la evaluación inicial.	5
C.-Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales	6
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN e indicadores logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	8
E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.	27
F. Metodología Didáctica.	27
F.1. Principios metodológicos	27
F.2.-Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	30
F.3.-Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios	32
G. Concreción de los proyectos significativos.	33
G.1. Nuestro lugar de Libro se denomina “Autores cercanos”.	34
G.2. A través de esta denominación, que ya deja intuir cierta sonoridad y refleja de un modo muy ilustrativo la temática del mismo, queremos transmitir la unión de dos elementos , la cercanía Física y la cercanía del conocimiento de los autores de los libros a trabajar.	34
G.3. Estas manifestaciones literarias, que surgen de las necesidades sociales de comunicar, compartir y preservar nuestro legado, entroncan con las características de las etapas infantiles, dada su oralidad, ritmo, estructura, estética, sonoridad, temática, etc.	34
G.4. Aprovechando lo anteriormente citado, y dando respuesta a la curiosidad innata que nuestros alumnos presentan por otras culturas y civilizaciones, nace nuestro proyecto, que se desarrollará a través de una metodología globalizada en el centro, participando en él la totalidad de docentes y alumnos.	34
G.5. Desde la planificación común que se propone, se nos marca un calendario de actuaciones comunes que ir desarrollando y que abarca todo el curso escolar.	34
- 1º trimestre: elección de la temática, decoración del centro y espacios vinculados, realización del guion, calendario de visitas, cartel, booktrailer, actividad motivadora y de inicio y comienzo del cuaderno Bitácora.	34
G.6. 34	
- 2º trimestre: actualización de la sección web del plan, fase de desarrollo, cuaderno Bitácora, actividades del plan, exposición y apertura de nuestro Lugar de Libro.	34
G.7. 34	
- 3º trimestre: visitas Lugares de Libro, Jornadas Fomento a la lectura en Zamora, cierre y evaluación del plan.	34

- Fomentar el gusto e interés por la lectura de nuestros alumnos y sus familias. 35
 - Motivar a nuestro alumnado en el gusto y disfrute de manifestaciones literarias de 35
 - Propiciar los aprendizajes lectoescritores de los alumnos más pequeños del centro. 35
 - Capacitar a los alumnos para la producción de cuentos y narraciones. 35
 - Transformar determinados espacios de nuestro centro con el objetivo de propiciar lugares de intercambio, de comunicación, de colaboración, de aprendizajes, etc. 35
 - Los alumnos aumentan su capacidad lectora. 35
 - Los alumnos se presentan motivados e interesados por el proyecto. 35
 - Las familias se implican de modo más significativo en el desarrollo lector de sus hijos. 35
 - Disfruta de manifestaciones literarias 35
 - Capacita a los alumnos para la producción de cuentos. 35
 - Capacita a los alumnos para la producción de narraciones. 35
 - Fomenta la creación de nuevos espacios en nuestro centro. 35
 - Propicia lugares de intercambio. 35
 - Propicia lugares de comunicación. 35
 - Propicia lugares de colaboración. 35
 - Propicia lugares de aprendizajes. 35
- G.8. 35
- G.9. Enlazando los objetivos específicos del plan con los Objetivos de Etapa del D 38/2022, de 1 de febrero de 2022, resaltaremos su especial vinculación con el a) y el b). 35
- G.10. 35
- G.11. Y si analizamos su implicación con los Objetivos enunciado en el RD 157/2022, de 1 de marzo, destacamos el a), b), c), d), e) y el j). 35
- G.12. 35
- G.13. 35
- G.14. Los contenidos de carácter transversal se ven reflejados en la diversidad de los siguientes: 35
- G.15. 35
- Manifestaciones literarias los cuentos y las narraciones 35
 - Gusto e interés por la lectura. 35
 - Implicación de la Comunidad Educativa. 36
 - Estrategias lectoescritoras en las primeras etapas. 36

- Estrategias de producción de cuentos y narraciones.	36
- Transformación de determinados espacios de nuestro centro	36
H. Materiales y recursos de desarrollo curricular	37
I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	38
J. Actividades complementarias y extraescolares	40
Actividades complementarias y extraescolares	40
K Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	41
L.- Atención a las diferencias individuales del alumnado	49
L.1.-Planes específicos	49
L.2.- Adaptaciones curriculares:	49
L.3.- Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	50
M.- Secuencia de unidades temporales de programación.	51
N.- Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente	51
N.1.- De la Programación de Aula	51
N.2.- De la práctica docente	52
O.- Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica	53

A. Introducción: conceptualización y características del área.

Según el Real Decreto 38/2022, por el que se establece el currículo básico de la Educación primaria “El área Educación en Valores Cívicos y Éticos” aborda los principios fundamentales que permiten desarrollar el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la educación integral de las personas. Proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática y contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente, tanto en el ámbito local como mundial, contribuyendo así a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida, en el nivel correspondiente a la educación primaria, la educación en valores cívicos y éticos incorpora los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la propia materia Educación en Valores Cívicos y Éticos que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Esta área contribuye al logro de los objetivos de la etapa en la siguiente medida:

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p
Grado de consecución al logro de los objetivos.	**	**	**	**	**	**			*	*	*	*	**	*	*	*	*
	**		**	*		*							**				*

Igualmente, contribuye al desarrollo competencial del alumnado, en la siguiente medida:

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p
Grado de consecución al desarrollo competencial	** *	** *	** *	** *	**	*			*	*	*	*	** *	*	*	*	*

B. Diseño de la evaluación inicial.

5º PRIMARIA						
Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Fecha de desarrollo de las pruebas	Agente evaluador		
				Heteroev.	Autoev.	Coev.
1.1	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
1.2	Prueba escrita/observación		Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
1.3	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
2.1	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
2.2	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
2.3	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
3.1	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
3.2	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
3.3	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
3.4	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
3.5	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
3.6	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
3.7	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
3.8	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		

	ión		septiembre			
3.9	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		
3.10	Prueba escrita/observación	1	Entre el 14 y 20 de septiembre	X		

C.-Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos del Perfil de salida: Mapa de relaciones competenciales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral y desarrollar la autoestima.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL3, CCL5, CP2, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3

3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3.

4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando, expresando y comunicando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una

actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE2, CE3, CCEC3.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA

Área dirigida al desarrollo de las competencias	Competencia Específica 1	1	1										1			1			1	1					1	1					1			1		11	
	Competencia Específica 2	1		1						1						1			1			1				1	1		1							10	
	Competencia Específica 3	1			1					1								1								1	1	1									9
	Competencia Específica 4			1																							1						1	1	1		8
	Competencia Específica 5	1																									1		1			1	1	1		8	
	Competencia Específica 6	1	1							1																	1					1	1			9	

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN e indicadores logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

VINCULACIONES DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	C.TRANSVERSALES	INDICADORES DE LOGRO
1.1.Construir un adecuado concepto de sí mismo en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4,CPSAA5, CC1, CC2, CC3	BLOQUE A: <ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento y autonomía moral. • El pensamiento crítico y ético. • La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. • Conciencia de las propias emociones y de las de los demás. Captación del clima emocional de un contexto. • La gestión de las emociones y los sentimientos. • Comunicación receptiva-expresiva y verbal-no verbal.Escucha activa. • Habilidades sociales. • Autoconocimiento y autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. <ul style="list-style-type: none"> -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable. 	1.1.1.Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás. 1.1.2.Adquiere herramientas que le permiten identificar y valorar rasgos de su personalidad para crear de manera progresiva una imagen ajustada y positiva de sí misma.
1.2 Identificar, expresar, aceptar y gestionar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos. (CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CC3)			1.2.1. Expresa opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. 1.2.2.Identifica y expresa limitaciones propias y capacidades para superarlas.
1.4.Desarrollar la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)			1.4.1.Muestra actitudes de interés, esfuerzo, superación, responsabilidad y perseverancia en la realización de actividades y trabajos de forma individual y/o grupal. 1.4.2.Desarrolla una autoestima positiva.
2.1. Promover y demostrar un modo de			2.1.1. Fomenta la cultura de paz y la no

<p>convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz. CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Automotivación: confianza, esfuerzo y constancia. • Toma de decisiones. Búsqueda de recursos y ayuda. • Solución de conflictos. Estrategias de autocontrol, control de la impulsividad, autogeneración de emociones positivas y estrategias de afrontamiento. Tolerancia a la frustración y regulación de la ira y prevención de la violencia. Negociación. • La educación afectivo-sexual. • Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. • La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. • El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. • La influencia y el uso 		<p>violencia. 2.1.2. Analiza las causas y la búsqueda de soluciones locales y globales de la pobreza.</p>
<p>2.2. Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales. En relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás. CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p>			<p>2.2.1. Interacciona con empatía. 2.2.2. Utiliza diferentes habilidades sociales y contribuye a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.</p>

	crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.		
1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal. CCL1, CCL3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.	BLOQUE B : Sociedad, justicia y democracia.	- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. - Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.	1.3.1. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. 1.3.2. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales.
2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios. (CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.)	<ul style="list-style-type: none"> Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con lo demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. La 		2.3.1. Establece e identifica los derechos y deberes en situaciones cotidianas. 2.3.2. Muestra respeto por las minorías y y las entidades etnoculturales.
2.4. Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad			2.4.1. Promueve valores de igualdad y rechaza actitudes discriminatorias. 2.4.2. Utiliza un lenguaje igualitario y no excluyente.

<p>entre mujeres y hombres. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1).</p>	<p>dignidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales. • La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista. • El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones. • La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración 		<p>2.5.1. Respeta, comprende y acepta las diferencias culturales, analizando los problemas que ocasionan los prejuicios sociales. 2.5.2. Desarrolla actitudes altruistas y solidarias para el bien común.</p>
<p>2.5. Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía. (CP3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3).</p>			<p>2.6.1. Valora las cualidades de otras personas y establece relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. 2.6.2. Acepta las diferencias, sabe escuchar y respetar a los demás.</p>
<p>2.6. Valorar y analizar, de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás promoviendo una convivencia pacífica y respeto por los demás. (CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3).</p>			<p>4.1.1. Canaliza los distintos tipos de emociones, ya sean positivas o negativas. 4.1.2. Utiliza técnicas para superar emociones negativas.</p>
<p>4.1. Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos. (CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3)</p>			<p>4.2.1. Trata a los compañeros y maestros con respeto y cortesía. 4.2.2. Establece relaciones constructivas y sanas con otras personas.</p>
<p>4.2. Expresar y comunicar pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CCL5, STEM5, CPSAA1, CC2, CC3, CE3, CCEC3)</p>			<p>4.3.1. Aprecia puntos de vista diferentes al propio.</p>
<p>4.3. Desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, apoyándose en el</p>			

<p>autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional. (CPSAA1, CPSAA2, CE2, CCEC3)</p>	<p>ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.</p>		<p>4.3.2. Conoce sus defectos y virtudes, y los valora como parte de su personalidad.</p>
<p>4.4.Reconocer y valorar las emociones y afectos de otras personas desarrollando una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4).</p>			<p>4.4.1.Actúa de forma respetable y digna, y razona el sentido del compromiso respeto a uno mismo y hacia los demás. 4.4.2. Aprende a enfocar los obstáculos como un reto a superar, sin desanimarse ni rendirse.</p>
	<p>BLOQUE C: Desarrollo sostenible y ética ambiental.</p>		
<p>3.1.Evaluar, seleccionar y aplicar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC2, CC3, CC4, CE1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. • La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecoddependencia e interrelación. • Los límites del planeta y el cambio climático. • El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta. • Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable. 	<p>3.1.1.Argumenta sobre problemas de carácter ético referidos a su entorno. 3.1.2.Adopta actitudes y acciones para afrontar el problema del cambio climático.</p>
<p>3.2.Respetar, cuidar y proteger a las personas, los animales y el planeta, desarrollando activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida y reconociendo el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno. (CCL5, STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1)</p>			<p>3.2.1. Cuida, respeta y protege la naturaleza, sus plantas y los animales. 3.2.2 Identifica los principales problemas medioambientales.</p>
<p>3.3.Promover y comprometerse con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos, a través de la implicación en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4,</p>			<p>3.3.1. Adopta sencillas medidas para cuidar el agua. 3.3.2. Recicla y deposita en los diferentes contenedores la basura.</p>

CE1, CE3)	del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de residuos.		
-----------	---	--	--

Criterios de evaluación	Contenidos de materia	Contenidos de carácter transversal	Indicadores de logro	Peso	Instrumento de evaluación	Agente			Unidades de trabajo						SA 3		
						A	C	H	UT1	UT2	Situaciones de aprendizaje			UT5		UT6	
											SA 1	UT3	UT4				SA 2
1.1	- Autoconocimiento y autonomía moral. -El pensamiento crítico y ético. -La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.	- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.	1.1.1	5,88%	-Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa.												
		1.1.2	X			X	X	X	X	X	X	X	X				

1.2	<p>-La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.</p> <p>-Conciencia de las propias emociones y de las de los demás. Captación del clima emocional de un contexto.</p> <p>-La gestión de las emociones y los sentimientos.</p> <p>-Comunicación receptiva expresiva y verbal-no verbal.</p>	<p>- Comprensión lectora.</p> <p>- Expresión oral y escrita.</p>	1.2.1	5,88%	<p>-Cuaderno de aula.</p> <p>-Proyecto.</p> <p>-Prueba escrita.</p> <p>-Guía de observación.</p> <p>-Tareas de casa.</p>													
		<p>- Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento.</p> <p>- Comunicación audiovisual.</p> <p>El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>-Convivencia escolar.</p> <p>- Igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>- Educación para la paz.</p> <p>- Educación para el consumo responsable.</p>	1.2.2			X	X		X	X	X	X						

<p>1.4</p>	<p>- El pensamiento crítico y ético. -La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. -Conciencia de las propias emociones y de las de los demás. Captación del clima emocional de un contexto. -La gestión de las emociones y los sentimientos.Autoconocimiento y autoestima. -Automotivación: confianza, esfuerzo y constancia.</p>	<p>- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.</p>	<p>1.4.1</p>	<p>5,88%</p>	<p>-Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>X</p>		<p>X</p>			<p>X</p>				<p>X</p>												
<p>2.1</p>	<p>-Toma de decisiones. Búsqueda de recursos y ayuda. -Solución de conflictos. Estrategias de autocontrol, control de la impulsividad, autogeneración de emociones positivas y estrategias de afrontamiento. Tolerancia a la frustración y regulación de la ira y prevención de la violencia. Negociación.</p>	<p>- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p>	<p>2.1.1</p>	<p>5,88%</p>	<p>-Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>X</p>			<p>X</p>												
			<p>2.1.2</p>																																

		-Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.																
2.2	-Autoconocimiento y autonomía moral. -El pensamiento crítico y ético. -La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. -Conciencia de las propias emociones y de las de los demás. Captación del clima emocional de un contexto. -Comunicación receptiva-expresiva y verbal-no verbal. Escucha activa. -Habilidades sociales. -Toma de decisiones. Búsqueda de recursos y ayuda. -Solución de conflictos. Estrategias de autocontrol, control de la impulsividad, autogeneración de emociones positivas y estrategias de afrontamiento. Tolerancia a la frustración y regulación de la ira	- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo		5,88%														
			2.2.1		-Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa.	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	

	<p>y prevención de la violencia. Negociación. -Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. -La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. -El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. -La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión.</p>	<p>responsable.</p>	<p>2.2.2</p>																											
<p>1.3</p>	<p>-Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. -Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.</p>	<p>- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para</p>	<p>1.3.1</p>	<p>5,88%</p>	<p>-Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>																					

		la paz. - Educación para el consumo responsable.																		
2.3	<p>-Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. La dignidad.</p> <p>-La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.</p> <p>- La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.</p> <p>- El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.</p>	<p>- Comprensión lectora.</p> <p>- Expresión oral y escrita.</p> <p>- Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento.</p> <p>- Comunicación audiovisual.</p> <p>El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>-Convivencia escolar.</p> <p>- Igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>- Educación para la paz.</p> <p>- Educación para el consumo responsable.</p>	2.3.1	5,88%	<p>-Cuaderno de aula.</p> <p>-Proyecto.</p> <p>-Prueba escrita.</p> <p>-Guía de observación.</p> <p>-Tareas de casa.</p>															
			2.3.2																	
						X	X		X		X	X		X						
2.4	<p>-La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.</p>	<p>- Comprensión lectora.</p> <p>- Expresión oral y escrita.</p> <p>- Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento.</p> <p>- Comunicación audiovisual.</p>	2.4.1	5,88%	<p>-Cuaderno de aula.</p> <p>-Proyecto.</p> <p>-Prueba escrita.</p> <p>-Guía de observación.</p>															
			2.4.2																	
						X	X				X	X								

		El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.			-Tareas de casa.											
2.5	-La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.	- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.	2.5.1	5,88%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		2.5.2														

2.6	-Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable. 	2.6.1	5,88%														
			2.6.2															X
4.1	-La gestión de las emociones y los sentimientos.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia 	4.1.1	5,88%	<ul style="list-style-type: none"> -Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa. 													
			4.1.2															

		<p>escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable. 															
4.2	<p>-Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con lo demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.</p> <p>-Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. 	4.2.1	5,88%	<ul style="list-style-type: none"> -Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa. 	X	X	X	X	X	X						X
		<p>El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable. 	4.2.2														
4.3	<p>-Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con lo demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. 	4.3.1.	5,88%	<ul style="list-style-type: none"> -Cuaderno de aula. -Proyecto. 	X	X	X	X								

	-Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.	- Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.	4.3.2.		-Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa.												
4.4	-Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.	- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres.	4.4.1		-Cuaderno de aula. -Proyecto.												
			4.4.2	5,88%	-Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa.	X	X			X	X						X

		- Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.																
3.1	-La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación. -Los límites del planeta y el cambio climático. -El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta. -Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible.	- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.	3.1.1	5,88%	-Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita.	X	X											
		-Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.	3.1.2		-Guía de observación. -Tareas de casa.													

<p>3.2</p>	<p>-El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta. -La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención</p>	<p>- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.</p>	<p>3.2.1</p>	<p>5,88%</p>	<p>-Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita. -Guía de observación. -Tareas de casa.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>									<p>X</p>
<p>3.3</p>	<p>-Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de residuos.</p>	<p>- Comprensión lectora. - Expresión oral y escrita. - Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento. - Comunicación</p>	<p>3.3.1</p>	<p>5,88%</p>	<p>-Cuaderno de aula. -Proyecto. -Prueba escrita. -Guía de</p>	<p>X</p>		<p>X</p>									<p>X</p>

	<p>-El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta.</p>	<p>audiovisual. El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación. -Convivencia escolar. - Igualdad entre mujeres y hombres. - Educación para la paz. - Educación para el consumo responsable.</p>	<p>3.3.2</p>		<p>observación. -Tareas de casa.</p>																												
--	--	---	---------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

E. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el área.

5° PRIMARIA									
CONTENIDOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE								
	U 1	U 2	SA1	U 3	U 4	SA2	U 5	U 6	SA 3
Comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fomento de la creatividad, espíritu científico y emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TIC: uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Convivencia escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Igualdad entre hombre y mujeres		X		X	X				
Educación para la Paz		X			X				
Educación para el consumo responsable	X							X	X
Educación para la salud	X		X						X

F. Metodología Didáctica.

F.1. Principios metodológicos

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

Desde el enfoque de la ética ciudadana, esta Programación constituye un instrumento para que el alumnado afronte retos y desafíos globales del siglo XXI asociados a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015*.

La vinculación entre **competencias clave y retos del siglo XXI (ODS)**, proporciona la situación de aprendizaje planteada en cada una de las unidades y situaciones de aprendizaje.

Al planificar, desarrollar y ejecutar las actividades partiremos de los propios aprendizajes del alumnado, de sus experiencias y de su entorno más cercano, permitiéndole sentirse seguro en la construcción de su estilo personal y comprender de forma más clara la relación de interdependencia y ecodependencia con el entorno.

Actividades como juegos de roles, dramatizaciones, redacción de textos, debates y proyectos integrados para realizar en equipo favorecerán el desarrollo de las diferentes competencias específicas del área Educación en Valores Cívicos y Éticos. También se podrán desarrollar actividades que impliquen a las familias y al alumnado y se facilitará la participación de

personas externas propiciando una interacción más personal entre los distintos sectores de la Comunidad educativa.

Promover acciones destinadas a la toma de decisiones basadas en juicios morales y la resolución de problemas y conflictos de forma colaborativa contribuirá al desarrollo de procesos de pensamiento, a utilizar el razonamiento lógico, a analizar y a enjuiciar críticamente los problemas ecosociales e históricos.

Será fundamental generar un clima de convivencia estimulante y educativo refuerza en sí mismo el logro de las competencias específicas del área. La organización de los espacios y la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos en el aula deberán propiciar tanto el trabajo individual como el colaborativo, permitiendo la organización de distintos tipos de agrupamiento del alumnado.

Partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

F.2.-Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a

través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

a) Estilos de enseñanza.

El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, promoviendo una participación activa, creativa, curiosa, investigadora y colaborativa en simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

b) Estrategias metodológicas y técnicas.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.

Entre las técnicas metodológicas que se utilicen en esta etapa deberá optarse por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación. Además, concretamente, el juego constituirá una estrategia técnica primordial, ya que proporciona un auténtico medio de aprendizaje y

disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con sus iguales.

Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratará de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias. Se busca, de este modo, asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave en el nivel de desempeño correspondiente al término de la etapa de educación primaria.

c) **Recursos materiales de desarrollo del currículo.**

En el ámbito de la autonomía que otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos de desarrollo curricular y didáctico de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico desde una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

En este contexto, igualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Se incluirá también estilos, estrategias y técnicas, recursos y materiales.

F.3.-Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios

Determinaremos los agrupamientos que realizaremos en el aula, (este curso de 6º está compuesto por 7 alum@s) la organización de los espacios y los tiempos.

Además del trabajo **individual**(donde el alumno trabajará solo mediante la atención personalizada, respetando sus turnos de aprendizaje y sus niveles de competencia), se podrá trabajar en parejas (para potenciar la enseñanza alumno-alumno), en **pequeño grupo**(para motivar y favorecer la comunicación entre iguales) y

gran grupo(y así favorecer la participación conjunta de todo el grupo). Del mismo modo, podremos llevar a cabo actividades mediante interacciones entre el alumnado, utilizando algunas técnicas cooperativas.

Las actividades que se plantean desde los diferentes apartados se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula. Se podrán utilizar otros espacios como el aula TIC, la biblioteca del centro, patio ...

Se ajustará la distribución del espacio a las necesidades de aprendizaje y a la actividad propuesta. Organizaremos el aula en grupo de cuatro o parejas a la hora de trabajar los proyectos o de manera colaborativa, en forma de U o círculo para realizar puestas en común y debates, en bloque para la visualización de proyecciones o en forma de pasillos (para plantear juego, trabajo en dos equipos...).

G. Concreción de los proyectos significativos.

TÍTULO: LUGARES DEL LIBRO: "Leo de cine"

CONTEXTUALIZACIÓN:

El proyecto "Lugares de Libro" se plantea a nivel provincial como un Plan de fomento y animación a la lectura y como complemento voluntario a nuestros propios Planes de lectura de centro. Los encargados de sentar las bases comunes son los miembros del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación de Zamora.

Desde el C.e.i.p La Hispanidad tenemos el compromiso de despertar en nuestros alumnos y sus familias el gusto y disfrute de la lectura y, por ello, nos embarcamos en esta aventura interdisciplinar que recorre y vertebra parte de nuestra práctica educativa.

Destacar la búsqueda de implicación de la totalidad de la Comunidad Educativa.

RESUMEN:

G.1. Nuestro lugar de Libro se denomina "Leo de cine".

G.2. A través de esta denominación, que ya deja intuir cierta sonoridad y refleja de un modo muy ilustrativo la temática del mismo, queremos transmitir la sensación que tenemos cuando hemos leído un libro y luego hacen una película .

G.3. Estas manifestaciones literarias, que surgen de las necesidades sociales de comunicar, compartir, ver y sentir, entroncan con las características de las etapas desde infantil hasta sexto de primaria, dada su , estructura, estética, temática, etc.

G.4. Aprovechando lo anteriormente citado, y dando respuesta a la multiculturalidad de razas, nacionalidades y religiones, que hay en nuestro centro nace nuestro proyecto, que se desarrollará a través de una metodología globalizada , participando en él la totalidad de docentes y alumnos.

TEMPORALIZACIÓN:

G.5. Desde la planificación común que se propone, se nos marca un calendario de actuaciones comunes que ir desarrollando y que abarca todo el curso escolar.

- 1º trimestre: elección de la temática, decoración del centro y espacios vinculados, realización del guion, calendario de visitas, cartel, booktrailer, actividad motivadora y de inicio y comienzo del cuaderno Bitácora.

G.6.

- 2º trimestre: actualización de la sección web del plan, fase de desarrollo, cuaderno Bitácora, actividades del plan, exposición y apertura de nuestro Lugar de Libro.

G.7.

- 3º trimestre: visitas Lugares de Libro, Jornadas Fomento a la lectura en Zamora, cierre y evaluación del plan.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

- RD 157/2022, de 1 de marzo.

- D 38/2022, de 1 de febrero de 2022.

<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>Dentro de las Competencias específicas que encontramos enunciadas en el Anexo II del RD 157/2022, de 1 de marzo, queremos destacar, por su mayor vinculación con las metas de este plan, las siguientes: 5, 7, 8 y 9.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el gusto e interés por la lectura de nuestros alumnos y sus familias. - Motivar a nuestro alumnado en el gusto y disfrute de manifestaciones literarias de - Propiciar los aprendizajes lectoescritores de los alumnos más pequeños del centro. - Capacitar a los alumnos para la producción de cuentos y narraciones. - Transformar determinados espacios de nuestro centro con el objetivo de propiciar lugares de intercambio, de comunicación, de colaboración, de aprendizajes, etc. 	<p>INDICADORES DE LOGRO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los alumnos aumentan su capacidad lectora. - Los alumnos se presentan motivados e interesados por el proyecto. - Las familias se implican de modo más significativo en el desarrollo lector de sus hijos. - Disfruta de manifestaciones literarias - Capacita a los alumnos para la producción de cuentos. - Capacita a los alumnos para la producción de narraciones. - Fomenta la creación de nuevos espacios en nuestro centro. - Propicia lugares de intercambio. - Propicia lugares de comunicación. - Propicia lugares de colaboración. - Propicia lugares de aprendizajes. 	<p>DESCRIPTORES OPERATIVOS:</p> <p>Vamos a destacar dos Competencias Clave dentro de este plan, y dentro de estas los descriptores operativos con mayor relación con este plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia en Comunicación Lingüística: CCL1, CCL2 y CCL4. - Competencia en conciencia y expresión culturales: CCEC1 Y CCEC2. 	<p>OBJETIVOS DE ETAPA:</p> <p>G.8.</p> <p>G.9. Enlazando los objetivos específicos del plan con los Objetivos de Etapa del D 38/2022, de 1 de febrero de 2022, resaltaremos su especial vinculación con el a) y el b).</p> <p>G.10.</p> <p>G.11. Y si analizamos su implicación con los Objetivos enunciado en el RD 157/2022, de 1 de marzo, destacamos el a), b), c), d), e) y el j).</p> <p>G.12.</p>
<p>CONTENIDOS DEL ÁREA:</p> <p>El área considerada con una mayor vinculación con el plan es la de Lengua Castellana y Literatura, sin olvidar la globalidad e interdisciplinaridad del mismo.</p> <p>Por ello, destacamos los contenidos de dicha área como los más relevantes dentro de las actuaciones que se llevan a cabo.</p>			<p>CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL:</p> <p>G.13.</p> <p>G.14. Los contenidos de carácter transversal se ven reflejados en la diversidad de los siguientes:</p> <p>G.15.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manifestaciones literarias los cuentos y las narraciones - Gusto e interés por la lectura. 	

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Implicación de la Comunidad Educativa.- Estrategias lectoescritoras en las primeras etapas.- Estrategias de producción de cuentos y narraciones.- Transformación de determinados espacios de nuestro centro |
|--|--|

APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR:

El **carácter interdisciplinar** del proyecto “Lugares de Libro”, “¿Sabes lo que siento cuando leo en tus zapatos?”, llevado a cabo en nuestro centro es reconocido por una **metodología pedagógica** que pretende mezclar los conocimientos y competencias de las diferentes áreas y lograr diferentes conclusiones.

De este modo, se pretende poner en valor las conexiones entre los distintos saberes para, así, lograr un aprendizaje significativo, duradero y motivante.

H. Materiales y recursos de desarrollo curricular

MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR				
	IMPRESOS	DIGITALES	AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA	MANIPULATIVOS
U 1	-Libro de texto -Fichas	Moodle .Página web, Blog Plataforma digital	-Videos, canciones y cuentos.	
U 2	-Libro de texto -Fichas	Moodle .Página web, Blog Plataforma digital	- Videos, canciones y cuentos	
SA1	-Material elaborado por el docente	Moodle .Página web, Blog Plataforma digital	- Videos, canciones y cuentos	
U 3	-Libro de texto -Fichas	Moodle .Página web, Blog Plataforma digital	-Videos, canciones y cuentos	
U 4	-Libro de texto -Fichas	Moodle .Página web, Blog Plataforma digital	- Videos, canciones y cuentos	
SA2	-Material elaborado por el docente	Moodle .Página web, Blog Plataforma digital	- Videos, canciones y cuentos	
U 5	-Libro de texto -Material elaborado por el docente	Moodle .Página web, Blog Plataforma digital	- Videos, canciones y cuentos	
U 6	-Libro de texto -Material elaborado por el docente	Moodle .Página web, Blog Plataforma digital Moodle .Página web, Blog Plataforma digital	- Videos, canciones y cuentos	
SA3	-Material elaborado por el docente	Moodle .Página web, Blog Plataforma digital	- Videos, canciones y cuentos	
RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR				
	IMPRESOS	DIGITALES	AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA	MANIPULATIVOS
U 1	Prensa	Pizarra Digital interactiva Web	Películas Cortos Podcast	
U 2	Prensa	Pizarra Digital interactiva Web	Películas Cortos Podcast	
SA1	Prensa	Pizarra Digital interactiva Web	Películas Cortos Podcast	

U 3	Prensa	Pizarra Digital interactiva Web	Películas Cortos Podcast	
U 4	Prensa	Pizarra Digital interactiva Web	Películas Cortos Podcast	
SA2	Prensa	Pizarra Digital interactiva Web	Películas Cortos Podcast	
U 5	Prensa	Pizarra Digital interactiva Web	Películas Cortos Podcast	
U 6	Prensa	Pizarra Digital interactiva Web	Películas Cortos Podcast	
SA3	Prensa	Pizarra Digital interactiva Web	Películas Cortos Podcast	

I. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC							
	C1	C2	C3	C4	C5	CP1	CP2	CP3	ST1	ST2	ST3	ST4	ST5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPA1	CPA2	CPA3	CPA4	CPA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4				
Plan Leo-TIC			X	X		X										X								X															
Lugares de libro			X	X											X				X									X											
Concurso postales de															X				X					X	X									X	X				

Programación Didáctica del área de Valores Sociales y Cívicos C.E.I. P “LA HISPANIDAD”

Navidad																							
Ficción Express		X	X		X					X								X					
Jornadas Internet Segura						X				X	X	X	X	X									
Talleres Educación Vial										X										X			
Reciclaje										X	X												

J. Actividades complementarias y extraescolares

Relación de actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el área prevista y la vinculación con las unidades de trabajo o contenidos trabajados.

Actividades complementarias y extraescolares

	CCL					CP			STEM					CD				CPSAA					CC			CE			CCEC					
	C1	C2	C3	C4	C5	C1	C2	C3	ST1	ST2	ST3	ST4	ST5	C1	C2	C3	C4	CP1	CP2	CP3	CP4	CP5	C1	C2	C3	C1	C2	C3	C1	C2	C3	C4		
Actividades tardes	X																										X	X	X					
Visitas culturales	X		X																	X				X	X				X	X	X			
C.R.I.E.														X	X					X	X													
Excursión final de curso											X				X				X						X									
Salidas al entorno																			X															
Juegos escolares										X					X				X															
Celebración	X	X		X	X	X	X	X						X	X			X		X			X	X	X							X	X	

Halloween																																							
Celebración Navidad	X	X			X																																X	X	
Día de la Paz					X	X																																X	X
Celebración Carnaval	X				X	X																																X	X
Día del Libro	X	X	X	X																																		X	X
Graduación	X				X																																	X	X

KEvaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Qué evaluamos?

El artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, establece que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León, según el artículo 19 del Decreto 38/2022 determina que la evaluación será criterial y orientadora.

Se señala que la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área, serán **los criterios de evaluación**.

Pasamos a continuación a completar otros aspectos referidos a la evaluación del aprendizaje del alumnado.

➤ ¿Cómo evaluamos? ¿Con qué?

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Las técnicas por emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, para lo que habrá que *utilizar instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados* a las distintas unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje que se planteen. Se incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado.

Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 6º PRIMARIA
Cuaderno de aula (trabajos, tareas de aula, participación, actitud)
Proyecto (participación, emprendimiento, coevaluación)
Prueba escrita
Guía de observación (participación, actitud)

➤ ¿Cuándo evaluamos?

Los momentos en los que se llevará a cabo la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En todo caso, la unidad temporal de programación será **la unidad de trabajo y la situación de aprendizaje**.

- A continuación, se determina en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación, según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.
- Se contemplan **20 unidades de trabajo y 3 situaciones de aprendizaje** y en cada una de ellas se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación.

Criterios de evaluación	Unidades de trabajo y situaciones de aprendizaje								
	UT1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3
1.1	x	x	x	x	x	X	x		
1.2		x	x	x	x				
1.3	x	x		x		X	x	x	X
1.4	x	x	x		x		x	x	
2.1	x	x	x	x	x	X	x		
2.2	x	x	x	x	x		x	x	X
2.3		x	x			X	x	x	
2.4						X	x		
2.5			x			X		x	
2.6			x			X	x		
3.1			x						X
3.2									X
3.3									X
4.1	x			x					
4.2	x		x	x				x	
4.3	x	x				X		x	
4.4			x	x		X	x		

➤ **¿Quién evalúa?**

Los agentes evaluadores:

Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- La heteroevaluación o evaluación por parte del profesor evaluará: registro anecdótico, la guía de observación, el cuaderno del alumno, la prueba oral y la prueba escrita.
- La autoevaluación o evaluación por parte del alumno evaluará: el portfolio y los proyectos.
- La coevaluación o evaluación por los iguales: los proyectos.

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Profesorado	Participación del alumnado	
		Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3,4.1, 4.2, 4.3, 4.4	Registro anecdótico	X		
	Guía de observación	X		
	Portfolio		X	
	Cuaderno del alumno	X		
	Proyecto		X	X
	Prueba escrita	X		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones del área serán decididas por el maestro, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la presente programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en área de atención a la diversidad. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación es único, y nos permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

a) Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada uno de los 17 criterios de evaluación, por ello cada criterio de calificación tendrá un peso del 5.88% del total al final del curso.

<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Criterio de calificación</i>
1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4,2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4	5.88 % cada uno de ellos

b) En la relación a los instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación.

Se determinan los instrumentos de evaluación a partir de los cuales se obtendrá la calificación de los criterios de calificación y valor o peso asociado a cada uno de ellos

Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación	Peso (%)
	Guía observación	10%
	Cuaderno aula	70%
	Proyecto	10%
	Prueba escrita	10%
	TOTAL	100

c) En virtud de la relación entre las unidades didácticas (unidades de trabajo/situaciones de aprendizaje) y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada unidad didáctica.

El peso de cada criterio de calificación que se establece en esta programación didáctica es el mismo para cada una de las **20 unidades didácticas**, y para las **3 situaciones de aprendizaje**, por ello cada unidad didáctica aporta el mismo peso a cada uno de los criterios de evaluación.

Por todo ello la calificación de cada criterio se obtiene a través de la siguiente tabla, donde cada celda aporta el mismo peso a la calificación final.

Criterio de evaluación	Unidad de trabajo // Situación de aprendizaje									Calificación	Calificación ponderada	
	UT 1	UT 2	SA 1	UT 3	UT 4	SA 2	UT 5	UT 6	SA 3			
1.1	X	X	X	X	X	X	X					
1.2		X	X	X	X							
1.3	X	X		X		X	X	X	X			
1.4	X	X	X		X		X	X				
2.1	X	X	X	X	X	X	X					
2.2	X	X	X	X	X		X	X	X			
2.3			X			X	X	X				
2.4						X	X		X			
2.5			X			X		X				
2.6			X			X	X					
3.1										X		
3.2										X		
3.3										X		
4.1	X	X		X								
4.2	X	X	X	X				X				
4.3	X	X						X				
4.4			X	X								
TOTAL												

L.- Atención a las diferencias individuales del alumnado

L.1.-Planes específicos

L.1.1.- Plan de refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados a la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.

Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Ver Anexo III.

L.1.2.- Plan de recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.

Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

L.1.3.- Plan de enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica.

Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

L.2.- Adaptaciones curriculares:

L.2.1.- De acceso

Atendiendo al alumnado presente en las aulas y sus peculiares características e individualidades, se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar al alumnado con necesidades de apoyo educativo el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado:
- Ayudas técnicas y tecnológicas
- Otras:

L.2.2.- No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera sin ser alumnado con necesidades de apoyo educativo y sin necesidad de estar incluidos en la ATDI.

- Tiempos
- Actividades
- Tipos de Apoyos:
- ...

L.2.2.3.- Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera, incluido en el ATDI con dos o más años de desfase respecto a su nivel de competencia curricular (NCC)

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- ...
-

L.3.- Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Currículo Flexible (abierto y accesible, que facilite la igualdad de oportunidades de aprender a TODO el alumnado)
- Diseño Universal de Aprendizaje (poner la mirada en la capacidad, no en la discapacidad...)

M.- Secuencia de unidades temporales de programación.

Dependiendo de la estructura de programación que desarrollemos debemos incluir uno de los modelos presentados.

		SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO1: Vivir en sociedad	4
	UNIDAD DE TRABAJO2: Aprendo a ser libre y responsable, detener el acoso escolar	4
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: Interculturalidad	4
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 3: NORMAS, VALORES Y VIRTUDES EN ACCIÓN	4
	UNIDAD DE TRABAJO 4: Yo Me quiero , tú me quieres	4
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: Vivir en PAZ	3
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD DE TRABAJO 5: Escucha, piensa...y crea tus propias ideas	4
	UNIDAD DE TRABAJO 6: Muchos colores un solo planeta	3
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: Objetivo: Cuidar el planeta	3

N.- Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente

N.1.- De la Programación de Aula

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
El proceso de elaboración de la programación de aula.	Inicio del curso	Profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación.
El contenido de la programación de aula	Inicio del curso	Profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
El grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.	Trimestralmente y final de curso	Profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
El procedimiento de revisión de la programación de aula.	Trimestralmente y final de curso	Profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Propuestas de mejora	Trimestralmente y final del curso	Profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación

N.2.- De la práctica docente

¿QUÉ EVALUAMOS?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Planificación de la Práctica docente.	Inicio del curso	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Coordinación docente departamental	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Coordinación docente entre el equipo docente de los grupos	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Motivación inicial del alumnado	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Motivación durante el proceso	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación

Desarrollo de las actividades	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Clima del aula	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Organización del aula	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Ajuste a la programación	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Recursos y Materiales didácticos utilizados	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Criterios de evaluación e indicadores de logro.	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Instrumentos de evaluación utilizados	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Información al alumnado	Inicio del curso Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Propuesta de mejora	Final del curso/Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación

O.- Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Tal y como se establece en el apartado 17.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿QUÉ EVALUAR? INDICADORES DE LOGRO	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	INSTRUMENTO O TÉCNICA EVALUADORA
Grado de cumplimiento.	Inicio del curso/Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Satisfacción en el desarrollo.	Inicio del curso/Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Resultados Académicos	Inicio del curso/Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación
Propuesta de mejora	Inicio del curso/Trimestralmente	Tutor/profesor que imparte el área	Técnicas de observación continuada. Técnicas de autoevaluación

REFERENCIAS DE GÉNERO:

Esta programación didáctica se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.